I N D I C E

PRIMERA SECCION

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio de Coordinación y Colaboración que celebran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, y el H. Congreso del Estado de Tabasco, con el objeto de realizar la fiscalización del ejercicio de los recursos de los ramos generales 23 y 33, y reasignados previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo número 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit 6

Anexo número 6 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero 10

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Reaseguros Alianza Panamá, S.A., para establecer una oficina de representación en México 13

Oficio-Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las instituciones de fianzas que se mencionan en diferentes regiones, competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 14

Oficio mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Hartford Seguros, S.A. de C.V., en virtud del incremento de su capital social mínimo fijo 18

Nota aclaratoria a las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002 19

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio de Desarrollo Social 2002 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Coahuila
de Zaragoza 20

Convenio de Desarrollo Social 2002 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Guerrero 34

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores en la Secretaría de Energía 55

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se incrementa el monto adicional para importar cebada y malta, originarias de los Estados Unidos de América y/o Canadá en el año 2002 56

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Mayores y Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Menores 59

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Joaquín León Pérez 63

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Sahuayo, Mich., otorgado en favor de Reynaldo Godínez Chávez 64

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Quitupan, Jal., otorgado en favor de Reynaldo Godínez Silva 66

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas
en la República Mexicana 67

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 68

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 68

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 441/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Efigenia, Municipio de
San Ignacio, Sin. 69

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 344/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Florida, Municipio de Múzquiz, Coah. 87

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 363/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Santa Rosa, promovido
por campesinos del poblado Melchor Múzquiz, Municipio de Múzquiz, Coah. 97

SEGUNDA SECCION
PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Lista de las personas que aprobaron la primera etapa del primer concurso de oposición libre para la designación de magistrados de circuito y que participarán directamente en la segunda y tercera etapas del mencionado concurso, así como la persona que ingresará a la especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, ordenada por el Acuerdo General 42/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal 1

———————————

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones) 3

AVISOS

Judiciales y generales 107

———————— ● ————————

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35079, 35080, 35081 y 35082; Fax 35068

Suscripciones y *quejas:* 35054 y 35056

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de cuatro secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXC No. 15 México, D. F., Martes 19 de noviembre de 2002

CONTENIDO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

CONVENIO de Coordinación y Colaboración que celebran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, y el H. Congreso del Estado de Tabasco, con el objeto de realizar la fiscalización del ejercicio de los recursos de los ramos generales 23 y 33, y reasignados previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION QUE CELEBRAN LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION, POR CONDUCTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, EN LO SUBSECUENTE "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C.P.C. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO REPRESENTADO POR EL DIP. LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL LIC. FRANCISCO JOSE RULLAN SILVA, CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO "EL CONGRESO" Y "EL ORGANO DE FISCALIZACION ESTATAL", RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA FISCALIZACION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS RAMOS GENERALES 23 Y 33, Y REASIGNADOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, EN TERMINOS DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. A partir del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 1997, se establecieron nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas.

2. En efecto, como resultado de la conjunción de algunos de los programas asociados con los Ramos 9 "Comunicaciones y Transportes", 11 "Educación Pública", 12 "Salud", 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal", y el 26 "Desarrollo Social y Productivo en Programas de Pobreza", surge el denominado Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", y cuya regulación se previó en el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales" de la Ley de Coordinación Fiscal.

3. Otro de los mecanismos de apoyo lo constituyó la distribución de recursos mediante la reasignación del gasto público federal.

4. En relación con tales mecanismos se identificó el destino de los recursos y su magnitud, así como las responsabilidades de inspección y vigilancia de las instancias federales, estatales y municipales.

5. Tratándose de la reasignación del gasto público federal, desde su incorporación se estableció que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de las dependencias encargadas de los programas y gastos que se reasignen, podría celebrar convenios con los gobiernos estatales en el marco de los Convenios de Desarrollo Social. De igual manera se estableció que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y las legislaturas locales podrían celebrar los convenios procedentes, a través de sus respectivos órganos técnicos, para llevar el seguimiento del ejercicio de los recursos que se reasignen.

6. Por otra parte, se dispuso que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones y en el tramo de su responsabilidad, realizaría la inspección y vigilancia preventiva del ejercicio del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". Asimismo, se señaló que la Cámara de Diputados Federal, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y las legislaturas locales podrían celebrar convenios para

coordinarse en el seguimiento y evaluación del ejercicio de estos recursos, así como de los gastos federales que se reasignen.

7. Respecto al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", a partir del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2002, se determina en su artículo 5 que la Cámara de Diputados Federal por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, deberá acordar con los respectivos órganos técnicos de vigilancia de las legislaturas locales, medidas para la comprobación del ejercicio de los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

8. Dada la importancia de la distribución a las entidades federativas de los recursos federales reasignados, aportados y transferidos, y a que el ejercicio del gasto se realice con transparencia, eficiencia, eficacia y de manera exclusiva para lo que se asignan, resulta esencial su fiscalización, no sólo por parte del Poder Ejecutivo Federal y Estatal (conforme a los diversos órganos de gobierno), sino también por quien tiene a su cargo la Fiscalización Superior, es decir, la que por disposición constitucional le corresponde a nivel federal a la Cámara de Diputados y, en el orden estatal, a las legislaturas locales a través de sus órganos técnicos de fiscalización.

9. En el marco de las legislaciones federal y estatal vigentes, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el H. Congreso del Estado de Tabasco han decidido convenir, la necesaria coordinación de acciones para la fiscalización del ejercicio de los Ramos Generales 23 y 33, y de los recursos federales reasignados.

DECLARACIONES

DE "LA AUDITORIA SUPERIOR":

1. Que está facultada para la celebración de este acto jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de julio de 1999; 3o., 16 fracciones XVIII y XX, 33, 34 y 74 fracción XVII de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 9 y 5, 7 y 8 de los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2001 y 2002, respectivamente, y correlativos de los subsecuentes decretos.

2. Que con esa facultad y la necesidad de coordinar sus acciones con "El Congreso", para la fiscalización de los recursos correspondientes a los Ramos General 23 y 33 y los demás recursos federales reasignados al Estado de Tabasco y a sus municipios, ha decidido llevar a cabo la celebración de este acto jurídico.

DE "EL CONGRESO":

1. Declara el Dip. Lic. Florizel Medina Pereznieto que es el Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Tabasco y por ende tiene la representación legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Que "El Congreso", cuenta para su funcionamiento, entre otros órganos técnicos y administrativos, con el Organo de Fiscalización Estatal, por lo que también tiene la representación del mismo.

CLAUSULAS

CAPITULO I

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "La Auditoría Superior" y "El Congreso" establecen que el objeto del presente Convenio es:

I. Coordinar acciones para la fiscalización del ejercicio de los recursos federales reasignados al Estado de Tabasco y los correspondientes a las aportaciones federales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a partir de 2001, así como los relativos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", específicamente el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a partir de 2002.

II. Establecer las bases para la fiscalización de los recursos relativos a las Aportaciones Federales del Ramo General 33 transferidos a partir de 2001 en los términos a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

III. Determinar los criterios para la comprobación del ejercicio de los recursos a que se refieren las fracciones I y II de esta cláusula, en términos de las disposiciones presupuestarias federales y demás ordenamientos aplicables.

SEGUNDA.- El cumplimiento del citado objeto implicará:

I. La fiscalización por periodos anuales de los recursos reasignados, los recursos federales transferidos mediante las Aportaciones Federales del Ramo General 33 a partir del ejercicio fiscal 2001, en los términos de la cláusula que antecede, con excepción de los relativos al Ramo
General 23 que serán fiscalizados a partir de 2002, comprendiendo el análisis, por parte de "El Organo de Fiscalización Estatal", de los términos de su asignación a la entidad federativa, incluidos los correspondientes a los municipios y los programas específicos a los que se destinaron en el propio ámbito estatal y municipal. Ello sin perjuicio de las evaluaciones trimestrales del ejercicio fiscal de que se trate, a cargo de "El Organo de Fiscalización Estatal" en el ámbito de sus atribuciones y facultades.

II. En atención al interés de la Federación, los informes de "El Organo de Fiscalización Estatal", serán complementados con los análisis y evaluaciones que, en su caso, efectuará "La Auditoría Superior", en los tramos de asignación y ministración de fondos en que se vean involucradas dependencias federales.

III. La fiscalización del ejercicio de los recursos transferidos a partir de 2001, implicará la evaluación programática por parte de "El Organo de Fiscalización Estatal", de acuerdo a su programa anual de revisiones sobre los proyectos que hayan realizado con dichos recursos en la entidad y los municipios. La fiscalización de los referidos recursos se hará en los términos de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables.

IV. La coordinación de acciones implica el establecimiento de los mecanismos de información para la incorporación de los resultados en la Revisión de la Cuenta Pública Estatal y Municipal, de los recursos reasignados, aportados y transferidos, así como la promoción de la rendición transparente y oportuna de cuentas que deberán hacer tanto la entidad federativa como los municipios.

V. "La Auditoría Superior" vigilará que las Cuentas Públicas del Ejecutivo Federal, reflejen con transparencia y oportunidad, los movimientos presupuestarios correspondientes a los referidos Ramos Generales 23 y 33, y a los demás recursos federales reasignados. Fiscalizará que, en su conjunto, correspondan a lo que se aprobó en el respectivo Presupuesto de Egresos de la Federación en términos de asignaciones, programas y proyectos que hubiesen estado consignados en el referido documento.

CAPITULO II

DE LAS ACCIONES DE COORDINACION Y COLABORACION

TERCERA.- Para las tareas de coordinación a que se refiere este Convenio, las partes se comprometen a participar en la realización de las siguientes acciones:

I. Fiscalización, seguimiento y evaluación del ejercicio de los recursos a través de su análisis financiero, de conformidad a los programas de trabajo de cada una de las instituciones involucradas.

II. Promover, respecto de la entidad federativa y los municipios, la rendición transparente y oportuna de cuentas públicas a la legislatura local, mediante la realización de auditorías y

revisiones físicas, conforme al programa de revisiones de "El Organo de Fiscalización Estatal".

III. Fiscalizar el ejercicio de los recursos de los Ramos Generales 23 y 33, y reasignados, conforme
a lo establecido en las leyes aplicables.

IV. Determinarán los indicadores de desempeño sobre el ejercicio programático.

V. Definirán el alcance y metodología de las revisiones y auditorías.

VI. Establecerán mecanismos de intercambio de información sobre los resultados del ejercicio de la cuenta pública respectiva.

VII. Participarán en el diseño y realización de programas de asistencia técnica y capacitación para la realización de las actividades objeto de este Convenio.

Las partes se comprometen a suscribir un Anexo de Ejecución, que formará parte integrante del presente Convenio, en donde se especificarán los términos y plazos en los que deberán realizarse las anteriores acciones.

CAPITULO III

DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACION

CUARTA.- "El Organo de Fiscalización Estatal", de conformidad con su marco legal, así como a su propio programa de trabajo, fiscalizará el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula primera del presente Convenio, sin perjuicio de que, previo acuerdo con otros órganos federales y estatales, se pueda actuar coordinadamente en esta tarea, sin detrimento de la potestad de fiscalización con los entes de control interno o preventivo estatal o municipales; por lo anterior, éstos al realizar en el Estado y sus municipios cualquier acción, procederán acordando previamente con "El Organo de Fiscalización Estatal", conforme a lo establecido en las leyes locales y federales. En tales acciones, se considerarán los siguientes aspectos:

I. Efectuar las tareas de fiscalización del ejercicio de los recursos presupuestales convenidos.

II. Realizar las revisiones específicas, contables y financieras del ejercicio presupuestal.

III. Promover las acciones legales que procedan derivadas de las irregularidades y observaciones determinadas con motivo de los trabajos de fiscalización, sin perjuicio de las que correspondan a las autoridades federales.

IV. Formular las recomendaciones que procedan, cuando se detecten deficiencias que se deban corregir o aspectos que puedan mejorarse.

V. Dar seguimiento tanto a las acciones legales promovidas, como a las recomendaciones formuladas hasta su conclusión definitiva.

VI. En los términos previstos en las leyes informar a la Legislatura del Estado, por conducto de la Comisión Inspectora de Hacienda correspondiente, sobre los resultados de las auditorías, objeto del Convenio. De tales resultados también se informará a "La Auditoría Superior".

VII. Aclarar en tiempo y forma las observaciones formuladas por "La Auditoría Superior", a los informes relativos a la evaluación y seguimiento de los programas y obras ejecutadas, así como los relativos al proceso de solventación. Para tal efecto, se deberá observar preferentemente lo previsto en las disposiciones legales relativas a los plazos de presentación y del proceso de revisión de la Cuenta Pública Federal.

QUINTA.- En los trabajos de fiscalización de los recursos materia del presente Convenio:

I. "El Organo de Fiscalización Estatal" formulará el programa anual de trabajo, estableciendo el alcance de las tareas de fiscalización, seguimiento y evaluación, así como los términos de referencia para su realización, de lo que dará conocimiento a "La Auditoría Superior".

II. Las partes determinarán el contenido y características de los informes sobre los resultados de las acciones materia de este Convenio.

III. Las partes se coordinarán para el establecimiento de programas de capacitación y asistencia técnica.

IV. "La Auditoría Superior" dará cuenta a la Cámara de Diputados Federal por conducto de la Comisión de Vigilancia, de los resultados de la fiscalización, evaluaciones y seguimiento objeto del Convenio, así como de las acciones y recomendaciones formuladas por "El Organo de Fiscalización Estatal".

V. "La Auditoría Superior" promoverá ante las instancias competentes del Gobierno Federal, mediante recomendaciones derivadas de sus específicos programas de revisión, medidas de desarrollo
y modernización administrativa que tengan repercusiones en el ámbito estatal.

VI. Diseñar un sistema de información dinámico a fin de mantener una adecuada colaboración y coordinación con "El Organo de Fiscalización Estatal".

CAPITULO IV

CONSIDERACIONES FINALES

SEXTA.- "La Auditoría Superior" y "El Organo de Fiscalización Estatal", efectuarán conjuntamente evaluaciones periódicas respecto del cumplimiento de los compromisos adoptados en este Convenio. El resultado de esta evaluación se hará del conocimiento de las Comisiones Inspectoras de Hacienda, por parte de "El Organo de Fiscalización Estatal".

SEPTIMA.- Las partes acuerdan promover ante las legislaturas respectivas y las instancias administrativas que correspondan, la asignación de recursos para llevar a cabo las acciones de fiscalización materia de este Convenio.

OCTAVA.- Este Convenio tendrá vigencia desde el día siguiente de su firma, hasta el cumplimiento de los objetivos del mismo por lo que su duración será indefinida, o se emitan disposiciones que lo contravengan, pudiendo revisarse, adicionarse o modificarse, por mutuo acuerdo de las partes, y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

NOVENA.- Después de hacerlo del conocimiento del Pleno del H. Congreso del Estado, el presente documento se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y Colaboración, y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, el día siete del mes de noviembre de dos mil dos.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior, **Arturo González de Aragón Q**- Rúbrica.- Por el H. Congreso del Estado de Tabasco: el Presidente de la Gran Comisión, **Florizel Medina Pereznieto**.- Rúbrica.- El Contador Mayor de Hacienda, **Francisco José Rullán Silva**.- Rúbrica.- Testigo de Honor por el Poder Ejecutivo: el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, **Manuel Andrade Díaz**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO número 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

ANEXO No. 4 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, DESIGNADOS, RESPECTIVAMENTE, COMO LA SECRETARIA Y EL ESTADO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En diciembre de 1998, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la reforma al artículo 232 fracciones I segundo párrafo, IV y V y la adición del artículo 232-E de y a la Ley Federal de Derechos, disposiciones relativas al derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles

ubicados en los cauces, vasos, así como en las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y en los vasos o depósitos de propiedad nacional.

Lo anterior dio lugar a la celebración del Anexo No. 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal del Estado con la Secretaría, documento de particular importancia dentro de la coordinación fiscal, ya que así las entidades federativas, a través de los municipios, quedaron facultadas para ejercer funciones administrativas sobre los ingresos que se han mencionado.

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2001, el propio H. Congreso de la Unión, aprobó una nueva reforma al artículo 232-E, en sus párrafos primero y segundo para puntualizar que las entidades federativas que de manera directa ejerzan las facultades sobre los ingresos de que se trata, obtendrán el incentivo que establece la propia disposición. De igual forma a partir de enero de 2002, se establece en el penúltimo párrafo del citado artículo 232-E, que del 90% que como incentivo, en su caso, correspondiera a las entidades federativas, el 50% también tiene el destino específico que ahí se menciona.

Por lo antes expuesto, se hace necesaria la celebración de un Anexo que sustituya al antes mencionado a fin de ajustarlo al marco legal vigente en la materia, por lo que la Secretaría y el Estado, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría conviene con el Estado, en los términos del artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, en que éste ejercerá directamente o a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada municipio en el órgano de difusión oficial del Estado, las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto de los derechos a que se refiere el artículo 232 fracciones I segundo párrafo, IV y V de la Ley Federal de Derechos, por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles ubicados en los cauces, vasos, así como en las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y en los vasos o depósitos de propiedad nacional.

SEGUNDA.- El Estado directamente o por conducto de sus municipios, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y las relativas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a las siguientes fracciones:

I.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos y las resoluciones dictadas por él o, en su caso, por los municipios, que determinen derechos y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes, a que se refiere el inciso b) de esta fracción, y recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que él o, en su caso, los municipios determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o, en su caso, de los municipios o en las instituciones de crédito que se autoricen.

II.- En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

b). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III.- En materia de multas en relación con estos derechos, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él o, en su caso, por los municipios.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tengan conocimiento con motivo de sus actuaciones, en su caso, los municipios se obligan a informar al Estado y éste a la Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de la administración de los ingresos de referencia y el Estado y, en su caso, los municipios observarán lo que al respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo, en forma separada o conjunta con el Estado, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto de sus municipios.

CUARTA.- La Comisión Nacional del Agua, en los términos de la legislación federal aplicable, administra y custodia los bienes nacionales que comprenden las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y a los vasos o depósitos de propiedad nacional.

Para la debida custodia, conservación, mantenimiento y regularización de la zona federal de que se trata, así como para la prestación de los servicios que la misma requiera, el Estado o, en su caso, los municipios, cumplirán con las disposiciones que al respecto establezca la Comisión Nacional del Agua. Asimismo, se ajustarán a los programas que para tal efecto elabore dicha Comisión en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.

QUINTA.- El Estado o, en su caso, los municipios percibirán como incentivo por la administración que se realice, lo siguiente:

I.- 90% de lo recaudado en su territorio por los citados derechos y sus correspondientes recargos.

El 10% restante corresponderá a la Federación.

II.- 100% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código.

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

Para el caso de que los municipios ejerzan las facultades a que se refiere este Anexo, cuando se diera el supuesto previsto en la cláusula séptima del mismo, los incentivos establecidos en esta cláusula, corresponderán al Estado, en la proporción correspondiente al municipio.

SEXTA.- Los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos y sus correspondientes accesorios que establece el artículo 232 fracciones I segundo párrafo, IV y V de la Ley Federal de Derechos, por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles ubicados en los cauces, vasos, así como en las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y en los vasos o depósitos de propiedad nacional serán destinados por el Estado o, en su caso, por el municipio, cuando menos, en un 50% a la custodia, conservación, mantenimiento y regularización de la zona federal de que se trata, así como a la prestación de los servicios que la misma requiera, en el territorio del municipio en que se haya obtenido la recaudación.

SEPTIMA.- Para el caso de que los municipios ejerzan las facultades a que se refiere este Anexo y que los ingresos que enteran al Estado para que éste a su vez los entere a la Secretaría, por concepto del cobro de los derechos materia de este Anexo, sean inferiores al monto que le corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, o no sean enterados, los municipios deberán enterar a la Secretaría, en un plazo máximo de 30 días, los derechos de que se trate, actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha en que se dio la situación irregular y hasta que se efectúe el entero, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el entero a que se refiere el párrafo anterior, la Secretaría, en su caso, aplicará la compensación contra los incentivos o participaciones que en términos de ley le correspondan al municipio de que se trate.

También, a partir de esa fecha, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere este Anexo, las ejercerá el Estado en los términos y condiciones establecidos en el mismo. En este caso, corresponderán al Estado los incentivos referidos en la cláusula quinta de este Anexo. Los remanentes corresponderán a la Federación.

En todo caso, los recursos obtenidos serán aplicados en los términos de lo dispuesto en la cláusula sexta de este Anexo, dentro de la circunscripción territorial del municipio de que se trate, a los fines ahí establecidos.

La Secretaría podrá tomar a su cargo exclusivo las atribuciones que conforme a este Anexo ejerciera el Estado, cuando éste incumpla alguna de las obligaciones señaladas en el mismo, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Asimismo, se dará lugar a la aplicación al Estado de lo dispuesto en el primero y segundo párrafos de esta cláusula.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los ingresos federales coordinados a que se refiere este Anexo, se estará por parte del Estado y, en su caso, de los municipios a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. El Estado deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos materia del presente Anexo y sus accesorios e informar a la Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterar el remanente del mismo.

Para el caso de que los municipios ejerzan las facultades a que se refiere este Anexo, deberán enterar al Estado y éste a su vez a la Secretaría la parte que le corresponda a ésta de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al de la recaudación. Igual obligación tendrá el Estado para con la Secretaría, si éste lleva a cabo la administración.

Para el caso de que el Estado sea el que administre directamente los ingresos de referencia, éste proporcionará adicionalmente a la Secretaría información mensual y comprobación de las cantidades que hubiera aplicado en los municipios.

NOVENA.- Independientemente de lo dispuesto en la cláusula anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, en su caso, los municipios se obligan a informar al Estado y éste a su vez deberá presentar a la Comisión Nacional del Agua, un informe trimestral que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal de que se trata. Igual obligación corresponderá al Estado si administra directamente los ingresos de referencia. De dicho informe, será destinada copia a la Unidad de Coordinación Hacendaria con Entidades Federativas de la Secretaría.

DECIMA.- Para la debida aplicación de los ingresos a que se refiere la cláusula sexta de este Anexo, se constituye un Comité de Seguimiento conforme a las bases que a continuación se señalan:

I.- Estará integrado por el Estado, en su caso, por los municipios que hayan acordado ejercer las funciones a que se refiere este Anexo y por la Comisión Nacional del Agua. Por cada representante se nombrará un suplente.

La integración del Comité será como sigue:

El Estado participará por conducto del Secretario de Finanzas del Estado.

Los municipios, en su caso, participarán por conducto de los presidentes municipales o, en su defecto, por las personas que expresamente designen los ayuntamientos o la Legislatura Local.

La Comisión Nacional del Agua, participará por conducto del Gerente Estatal o Regional.

Todos y cada uno de los miembros del Comité deberán estar debidamente acreditados ante la Secretaría de Finanzas del Estado y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a ésta.

II.- Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de sus miembros.

III.- Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la custodia, conservación, mantenimiento y regularización de la zona federal de que se trata, así como para la prestación de los servicios que la misma requiera, en el territorio de los municipios correspondientes. Dichos programas, en todos los casos, deberán estar ajustados a las disposiciones y a los propios programas elaborados por la Comisión Nacional del Agua.

b). Vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se refiere la cláusula octava de este Anexo.

c). Verificar que los recursos respectivos sean aplicados al destino específico que establece este Anexo, independientemente de las demás disposiciones legales aplicables.

d). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos a que se refiere esta cláusula.

DECIMAPRIMERA.- El Estado o, en su caso, los municipios administrarán y harán debida aplicación de las cantidades que decidan destinar a los fines específicos a que se refiere la cláusula sexta de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que les correspondan, además de las siguientes:

I.- Presentar al Comité de Seguimiento referido en la cláusula anterior, los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados. Dichos programas, en todos los casos, deberán estar ajustados a las disposiciones y a los propios programas elaborados por la Comisión Nacional del Agua.

II.- Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos de que se trata, en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la H. Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité de Seguimiento.

III.- Informar al Comité de Seguimiento, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos.

DECIMASEGUNDA.- El Estado o, en su caso, los municipios, podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMATERCERA.- Los recursos que los municipios hayan decidido destinar a los fines específicos a que se refiere la cláusula sexta de este Anexo que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados, debido a que el municipio de que se trate no cumpla con los programas aprobados, previo dictamen de la Comisión Nacional del Agua, que hará del conocimiento de la Secretaría y del Estado, serán acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de este último, a fin de que él mismo los aplique a dichos fines, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar de ello a la Secretaría y al Comité de Seguimiento.

DECIMACUARTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación federal correspondiente.

Este Anexo se publicará tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo No. 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría y el Estado, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 9 de marzo de 2000.

México, D.F., a 9 de agosto de 2002.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Antonio Echevarría Domínguez**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Adán Meza Barajas**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Antonio Simancas Robles**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

ANEXO número 6 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

ANEXO No. 6 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Guerrero tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997;

El H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 2001 diversas disposiciones fiscales, entre las cuales se encuentra el establecimiento del impuesto sustitutivo del crédito al salario y del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios, por lo que se hace necesaria la celebración de un Anexo mediante el cual las entidades federativas asuman funciones de comprobación en materia de dichos impuestos, de conformidad con lo dispuesto en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, vigente a partir del 1 de enero de 1997 y modificado por acuerdos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de 21 de abril de 1998, 9 de marzo de 2000 y 20 de junio de 2001, así como en los artículos tercero y cuarto del Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y octavo de los transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, ambos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de 1 de enero de 2002 y fe de erratas publicada en dicho órgano de difusión oficial el 24 de enero de 2002;

Por lo expuesto, la Secretaría y el Estado han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para adicionar las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado convienen en coordinarse para que éste ejerza funciones de comprobación en materia del impuesto sustitutivo del crédito al salario a que se refieren los artículos tercero
y cuarto del Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios establecido en el artículo octavo de los transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, ambos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de 1 de enero de 2002 y fe de erratas publicada en dicho órgano de difusión oficial el 24 de enero de 2002,
de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones, en la legislación federal aplicable y en las cláusulas siguientes.

SEGUNDA.- En el ejercicio de las facultades de comprobación, el Estado tendrá las atribuciones relativas a la verificación del cumplimiento de las disposiciones fiscales, incluyendo las de ordenar y practicar visitas e inspecciones en el domicilio fiscal o establecimientos de los contribuyentes, de los

responsables solidarios y de los terceros relacionados con ellos, así como en las oficinas de la autoridad competente. Asimismo, el Estado tendrá las siguientes obligaciones:

I. Realizar actos de verificación para mantener actualizado el padrón de contribuyentes, de conformidad con lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

II. Cumplir con el programa operativo anual que determine la Secretaría, previamente concertado con el Estado.

III. Llevar a cabo los actos de comprobación a que se refiere este Anexo, conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción anterior, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

TERCERA.- El Estado ejercerá, además de lo establecido en la cláusula anterior, las siguientes facultades:

I. En materia de determinación de los impuestos omitidos y su actualización, sus accesorios e imposición de multas:

a). Determinar los impuestos omitidos, su actualización, así como sus accesorios a cargo de los contribuyentes fiscalizados por el propio Estado, responsables solidarios y demás obligados con base en hechos que conozca, derivado del ejercicio de sus facultades de comprobación, conforme a la legislación fiscal federal aplicable.

b). Imponer las multas que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales, que conforme a este Anexo corresponda aplicar a las autoridades fiscales del Estado.

c). Condonar y reducir las multas que imponga en el ejercicio de sus facultades delegadas de comprobación de los impuestos.

d). Notificar las resoluciones que determinen los créditos fiscales que se generen con motivo del ejercicio de las facultades a que se refiere esta cláusula.

II. En materia de recaudación:

a). Recaudar el importe de los pagos que se obtengan como resultado de sus actuaciones, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos y sus accesorios.

b). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, a fin de que se hagan efectivos los créditos y sus accesorios que se generen con motivo de los actos a que se refiere esta fracción y la anterior de la presente cláusula.

Las cantidades que se generen como resultado de las acciones del Estado en materia de comprobación de estos impuestos, serán pagadas en las instituciones de crédito o en las oficinas recaudadoras que al efecto autorice el mismo.

III. En materia de autorizaciones:

a). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes, de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

b). Otorgar las correspondientes al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en términos del Código Fiscal de la Federación.

IV. Revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

V. En materia de recursos administrativos, el Estado tramitará y resolverá los establecidos en el Código Fiscal de la Federación, en relación con actos o resoluciones del propio Estado, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

VI. En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo del ejercicio de las facultades delegadas. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para estos efectos, el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le soliciten.

El Estado informará periódicamente a la Secretaría, de acuerdo con los lineamientos que al efecto señale ésta, la situación en que se encuentren los juicios en que haya intervenido y de las resoluciones que recaigan sobre los mismos.

CUARTA.- Quedan excluidos del ejercicio de las facultades previstas en la cláusula anterior, en materia del impuesto sustitutivo del crédito al salario y del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios, los siguientes contribuyentes:

I. Los que integran el sistema financiero a que se refiere el último párrafo del artículo 8o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Las sociedades mercantiles que cuenten con autorización de la Secretaría para operar como controladoras y las controladas, en los términos del capítulo VI del título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

III. Los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal mayoritaria de la Federación, sujetas a control presupuestal.

IV. Las otras entidades y sujetos respecto de los cuales no tengan competencia las administraciones locales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría.

QUINTA.- Cuando las personas obligadas a presentar declaraciones en materia del impuesto sustitutivo del crédito al salario y del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios, no lo hagan dentro de los plazos señalados en las disposiciones fiscales, el Estado ejercerá las facultades que establece el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación, para lo cual se estará a lo siguiente:

I. El Estado exigirá de los contribuyentes la presentación de la declaración o documento respectivo en materia del impuesto sustitutivo del crédito al salario y del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios.

II. La Secretaría proporcionará al Estado los datos de los contribuyentes que no presentaron sus declaraciones en los plazos señalados por las disposiciones fiscales a efecto de que el Estado exija su cumplimiento.

III. El Estado ejercerá las siguientes facultades:

a). Emitir requerimientos a través de los cuales exija la presentación de declaraciones y, en su caso, el pago del impuesto omitido, su actualización y accesorios.

b). Notificar los requerimientos que se emitan y las demás resoluciones a que se refiere esta cláusula.

c). Imponer las multas previstas en el Código Fiscal de la Federación por presentar previo requerimiento, una declaración extemporánea, así como por no cumplir con los requerimientos o cumplirlos fuera de los plazos señalados en los mismos.

d). Hacer efectiva al contribuyente o responsable solidario que haya incurrido en la omisión, una cantidad igual a la contribución que hubiere determinado en la última o cualquiera de las seis últimas declaraciones de que se trate, o la que resulte para dichos periodos de la determinación formulada por la autoridad, según corresponda, cuando haya omitido presentar oportunamente alguna declaración subsecuente para el pago de los impuestos.

e). Hacer efectiva al contribuyente, con carácter provisional, una cantidad igual a la que a éste corresponda determinar, cuando la omisión sea de una declaración de la que se conozca de manera fehaciente la cantidad a la que le es aplicable la tasa o cuota.

f). Embargar precautoriamente bienes o negociaciones cuando el contribuyente haya omitido presentar declaraciones en los últimos tres ejercicios o cuando no atienda el requerimiento de la autoridad.

g). Condonar y reducir las multas en términos de las disposiciones fiscales, que imponga en el ejercicio de sus facultades delegadas en materia de vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales a que se refiere esta cláusula.

h). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, a fin de que se hagan efectivos los créditos y sus accesorios legales, que se generen con motivo de los actos a que se refieren los incisos c, d y f) de esta fracción.

IV. En materia de recaudación, el Estado recibirá, por conducto de las instituciones de crédito o de las oficinas recaudadoras que autorice el mismo, las declaraciones, las contribuciones y sus accesorios; asimismo, determinará y cobrará las diferencias que provengan de errores aritméticos.

V. El Estado autorizará el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

VI. El Estado proporcionará a la Secretaría, en la forma y términos que ésta señale en la normatividad que emita al respecto, la información sobre los resultados que obtenga con motivo de su actuación.

SEXTA.- El Estado informará en todos los casos a la Secretaría sobre la presunta comisión de cualquier delito fiscal federal de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, en los términos de lo dispuesto en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- El Estado percibirá por la realización de las funciones a que se refiere este Anexo en materia del impuesto sustitutivo del crédito al salario y del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios y sus correspondientes accesorios, lo siguiente:

I. 100% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes, con base en la acción fiscalizadora en dichos gravámenes.

II. 100% de las multas que el mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes, así como de los honorarios de notificación que se generen, por los requerimientos de solicitudes de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes, derivados de la realización de actos de verificación para mantener actualizado el padrón de contribuyentes.

III. 100% del monto efectivamente pagado y que haya quedado firme, cuando en el dictamen fiscal correspondiente se hayan reflejado omisiones en las obligaciones del contribuyente.

IV. 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes, de aquellos contribuyentes que no hayan presentado dictamen fiscal en materia de los impuestos a que se refiere este Anexo y dicha omisión haya sido descubierta por el Estado.

V. Por la realización de los actos de vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales:

a). 50% sobre el monto del impuesto y recargos que se recauden por el Estado, con motivo de los requerimientos formulados por el mismo. El 50% restante corresponderá a la Federación y será enterado a ésta en los términos de la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

b). 100% de las multas que el mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes.

c). 100% de los honorarios que se recauden por la notificación de requerimientos para el cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos del artículo 137, último párrafo del Código Fiscal de la Federación.

d). 100% de los gastos de ejecución que se recauden en términos del artículo 150 fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, por la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos que se determinen.

La aplicación de los incentivos a que se refiere esta cláusula, sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos y siempre que se cumpla con el procedimiento establecido en el primer párrafo de la cláusula vigésima primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

OCTAVA.- La Secretaría se reserva el ejercicio de las facultades de planeación, programación, normatividad y evaluación de las acciones de verificación y el Estado observará lo que a este respecto señale la propia Secretaría.

Para los efectos de programación de los actos de verificación a que se refiere este Anexo, se estará a lo dispuesto en la cláusula vigésima primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

NOVENA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TRANSITORIA

UNICA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente.

Este Anexo, deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2002.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Marcelino Miranda Añorve**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Rafael Acevedo Andrade**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Reaseguros Alianza Panamá, S.A., para establecer una oficina de representación en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Regulación de Seguros.-
366-IV-B-4189.- 718.4/314042.

OFICINAS DE REPRESENTACION DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS.- Se revoca la autorización otorgada para el establecimiento de la que se indica.

Reaseguros Alianza Panamá, S.A.
Oficina de Representación en México
Av. Insurgentes Sur No. 1898, piso 20
Col. Florida, C.P. 0130
Ciudad.

Nos referimos a sus diversos escritos fechado el último de ellos el 7 del mes en curso, por medio de los cuales con fundamento en la décima cuarta de la Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reasuguradoras Extranjeras, informan a esta dependencia su decisión de cerrar a partir del 15 del actual esa oficina de representación, cuyo establecimiento fue autorizado a través de

nuestro oficio 366-IV-B-4809 del 14 de agosto de 1997. A su vez, señalan que su cartera será sumida por Swiss Re México, S.A.

Indican, que derivado de lo expuesto en el oficio 366-IV-B-8209 del 19 de diciembre de 2000 que les dirigimos y después de analizar las alternativas para desligar a Reaseguros Alianza Panamá, S.A., como filial de Swiss Re México, S.A., se acordó iniciar el proceso de liquidación de esa entidad del exterior ante la Superintendencia de Seguros y Reaseguros en Panamá, estimando que durante el tercer trimestre del año en curso, obtendrían la resolución favorable correspondiente de la mencionada Superintendencia.

Sobre el particular, tomando en cuenta lo expuesto en sus escritos de referencia y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría con base en lo previsto por los artículos 6o. fracción XXIII de su Reglamento Interior, 2o. y 28 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con lo establecido en la décima cuarta y vigésima segunda de las Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras, les manifiesta que ha resuelto revocar la autorización otorgada con nuestro oficio 366-IV-B-4809 citado a Reaseguros Alianza Panamá, S.A., de Panamá, República de Panamá, para que estableciera una oficina de representación en México, misma que se encuentra ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1898, piso 20, colonia Florida, código postal 01030 en esta ciudad, en el concepto de que dentro de los cinco días naturales posteriores a la fecha de su clausura, se servirán comunicarnos ese hecho, así como a la Comisión mencionada.

En consecuencia, se les indica que en virtud del cierre de la citada oficina de representación, procederán a dejar sin efecto los poderes que se hubieren otorgado para ejercer a su nombre facultades de representación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de octubre de 2002.- En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

OFICIO-Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las instituciones de fianzas que se mencionan en diferentes regiones, competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366/193.5/305787.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las que se indican.

OFICIO CIRCULAR No. 366-IV-A-5850

Esta Secretaría, considerando lo dispuesto por los artículos 32 y 33 fracción IV de su Reglamento Interior y previo acuerdo superior, con fundamento y para los efectos de los diversos 143 inciso a) del Código Fiscal de la Federación; 95 y 130 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el Oficio Circular número 366-IV-A-2780 del 13 de julio de 2001, modificado mediante Oficios Circulares números 366-IV-A-6380 y 2361, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de agosto de 2001, 26 de noviembre y 2 de mayo últimos, respectivamente:

SALA REGIONAL DEL NOROESTE I

COMPAÑIA	APODERADO
AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	Lic. Carlos Alberto Molina Villalobos Misión de Santo Tomás No. 2916 Col. Zona del Río 22320, Tijuana, B.C.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE II

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	C. Héctor Almiduris Famania Miguel Alemán No. 399-A, Esq. Morelos Nte. 85110, Cd. Obregón, Son.
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	C. Heraclio Castro Rodríguez Nuevo León No. 331 Norte entre Nainari y Morelos Zona Norte 85010, Cd. Obregón, Son.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE III

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	Lic. Luis Enrique Félix Cruz Calz. Insurgentes No. 353-B Sur Col. Centro Sinaloa. 80129, Culiacán, Sin.

SALAS REGIONALES DEL NORTE-CENTRO II

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA	Lic. José Angel Soto Castañeda Lic. Julio Aguilar Valdez Paseo de la Rosita s/n, Esq. con Paseo de la Quemada Col. Campestre La Rosita 27140, Torreón, Coah.

SALA REGIONAL DEL GOLFO-NORTE

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	C. Genaro Alamilla Pérez Morelos No. 102 Col. Guadalupe 89120, Tampico, Tamps.
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	C. Rubén de Jesús Collado Araujo Calle Doce Carrera Torres No. 603-7 Zona Centro 87000, Cd. Victoria, Tamps.
FIANZAS ASECAM, S.A., GRUPO FINANCIERO ASECAM	Lic. Ulysses Flores Rodríguez Av. Juárez y 12 No. 516, Condominio Casa Vieja, Desp. 104 Zona Centro. 87000, Cd. Victoria, Tamps.
FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. Oscar Alberto Lara Sosa Calle Nueve Juárez No. 830 Ote. 2o. piso Zona Centro 87000, Cd. Victoria, Tamps.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA	Lic. Antonio Montoya García César López de Lara No. 211 Sur Esq. Fco. I. Madero Zona Centro 89000, Tampico, Tamps.

SALAS REGIONALES DE OCCIDENTE

FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	Lic. Juan Manuel Corona Urquiza Av. Vallarta No. 6503, Piso 10-A Torre Corey Col. Centro 45010, Zapopan, Jal.

SALA REGIONAL DEL CENTRO I

AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	C. Dwight Luévano Almonte Av. Adolfo López Mateos No. 1001 Centro Comercial Plaza Cristal Locales Nos. 214 y 215, 2o. piso Col. San Luis 20000, Aguascalientes, Ags.
CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	C. Humberto Santillán Esparza Blvd. Adolfo López Mateos Ote. No. 414, Int. 103 Col. Centro 20000, Aguascalientes, Ags.

SALA REGIONAL DEL CENTRO II

CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS	Lic. Jesús Rubén Calderón Molina Colón No. 6, Desp. 302 Col. Centro 76000, Querétaro, Qro.

SALA REGIONAL DEL CENTRO III

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	C. María Elena Equihua Carrillo Av. Diego Besalenque No. 107-A Col. Fovissste 38010, Celaya, Gto.

SALAS REGIONALES HIDALGO-MEXICO

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	C. Luis Ernesto Rojas Sánchez Fernando Leal Novelo No. 11, 4o. piso Circuito Comercial Satélite 53100, Naucalpan, Edo. de México.

SALAS REGIONALES DE ORIENTE

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	C. Oscar A. García Díaz Calle 29 Poniente No. 2726, Desp. 301 Col. Santa Cruz Los Angeles 72400, Puebla, Pue.

SALA REGIONAL DEL GOLFO

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	C. Carlos Luis Erazo Perea Balderas No. 18, entre Ursulo Galván y Allende Col. Centro 91000, Jalapa, Ver.
FIANZAS ASECAM, S.A., GRUPO FINANCIERO ASECAM	Lic. Patricia Maldonado Castro Xalapeños Ilustres No. 9, Desps. 1 y 2 Col. Centro. 91000, Jalapa, Ver. C.P. Angel Andrade Sánchez Blvd. Manuel Avila Camacho No. 291-2, Entre Zapata y Escobedo Col. Flores Magón 91900, Veracruz, Ver.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	Lic. Leticia Jasso Pérez Lic. José de la Cruz Granados C. Sara Sánchez Gómez C. Angélica Ma. Ozuna Coronel C. Catalina Soria Mesino Deciderio Av. Costera Miguel Alemán No. 116, Desp. 26 B Club Deportivo Plaza Condesa 39300, Acapulco, Gro.

SALA REGIONAL DEL SURESTE

FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. Zenón López López. Dr. Aurelio Valdivieso No. 116, Desp. 8 Col. Centro 68000, Oaxaca, Oax.

SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

FIANZAS ATLAS, S.A.	Lic. Sergio Andrés Hernández Gómez Lic. Adriana Garduño Zapata Lic. Gabriela Aceves Reséndiz Paseo de los Tamarindos No. 60, Corporativo Arcos Bosques Norte B, 3er. piso. Col. Bosques de las Lomas. 05120, México, D.F.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA	Lic. José Martín Ruiz Estrada Lic. Ana Rocío Cordero Santillán C. Gerardo Guzmán Vargas C. Celeste de Fátima Flores Ramírez Montes Urales No. 424, 1er. piso. Col. Lomas de Chapultepec 11000, México, D.F.

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2002.- El Director de Seguros y Fianzas, **Ignacio López Merlo**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Hartford Seguros, S.A. de C.V., en virtud del incremento de su capital social mínimo fijo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-5105.- 731.1/320469.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa sociedad en virtud del incremento de su capital social mínimo fijo.

Hartford Seguros, S.A. de C.V.
Frontera No. 94
Col. Progreso Tizapán, C.P. 01090
Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-5104 de esta misma fecha, se otorgó aprobación a la reforma acordada a la fracción I del artículo décimo de sus estatutos sociales, a fin de incrementar su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de $70'668,055.35 a $80'668,055.35, lo que se contiene en el testimonio de la escritura número 75,122 del 3 de julio último, otorgada ante la fe del licenciado José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público número 104, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 366-IV-6083 del 14 de noviembre de 1997, modificada con los diversos 366-IV-300 del 31 de enero de 2001 y 366-IV-1801 del 14 de mayo último, a Hartford Seguros, S.A. de C.V., filial de Hartford Life International, Ltd., de Connecticut, Estados Unidos de América, que la faculta para practicar operaciones de seguros de vida, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- .....

II.- .....

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de $80'668,055.35 (ochenta millones seiscientos sesenta y ocho mil cincuenta y cinco pesos 35/100) Moneda Nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de agosto de 2002.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de

Hacienda

y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 170558)

NOTA aclaratoria a las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Banca de Desarrollo.- Oficio 368.- 253/02.

NOTA ACLARATORIA A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA OPERACION DE LOS FIDEICOMISOS QUE SE CONSTITUYAN EN TERMINOS DEL ARTICULO 55 BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, PUBLICADAS EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.

La Dirección General de Banca de Desarrollo en cumplimiento a la Regla Tercera Transitoria de las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en los términos del artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito informa que el clausulado mínimo que deberá tener el contrato de fideicomiso a que se refiere la Regla Tercera Transitoria, es el publicado el jueves 24 de octubre de 2002, en el **Diario Oficial de la Federación**, mismo que aparece en la primera sección a fojas 20 a 25.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2002.- El Director General de Banca de Desarrollo, **Alfredo Gómez Aguirre**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO de Desarrollo Social 2002 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 QUE CELEBRA EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LICENCIADO VICENTE FOX QUESADA, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION; DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; DE DESARROLLO SOCIAL Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INTERVINIENDO EN ESTE ACTO SUS TITULARES LICENCIADOS SANTIAGO CREEL MIRANDA, JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA Y CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, RESPECTIVAMENTE Y EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LICENCIADO ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, CON LA INTERVENCION DEL LICENCIADO JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO, SECRETARIO DE GOBIERNO; LICENCIADO JAVIER GUERRERO GARCIA, SECRETARIO DE FINANZAS; LICENCIADO IGNACIO DIEGO MUÑOZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO; LICENCIADO HORACIO DEL BOSQUE DAVILA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTADORA PUBLICA MARIA INES GARZA ORTA, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES, Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

1. El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. En ese mismo sentido, la Ley de Planeación faculta al Ejecutivo para que coordine, mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas el proceso de planeación.

2. Por su parte, el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la facultad de la Federación y de los estados, en términos de Ley, de poder convenir la asunción, por parte de éstos, del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.

Asimismo, los estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios.

3. Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo del año 2001, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que establece los objetivos nacionales, estrategias, prioridades y programas que regirán la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los sectores social y privado.

4. En el marco de las atribuciones anteriores, los ejecutivos Federal y Estatal celebran el presente Convenio de Desarrollo Social y por medio de él y de sus diversos instrumentos de operación, tendrá verificativo en el ejercicio fiscal 2002, la participación de los particulares interesados además de la Federación, el Estado y, en su caso, los municipios, para que las acciones por realizar se planeen de manera conjunta y coadyuven a la consecución de los objetivos de la planeación nacional del desarrollo.

El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Coahuila, conforme a las atribuciones y facultades que legalmente les han sido conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila, manifiestan su voluntad de otorgar las siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara la Secretaría de Gobernación, a través de su Titular:

I.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción XIV de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo Federal.

I.3 Que su titular, el C. Santiago Creel Miranda, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

II. Declara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Titular:

II.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio,

entre las que se encuentran el proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente; formular el programa de gasto público federal y llevar a cabo las tramitaciones y registros que requieran la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y del presupuesto de egresos, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.

II.3 Que su titular, el C. José Francisco Gil Díaz, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Declara la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Titular:

III.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda; coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control; así como evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a favor de estados y municipios, y de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones convenidas.

III.3 Que su titular, la C. Josefina E. Vázquez Mota, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

IV. Declara la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de su Titular:

IV.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

IV.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos; organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa; así como conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas; aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante el ministerio público, prestándole para tal efecto la colaboración que le fuere requerida.

IV.3 Que su titular, el C. Francisco Barrio Terrazas, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por los artículos 4 y 5 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

V. Declara el Gobierno del Estado, a través de su Titular, el C. Enrique Martínez y Martínez:

V.1. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 82, fracción V, 88 y 93 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el 8 y 9 de la Ley Orgánica

de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuenta con las facultades suficientes para la suscripción del presente Convenio.

V.2. Que celebra el presente instrumento jurídico con la intervención de diversos secretarios del ramo, que para tal efecto se mencionan en el proemio que antecede, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 17, 24, 25, 26, 28, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

V.3. Que tiene particular interés en la formalización del Convenio de Desarrollo Social 2002, en la concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, ya que la conjunción de acciones de los tres órdenes de Gobierno, tendientes a la superación de la pobreza y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas de los más necesitados, es un eje fundamental en el desarrollo del estado.

V.4. Que señala como domicilio para los efectos de este Convenio el ubicado en Ocampo y Zaragoza,
2o. piso, Palacio de Gobierno, C.P. 25000, en Saltillo, Coahuila.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 a 36 y 44 de la Ley de Planeación; 59, 63, 64 y 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002; 2 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y las demás disposiciones federales aplicables; 28 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; 2, 8, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Estado, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Del objeto del Convenio.

Primera. El presente Convenio tiene por objeto que el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinen sus acciones y programas para:

Trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad y oportunidad.

Vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen, sean congruentes con las propias de la planeación nacional del desarrollo.

Segunda. El Ejecutivo Federal conviene con el Ejecutivo Estatal, considerando las estrategias de la planeación estatal del desarrollo, en la aplicación de los programas, acciones, proyectos y recursos que se ejecuten en el presente ejercicio fiscal, se ajusten corresponsablemente a los siguientes ejes rectores de la política social:

1. Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.

2. Impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas.

3. Fortalecer la cultura de la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y sociedad, con un enfoque subsidiario y no meramente asistencialista.

4. Impulsar el federalismo y la coordinación de acciones y recursos entre los órdenes de gobierno.

5. Llevar a cabo una política social con, de y para los pobres.

6. Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social, con la participación de los sectores social y privado en la ejecución de acciones complementarias a las políticas

públicas
en la materia.

7. Atender a las comunidades y familias en condición de pobreza.

8. Operar la política de desarrollo social integral como un instrumento de equidad e inclusión.

9. Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.

10. Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.

11. Propiciar la integralidad de las acciones de la política social, integrando en ésta una visión que involucre las diferentes etapas de la vida de las personas y de las familias.

12. Privilegiar el enfoque territorial y la focalización de acciones y recursos a favor de los más pobres.

13. Asegurar la eficiencia y transparencia en la gestión pública, así como en la operación, y en la administración de los recursos y las acciones.

14. Promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda para atender a todos aquellos que quieran comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda, con la participación de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad civil en su conjunto, y a la vez consolidar el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor del desarrollo.

15. Promover el desarrollo y la competitividad sectorial a partir del compromiso y permanencia de los actores con el fin de reducir el déficit de vivienda que existe en el país, en calidad y cantidad.

16. Diseñar, proyectar, promover y articular en el contexto del Pacto Federal una Política de Estado de ordenación del territorio y de acción urbana regional.

17. Diseñar, proyectar, promover, normar y coordinar en el contexto del Pacto Federal una Política Nacional de Desarrollo Urbano y Regional, e impulsar proyectos estratégicos con visión integral en regiones, zonas metropolitanas y ciudades.

18. Diseñar, promover, normar y articular en el contexto del Pacto Federal una Política Nacional de Suelo y Reservas Territoriales.

Del enfoque territorial para la atención a la población en pobreza extrema de las microrregiones con marginación.

Tercera. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinarán sus esfuerzos en los espacios geográficos que se caracterizan por sus altos índices de marginación, brindando atención diferenciada y apoyos específicos a la población en situación de pobreza, a través de la concurrencia y articulación de recursos y acciones de los tres órdenes de gobierno, atendiendo a procesos de planeación regional que incorporen a las comunidades en la selección y priorización de proyectos y acciones.

En esta acción conjunta, las partes tienen como propósito el desarrollo de las microrregiones que al efecto se han definido, de acuerdo con el enfoque territorial de la pobreza y la marginación, atendiendo la realidad nacional; así como las regiones y/o áreas del Estado que al efecto queden definidos de acuerdo con el diagnóstico del COPLADEC, según las características que presenten las localidades y municipios.

El Ejecutivo Federal en el marco de las “Bases de Colaboración y Coordinación Intersecretarial para promover la superación de la pobreza y fomentar el desarrollo integral sustentable en las microrregiones, regiones de atención inmediata y regiones prioritarias”, continuará promoviendo esquemas de coordinación intersecretarial entre sus dependencias para articular una oferta de acciones y programas que permitan atender de manera integral, con el Gobierno Estatal, las necesidades de los territorios definidos.

En ese sentido, las partes acuerdan realizar acciones integrales en el marco de la estrategia de atención a las regiones y microrregiones en sus áreas rurales y urbano marginadas; para lo cual, la

definición de esos espacios territoriales por atender se sujetará a: los requerimientos y circunstancias propias del Estado definidas por el COPLADEC; como órgano básico de la planeación del desarrollo estatal, con base en indicadores censales y fuentes de información de dicho organismo; a lo establecido en el artículo 65, párrafo tercero, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, y en Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero del 2002.

El Ejecutivo Federal se compromete a analizar y en su caso, modificar, las regiones prioritarias en coordinación con las estructuras de planeación del Estado.

Las acciones para la ejecución de la estrategia de atención microrregional se sustentarán en instrumentos de coordinación, o en su caso de concertación, en los que se promoverá la participación de los municipios, sectores social y privado, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, las partes en concordancia con el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones, por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero del año 2002, convienen señalarlas en el Anexo 1 de este Convenio, sujetándose a los indicadores que en dicho instrumento se señalan.

Del Impulso a la Planeación Regional.

Cuarta. Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a realizar acciones para fortalecer, y en su caso mejorar el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y de sus instrumentos, manteniendo en todo momento el respeto a la soberanía y autonomía de los órdenes de gobierno. Para ello, se coordinarán en el ámbito de sus respectivas competencias, para el fortalecimiento de la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEC), así como de las instancias municipales de planeación.

Por lo anterior, los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan que se coordinarán para definir los mecanismos e instrumentos, con absoluto respeto a la legislación federal y a la local, que permitan la participación corresponsable entre gobierno y sociedad, especialmente de los beneficiarios y la recuperación de los esquemas de participación y organización que hayan tenido éxito en la entidad, para vincular la planeación nacional y estatal del desarrollo con un enfoque social y humano. Asimismo buscarán la integración de regiones que involucren a más de un estado en la definición de acciones de alcance regional, para lo cual suscribirán acuerdos de coordinación para la definición conjunta y ejecución de estos propósitos.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal promoverán esquemas que permitan la retroalimentación permanente entre los gobiernos y los sectores social y privado, como parte del impulso a la planeación regional, mediante el fortalecimiento de instancias y métodos de participación social en la promoción y seguimiento de los programas sociales.

Del Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

Quinta. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen continuar la operación del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, por medio de la coordinación de acciones entre la Secretaría de Desarrollo Social, el ejecutivo del Estado y con la participación que corresponda a los municipios, a través de la suscripción de un Acuerdo de Coordinación conforme a las Reglas de Operación del propio Programa.

De la coordinación para el desarrollo urbano y vivienda.

Sexta. Los Ejecutivos Federal y Estatal, en el marco de sus respectivas atribuciones, impulsarán y apoyarán un proceso de desarrollo ordenado y armónico de los asentamientos humanos en la entidad federativa, a través de la observancia y aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 y del Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, promoviendo la participación de los municipios para alcanzar un Acuerdo Nacional para la Ordenación del Territorio e integrar un Proyecto Territorial de Nación.

En materia de desarrollo urbano de los asentamientos humanos y contando con la participación de los municipios los Ejecutivos se comprometen a impulsar la actualización de los programas de desarrollo urbano o su equivalente, promover acciones para la adquisición del suelo y reservas territoriales y desarrollar infraestructura y equipamiento urbano. Asimismo colaborarán en forma conjunta para incrementar la eficacia de los programas de regularización de la tenencia de la tierra.

De la equidad de Género; la Diversidad Etnica y Cultural.

Séptima. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan orientar sus acciones a la reducción de las brechas que existen entre hombres y mujeres, brindando a las mujeres la oportunidad de participar plenamente en los beneficios del desarrollo. Con tal propósito, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, instrumentará acciones que tengan como finalidad fortalecer el papel de las mujeres jefas de familia, apoyar a niñas y jóvenes en situaciones de alto riesgo en las áreas urbanas y ampliar las oportunidades de la mujer en la toma de decisiones que orienten al desarrollo de los municipios y las comunidades.

Asimismo, ambos Ejecutivos, de manera coordinada, promoverán el acceso de las mujeres en situación de pobreza, a todos los niveles y modalidades de la educación y buscarán mejorar la calidad de la atención a su salud y alimentación.

Octava. Los Ejecutivos Federal y Estatal articularán sus estrategias de atención, sustentadas éstas en un enfoque integral para el mejoramiento productivo y el desarrollo social y humano en las regiones indígenas. Para ello impulsarán una política de atención microrregional, en la que se considere la identidad de las comunidades indígenas como eje de la atención para el desarrollo territorial que respete la identidad cultural indígena y promueva el fortalecimiento del tejido social comunitario.

Del financiamiento y operación del Convenio de Desarrollo Social.

Novena. El Convenio de Desarrollo Social será la vía de coordinación de las administraciones públicas Federal y Estatal para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan para su realización coordinada en la entidad federativa.

Este Convenio operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación, y anexos de ejecución, en los que se estipulará la realización de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, otorgando la participación que en su caso corresponda a los municipios, cuando su ejecución así lo requiera, satisfaciendo las formalidades que procedan. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos Federal y Estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, emitirá un dictamen de congruencia a los documentos antes mencionados, con el propósito de verificar la correspondencia de las acciones pactadas con las metas y objetivos establecidos en el presente Convenio.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal informarán a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de la suscripción de los instrumentos señalados en esta Cláusula.

Décima. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, asignará al Ejecutivo Estatal recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, conforme a lo establecido en el Artículo 65 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de $77,000,000 (Setenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) para la atención a la población en pobreza extrema por medio de acciones que promuevan el desarrollo integral de las comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo regional, a través de los siguientes programas:

1.- Estatales por Demanda;

2.- Iniciativa Ciudadana;

3.- Oportunidades Productivas;

4.- Jóvenes por México;

5.- Expertos en Acción, y

6.- Empleo Temporal, conforme lo establecido en el Artículo 65 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

La distribución de estos recursos federales por programas, microrregiones y otras regiones, así como las metas, se establece en los Anexos 2, 4, 5 y 6 de este Convenio.

De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal, y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto.

Décima Primera. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto definida para este Ramo, y las propuestas presentadas y aprobadas para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.

Décima Segunda. El Ejecutivo del Estado participará en esta estrategia de coordinación intergubernamental con una asignación total de $69,744,432.00 (Sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos propios, a fin de impulsar el desarrollo de las microrregiones, de conformidad con lo contenido en el Anexo 3 de este Convenio.

La estructura financiera de este Convenio es de 52% de recursos federales y 48% de recursos estatales; lo que no implica una obligación a las partes para subsecuentes ejercicios fiscales y que ésta se considere como referente.

Décima Tercera. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", destinados a la atención de la población en pobreza extrema, se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, a las respectivas reglas de operación y a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los documentos de coordinación derivados del presente Convenio que se suscriban para su ejecución, en los cuales se establecerán las atribuciones y responsabilidades del Estado y, en su caso municipios, en el ejercicio del gasto de los programas del citado Ramo.

Décima Cuarta. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en que podrán modificar la asignación de recursos entre programas y/o regiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas modificaciones serán acordadas por el Coordinador General del COPLADEC y el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes. Al final del ejercicio, a través de un anexo de ejecución, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Convenio de Desarrollo Social. La Secretaría de Desarrollo Social informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones suscitadas de acuerdo a las disposiciones aplicables.

En ningún caso, se podrá modificar la distribución correspondiente a las microrregiones con Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), sin contar con la aprobación a nivel central de la SEDESOL.

De la supervisión, seguimiento y evaluación de los programas objeto de este Convenio.

Décima Quinta. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal promoverán la supervisión, seguimiento y evaluación de impactos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en los ámbitos federal, estatal y municipal.

En el cumplimiento de los programas y acciones que se prevén en la materia, ambos ejecutivos suscribirán los instrumentos jurídicos, y de coordinación necesarios para llevar a cabo, de forma específica, los mecanismos de supervisión, seguimiento, evaluación, participación y contraloría social de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en el Estado.

Décima Sexta. El Ejecutivo del Estado asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, los siguientes documentos e información:

1. Informes trimestrales de seguimiento del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y en su caso, programas, sea el Ejecutivo Estatal. Para el

caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al Ejecutivo Estatal, el que a su vez informará a la Secretaría de Desarrollo Social, en un lapso de 30 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa Dependencia.

2. Un informe analítico complementario a los avances físicos-financieros a que se refiere el inciso anterior y, al término del ejercicio, un documento de seguimiento y evaluación sobre los resultados de cada uno de los programas del citado ramo presupuestario, que destaque, entre otros aspectos, los impactos de los mismos en la problemática social del Estado, las principales metas alcanzadas y las problemáticas, fortalezas y recomendaciones para apoyar su desarrollo, y

3. Informes trimestrales de avance de los programas realizados por el Estado con recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones, así como un reporte de evaluación y seguimiento de los mismos, al término del ejercicio.

El Ejecutivo Estatal entregará a la Secretaría de Desarrollo Social los informes señalados en el numeral anterior, diez días naturales después de concluido el trimestre que corresponda, conforme a los lineamientos que emita el Ejecutivo Federal, por conducto de esa Dependencia.

La Secretaría de Desarrollo Social proporcionará, si lo solicita el Ejecutivo Estatal, apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre el particular.

Asimismo, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal colaborarán, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

Décima Séptima. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y una evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, el Ejecutivo Estatal apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

Del Sistema Estatal de Control, Evaluación, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Décima Octava. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, asesorará y apoyará al Ejecutivo Estatal en la realización de acciones para la instrumentación y consolidación de los sistemas de control y evaluación, para el desarrollo y modernización de las administraciones públicas estatal y municipales, a fin de asegurar la aplicación transparente, honesta y eficaz de los recursos federales objeto del presente Convenio.

Para lo anterior, las secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, conjuntamente con el órgano estatal de control, llevarán a cabo periódicamente el análisis de resultados de las acciones realizadas, a fin de proponer, en su caso, las medidas pertinentes para el logro de los objetivos.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, propondrá y acordará con el Ejecutivo Estatal, a través de su órgano estatal de control, un programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, en materia de control, inspección, evaluación y vigilancia de los programas y proyectos ejecutados con recursos federales asignados al Estado.

Décima Novena. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal, a través del órgano estatal de control, se comprometen a:

1. Realizar la fiscalización y evaluación periódica de los programas objeto de este Convenio y de los que de él se deriven, que sean ejecutados total o parcialmente con recursos federales asignados
al Estado;

2. Impulsar y consolidar el Programa de Contraloría Social, en la ejecución de los programas de este Convenio, apoyando y promoviendo la participación comunitaria organizada en el control y vigilancia de las acciones y obras financiadas parcial o totalmente con recursos federales;

3. Impulsar el Sistema de Atención a la Ciudadanía y de Quejas y Denuncias, en relación con los programas, obras y acciones realizadas en el marco de este Convenio;

4. Elevar los niveles de transparencia de la gestión pública y combate a la corrupción; para tal efecto, promoverán la publicación de obras y acciones de cada uno de los programas derivados del presente Convenio, así como de sus avances físicos y financieros, en los medios y con la frecuencia que establece el artículo 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002;

5. Otorgar asesoría y apoyo técnico a los municipios para que establezcan los mecanismos de supervisión y vigilancia del gasto público.

Vigésima. El Ejecutivo Estatal entregará trimestralmente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de la Secretaría de Desarrollo Social, la información programática-presupuestaria y de avances físicos-financieros, en relación con la ejecución de los distintos programas previstos en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", acompañada de los informes de resultados que se lleven a cabo en el seno del Subcomité Especial de Control y Evaluación del COPLADE, así como, a solicitud de parte, la documentación de carácter técnico, administrativo o contable relativa a los mismos programas.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal proporcionará a las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Desarrollo Social, así como a la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que corresponda, la información que las mismas requieran para efectuar en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones de control, inspección, evaluación y vigilancia del ejercicio de los demás recursos federales que se transfieran al Estado.

Vigésima Primera. Los Ejecutivos Federal y Estatal continuarán elaborando el inventario estatal de obra pública, registrando en el mismo las obras y acciones terminadas y aquellas que se encuentren en proceso, enviándose a las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Desarrollo Social, para la planeación y ejecución de los programas de trabajo correspondientes.

Estipulaciones Finales.

Vigésima Segunda. Cuando el incumplimiento al presente Convenio o a los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" y demás reglas de los diversos programas federales, sea consecuencia del dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, las partes procederán a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubiere incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Cuando en el ejercicio de sus atribuciones, las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Desarrollo Social detecten desviaciones o incumplimiento a lo convenido, la Secretaría de Desarrollo Social, después de escuchar la opinión del Ejecutivo Estatal, podrá suspender la radicación de los recursos federales provenientes del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", e inclusive solicitar su reintegro.

Vigésima Tercera. Serán causas de inobservancia del presente Convenio, las siguientes:

1. El incumplimiento a los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución o convenios de concertación derivados del Convenio de Desarrollo Social, a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", o demás reglas de los diversos programas federales;

2. La aplicación de los recursos federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

Vigésima Cuarta. De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 de la Ley de Planeación, y las que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los diversos instrumentos de concertación derivados del propio Convenio, serán resueltas por los tribunales competentes, conforme a las leyes aplicables.

Vigésima Quinta. Este Convenio surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dos y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **José Jesús Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo, **Ignacio Diego Muñoz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Horacio del Bosque Dávila**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa, **María Inés Garza Orta**.- Rúbrica.

Las firmas que anteceden, corresponden a los servidores públicos que suscriben el Convenio de Desarrollo Social 2002, Federación-Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrado el día 31 de octubre del mismo año.

ANEXOS
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
ESTADO DE COAHUILA

ANEXO 1

MICRORREGION	CLAVE INEGI	MUNICIPIOS	CARACTERISTICAS
Norte	**14**	Jiménez	**IMR**
Carbonífera	**15**	Juárez	**IMR**
Centro-Desierto	**5**	Candela	**IMR**
	23	Ocampo	**IMR**
Laguna	**36**	Viesca	**IMR**
Sureste	**11**	General Cepeda	**IMR**

5		**6**	

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

(PESOS)

Anexo 2

ESTADO DE COAHUILA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
TOTAL ESTADO	**41,271,291**	**500,000**	**6,436,873**	**4,000,000**	**2,500,000**	**22,291,836**	**77,000,000**
MICRORREGIONES	2,372,000	120,000	2,896,593	1,160,000	375,000	8,916,734	15,840,327
Candela							
General Cepeda							
Jiménez							
Juárez							
Ocampo							
Viesca							
OTRAS REGIONES	38,899,291	380,000	3,540,280	2,840,000	2,125,000	13,375,102	61,159,673

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

(PESOS)

Anexo 3

ESTADO DE COAHUILA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
TOTAL ESTADO	**68,844,432**	**500,000**			**400,000**		**69,744,432**
MICRORREGIONES	2,811,000	120,000			60,000		2,991,000
Candela							
General Cepeda							
Jiménez							
Juárez							
Ocampo							
Viesca							
OTRAS REGIONES	66,033,432	380,000			340,000		66,753,432

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

(PESOS)

Anexo 4

ESTADO DE COAHUILA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
TOTAL ESTADO	**110,115,723**	**1,000,000**	**6,436,873**	**4,000,000**	**2,900,000**	**22,291,836**	**146,744,432**
MICRORREGIONES	5,183,000	240,000	2,896,593	1,160,000	435,000	8,916,734	18,831,327
Candela							
General Cepeda							
Jiménez							
Juárez							
Ocampo							
Viesca							
OTRAS REGIONES	104,932,723	760,000	3,540,280	2,840,000	2,465,000	13,375,102	127,913,105

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 5

ESTADO DE COAHUILA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	
	Proyecto	Proyecto	Productor	Beca	Estímulo	Jornal	Empleo
TOTAL ESTADO:	275	4	1,905	697	275	439,673	4,996
MICRORREGIONES	16	1	857	202	41	175,869	1,998
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC							
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION							
OTRAS MICRORREGIONES	16	1	857	202	41	175,869	1,998
Candela							
General Cepeda							
Jiménez							

Juárez							
Ocampo							
Viesca							
OTRAS REGIONES	259	3	1,048	495	234	263,804	2,998

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
CONSOLIDADO DE METAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 6

ESTADO DE COAHUILA

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	
	Proyecto	Proyecto	Productor	Beca	Estímulo	Jornal	Empleo
TOTAL ESTADO:	734	8	1,905	697	319	439,673	4,996
MICRORREGIONES	35	2	857	202	48	175,869	1,998
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC							
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION							
OTRAS MICRORREGIONES	35	2	857	202	48	175,869	1,998
Candela							
General Cepeda							
Jiménez							

Juárez							
Ocampo							
Viesca							
OTRAS REGIONES	699	6	1,048	495	271	263,804	2,998

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 QUE CELEBRA EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LICENCIADO VICENTE FOX QUESADA, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION; DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; DE DESARROLLO SOCIAL Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INTERVINIENDO EN ESTE ACTO SUS TITULARES LICENCIADOS SANTIAGO CREEL MIRANDA, JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA Y CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, RESPECTIVAMENTE Y EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, LICENCIADO RENE JUAREZ CISNEROS, CON LA PARTICIPACION DE LAS SECRETARIAS GENERAL DE GOBIERNO; DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, INTERVINIENDO EN ESTE ACTO SUS TITULARES LICENCIADO MARCELINO MIRANDA AÑORVE, CONTADOR PUBLICO RAFAEL ACEVEDO ANDRADE, LICENCIADO CARLOS SANCHEZ BARRIOS E INGENIERO ENRIQUE ALARCON VELEZ, CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

1. El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. En ese mismo sentido, la Ley de Planeación faculta al Ejecutivo para que coordine, mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas el proceso de planeación.

2. Por su parte, el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la facultad de la Federación y de los estados, en términos de Ley, de poder convenir la asunción, por parte de éstos, del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.

Asimismo, los estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios.

3. Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo del año 2001, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que establece los objetivos nacionales, estrategias, prioridades y programas que regirán la actuación de las dependencias
y entidades de la Administración Pública Federal, así como los mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los sectores social y privado.

4. En el marco de las atribuciones anteriores, los Ejecutivos Federal y Estatal celebran el presente Convenio de Desarrollo Social y por medio de él y de sus diversos instrumentos de operación, tendrá verificativo en el ejercicio fiscal 2002, la participación de los particulares interesados además de la Federación, el Estado y, en su caso, los Municipios, para que las acciones por realizar se planeen de manera conjunta y coadyuven a la consecución de los objetivos de la planeación nacional del desarrollo.

El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Guerrero, conforme a las atribuciones y facultades que legalmente les han sido conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiestan su voluntad de otorgar las siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara la Secretaría de Gobernación, a través de su Titular:

I.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción XIV de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo Federal.

I.3 Que su titular, el C. Santiago Creel Miranda, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

II. Declara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Titular:

II.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio, entre las que se encuentran el proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente; formular el programa de gasto público federal y llevar a cabo las tramitaciones y registros que requieran la vigilancia y evaluación del ejercicio del gasto público federal y del presupuesto de egresos, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.

II.3 Que su titular, el C. José Francisco Gil Díaz, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Declara la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Titular:

III.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda; coordinar las acciones que incidan en el combate a la pobreza fomentando un mejor nivel de vida en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control; así como evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a favor de estados y municipios, y de los sectores social y privado que se deriven de las acciones e inversiones convenidas.

III.3 Que su titular, la C. Josefina E. Vázquez Mota, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

IV. Declara la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de su Titular:

IV.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

IV.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley antes citada, tiene entre sus atribuciones, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos; organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa; así como conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas; aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante el ministerio público, prestándole para tal efecto la colaboración que le fuere requerida.

IV.3 Que su titular, el C. Francisco Barrio Terrazas, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por los artículos 4 y 5 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

V. Declara el Gobierno del Estado, a través de su Titular:

V.1 Que le corresponde el ejercicio del Poder Ejecutivo, con las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las demás disposiciones jurídicas vigentes en la Entidad, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

V.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley antes citada, puede celebrar convenios con el Gobierno Federal, otras Entidades Federativas, los Ayuntamientos de la Entidad, así como los sectores social y privado, a efecto de prestar servicios públicos, ejecutar obras o realizar cualquier otro propósito de beneficio colectivo, cumpliendo en cada caso con las formalidades que exijan las leyes aplicables, y cuando en la operación de un programa o en la realización de una función específica en la Entidad, concurran recursos del Ejecutivo Estatal y de los Gobiernos Federal o Municipal, podrá crear o convenir la participación del Estado en órganos de coordinación, de conducción y de administración, quedando regidos los recursos correspondientes por los ordenamientos federales, estatales o municipales respectivos, según sea el caso, y además también designará a las dependencias de la Administración Pública Estatal que, en el ejercicio de sus atribuciones, habrán de coordinarse con las dependencias y entidades de las Administraciones Públicas de la Federación, de otros Estados y de los Municipios.

VI. Declara la Secretaría General de Gobierno, a través de su Titular:

VI.1 Que es una Dependencia del Ejecutivo Estatal, de conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

VI.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 fracción XXXIV de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones el establecer y operar un sistema de seguimiento de los programas federales relativos al Estado, conforme a lo que las leyes y acuerdos de coordinación establezcan, en congruencia con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

VI.3 Que su titular, el C. Marcelino Miranda Añorve, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

VII. Declara la Secretaría de Finanzas y Administración, a través de su Titular:

VII.1 Que es una Dependencia del Ejecutivo Estatal, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

VII.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 fracción II de la misma Ley, tiene entre sus atribuciones las de proyectar y calcular los ingresos del gobierno del estado, considerando las necesidades del gasto público estatal, así como definir y operar los mecanismos de financiamiento de la administración pública estatal.

VII.3 Que su titular, el C. Rafael Acevedo Andrade, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

VIII. Declara la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Titular:

VIII.1 Que es una Dependencia del Ejecutivo Estatal, de conformidad con el artículo 21 del Decreto No. 166 que modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

VIII.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del citado decreto tiene entre sus atribuciones las de fijar y conducir la política para la instrumentación del proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones del Gobierno en sus niveles Estatal, Sectorial y Regional, así como coordinar y vigilar el cumplimiento de los programas establecidos por las dependencias y entidades federales y del Estado, vinculados a la realización de obras y servicios públicos que permitan un mayor desarrollo y progreso de las regiones de la Entidad.

VIII.3 Que su titular, el C. Carlos Sánchez Barrios, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

IX. Declara la Contraloría General del Estado, a través de su Titular:

IX.1 Que es una Dependencia del Ejecutivo Estatal, de conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

IX.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la misma Ley, es el órgano encargado de establecer y operar el Sistema Estatal de Control Gubernamental, aplicar la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos de Estado, realizar estudios y recomendaciones administrativas, vigilando su cumplimiento y observancia para una mejor funcionalidad estructural y operativa de la Administración Pública Estatal, teniendo entre sus atribuciones las de establecer y operar un sistema de seguimiento de los programas federales relacionados con los asuntos de su competencia, conforme a lo que las leyes y acuerdos de coordinación establezcan, en congruencia con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

IX.3 Que su titular, el C. Enrique Alarcón Vélez, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 a 36 y 44 de la Ley de Planeación; 59, 63, 64 y 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002; 2 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y las demás disposiciones federales aplicables; 23, 57, 58, 59, 74 fracción XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 3, 4, 6, 12, 13, 20, 21, 22 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero; 1 fracción III, 17, 40 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Del Objeto del Convenio.

Primera. El presente Convenio tiene por objeto que el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinen sus acciones y programas para:

Trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad y oportunidad.

Vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen, sean congruentes con las propias de la planeación nacional del desarrollo.

Segunda. El Ejecutivo Federal conviene con el Ejecutivo Estatal, considerando las estrategias de la planeación estatal del desarrollo, en la aplicación de los programas, acciones, proyectos y recursos que se ejecuten en el presente ejercicio fiscal, se ajusten corresponsablemente a los siguientes ejes rectores de la política social:

1. Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.

2. Impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas.

3. Fortalecer la cultura de la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y sociedad, con un enfoque subsidiario y no meramente asistencialista.

4. Impulsar el federalismo y la coordinación de acciones y recursos entre los órdenes de gobierno.

5. Llevar a cabo una política social con, de y para los pobres.

6. Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social, con la participación de los sectores social y privado en la ejecución de acciones complementarias a las políticas públicas en la materia.

7. Atender a las comunidades y familias en condición de pobreza.

8. Operar la política de desarrollo social integral como un instrumento de equidad e inclusión.

9. Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.

10. Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.

11. Propiciar la integralidad de las acciones de la política social, integrando en ésta una visión que involucre las diferentes etapas de la vida de las personas y de las familias.

12. Privilegiar el enfoque territorial y la focalización de acciones y recursos a favor de los más pobres.

13. Asegurar la eficiencia y transparencia en la gestión pública, así como en la operación, y en la administración de los recursos y las acciones.

14. Promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda para atender a todos aquellos que quieran comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda, con la participación de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad civil en su conjunto, y a la vez consolidar el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor del desarrollo.

15. Promover el desarrollo y la competitividad sectorial a partir del compromiso y permanencia de los actores con el fin de reducir el déficit de vivienda que existe en el país, en calidad y cantidad.

16. Diseñar, proyectar, promover y articular en el contexto del Pacto Federal una Política de Estado de ordenación del territorio y de acción urbana regional.

17. Diseñar, proyectar, promover, normar y coordinar en el contexto del Pacto Federal una Política Nacional de Desarrollo Urbano y Regional, e impulsar proyectos estratégicos con visión integral en regiones, zonas metropolitanas y ciudades.

18. Diseñar, promover, normar y articular en el contexto del Pacto Federal una Política Nacional de Suelo y Reservas Territoriales.

Del enfoque territorial para la atención a la población en pobreza extrema de las microrregiones con marginación.

Tercera. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal coordinarán sus esfuerzos en los espacios geográficos que se caracterizan por sus altos índices de marginación, brindando atención diferenciada y apoyos específicos a la población en situación de pobreza, a través de la concurrencia y articulación de recursos y acciones de los tres órdenes de gobierno, atendiendo a procesos de planeación regional que incorporen a las comunidades en la selección y priorización de proyectos y acciones.

En esta acción conjunta, las partes tienen como propósito el desarrollo de las microrregiones que al efecto se han definido, de acuerdo con el enfoque territorial de la pobreza y la marginación, atendiendo la realidad nacional.

Para ello, se han adoptado los criterios municipales de muy alta marginación, y alta marginación según el estudio de marginación municipal del Consejo Nacional de Población (CONAPO) elaborado con base a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2000.

Además, se incorporan como prioridad nacional los territorios municipales cuya población hablante de lengua indígena (HLI) supera el 40% de la población total mayor de cinco años.

El Ejecutivo Federal en el marco de las "Bases de Colaboración y Coordinación Intersecretarial para promover la superación de la pobreza y fomentar el desarrollo integral sustentable en las microrregiones, regiones de atención inmediata y regiones prioritarias", continuará promoviendo esquemas de coordinación intersecretarial entre sus dependencias para articular una oferta de acciones y programas que permitan atender de manera integral, con el Gobierno Estatal, las necesidades de los territorios definidos.

Las acciones para la ejecución de la estrategia de atención microrregional se sustentarán en instrumentos de coordinación, o en su caso de concertación, en los que se promoverá la participación de los municipios, sectores social y privado, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, las partes en concordancia con el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones, por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero del año 2002, convienen señalarlas en el Anexo 1 de este Convenio, sujetándose a los indicadores que en dicho instrumento se señalan.

Del Impulso a la Planeación Regional.

Cuarta. Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a realizar acciones para fortalecer, y en su caso mejorar el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y de sus instrumentos, manteniendo en todo momento el respeto a la soberanía y autonomía de los órdenes de gobierno. Para ello, se coordinarán en el ámbito de sus respectivas competencias, para el fortalecimiento de la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG), así como de las instancias municipales de planeación.

Por lo anterior, los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan que se coordinarán para definir los mecanismos e instrumentos, con absoluto respeto a la legislación federal y a la local, que permitan la participación corresponsable entre gobierno y sociedad, especialmente de los beneficiarios y la recuperación de los esquemas de participación y organización que hayan tenido éxito en la entidad, para vincular la planeación nacional y estatal del desarrollo con un enfoque social y humano. Asimismo buscarán la integración de regiones que involucren a más de un estado en la definición de acciones de alcance regional, para lo cual suscribirán acuerdos de coordinación para la definición conjunta y ejecución de estos propósitos.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal promoverán esquemas que permitan la retroalimentación permanente entre los gobiernos y los sectores social y privado, como parte del impulso a la planeación regional, mediante el fortalecimiento de instancias y métodos de participación social en la promoción y seguimiento de los programas sociales.

Del Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

Quinta. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen continuar la operación del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, por medio de la coordinación de acciones entre la Secretaría de Desarrollo Social, el ejecutivo del Estado y con la participación que corresponda a los municipios, a través de la suscripción de un Acuerdo de Coordinación conforme a las Reglas de Operación del propio Programa.

De la coordinación para el desarrollo urbano y vivienda.

Sexta. Los Ejecutivos Federal y Estatal, en el marco de sus respectivas atribuciones, impulsarán y apoyarán un proceso de desarrollo ordenado y armónico de los asentamientos humanos en la entidad federativa, a través de la observancia y aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 y del Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, promoviendo la participación de los municipios para alcanzar un Acuerdo Nacional para la Ordenación del Territorio e integrar un Proyecto Territorial de Nación.

En materia de desarrollo urbano de los asentamientos humanos y contando con la participación de los municipios los Ejecutivos se comprometen a impulsar la actualización de los programas de desarrollo urbano o su equivalente, promover acciones para la adquisición del suelo y reservas territoriales y desarrollar infraestructura y equipamiento urbano. Asimismo colaborarán en forma conjunta para incrementar la eficacia de los programas de regularización de la tenencia de la tierra.

De la equidad de Género; la Diversidad Etnica y Cultural.

Séptima. Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan orientar sus acciones a la reducción de las brechas que existen entre hombres y mujeres, brindando a las mujeres la oportunidad de participar plenamente en los beneficios del desarrollo. Con tal propósito, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, instrumentará acciones que tengan como finalidad fortalecer el papel de las mujeres jefas de familia, apoyar a niñas y jóvenes en situaciones de alto riesgo en las áreas urbanas y ampliar las oportunidades de la mujer en la toma de decisiones que orienten al desarrollo de los municipios y las comunidades.

Asimismo, ambos Ejecutivos, de manera coordinada, promoverán el acceso de las mujeres en situación de pobreza, a todos los niveles y modalidades de la educación y buscarán mejorar la calidad de la atención a su salud y alimentación.

Octava. Los Ejecutivos Federal y Estatal articularán sus estrategias de atención, sustentadas éstas en un enfoque integral para el mejoramiento productivo y el desarrollo social y humano en las regiones indígenas. Para ello impulsarán una política de atención microrregional, en la que se considere la identidad de las comunidades indígenas como eje de la atención para el desarrollo territorial que respete la identidad cultural indígena y promueva el fortalecimiento del tejido social comunitario.

Del financiamiento y operación del Convenio de Desarrollo Social.

Novena. El Convenio de Desarrollo Social será la vía de coordinación de las administraciones públicas Federal y Estatal para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan para su realización coordinada en la entidad federativa.

Este Convenio operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación, y anexos de ejecución, en los que se estipulará la realización de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, otorgando la participación que en su caso corresponda a los municipios, cuando su ejecución

así
lo requiera, satisfaciendo las formalidades que procedan. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos Federal y Estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, emitirá un dictamen de congruencia a los documentos antes mencionados, con el propósito de verificar la correspondencia de las acciones pactadas con las metas y objetivos establecidos en el presente Convenio.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal informarán a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo de la suscripción de los instrumentos señalados en esta Cláusula.

Décima. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, asignará al Ejecutivo Estatal recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, conforme a lo establecido en el Artículo 65 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de $220'709,400.00 (doscientos veinte millones, setecientos nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para la atención a la población en pobreza extrema por medio de acciones que promuevan el desarrollo integral de las comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo regional, a través de los siguientes programas:

1.- Programas Regionales para Zonas de Alta Marginación e Indígenas;

2.- Iniciativa Ciudadana 3X1;

3.- Estatales por Demanda;

4.- Oportunidades Productivas;

5.- Jóvenes por México;

6.- Expertos en Acción, y

7.- Empleo Temporal, conforme lo establecido en el Artículo 65 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

La distribución de estos recursos federales por programas, microrregiones y otras regiones, así como las metas, se establece en los Anexos 2, 4, 5 y 6 de este Convenio.

De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal, y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto.

Décima Primera. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto definida para este Ramo, y las propuestas presentadas y aprobadas para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.

Décima Segunda. El Ejecutivo del Estado y los municipios participarán en esta estrategia de coordinación intergubernamental con una asignación total de $31'510,100.00 (treinta y un millones, quinientos diez mil cien pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos presupuestarios propios, a fin de impulsar el desarrollo de las microrregiones, de conformidad con lo contenido en el Anexo 3 de este Convenio.

Décima Tercera. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", destinados a la atención de la población en pobreza extrema, se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, a las respectivas reglas de operación y a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los documentos de coordinación derivados del presente Convenio que se suscriban para su ejecución, en los cuales se establecerán las atribuciones y responsabilidades del Estado y, en su caso municipios, en el ejercicio del gasto de los programas del citado Ramo.

Décima Cuarta. Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en que podrán modificar la asignación de recursos entre programas y/o regiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas modificaciones serán acordadas por el Coordinador General del COPLADEG y el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes. Al final del ejercicio, a través de un anexo de ejecución, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Convenio de Desarrollo Social. La Secretaría de Desarrollo

Social informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones suscitadas de acuerdo a las disposiciones aplicables.

En ningún caso, se podrá modificar la distribución correspondiente a las microrregiones con Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), sin contar con la aprobación a nivel central de la SEDESOL.

De la supervisión, seguimiento y evaluación de los programas objeto de este Convenio.

Décima Quinta. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal promoverán la supervisión, seguimiento y evaluación de impactos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en los ámbitos federal, estatal y municipal.

En el cumplimiento de los programas y acciones que se prevén en la materia, ambos ejecutivos suscribirán los instrumentos jurídicos, y de coordinación necesarios para llevar a cabo, de forma específica, los mecanismos de supervisión, seguimiento, evaluación, participación y contraloría social de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en el Estado.

Décima Sexta. El Ejecutivo del Estado asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, los siguientes documentos e información:

1. Informes trimestrales de seguimiento del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y en su caso, programas, sea el Ejecutivo Estatal. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará al Ejecutivo Estatal, el que a su vez informará a la Secretaría de Desarrollo Social, en un lapso de 30 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa Dependencia.

2. Un informe analítico complementario a los avances físicos-financieros a que se refiere el inciso anterior y, al término del ejercicio, un documento de seguimiento y evaluación sobre los resultados de cada uno de los programas del citado ramo presupuestario, que destaque, entre otros aspectos, los impactos de los mismos en la problemática social del Estado, las principales metas alcanzadas y las problemáticas, fortalezas y recomendaciones para apoyar su desarrollo, y

3. Informes trimestrales de avance de los programas realizados por el Estado con recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las microrregiones, así como un reporte de evaluación y seguimiento de los mismos, al término del ejercicio.

El Ejecutivo Estatal entregará a la Secretaría de Desarrollo Social los informes señalados en el numeral anterior, diez días naturales después de concluido el trimestre que corresponda, conforme a los lineamientos que emita el Ejecutivo Federal, por conducto de esa Dependencia.

La Secretaría de Desarrollo Social proporcionará, si lo solicita el Ejecutivo Estatal, apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre el particular.

Asimismo, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal colaborarán, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

Décima Séptima. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y una evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, el Ejecutivo Estatal apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

Del Sistema Estatal de Control, Evaluación, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Décima Octava. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, asesorará y apoyará al Ejecutivo Estatal en la realización de acciones para la instrumentación y consolidación de los sistemas de control y evaluación, para el desarrollo y modernización de las administraciones públicas estatal y municipales, a fin de asegurar la aplicación transparente, honesta y eficaz de los recursos federales objeto del presente Convenio.

Para lo anterior, las secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, conjuntamente con el órgano estatal de control, llevarán a cabo periódicamente el análisis de resultados de las acciones realizadas, a fin de proponer, en su caso, las medidas pertinentes para el logro de los objetivos.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, propondrá y acordará con el Ejecutivo Estatal, a través de su órgano estatal de control, un programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, en materia de control, inspección, evaluación y vigilancia de los programas y proyectos ejecutados con recursos federales asignados al Estado.

Décima Novena. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal, a través del órgano estatal de control, se comprometen a:

1. Realizar la fiscalización y evaluación periódica de los programas objeto de este Convenio y de los que de él se deriven, que sean ejecutados total o parcialmente con recursos federales asignados al Estado;

2. Impulsar y consolidar el Programa de Contraloría Social, en la ejecución de los programas de este Convenio, apoyando y promoviendo la participación comunitaria organizada en el control y vigilancia de las acciones y obras financiadas parcial o totalmente con recursos federales;

3. Impulsar el Sistema de Atención a la Ciudadanía y de Quejas y Denuncias, en relación con los programas, obras y acciones realizadas en el marco de este Convenio;

4. Elevar los niveles de transparencia de la gestión pública y combate a la corrupción; para tal efecto, promoverán la publicación de obras y acciones de cada uno de los programas derivados del presente Convenio, así como de sus avances físicos y financieros, en los medios y con la frecuencia que establece el artículo 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002;

5. Otorgar asesoría y apoyo técnico a los municipios para que establezcan los mecanismos de supervisión y vigilancia del gasto público.

Vigésima. El Ejecutivo Estatal entregará trimestralmente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de la Secretaría de Desarrollo Social, la información programática-presupuestaria y de avances físicos-financieros, en relación con la ejecución de los distintos programas previstos en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, acompañada de los informes de resultados que se lleven a cabo en el seno del Subcomité Especial de Control y Evaluación del COPLADE, así como, a solicitud de parte, la documentación de carácter técnico, administrativo o contable relativa a los mismos programas.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal proporcionará a las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Desarrollo Social, así como a la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que corresponda, la información que las mismas requieran para efectuar en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones de control, inspección, evaluación y vigilancia del ejercicio de los demás recursos federales que se transfieran al Estado.

Vigésima Primera. Los Ejecutivos Federal y Estatal continuarán elaborando el inventario estatal de obra pública, registrando en el mismo las obras y acciones terminadas y aquellas que se encuentren en proceso, enviándose a las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y de Desarrollo Social, para la planeación y ejecución de los programas de trabajo correspondientes.

Estipulaciones Finales.

Vigésima Segunda. Cuando el incumplimiento al presente Convenio o a los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución, convenios de concertación, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” y demás reglas de los diversos programas federales, sea consecuencia del dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, las partes procederán a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubiere incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Cuando en el ejercicio de sus atribuciones, las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Desarrollo Social detecten desviaciones o incumplimiento a lo convenido, la Secretaría de Desarrollo Social, después de escuchar la opinión del Ejecutivo Estatal, podrá suspender la radicación de los recursos federales provenientes del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, e inclusive solicitar su reintegro.

Vigésima Tercera. Serán causas de inobservancia del presente Convenio, las siguientes:

1. El incumplimiento a los acuerdos o convenios de coordinación, anexos de ejecución o convenios de concertación derivados del Convenio de Desarrollo Social, a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, así como a las reglas de operación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", o demás reglas de los diversos programas federales;

2. La aplicación de los recursos federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

Vigésima Cuarta. De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 de la Ley de Planeación, y las que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los diversos instrumentos de concertación derivados del propio Convenio, serán resueltas por los tribunales competentes, conforme a las leyes aplicables.

Vigésima Quinta. Este Convenio surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dos y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.- **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Marcelino Miranda Añorve**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Rafael Acevedo Andrade**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Sánchez Barrios**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Enrique Alarcón Vélez**.- Rúbrica.

Las firmas que anteceden, corresponden a los servidores públicos que suscriben el Convenio de Desarrollo Social 2002, Federación-Estado de Guerrero, celebrado el día treinta y uno de octubre del mismo año.

ANEXOS

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002

ESTADO DE GUERRERO

ANEXO 1

MICRORREGION	CLAVE INEGI	MUNICIPIOS	CARACTERISTICAS
Tierra Caliente	3	Ajuchitlán del Progreso	MCEC
	7	Arcelia	AM
	22	Coyuca de Catalán	AM
	27	Cutzamala de Pinzón	AM
	54	San Miguel Totolapan	MCEC
	64	Tlachalpa	AM
	67	Tlapehuala	AM
	73	Zirándaro de los Chávez	MCEC

Norte	6	Apaxtla de Castrejón	AM
	8	Atenango del Río	AM
	17	Cocula	AM
	19	Copalillo	MCEC
	26	Cuetzala del Progreso	AM
	31	Gral. Canuto A. Neri	MCEC
	34	Huitzuco de los Figueroa	AM
	37	Ixcateopan de Cuauhtémoc	AM
	47	Pedro Ascencio de Alquisiras	MCEC
	49	Pilcaya	AM
	58	Teloloapan	AM
	59	Tepecoacuilco	AM
	60	Tetipac	AM
Centro	2	Ahuacuotzingo	MCEC
	28	Chilapa de Alvarez	MCEC
	32	Gral. Heliodoro Castillo	MCEC
	39	Juan R. Escudero	AM
	74	Zitlala	MCEC
	75	Eduardo Neri	AM
	42	Mártir de Cuilapan	MCEC
	51	Quechultenango	MCEC
	44	Mochitlán	AM
	40	Leonardo Bravo	AM
Montaña	4	Alcozauca	MCEC
	5	Alpoyeca	AM
	9	Altlamajalcingo del Monte	MCEC
	10	Atlixtac	MCEC
	20	Copanatoyac	MCEC
	24	Cualac	MCEC
	33	Huamuxtitlán	AM
	41	Malinaltepec	MCEC
	43	Metlatonoc	MCEC
	45	Olinalá	MCEC
	63	Tlacoapa	MCEC
	65	Tlalixtaquilla de Maldonado	AM
	66	Tlapa de Comonfort	AM
	69	Xalpatláhuac	MCEC
	70	Xochihuehuetlán	MCEC
	72	Zapotitlán Tablas	MCEC
	76	Acatepec	MCEC
Costa Grande	11	Atoyac de Alvarez	AM

	16	Coahuayutla de J. Ma. Izazaga	MCEC
	21	Coyuca de Benítez	AM
	48	Petatlán	AM
	57	Tecpan	AM
	68	Unión de Isidro Montes de Oca	AM
Costa Chica	12	Ayutla de los Libres	MCEC
	13	Azoyú	MCEC
	18	Copalá	AM
	23	Cuajinicuilapa	AM
	25	Cuautepec	MCEC
	30	Florencio Villarreal	AM
	36	Igualapa	MCEC
	46	Ometepec	MCEC
	52	San Luis Acatlán	MCEC
	53	San Marcos	AM
	56	Tecoanapa	MCEC
	62	Tlacoachistlahuaca	MCEC
	71	Xochistlahuaca	MCEC
6		**67**	

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 2**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
TOTAL ESTADO:	**26,063,800.00**	**21,000,000.00**	**5,446,300.00**	**53,488,600.00**	**3,444,900.00**	**691,100.00**	**110,574,700.00**	**220,709,400.00**
MICRORREGIONES	**23,063,800.00**	**21,000,000.00**	**4,246,300.00**	**51,301,100.00**	**2,199,327.00**	**270,000.00**	**107,587,500.00**	**209,668,027.00**
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC	**11,167,900.00**	**21,000,000.00**	**2,000,000.00**	**35,714,100.00**	**1,189,695.00**	**150,000.00**	**65,587,500.00**	**136,809,195.00**
Ahuacuotzingo								
Ajuchitlán del Progreso								
Alcozauca de Guerrero								
Atlamajalcingo del Monte								
Atlixtac								
Ayutla de los Libres								
Azoyú								
Coahuayutla de José María								
Copalillo								
Copanatoyac								
Cualac								
Cuautepec								
Chilapa de Alvarez								
General Canuto A. Neri								
General Heliodoro Castillo								
Igualapa								
Malinaltepec								
Mártir de Cuilapan								
Metlatonoc								
Olinalá								
Ometepec								
Pedro Ascencio Alquisiras								
Quechultenango								
San Luis Acatlán								
San Miguel Totolapan								
Tecoanapa								
Tlacoachistlahuaca								
Tlacoapa								
Xalpatláhuac								

Xochihuehuetlán Xochistlahuaca Zapotitlán Tablas								

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002

DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

(PESOS)

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 2**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
Zirándaro Zitlala Acatepec								
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION	**11,895,900.00**		**2,246,300.00**	**15,587,000.00**	**1,009,632.00**	**120,000.00**	**42,000,000.00**	**72,858,832.00**
Alpoyeca Apaxtla Arcelia Atenango del Río Atoyac de Alvarez Cocula Copala Coyuca de Benítez Coyuca de Catalán Cuajinicuilapa Cuetzala del Progreso Cutzamala de Pinzón Florencio Villarreal Huamuxtitlán Huitzuco de los Figueroa Ixcateopan de Cuauhtémoc Juan R. Escudero Leonardo Bravo Mochitlán Petatlán Pilcaya San Marcos Tecpan de Galeana Teloloapan Tepecoacuilco de Trujano Tetipac Tlalchapa Tlalixtaquilla de Maldonado Tlapa de Comonfort Tlapehuala Unión de Isidoro Montes de Oca Eduardo Neri								
OTRAS MICRORREGIONES								

OTRAS REGIONES	**3,000,000.00**		**1,200,000.00**	**2,187,500.00**	**1,245,573.00**	**421,100.00**	**2,987,200.00**	**11,041,373.00**

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

Delegado de la SEDESOL en la Entidad

Rúbrica.

Representante del Gobierno del Estado

Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 3**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
TOTAL ESTADO:	**26,063,800.00**	**-**	**5,446,300.00**					**31,510,100.00**
MICRORREGIONES	**23,063,800.00**	**-**	**4,246,300.00**					**27,310,100.00**
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC	**11,167,900.00**	**-**	**2,000,000.00**					**13,167,900.00**
Ahuacuotzingo								
Ajuchitlán del Progreso								
Alcozauca de Guerrero								
Atlamajalcingo del Monte								
Atlixtac								
Ayutla de los Libres								
Azoyú								
Coahuayutla de José María								
Copalillo								
Copanatoyac								
Cualac								
Cuautepec								
Chilapa de Alvarez								
General Canuto A. Neri								
General Heliodoro Castillo								
Igualapa								
Malinaltepec								
Mártir de Cuilapan								
Metlatonoc								
Olinalá								

Ometepec								
Pedro Ascencio Alquisiras								
Quechultenango								
San Luis Acatlán								
San Miguel Totolapan								
Tecoanapa								
Tlacoachistlahuaca								
Tlacoapa								
Xalpatláhuac								
Xochihuehuetlán								
Xochistlahuaca								

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 3**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
Zapotitlán Tablas								
Zirándaro								
Zitlala								
Acatepec								
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION	**11,895,900.00**		**2,246,300.00**					**14,142,200.00**
Alpoyeca								
Apaxtla								
Arcelia								
Atenango del Río								
Atoyac de Alvarez								
Cocula								
Copala								
Coyuca de Benítez								
Coyuca de Catalán								
Cuajinicuilapa								
Cuetzala del Progreso								
Cutzamala de Pinzón								
Florencio Villarreal								
Huamuxtitlán								
Huitzuco de los Figueroa								
Ixcateopan de Cuauhtémoc								
Juan R. Escudero								
Leonardo Bravo								
Mochitlán								
Petatlán								
Pilcaya								
San Marcos								
Tecpan de Galeana								
Teloloapan								
Tepecoacuilco de Trujano								

Tetipac Tlalchapa Tlalixtaquilla de Maldonado Tlapa de Comonfort Tlapehuala Unión de Isidoro Montes de Oca Eduardo Neri								
OTRAS MICRORREGIONES								
OTRAS REGIONES	**3,000,000.00**		**1,200,000.00**					**4,200,000.00**

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

Delegado de la SEDESOL en la Entidad

Rúbrica.

Representante del Gobierno del Estado

Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
CONSOLIDADO DE INVERSION PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 4**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
TOTAL ESTADO:	**52,127,600.00**	**21,000,000.00**	**10,892,600.00**	**53,488,600.00**	**3,444,900.00**	**691,100.00**	**110,574,700.00**	**252,219,500.00**
MICRORREGIONES	**46,127,600.00**	**21,000,000.00**	**8,492,600.00**	**51,301,100.00**	**2,199,327.00**	**270,000.00**	**107,587,500.00**	**236,978,127.00**
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC	**22,335,800.00**	**21,000,000.00**	**4,000,000.00**	**35,714,100.00**	**1,189,695.00**	**150,000.00**	**65,587,500.00**	**149,977,095.00**
Ahuacuotzingo								
Ajuchitlán del Progreso								
Alcozauca de Guerrero								
Atlamajalcingo del Monte								
Atlixtac								
Ayutla de los Libres								
Azoyú								
Coahuayutla de José María								
Copalillo								
Copanatoyac								
Cualac								
Cuautepec								
Chilapa de Alvarez								
General Canuto A. Neri								

General Heliodoro Castillo								
Igualapa								
Malinaltepec								
Mártir de Cuilapan								
Metlatonoc								
Olinalá								
Ometepec								
Pedro Ascencio Alquisiras								
Quechultenango								
San Luis Acatlán								
San Miguel Totolapan								
Tecoanapa								
Tlacoachistlahuaca								
Tlacoapa								
Xalpatláhuac								
Xochihuehuetlán								
Xochistlahuaca								

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
CONSOLIDADO DE INVERSION PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 4**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	TOTAL
Zapotitlán Tablas								
Zirándaro								
Zitlala								
Acatepec								
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION	**23,791,800.00**	**-**	**4,492,600.00**	**15,587,000.00**	**1,009,632.00**	**120,000.00**	**42,000,000.00**	**87,001,032.00**
Alpoyeca								
Apaxtla								
Arcelia								
Atenango del Río								
Atoyac de Alvarez								
Cocula								
Copala								
Coyuca de Benítez								
Coyuca de Catalán								
Cuajinicuilapa								
Cuetzala del Progreso								
Cutzamala de Pinzón								
Florencio Villarreal								
Huamuxtitlán								
Huitzuco de los Figueroa								
Ixcateopan de Cuauhtémoc								
Juan R. Escudero								
Leonardo Bravo								
Mochitlán								
Petatlán								
Pilcaya								

San Marcos								
Tecpan de Galeana								
Teloloapan								
Tepecoacuilco de Trujano								
Tetipac								
Tlalchapa								
Tlalixtaquilla de Maldonado								
Tlapa de Comonfort								
Tlapehuala								
Unión de Isidoro Montes de Oca								
Eduardo Neri								
OTRAS MICRORREGIONES								
OTRAS REGIONES	**6,000,000.00**	**-**	**2,400,000.00**	**2,187,500.00**	**1,245,573.00**	**421,100.00**	**2,987,200.00**	**15,241,373.00**

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

Delegado de la SEDESOL en la Entidad

Rúbrica.

Representante del Gobierno del Estado

Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 5**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	
	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Productor	Beca	Estímulo	Jornal	Empleo
TOTAL ESTADO:	**174**	**63**	**44**	**15,830**	**600**	**76**	**2,276,538**	**25,870**
MICRORREGIONES	**154**	**63**	**34**	**15,183**	**383**	**30**	**2,215,037**	**25,171**
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC	**75**	**63**	**16**	**10,569**	**207**	**17**	**1,350,331**	**15,345**
Ahuacuotzingo								
Ajuchitlán del Progreso								
Alcozauca de Guerrero								
Atlamajalcingo del Monte								
Atlixtac								
Ayutla de los Libres								
Azoyú								
Coahuayutla de José María								
Copalillo								
Copanatoyac								
Cualac								

Cuautepec								
Chilapa de Alvarez								
General Canuto A. Neri								
General Heliodoro Castillo								
Igualapa								
Malinaltepec								
Mártir de Cuilapan								
Metlatonoc								
Olinalá								
Ometepec								
Pedro Ascencio Alquisiras								
Quechultenango								
San Luis Acatlán								
San Miguel Totolapan								
Tecoanapa								
Tlacoachistlahuaca								
Tlacoapa								
Xalpatláhuac								
Xochihuehuetlán								
Xochistlahuaca								

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 5**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	
	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Productor	Beca	Estímulo	Jornal	Empleo
Zapotitlán Tablas								
Zirándaro								
Zitlala								
Acatepec								
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION	**79**	**-**	**18**	**4,614**	**176**	**13**	**864,706**	**9,826**
Alpoyeca								
Apaxtla								
Arcelia								
Atenango del Río								
Atoyac de Alvarez								
Cocula								
Copala								
Coyuca de Benítez								
Coyuca de Catalán								
Cuajinicuilapa								
Cuetzala del Progreso								
Cutzamala de Pinzón								
Florencio Villarreal								
Huamuxtitlán								
Huitzuco de los Figueroa								

Ixcateopan de Cuauhtémoc								
Juan R. Escudero								
Leonardo Bravo								
Mochitlán								
Petatlán								
Pilcaya								
San Marcos								
Tecpan de Galeana								
Teloloapan								
Tepecoacuilco de Trujano								
Tetipac								
Tlalchapa								
Tlalixtaquilla de Maldonado								
Tlapa de Comonfort								
Tlapehuala								
Unión de Isidoro Montes de Oca								
Eduardo Neri								
OTRAS MICRORREGIONES								
OTRAS REGIONES	**20.00**	**-**	**10**	**647**	**217**	**46**	**61,501**	**699**

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

Delegado de la SEDESOL en la Entidad

Rúbrica.

Representante del Gobierno del Estado

Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
CONSOLIDADO DE METAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 6**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	
	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Productor	Beca	Estímulo	Jornal	Empleo
TOTAL ESTADO:	**348**	**63**	**88**	**15,830**	**600**	**76**	**2,276,538**	**25,870**
MICRORREGIONES	**308**	**63**	**68**	**15,183**	**383**	**30**	**2,215,037**	**25,171**
MICRORREGIONES MUNICIPIOS CEC	**150**	**63**	**32**	**10,569**	**207**	**17**	**1,350,331**	**15,345**
Ahuacuotzingo								
Ajuchitlán del Progreso								
Alcozauca de Guerrero								
Atlamajalcingo del Monte								
Atlixtac								
Ayutla de los Libres								
Azoyú								

Coahuayutla de José María								
Copalillo								
Copanatoyac								
Cualac								
Cuautepec								
Chilapa de Alvarez								
General Canuto A. Neri								
General Heliodoro Castillo								
Igualapa								
Malinaltepec								
Mártir de Cuilapan								
Metlatonoc								
Olinalá								
Ometepec								
Pedro Ascencio Alquisiras								
Quechultenango								
San Luis Acatlán								
San Miguel Totolapan								
Tecoanapa								
Tlacoachistlahuaca								
Tlacoapa								
Xalpatláhuac								
Xochihuehuetlán								
Xochistlahuaca								

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2002
CONSOLIDADO DE METAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE GUERRERO **Anexo 6**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	Estatales por Demanda	Progr. Reg. Zonas Alta Marginación e Indígenas	Iniciativa Ciudadana	Oportunidades Productivas	Jóvenes por México	Expertos en Acción	Empleo Temporal	
	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Productor	Beca	Estímulo	Jornal	Empleo
Zapotitlán Tablas								
Zirándaro								
Zitlala								
Acatepec								
MICRORREGIONES DE ALTA MARGINACION	**158**	**-**	**36**	**4,614**	**176**	**13**	**864,706**	**9,826**
Alpoyeca								
Apaxtla								
Arcelia								
Atenango del Río								
Atoyac de Alvarez								
Cocula								
Copala								
Coyuca de Benítez								
Coyuca de Catalán								
Cuajinicuilapa								
Cuetzala del Progreso								

Cutzamala de Pinzón Florencio Villarreal Huamuxtitlán Huitzuco de los Figueroa Ixcateopan de Cuauhtémoc Juan R. Escudero Leonardo Bravo Mochitlán Petatlán Pilcaya San Marcos Tecpan de Galeana Teloloapan Tepecoacuilco de Trujano Tetipac Tlalchapa Tlalixtaquilla de Maldonado Tlapa de Comonfort Tlapehuala Unión de Isidoro Montes de Oca Eduardo Neri								
OTRAS MICRORREGIONES								
OTRAS REGIONES	**40**	**-**	**20**	**647**	**217**	**46**	**61,501**	**699**

CEC Centro Estratégico Comunitario

Observaciones:

Delegado de la SEDESOL en la Entidad

Rúbrica.

Representante del Gobierno del Estado

Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores en la Secretaría de Energía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

MARIA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, Oficial Mayor de la Secretaría de Energía, con fundamento en los artículos 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3, 10 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece en su artículo 28 que las actuaciones y diligencias administrativas se practicarán en horas y días hábiles y que las dependencias publicarán en el **Diario Oficial de la Federación** los días en que tengan vacaciones generales o aquellos en que se suspendan las labores;

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites
y Servicios que aplican la Secretaría de Energía, y los órganos descentralizados y los organismos desconcentrados del sector, establecen ciertos plazos para la realización de trámites por parte de las empresas ante esta Secretaría;

Que en los plazos establecidos por días que fijan las leyes cuya aplicación corresponde a la Secretaría de Energía no deben contarse los inhábiles;

Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, los trabajadores disfrutarán de dos periodos de vacaciones anualmente de diez días hábiles cada uno, en las fechas que se señalan al efecto;

Que mediante oficio circular 308-A.1166 de fecha 4 de septiembre de 2002, la Unidad de Servicio Civil de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hizo del conocimiento que el segundo periodo de vacaciones correspondiente al 2002, iniciará el 20 de diciembre del año en curso y la reanudación de labores será el 7 de enero de 2003;

Que para evitar la interrupción en los procedimientos que se llevan a cabo conforme a las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es necesario que se continúen durante el periodo a que se refiere el considerando anterior;

Que en materia de amparo se consideran hábiles todos los días del año, para la promoción, sustanciación y resolución de los juicios correspondientes;

Que en materia penal se puede promover en cualquier día y a cualquier hora del día o de la noche, y

Que es necesario hacer del conocimiento del público, el receso en las labores de las diversas unidades administrativas de la Secretaría, con motivo del segundo periodo de vacaciones correspondiente al 2002, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o.- Se suspenden las labores de la Secretaría de Energía a partir del día veinte de diciembre de dos mil dos y hasta el seis de enero de dos mil tres inclusive, para reanudarse el martes siete de enero del mismo año.

ARTICULO 2o.- Se considerarán como inhábiles para todos los efectos legales, los días comprendidos durante el cese de labores a que se hace referencia en el artículo anterior, por lo que en ese periodo no correrán los plazos que establecen las leyes y el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplican la Secretaría de Energía, los organismos descentralizados y los órganos desconcentrados del sector, publicado el 19 de mayo de 1999 en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO 3o.- Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a las siguientes materias:

I. Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público;

II. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas;

III. Penal, y

IV. Amparo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las unidades administrativas de la Secretaría proveerán todo lo necesario para que, en caso de que la naturaleza del trabajo lo exija, se mantenga laborando el personal mínimo con el fin de que se atiendan los asuntos urgentes.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil dos.- La Oficial Mayor de la Secretaría de Energía, **María Fernanda Casanueva de Diego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se incrementa el monto adicional para importar cebada y malta, originarias de los Estados Unidos de América y/o Canadá en el año 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 16, 17, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción V, 26 al 36 de su Reglamento, 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior
de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte establece un monto mínimo a importar dentro de un arancel cuota para las importaciones de cebada y malta originarias de los Estados Unidos de América
y/o Canadá;

Que el 7 de diciembre de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer los cupos mínimos para importar en el año 2002 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cebada y malta originarias de Estados Unidos de América o de Canadá; por un monto de 221,618 toneladas;

Que la producción nacional de cebada y malta para abastecer la demanda nacional es insuficiente y que el cupo mínimo para importar en el año 2002 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cebada y malta originarias de los Estados Unidos de América o Canadá
se ha agotado;

Que el artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 establece que en el caso que se requiera importar granos, frijol, lácteos, huevo, pollo entero y carnes de bovinos indispensables para el abasto nacional, que rebase las cuotas mínimas libres de arancel acordadas por las partes, en los tratados de libre comercio, la Secretaría de Economía, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación determinarán la cuota adicional que no podrá ser mayor a una cantidad igual a la mínima, sujeta al arancel que establezca el Ejecutivo Federal, en consulta con organizaciones de productores, consumidores y el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural;

Que el 28 de agosto de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se reforma el artículo 6 y se adiciona el artículo 7 Bis al diverso por el que se establece la Tasa Aplicable para
el 2002 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de América del Norte, la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el Estado de Israel, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Bolivia, Chile y la República Oriental del Uruguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2001;

Que el 29 de agosto de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se determina la cuota adicional para importar cebada y malta, originarias de los Estados Unidos de América en el año 2002, por un monto de 14,300 toneladas el cual está agotado;

Que las necesidades de las empresas que utilizan en sus procesos productivos cebada y malta han crecido sustancialmente, y que el monto adicional a que se refiere el considerando anterior no fue suficiente para cubrirlas, es necesario incrementarlo nuevamente, dentro de los umbrales que establece el artículo cuarto transitorio citado en el cuarto considerando;

Que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación han consultado a los productores y consumidores de la cadena productiva correspondiente para incrementar el monto de la cuota adicional y acordaron que este incremento se aplique para Estados Unidos de América y/o Canadá, y

Que la Comisión de Comercio Exterior ha aprobado el incremento a la cuota adicional, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE INCREMENTA EL MONTO ADICIONAL PARA IMPORTAR CEBADA Y MALTA, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y/O CANADA EN EL AÑO 2002

ARTICULO PRIMERO.- El incremento del monto adicional del cupo para importar cebada y malta, originarias de los Estados Unidos de América y/o Canadá en el año 2002, con el arancel cupo establecido en el artículo 7 Bis del Decreto que reforma el diverso por el que se establece la Tasa Aplicable para el 2002 del Impuesto General de Importación para las Mercancías Originarias de los diversos países con los que México ha celebrado Tratados Comerciales, publicado en este mismo órgano informativo el 28 de agosto de 2002, es la que se especifica en el siguiente cuadro:

Fracción arancelaria	Descripción	País de origen	Incremento del monto adicional (toneladas)
1107.10.01	Malta de cebada sin tostar	Estados Unidos de América y/o Canadá	17,398 (*)

(*) Que equivalen a 23,197 toneladas de cebada. Una tonelada de cebada = 750 kilogramos de malta.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, y con objeto de promover la competitividad de las cadenas productivas que utilizan como insumo la malta de cebada en sus procesos productivos, se aplicará el mecanismo de asignación directa a favor de las personas señaladas en el artículo siguiente.

ARTICULO TERCERO.- Pueden solicitar asignación del monto adicional a que se refiere el presente Acuerdo, las personas físicas o morales de la industria de la cerveza y la malta, así como de otras que utilicen la malta como insumo en sus procesos productivos. La asignación se otorgará a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior (DGSCE), previo dictamen favorable de la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto (DGPCIA) de esta Secretaría, quien lo emitirá conjuntamente con la Dirección General de Desarrollo de Mercados de ASERCA de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que la DGPCIA, haya recibido las solicitudes para su dictamen; en el que se indicará el monto y el plazo para ejercer la asignación, así como las condiciones a que deben sujetarse los beneficiarios. Dicho dictamen, se sustentará en la propuesta de distribución que presente la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y la Malta.

La vigencia máxima de los certificados será al 31 de diciembre de 2002.

La recepción de solicitudes será durante los 5 días siguientes a la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del presente Acuerdo.

Todos los beneficiarios quedan obligados a presentar un reporte mensual dirigido a la DGPCIA, sobre el ejercicio de los cupos autorizados correspondiente al mes anterior. La mercancía no podrá ser comercializada en el mismo estado físico en que se importe.

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes deberán presentarse en la ventanilla de atención al público de la DGSCE, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, o en las representaciones federales de la Secretaría de Economía, según corresponda, en el formato Solicitud de Asignación de Cupo SE-03-011-1. La hoja de requisitos específicos se establece como anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cuota a la industria cervecera o industrias que utilicen la malta como insumo, la Secretaría de Economía, a través de la DGSCE o de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo respectivos, previa petición del interesado en el formato de Solicitud de Certificados de Cupo (obtenido por asignación directa) SE-03-013-5. El certificado de cupo es nominativo e intransferible y deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

ARTICULO SEXTO.- Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la DGSCE, en las representaciones federales de la Secretaría y en la página de Internet de la Comisión de Mejora Regulatoria, en la dirección: www.cofemer.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2002.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2002.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR

2002

REQUISITOS PARA ASIGNAR EL INCREMENTO
DEL MONTO ADICIONAL PARA IMPORTAR MALTA

1107.10.01

ORIGINARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y/O CANADA
TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

Asignación directa

Beneficiarios:	Personas físicas o morales de la industria de la cerveza y la malta y de otras industrias que utilicen la malta como insumo en sus procesos productivos.	
Solicitud:	Formato de Solicitud de Asignación de Cupo (SE-03-011-1).	
	Documento	**Periodicidad**

Empresas de la industria de la cerveza y la malta y de otras industrias que hayan incrementado su consumo:	Reporte de auditor externo (1) dirigido a la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto, que certifique: Consumo mensual de cebada y/o malta de los últimos 12 meses o desde el inicio de su operación, cuando el periodo sea menor a 12 meses. Compras mensuales de cosechas nacionales de cebada de los últimos 12 meses o desde el inicio de su operación cuando ésta sea menor a 12 meses, para plantas malteras. Inventarios de cebada y malta al último mes del periodo auditado, según el giro.	Cada vez que se solicite

(1) El auditor externo deberá indicar su número de registro y firmar todas las hojas de los anexos que integren su reporte.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Mayores y Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Menores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracciones XXV y XXVI, 32, 33 fracción XII, 35 fracciones I y XX, 37 y 39 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 1o., 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Pesca; 1o. y 4o. de su Reglamento; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los actos administrativos de carácter general tales como formatos, que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para que produzcan efectos jurídicos;

De conformidad con lo que establece el artículo cuarto transitorio del Reglamento de la Ley de Pesca, los interesados deberán utilizar los formatos de Permiso de Pesca Comercial para

Embarcaciones Mayores y Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Menores, en un plazo no mayor de 30 días después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE PERMISO DE PESCA COMERCIAL PARA EMBARCACIONES MAYORES Y PERMISO DE PESCA COMERCIAL PARA EMBARCACIONES MENORES

ARTICULO UNICO.- Para conocimiento de los particulares, publíquense los formatos de Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Mayores y Permiso de Pesca Comercial para Embarcaciones Menores, que utilizará la autoridad para facultar a los particulares la realización de la pesca comercial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo se abrogan todas las disposiciones que se opongan al mismo.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a seis de octubre de dos mil dos.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA

DGOPA-PC-02
(HOJA 1/2)

PERMISO DE PESCA COMERCIAL PARA EMBARCACIONES MENORES 1)

FOLIO No.

Titular del Permiso		Clave R.N.P.
Domicilio:		
Localidad:	Municipio:	Entidad:

Permiso de Pesca No.		Para la pesquería de:
Expedido en:		El día
Vigencia:	del	al

Zona de pesca:

Sitio de desembarque:

Artes o equipos de pesca autorizados:

Cantidad	Tipo	Características

Observaciones:

Número total de embarcaciones:

Nombre de la(s) embarcación(es)	Matrícula	Tonelaje neto	Marca motor	Potencia H.P.

Este Permiso se expide con fundamento en los Artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11 y 20 de la Ley de Pesca; 1o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 21, 23, 31 fracción II inciso a, 33, 34, 39, 40, 41 fracción II ,46, 47, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamentq Artículos 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracciones XXV y XXVI, 32, 33 fracciones VI, IX, XI y XII, 34 fracciones I, XXIII y XXIV, 35 fracciones I, XV, XVI y XX, 37 y 39 fracciones VIII, IX, XIII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Queda prohibido el uso de redes de arrastre en bahías y esteros, excepto en aquellos casos que expresamente lo autorice la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, oyendo la opinión del Instituto Nacional de la Pesca.

Queda prohibido realizar actos que contravengan las disposiciones de la Ley de Pesca; su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Los gobiernos extranjeros no podrán ser socios, ni constituir a su favor ningún derecho sobre concesiones o permisos. Los actos realizados en contravención a este precepto, son nulos de pleno derecho y los bienes y los derechos que hubieren adquirido por virtud de tales actos quedarán en beneficio de la Nación sin ulterior recurso.

AUTORIDAD EXPEDIDORA

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**

1) Embarcaciones pesqueras de menos de 10 toneladas de registro bruto

NOTA: Este Documento no es válido si lleva tachaduras o enmendaduras

INTERE

SADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA

PERMISO DE PESCA COMERCIAL PARA EMBARCACIONES MENORES 1)

DGOPA-PC-02
(HOJA 2/2)

FOLIO No.

Permiso de Pesca No.	Para la pesquería de:
Expedido en:	El día
Vigencia: del	al

Número total de embarcaciones:

Nombre de la(s) embarcación(es)	Matrícula	Tonelaje neto	Marca motor	Potencia H.P.

AUTORIDAD EXPEDIDORA

NOMBRE **CARGO** **FIRMA**

1) Embarcaciones pesqueras de menos de 10 toneladas de registro bruto

NOTA: Este Documento no es válido si lleva tachaduras o enmendaduras

INTERE

SADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DGOPA-PC-01

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA

PERMISO DE PESCA COMERCIAL PARA EMBARCACIONES MAYORES 1)

FOLIO No.

Titular del Permiso		Clave R.N.P.
Domicilio:		
Localidad:	Municipio:	Entidad:

Permiso de Pesca No.	Para la pesquería de:
Expedido en:	El día
Vigencia: del	al

Nombre de la Embarcación:		Clave R.N.P.	
Número de matrícula:	Eslora (mts):	Marca Motor:	Potencia (HP):
Tonelaje bruto:	Tonelaje neto:	Puerto base:	

Zona de pesca:

Artes o equipos de pesca autorizados:

Cantidad y Tipo	Características

Observaciones:

Este Permiso se expide con fundamento en los Artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11 y 20 de la Ley de Pesca; 1o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 21, 23, 31 fracción II inciso a, 33, 34, 39, 40, 41 fracción II ,46, 47, 138, 139, 140, 141, 142 y 143 de su Reglamento; Artículos 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracciones XXV y XXVI, 32, 33 fracciones VI, IX, XI y XII, 34 fracciones I, XXIII y XXIV, 35 fracciones I, XV, XVI y XX, 37 y 39 fracciones VIII, IX, XIII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Queda prohibido el uso de redes de arrastre en bahías y esteros, excepto en aquellos casos que expresamente lo autorice la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, oyendo la opinión del Instituto Nacional de la Pesca.

Queda prohibido realizar actos que contravengan las disposiciones de la Ley de Pesca; su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Los gobiernos extranjeros no podrán ser socios, ni constituir a su favor ningún derecho sobre concesiones o permisos. Los actos realizados en contravención a este precepto, son nulos de pleno derecho y los bienes y los derechos que hubieren adquirido por virtud de tales actos quedarán en beneficio de la Nación sin ulterior recurso.

AUTORIDAD EXPEDIDORA

NOMBRE **CARGO** **FIRMA**

1) Embarcaciones pesqueras de más de 10 toneladas de registro bruto

NOTA: Este Documento no es válido si lleva tachaduras o enm endaduras

INTERE

SADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Joaquín León Pérez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE JOAQUIN LEON PEREZ EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Joaquín León Pérez, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con
las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Joaquín León Pérez, con fecha 1 de septiembre de 1998.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de: Palenque, Chis.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 5.67 kilómetros de línea troncal y 64.11 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada
en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión, en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse
a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.12. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.13. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.14. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 170680)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Sahuayo, Mich., otorgado en favor de Reynaldo Godínez Chávez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE REYNALDO GODINEZ CHAVEZ EL 24 DE MARZO DE 1999.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Reynaldo Godínez Chávez, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Reynaldo Godínez Chávez, con fecha 24 de marzo de 1999.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de: Sahuayo, Mich.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 4.3 kilómetros de línea troncal y 22.00 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión, en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.12. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.13. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.14. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 170684)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Quitupan, Jal., otorgado en favor de Reynaldo Godínez Silva.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE REYNALDO GODINEZ SILVA EL 24 DE MARZO DE 1999.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Reynaldo Godínez Silva, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con
las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Reynaldo Godínez Silva, con fecha 24 de marzo de 1999.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de: Quitupan, Jal.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 4.00 kilómetros de línea troncal y 22.00 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión, en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas

correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.12. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.13. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.14. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987,
y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal
de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 170685)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables
a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme
al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.1760 M.N.
(DIEZ PESOS CON UN MIL SETECIENTOS SESENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 18 de noviembre de 2002.
BANCO DE MEXICO
Director de Disposiciones Gerente de Operaciones

de Banca Central	Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.82	Personas físicas	3.50
Personas morales	3.82	Personas morales	3.50
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.99	Personas físicas	3.83
Personas morales	3.99	Personas morales	3.83
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.16	Personas físicas	4.09
Personas morales	4.16	Personas morales	4.09

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 18 de noviembre de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Director de Información del Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 170935)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.3100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 441/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa Efigenia, Municipio de San Ignacio, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 441/93, que corresponde al expediente administrativo 2611/82, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado “Santa Efigenia”, ubicado en el Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa; en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintiocho de junio de dos mil dos, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo directo número D.A. 7513/2001-376, promovido por el Comisariado Ejidal del citado poblado, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, un grupo de campesinos radicados en el poblado “La Chicayota”, solicitó al Gobernador del Estado de Sinaloa, dotación de tierras con el nombre de “Santa Efigenia”, señalando como fincas afectables las ubicadas dentro del radio legal de afectación y asimismo, manifestaron que tenían cerca de dos años viviendo en el predio denominado
“El Duranguito”. En esta solicitud se propuso como integrantes del Comité Particular Ejecutivo a Manuel Espinoza Luna, Adrián Hernández G. y Benito Rascón Flores, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

SEGUNDO.- La Comisión Agraria Mixta del Estado instauró el expediente el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos, al cual se le asignó el número 2611/82, girando los avisos de notificación correspondientes. Esta solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, el doce de julio del mismo año.

TERCERO.- Por oficio número 414/84, de tres de octubre de mil novecientos ochenta y tres, el Delegado Agrario en el Estado de Sinaloa, comisionó a Lorenzo Larrañaga Núñez, para que realizara inspección ocular en los poblados denominados “Santa Efigenia” y “La Chicayota” del Municipio de San Ignacio, Sinaloa,
y determinara el número de familias que se encuentran en cada núcleo; comisionado que en su informe de veinte de octubre de ese año, dio a conocer lo siguiente:

“...El 18 de octubre de 1993, me trasladé a los poblados ‘Santa Efigenia’, y ‘La Chicayota’, procediendo a investigar el número de familias que se encuentran actualmente viviendo, destacando que en el primer poblado se localizan 35 familias y en el segundo 10 familias...”.

A este informe el comisionado acompañó copia de su oficio de comisión, y un documento en el que detalla el número de jefes de familia de cada poblado, así como el tiempo de radicar y el número de personas que integra cada familia.

CUARTO.- Por oficio número 2596, de doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos, la Comisión Agraria Mixta, encomendó la práctica de trabajos técnicos e informativos al ingeniero

Jaime Hugo López Gutiérrez, quien rindió informe el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta
y dos, en los términos siguientes:

"...Una vez constituido en los poblados arriba señalados (se refiere a los poblados 'La Chicayota' y 'Santa Efigenia') se procedió a llevar a cabo la localización de los terrenos presuntamente afectables ubicados dentro del radio legal de afectación:

1.- Finca rústica, con superficie de 113-40-00 Has. ubicada en el predio 'Duranguito', propiedad de FERNANDO MANCILLAS MAYORQUIN, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 122 del libro No. 18 de documentos públicos, misma superficie que se encuentra sin explotación de ninguna clase por parte del dueño, sólo se encontró desmontes ocasionados por los solicitantes.

2.- Finca rústica, con superficie de 43-90-00 Has., ubicada en el predio de 'Duranguito', propiedad de JUAN GAVICA VILLANUEVA, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el No. 101, libro No. 18, parte segunda, encontrándose a la fecha sin explotación de ninguna clase, teniendo la calidad de terreno de temporal con monte alto y partes chamizales igual que el primero mencionado.

3.- Finca rústica, con superficie de 122-40-00 Has. de temporal con un 45% de terreno salitroso propiedad del Ing. JUAN J. GAVICA VILLANUEVA, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el No. 101,
del libro No. 18, parte segunda, encontrándose enmontado y en estado ocioso por parte del dueño, sólo se encuentran porciones abiertas al cultivo por parte de los grupos solicitantes.

4.- Finca rústica, con superficie de 200-00-00 Has., en su mayoría se encuentran constituidos por terrenos salitrosos, encontrándose una superficie de 70-00-00 Has. aproximadamente de temporal, enmontado y en estado ocioso, propiedad de JORGE ALFEGO CORDOVA IBARRA, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el No. 192 y 187 del libro No. 16.

5.- Finca rústica propiedad de CARLOS ALBERTO CORDOVA CARREON, con una superficie aproximada de 160-00-00 Has. de temporal, de las cuales se encuentran aproximadamente 40-00-00 Has. salitrosas, encontrándose sin explotación de ninguna clase por parte del dueño sólo partes desmontadas y en explotación por los solicitantes, misma finca se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 192 y del libro No. 16.

6.- Finca rústica propiedad de INMOBILIARIA POZOED, S.A., con superficie de 50-71-95 Has., en las cuales los solicitantes tienen abiertas al cultivo aproximadamente 30-00-00 Has. y el resto son terrenos salitrosos.

7.- Finca rústica propiedad de INVERSIONES SOL DEL OESTE, S.A., con superficie de 41-46-74 Has., de las cuales 20-00-00 Has. están abiertas al cultivo y en explotación por los solicitantes y el resto se encuentran enmontadas, asimismo, aproximadamente 12-00-00 Has. son salitrosas, la finca en mención
se encuentra inscrita bajo el No. 187 libro 20 en el Registro Público de la Propiedad.

8.- Finca rústica propiedad de INVERSIONES PARAISO, S.A., la primera con superficie de 15-78-00 Has. y otro de 10-57-00 Has., otro de 9-78-00 Has. y el último de 18-50-00 Has., las cuales se encuentran
inscritas en el Registro Público de la Propiedad, bajo el No. 64, libro 18, dentro de las superficies antes mencionadas, se encuentran pociones abiertas al cultivo por los solicitantes, asimismo, en estado ocioso por parte del dueño.

9.- Dos fincas rústicas propiedad de INVERSIONES PARAISO, S.A., la primera con superficie de 7-60-16 Has., la segunda con 8-66-76 Has. que forman una sola unidad, las cuales se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad, bajo la inscripción No. 82 del libro No. 18, dicha superficie se encuentra en estado ocioso por parte de los dueños.

10.- Finca rústica propiedad de INMOBILIARIA LAS LABRADAS, S.A., con superficie de 36-92-00 Has., de las cuales 26-00-00 Has. aproximadamente son de temporal y el resto de terreno salitroso, encontrándose a la fecha en estado ocioso por parte del sueño sólo se encuentran porciones abiertas al cultivo por los solicitantes.

11.- Finca rústica propiedad de MARTHA LILIA PALACIOS SARABIA, con superficie de 200-00-00 Has. de agostadero con el 35% aproximadamente de temporal, la cual se encuentra constituida por

monte alto sin explotación agrícola o ganadera, sólo se encontraron rasgos de corte de madera, inscrita bajo el No. 196, libro No.16.

12.- Finca rústica propiedad de RAUL PALACIOS SAINZ, con superficie de 206-00-00 Has., de agostadero
con un 45% de temporal, la cual se encuentra constituida por monte alto en estado ocioso, inscrita en el Registro Público bajo la inscripción No. 190 del libro 16.

13.- Finca rústica propiedad de MA. NORMA PALACIOS SAINZ, con superficie de 210-00-00 Has. de temporal con un 50% de agostadero, constituido de monte alto, en estado ocioso por parte de la dueña con porciones abiertas al cultivo por los solicitantes dentro del mismo lote se encuentran constituidos los poblados 'CHICAYOTA KM. 1116' y 'SANTA EFIGENIA', con superficie aproximada de 16-00-00 Has., la finca se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la inscripción No. 199, libro 16.

14.- Finca rústica propiedad de MA. EVANGELINA PALACIOS SAINZ, con superficie de 204-00-00 Has. de agostadero con el 50% de temporal, constituido por monte alto y en estado ocioso por parte de la dueña, sólo se encuentran porciones abiertas al cultivo por los solicitantes, dicha finca se encuentra inscrita en el Registro Público bajo el No. 197, del libro 16.

15.- Finca rústica propiedad de OCTAVIO GAXIOLA, con superficie de 200-00-00 Has. de temporal con el 40% de agostadero, dicha finca se encuentra en explotación agrícola ganadera, dentro de este se encuentran corrales de ordeña y una casa-habitación.

16.- Finca rústica, propiedad de MARTIN OSUNA RAMIREZ, con superficie de 204-00-00 Has. de temporal con el 45% de agostadero dentro de dicho lote en el momento de llevar a cabo el trabajo del levantamiento topográfico se observó que sólo se encontraban pastando aproximadamente de 6 a 8 animales vacunos, el terreno se encuentra constituido de monte alto y con porciones abiertas al cultivo por los solicitantes, así mismo, dentro de éste en un área aproximada de 17-00-00 Has., se encuentra parte del poblado 'EL POZOLE', el campo deportivo y dos aulas de la escuela primera, se encuentra registrado en
el Registro Público bajo la inscripción No. 91 del libro No. 20.

17.- Tres fincas rústicas, propiedad de LUIS HERON RODRIGUEZ ALDACO, la primera con 1,643-00-00 Has., la segunda con 100-00-00 Has., la tercera con 56-00-00 Has., la primera es de agostadero cerril, la segunda es de temporal con el 40% de agostadero y la tercera es de temporal y dentro de ésta se encuentra una casa habitación y corral de ordeña, siendo en el lote No. 3 donde se encuentra una explotación ganadera con 27 cabezas de ganado vacuno aproximadamente y los dos lotes restantes se encuentran constituidos de monte alto de los cuales no se encontraron señales de explotación alguna.

18.- Finca rústica propiedad de IRMA PALACIOS SAINZ, con superficie de 104-17-62 Has. de agostadero con un 20% de temporal la cual se encuentra constituida por monte alto sin explotación de ninguna clase.

19.- Finca rústica propiedad de RUTH DEL SOCORRO PALACIOS SAINZ, con superficie de 104-17-62 Has. de agostadero con el 20% de temporal, la cual se constituye de monte alto sin explotación de ninguna clase.

20.- Finca rústica propiedad de NORMA PALACIOS SAINZ, con superficie de 104-17-62 Has. de agostadero con el 20% de temporal, constituido de monte alto sin explotación de ninguna clase.

21.- Finca rústica propiedad de JESUS RAUL PALACIOS SAINZ, con superficie de 104-17-62 Has. de agostadero con el 20% de temporal constituida de monte alto y en estado ocioso.

22.- Finca rústica propiedad de FRANCISCA SARABIA VDA. DE PALACIOS, con superficie de 1,874-00-00 Has. de agostadero con un 20% de temporal dentro de dicho lote, se encuentra constituido
un rancho, el cual se le denomina 'La Chicayota', dentro del mismo pasta ganado propiedad de la Familia Palacios, siendo éste aproximadamente 40 cabezas de ganado vacuno, la finca en mención se encuentra inscrita en el Registro Público bajo la inscripción No. 74 del libro No. 19 de fecha 27 de enero de 1976.

23.- Finca rústica propiedad de CARLOTA IBARRA VDA. DE CORDOVA, con superficie de 100-00-00 Has. de agostadero con el 20% de temporal, la cual se encuentra constituida por monte alto en estado ocioso...".

QUINTO.- Por oficio número 252/34 de diez de abril de 1984, la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Subsecretaría de Organización y Desarrollo Agrario que coordina el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural en los municipios de Cosalá, Elota y San Ignacio, Estado de Sinaloa, comisionó al ingeniero Jesús Alcaraz Camacho, a efecto de que investigara la superficie que tienen en posesión los campesinos del poblado "Santa Efigenia", comisionado que en su informe de veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, dio a conocer que en el poblado "Santa Efigenia", existen cincuenta y un personas con parcela, la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer, en tanto que en el poblado "La Chicayota", existen ocho personas con parcelas.

A su informe el comisionado anexó acta de inspección ocular de trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, que contiene la relación de campesinos que están en posesión de las parcelas.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta por oficio número 1383 de ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, instruyó a Jaime Hugo López Gutiérrez, con el objeto de que se trasladara al poblado solicitante y llevara a cabo trabajos censales y técnicos e informativos, comisionado que rindió su informe el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, en el que se destaca lo siguiente:

"...En virtud de lo anterior, me trasladé al poblado 'La Chicayota', lugar donde radican los presuntos solicitantes de dotación del poblado Santa Efigenia, habiéndolos visitado en varias ocasiones con la finalidad de checar la existencia de los solicitantes, así como su arraigo en el lugar; de lo antes expuesto se deduce que los solicitantes firmantes en la solicitud de ejido, en la actualidad sólo existen 10 solicitantes avecindados en el poblado 'La Chicayota'; y que de 3 veces que fui a investigarlos, siempre encontré diferentes personas, ya que las anteriores se iban a radicar a sus lugares de origen, y el líder que encabeza el movimiento Manuel Espinoza Luna, acarreaba gente de diferentes partes del estado y de la República, con la promesa de que ya tenía el ejido constituido y que les entregaría su parcela; es por eso que para las investigaciones que se realizaban no se notificaba a los interesados con tiempo, para evitar el peregrinar de solicitantes acarreados...".

El comisionado anexó a su informe, escrito de veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, mediante el cual el Presidente Municipal de "San Ignacio", Estado de Sinaloa, hace constar que en el libro de registro y en los archivos a cargo del Ayuntamiento, no existe el poblado "Santa Efigenia", sino que tiene antecedentes que así se le asignó a un grupo de solicitantes de tierra, mismos que tienen su residencia en el poblado "La Chicayota". También acompañó el informe que rindiera el ingeniero Lorenzo Larrañaga Núñez, quien fue comisionado el tres de octubre de mil novecientos ochenta y tres, por el Jefe de la Brigada Prider en los municipios de Cosalá, Elota y San Ignacio, del Estado de Sinaloa, a fin de que investigara la existencia de los poblados "Santa Efigenia" y "La Chicayota" del Municipio de San Ignacio, y mediante inspección ocular que verificó, en su informe de veinte de octubre de ese mismo año, manifiesta que en el poblado "Santa Efigenia", existen treinta y cinco familias y en el último diez familias.

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta, el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y seis, emitió dictamen considerando improcedente la acción de dotación de tierras, en virtud de que no se reúne el requisito establecido en el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dejando expedito el derecho del grupo peticionario para que previa satisfacción de los presupuestos de procedibilidad, promuevan la acción agraria que corresponda.

El Gobernador del Estado de Sinaloa, no emitió mandamiento.

OCTAVO.- El Delegado Agrario, previo resumen del caso, el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, propuso negar la acción de dotación de tierras, en virtud de que no existe el poblado "Santa Efigenia"; y por oficio número VI/25508 de esa misma fecha, remitió el expediente para su estudio y resolución en segunda instancia.

NOVENO.- La Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario del Noroeste, por oficio número 334 de doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete, solicitó al Delegado Agrario en el Estado de Sinaloa, la práctica de trabajos técnicos informativos al estimar que los practicados con anterioridad presentan discrepancias.
En tal virtud, por oficio 60584 de seis de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se comisionó a María Eugenia Cruz Pasos, quien rindió su informe el ocho de septiembre del mismo año, del que se desprende en lo que interesa, lo siguiente:

"...TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA SUSCRITA.- Con fecha 31 de mayo del presente año, me constituí en el poblado denominado 'LA CHICAYOTA', Km. 1116, Sindicatura de Dimas, del Municipio de San Ignacio, de esta Entidad Federativa, lugar donde tiene su asentamiento urbano el núcleo agrario
'SANTA EFIGENIA', previa convocatoria que fue fijada por la suscrita en los lugares más visibles del lugar de fecha 19 de mayo citando al núcleo peticionario para el día 31 de mayo, con el fin de darles a conocer los trabajos a realizar, así como la instalación de los trabajos censales, por causas ajenas a todos dicha Asamblea no se llevó a cabo, fijando una segunda Convocatoria de fecha 5 de junio, citando para el día 14 del mismo mes y año.

Quiero hacer la aclaración que el procedimiento que procede (sic) al levantar un censo agrario, no fue llevado a cabo por la suscrita en virtud de que el grupo peticionario no tiene registrado el poblado, lo cual demuestro con constancia proporcionada por el Síndico Municipal de 'DIMAS', Municipio de San Ignacio,
de esta Entidad Federativa, aunque también es cierto que sí existe un caserío donde se encuentra enclavado el grupo solicitante o sea un asentamiento urbano y se encuentran divididos por una calle de por medio del poblado 'LA CHICAYOTA KM. 1116'. Ahora bien, me fue proporcionada por parte de los interesados constancia expedida por el Presidente Municipal de San Ignacio, Sinaloa, de fecha 28 de julio del presente año, donde hace constar lo siguiente: "Que el centro de población denominado 'SANTA EFIGENIA', es una comunidad perteneciente a la Comisaría de la 'CHICAYOTA', Sindicatura de Dimas, de esta Municipalidad,
la que actualmente cuenta con una población aproximada de 70 habitantes. La constancia proporcionada se anexa al presente informe.

Con relación a los trabajos censales una vez reunidos en la Asamblea convocada, procedí a levantar un censo con las personas que se encontraban presentes en el lugar, obteniéndose el siguiente resultado:

NUMERO TOTAL DE HABITANTES...	246
NUMERO TOTAL DE JEFES DE HOGAR	59
NUMERO TOTAL DE CAPACITADOS	96

(Datos de los poblados 'La Chicayota' y 'Santa Efigenia')

...En lo que se refiere a los trabajos técnicos informativos relacionados en el artículo 286, fracciones II y III de la Ley Federal de Reforma Agraria, con fecha 20 de mayo, se notificó personalmente a los propietarios ubicados dentro del radio legal de 7 kilómetros, haciendo la aclaración que la fecha de la notificación
es por que en esas fechas, la suscrita se encontraba realizando trabajos técnicos informativos complementarios para el poblado 'La Chicayota Km. 1116', y los propietarios investigados fueron los mismos para ambos expedientes.

Previa notificación hecha a los propietarios, con fecha 22 de mayo de 1987, procedimos a realizar las inspecciones oculares a las propiedades ubicadas dentro del radio legal de 7 kilómetros del poblado peticionario, encontrándose todas éstas dentro del predio 'EL DURANGUITO', Sindicatura de 'DIMAS', Municipio de San Ignacio, de esta Entidad Federativa, encontrando la siguiente situación:

LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MARIA FELIPA DE JESUS LOZANO GUERRA DE RODRIGUEZ.- Con superficie de 1,388-51-27 Has. de temporal este lote se encuentra enmontado, vegetación alta arbustiva, lo utilizan como agostadero enmontado, se encuentra delimitado por cerco de alambre de púas y postes de madera, cuenta con los siguientes linderos: AL NORTE, Ejido 'TOYHUA Y SUS ANEXOS', al SUR, OCTAVIO GAXIOLA GAXIOLA, MARTIN OSUNA RAMIREZ y propiedad del mismo, OTE. Ejido 'TOYHUA Y ANEXOS',

y PTE. FRANCISCA SARABIA DE PALACIOS.- Adquirió mediante escritura pública número 1895, volumen LVIII de fecha 21 de diciembre de 1978, del Protocolo del Notario Público, Lic. FERNANDO A. ORRANTIA, pasada en la Ciudad de Mazatlán, Sin., se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de San Ignacio, Sin., bajo la Inscrip. No. 47 del Libro No. 20, Sección I...

...Con lo anterior, se concluye con las inspecciones oculares a las propiedades ubicadas dentro del radio de 7 kilómetros, encontrándose en el mismo, el ejido 'TOYHUA Y ANEXOS', 2da. ampliación de Dimas, N.C.P.E. PIAXTLA DE ABAJO'...".

A este informe la comisionada anexó copias de los oficios de notificación a propietarios de predios; copias de oficios mediante los que solicitó información de estos predios al Registro Público de la Propiedad y de la Oficina de Catastro de San Ignacio, Sinaloa; informes proporcionados por estas autoridades de veinte y veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete, respectivamente; constancia del Síndico Municipal de Estación Dimas, de treinta de mayo de mil novecientos ochenta y siete, en la que se manifiesta que no existe ningún poblado con el nombre de "Santa Efigenia"; copias de las actas de inspección ocular, sin fechas selladas por la autoridad municipal del lugar; convocatoria y acta relativa a la reorganización del Comité Particular Ejecutivo; documentos que contienen los datos de campesinos censados; copias simples de escrituras públicas que amparan fracciones de terrenos del predio "El Duranguito".

DECIMO.- Por oficio número 86/91 de primero de febrero de mil novecientos noventa y uno, la Delegación Agraria en el Estado de Sinaloa, comisionó a Jesús Alcaraz Camacho, a efecto de que llevara a cabo inspección ocular para determinar la existencia del poblado "Santa Efigenia", al respecto el funcionario en su informe de trece de febrero de mil novecientos noventa y uno, manifestó:

"...Con fecha 6 de Febrero de 1991, me trasladé al Municipio de San Ignacio, de esta Entidad Federativa, y en inspección ocular realizada se comprobó que el poblado de 'SANTA EFIGENIA', Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, sí existe se encuentra ubicado a 15 Km. al oeste de la Sindicatura de DIMAS, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa con un camino de terracería cuyas colindancias son las siguientes norte: camino vecinal al poblado de DIMAS sur; caserío denominado La Chicayota al este; con el ejido Toyhua y anexos al oeste: con la vía del ferrocarril, está integrado por 40 casas habitación se encuentran construidas la mayoría de láminas de cartón, madera y palma que alojan aproximadamente 48 familias, además se pudo constatar que cuenta con una Escuela Primaria Rural de nombre RAFAEL BUELNA TENORIO, de la cual instruye a 30 alumnos que cubre de 1o. al 4o. año, también cuenta con un Templo (Iglesia) tipo ramada en proyecto de construcción una casa para las juntas de la comunidad construida de lámina y madera con su terreno propio cercado con poste de madera, también se constató que el poblado de SANTA EFIGENIA se formó desde el año de 1978...".

El comisionado anexó a este informe el acta de inspección ocular levantada el seis de febrero de mil novecientos noventa y uno.

DECIMO PRIMERO.- El Delegado Agrario en el Estado de Sinaloa, por oficio número 60476 de treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, comisionó al ingeniero Martín Padilla García, para que realizara trabajos técnicos informativos complementarios ordenados por el Cuerpo Consultivo Agrario, a través de acuerdo de treinta de enero de mil novecientos noventa y dos. El comisionado en su informe de veinte de junio de mil novecientos noventa y dos, apuntó:

"...INVESTIGACION DE CAPACIDAD AGRARIA.- Se llevó a cabo el día 24 de mayo de 1992, a las 12:00 Has. previa convocatoria de fecha 11 de mayo de 1992, estando todos los interesados en el lugar acostumbrado para sesionar se dio inicio a la investigación dando como resultado lo siguiente: 17 hombres, 8 mujeres, faltando únicamente los CC. Manuel Hernández Gallardo, que dicen tener una superficie de 1-00-00 (una hectárea) desmontada y la Sra. Juana Gallardo López que tiene una superficie de 2-00-00 (dos hectáreas) desmontadas, estas dos personas no estuvieron presentes en la investigación realizada, pero las autoridades ejidales reconocen sus derechos como miembros activos del grupo 'Santa Efigenia'.

TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMISIONADO.- Después de haberme documentado ampliamente de los archivos de esta Delegación, me trasladé al poblado 'Santa Efigenia', Municipio de San Ignacio, entrevistándome con los CC. Ramón Durán Hernández y Reyes Baltazar Coronel, quienes ostentan los cargos de Presidente y Tesorero del núcleo ejidal solicitante ya mencionado, dándoles a conocer el motivo de mi visita al poblado, dándome la anuencia para hacer los trabajos técnicos complementarios, de investigación de capacidad agraria; se procedió a fijar convocatoria extraordinaria por primera vez, el día 11 de mayo de 1992, en los lugares más visibles del poblado, para celebrarse el 24 de mayo del mismo año. Por segunda vez me constituí en el poblado, se pasó a realizar la investigación agraria dando como resultado: 17 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 25 capacitados, faltando únicamente Manuel Hernández Gallardo y Juana Gallardo López, pero se les reconocen sus derechos como ejidatarios. Haciendo un recuento de la cantidad de hectáreas desmontadas que poseen los solicitantes son únicamente 63-00-00 Has., pero según el representante ejidal del poblado, manifestaron (sic) que tenían 300-00-00 Has. abiertas al cultivo, pero fue con la solicitud inicial de dotación de tierras de ejido de 5 de abril de 1992, (sic), de los cuales la mayoría de los solicitantes emigraron a otros lugares para un medio de vida mejor para sus familias; también se anexa plano donde se señala que son los mismos terrenos que solicitan 'Santa Efigenia', como 'La Chicayota Km. 1116'.

También se convocó a celebrar asamblea a los integrantes del grupo denominado 'Chicayota Km. 1116', que fue fijada el mismo día que a los de la 'Santa Efigenia' únicamente con diferencia de horario. Para celebrarse el día 24 de mayo de 1992, notifiqué al grupo de 'La Chicayota Km. 1116' de los trabajos a realizar en el poblado vecino, hacer una investigación de capacidad agraria a 27 campesinos solicitantes de dotación y la posible unificación de los 2 grupos solicitantes para formar una sola acción, pidió la palabra Antonio Naranjo, quien funge como Comisariado Ejidal haciendo saber que no firmaría nada, argumentando que el problema no era de ellos, porque ya estaba por salir la resolución presidencial a favor de 'La Chicayota Km. 1116', y que ya se había elaborado un convenio ante la C.N.C. el 8 de diciembre de 1991, donde dice que en forma unánime que las 42 personas capacitadas ya están posesionadas mediante una asamblea y que las personas faltantes se les posesionara donde se localicen terrenos compartidos para cultivo de lo bueno y lo malo, firmando como representación de los núcleos agrarios de común acuerdo, los solicitantes, tanto de 'La Chicayota Km. 1116' como los de la 'Santa Efigenia', haciendo notar que en el acuerdo tomado ante la C.N.C., hay varias anomalías con respecto a las firmas de los grupos apareciendo más un grupo que del otro y repetidamente también se hace notar que Reyes Baltazar Coronel, quien funge como Tesorero me hace saber que efectivamente se hizo un acuerdo de notificación de los 2 grupos, pero era de 27 solicitantes de 'Santa Efigenia' y 27 de 'La Chicayota Km. 1116' para formar un grupo de 54 solicitantes, y una sola acción agraria, pero al comisionado no se le comprobó dicho acuerdo. Se mandó notificación al grupo ejidal 'La Chicayota Km. 1116', para llevar asamblea con la finalidad de hacer que los 2 grupos se unieran, el día 14 de junio de 1992, negándose a recibir dicha notificación el representante del primer núcleo mencionado, por lo cual se procedió a buscar a las autoridades municipales para que dieran fe de los hechos...".

El comisionado anexó a su informe acta de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, mediante la que los integrantes de los grupos solicitantes de tierra denominados "La Chicayota" y "Santa Efigenia", pretendieron tramitar conjuntamente el asunto ante la Secretaría de la Reforma Agraria, respetándose la posesión de terrenos que cincuenta y un personas ostentan y que se respetarán los terrenos que se encuentran desmontados hasta en tanto el asunto se resuelva en definitiva; también agregó los documentos relativos a estudios de capacidad agraria y acta relativa a trabajos censales de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos.

DECIMO SEGUNDO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres, dictaminó que se niega la acción de dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado "Santa Efigenia", en virtud de que no se reúne el requisito de capacidad agraria previsto en el artículo 196 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicado en sentido contrario.

DECIMO TERCERO.- Por auto de veinte de abril de mil novecientos noventa y tres, se radicó en este Tribunal Superior el expediente número 441/93, ordenándose la notificación a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo y comunicándolo a la Procuraduría Agraria.

DECIMO CUARTO.- El dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal Superior emitió acuerdo para mejor proveer, para tal caso se giró el despacho número AC/169/93, determinando que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 26, con sede en Culiacán, Sinaloa, llevara a cabo investigación respecto de la situación real que prevalece en el predio de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), notificándose a la propietaria en términos de los artículos 275 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, concediéndole un término de cuarenta y cinco días para que presentara pruebas y alegara lo que a su derecho conviniera.

El veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en cumplimiento al despacho que antecede, el actuario del Tribunal Unitario Agrario, notificó el acuerdo de mérito a Ramón Durán Hernández, Adrián Hernández Gallardo y Martín Hernández Benítez, quienes se ostentaron como integrantes del Comité Particular Ejecutivo.

Asimismo, a través de acta circunstanciada de veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, informó que se desconoce el domicilio de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez.

A esta acta acompañó documento de trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio, Sinaloa, informó que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, no tiene su domicilio en esa municipalidad.

El veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, el actuario comisionado levantó acta circunstanciada, en la que manifiesta que se constituyó en las oficinas del Registro Público de la Propiedad del Municipio de San Ignacio, Sinaloa, con el objeto de solicitar aclaración respecto de la inscripción de la propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, en virtud de que en el oficio 12/94, de ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, el Oficial del Registro Público de la Propiedad, afirma que no se encontró registrada propiedad a nombre de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, empero, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se sabe que en el libro 20, de la sección primera, relativo a documentos públicos, el actuario constató que aparece registrada bajo la inscripción 47 la propiedad de la antes mencionada, anexando a su diligencia copia fotostática de la escritura número 1895, volumen LVIII, de veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, del licenciado Fernando A. Orrantia, Notario Público con residencia en Mazatlán, Sinaloa, en la que se hace constar que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, compró a Carlota Ibarra Burgueño viuda de Córdova, la superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas).

DECIMO QUINTO.- Por escrito presentado el quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, Ramón Durán Hernández, Adrián Hernández Gallardo y Martín Hernández Benítez, quienes se ostentaron como integrantes del Comité Particular Ejecutivo, presentaron las siguientes pruebas:

a).- Escrito de veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el que el Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, hace constar que el predio propiedad de Martha Lilia Sarabia Palacios, no se encuentra explotado.

b).- Escrito de veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el que el Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, hace constar que el poblado "Santa Efigenia" sí existe y se encuentra ubicado a una distancia de quince kilómetros de la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, se compone de cuarenta casas construidas de lámina de cartón, palma y madera, cuenta además con una escuela primaria, un templo y que el poblado se formó desde mil novecientos setenta y ocho.

c).- Escrito de seis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, mediante el que la autoridad municipal de la Comunidad denominada Toyhua, San Ignacio, Sinaloa, pretende hacer constar que el grupo solicitante de tierras que nos ocupa está en posesión de una superficie de 388-00-00 (trescientas ochenta y ocho hectáreas) propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez.

d).- Copia simple de escrito de diez de enero de mil novecientos setenta y nueve, mediante el que la Oficina de Recaudación de Rentas del Municipio de San Ignacio, Sinaloa, hace constar que el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, se realizó el traslado de dominio de la compraventa que llevó a cabo Carlota Burgueño viuda de Córdova, en favor de María Felipa Lozano Rodríguez, respecto de un lote con superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas).

e).- Copia simple de la escritura pública número 1895, de veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, en la que consta el contrato de compraventa antes mencionado.

f).- Copia simple del plano informativo que dice muestra las 300-00-00 (trescientas hectáreas) que fueron señaladas como afectables por solicitantes del núcleo "Santa Efigenia" y las proyectadas para el poblado "La Chicayota Km. 1116".

DECIMO SEXTO.- El Tribunal Superior Agrario, el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, dictó sentencia en el juicio agrario número 441/93, conforme a los siguientes puntos resolutivos:

"PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado denominado 'Santa Efigenia', ubicado en el Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el punto resolutivo anterior con una superficie total de 1,498-32-90 (mil cuatrocientas noventa y ocho hectáreas, treinta y dos áreas, noventa centiáreas), del predio denominado 'Duranguito', ubicado en el Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, que se tomarán de la siguiente manera: 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y una áreas, veintisiete centiáreas) de agostadero, con un 40% de temporal, propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, y 109-81-63 (ciento nueve hectáreas, ochenta y una áreas, sesenta y tres centiáreas) de agostadero, con un 35% de temporal, propiedad de Martha Lilia Palacios Sarabia, para beneficiar a cincuenta y un campesinos cuyos nombres se anotaron en el considerando segundo de esta sentencia, por haber permanecido inexplotadas por más de dos años consecutivos y sin causas justificadas, en términos del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado en sentido contrario.

La superficie que se concede deberá localizarse conforme al plano proyecto que para tal efecto se elabore y pasará a ser propiedad del núcleo de población con todas sus accesiones, usos, servidumbres y costumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social, la asamblea resolverá de acuerdo con las formalidades y competencia que le confieren los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir el área de asentamientos humanos, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud..."

Contra dicha sentencia, Herón Luis Rodríguez Aldaco en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, demandó el amparo y protección de la Justicia Federal, señalando también como actos reclamados, todo lo actuado dentro del expediente relativo al juicio agrario número 441/93, desde la radicación de dicho expediente y particularmente desde el llamamiento a juicio que en forma defectuosa y violatoria de garantías se efectuó mediante edictos a María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, como también los actos tendientes a ejecutar la resolución de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Del citado amparo, radicado bajo el número 273/98, conoció el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, quien al dictar sentencia el cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, la Justicia de la Unión amparó y protegió a María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, al considerar que no fue emplazada en los términos que disponía la Ley Federal de Reforma Agraria.

La sentencia dictada en el citado amparo 273/98 fue confirmada en revisión por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito.

Por acuerdo plenario de primero de febrero de dos mil, el Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento
a la ejecutoria referida, dejó sin efectos todo lo actuado en el expediente del juicio agrario 441/93, relativo a la dotación de tierras al poblado "Santa Efigenia", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, desde el auto de radicación hasta la sentencia definitiva emitida por el propio Tribunal el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, y sus consecuencias, únicamente por lo que se refiere a la superficie defendida por la quejosa; y a su vez, ordenó turnar el expediente al Magistrado instructor para que, siguiendo los lineamientos de la ejecutoria de amparo, en su oportunidad, se formulara el proyecto de sentencia correspondiente y se sometiera a la aprobación del pleno de este Tribunal Superior.

Por acuerdo complementario de trece de marzo de dos mil, y en cumplimiento a la ejecutoria en mención, se tuvo por radicada la acción de dotación de tierras promovida por el poblado de que se trata, por lo que respecta a la propiedad de la impetrante de garantías, ordenando se notificara este proveído a María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, propietaria del predio denominado "Duranguito", así como al Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante, por conducto del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, con sede en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

También en cumplimiento a la ejecutoria de mérito, en acuerdo de diecisiete de abril de dos mil, se ordenó girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, para que en auxilio de este Tribunal Superior, tomara las medidas pertinentes y notificara personalmente a Herón Luis Rodríguez Aldaco, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, la instauración del procedimiento de dotación de ejido promovida por campesinos del poblado de que se trata, requiriéndolo para que en el término de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la propia notificación, aportara pruebas y formulara los alegatos que a los derechos de su poderdante convinieran, por cuanto a las tierras que defienden, denominadas "Duranguito", con el apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se procedería de conformidad a derecho.

Una vez de haber sido debidamente cumplimentados los acuerdos que anteceden, mediante escrito presentado ante este Tribunal el siete de julio de dos mil, Herón Luis Rodríguez Aldaco, en su carácter de apoderado jurídico general de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, ofreció las pruebas que a su derecho convinieron y manifestó sus alegatos, respecto de la solicitud de dotación de ejido promovida por el núcleo de población denominado "Santa Efigenia", mismas que en el apartado de considerandos de esta resolución serán analizadas y valoradas.

En virtud que de entre las pruebas ofrecidas por Herón Luis Rodríguez Aldaco, se encuentra la testimonial, y que asimismo, en escrito presentado por dicha persona ante este Tribunal el treinta y uno de julio de dos mil, y por el cual amplió sus alegatos y ofreció también como prueba de su parte la confesional, por acuerdos de once de julio y siete de agosto de dos mil, se ordenó se girara despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, con sede en Mazatlán, Sinaloa, para que en auxilio de las labores de este Tribunal Superior Agrario, proveyera lo necesario a fin de que se realizaran las diligencias necesarias que ameritaran la preparación y desahogo de dichas probanzas; y hecho lo anterior, devolvieran las respectivas constancias para estar en posibilidad de resolver lo procedente en el juicio agrario que nos ocupa.

Por oficio número 1384/2000, de once de septiembre de dos mil, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, devolvió a este Tribunal Superior debidamente diligenciado el despacho número DA/172/2000, en el que obran las constancias del desahogo de las pruebas antes referidas.

DECIMO SEPTIMO.- El veinte de octubre de dos mil, este Tribunal Superior dictó nueva sentencia en el juicio agrario 441/93, en los términos siguientes:

"PRIMERO.- Es inafectable el predio denominado 'Duranguito', ubicado en el Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y una áreas, veintisiete centiáreas), propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, atento en lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.- En consecuencia, es de negarse y se niega la dotación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado 'Santa Efigenia', Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, sólo por cuanto hace al predio señalado en el punto resolutivo que antecede, que fue materia de

estudio constitucional, quedando subsistente la sentencia dictada por este Tribunal Superior Agrario el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, en lo que no fue materia de amparo...".

DECIMO OCTAVO.- En contra de la sentencia anterior, los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado "Santa Efigenia", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, mediante escrito presentado el veinticinco de enero de dos mil uno ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Superior Agrario, demandaron el amparo y protección de la Justicia Federal, mismo que fue resuelto el veintiocho de junio de dos mil dos, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que la Justicia de la Unión ampara y protege al núcleo de población de referencia, para el efecto de que "...el Tribunal Superior Agrario, deje insubsistente el fallo reclamado y emita otra en la que valore todas las pruebas que se hayan aportado en el juicio y resuelva lo que en derecho proceda...".

Las consideraciones que se tomaron de base para dicha ejecutoria, son del tenor literal siguiente:

"...SEXTO.- De la lectura integral de la demanda de amparo, se advierte que la quejosa aduce que la sentencia reclamada violó en su perjuicio los artículos 14 y 16 constitucionales, argumento que se analiza en suplencia de la queja, toda vez que en el caso que nos ocupa, se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 76 bis, fracción III, de la Ley de Amparo, en virtud de que la quejosa es un núcleo de población ejidal...

...Precisado lo anterior, conviene destacar que de las constancias de autos del juicio agrario del que emana el acto reclamado, se observa que a efecto de acreditar la procedencia de la acción de dotación intentada, ofreció ante el Tribunal Superior Agrario, como pruebas de su parte, las siguientes:

1. Constancia expedida por el Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se hace constar que en esa fecha no se encuentra en explotación el predio propiedad de Martha Lilia Palacio Sarabia.

2. Constancia expedida por el Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se hace constar que en la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, existe el poblado de Santa Efigenia, su ubicación y medidas, asimismo,
se hace constar que ese poblado se formó desde el año de mil novecientos setenta y ocho.

3. Constancia expedida por el Comisariado Municipal de Toyhua, Municipio de San Ignacio, el seis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se manifiesta que el grupo solicitante de tierras denominado Santa Efigenia, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, está en posesión del predio con superficie
de 388-00-00 hectáreas, propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra y que lo explotan desde el año de mil novecientos setenta y ocho, no así su propietaria no lo explota.

4. Copia simple del aviso de traslación de dominio de la que se advierte que el diez de enero de mil novecientos setenta y nueve, el Notario Público avisó al Recaudador de Rentas del Municipio de San Ignacio, Sinaloa, que el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, la aquí tercero perjudicada compró el lote de terreno cuyas medidas y ubicación se indican.

5. Copia simple del primer testimonio de la escritura pública número un mil ochocientos noventa y cinco, otorgada por el Notario Público en el municipio de Mazatlán, de la que se desprende que la tercero perjudicada María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez compró a la señora Carlota Ibarra Burgueño viuda de Córdova, un predio rústico con superficie de un mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas y veintiséis centiáreas, ubicado en la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, el cual constituye la fracción número diecisiete de la división del predio denominado 'Duranguito'.

6. Plano informativo en el que se muestra las trescientas hectáreas del predio 'Duranguito' cuya dotación solicita el poblado aquí quejoso.

Ahora bien, de la lectura de la parte considerativa de la sentencia recurrida, la cual quedó transcrita con antelación, se advierte que después de que el Tribunal responsable valoró las pruebas que ofreció la aquí tercero perjudicada, así como el trabajo informativo emitido por la Ingeniera María Eugenia Cruz Pasos,
el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, concluyó en el sentido de que no existe causa alguna para declarar el certificado de inafectabilidad exhibido por la demandada (sic) y que por tanto, el predio de que se trata resultaba inafectable para satisfacer las necesidades del núcleo de población denominado 'Santa Efigenia'.

Asimismo, consideró que con ninguna de las constancias que obran en autos del expediente, se puede advertir que el predio en litigio no se haya explotado durante dos años consecutivos y que se dedique a un fin distinto.

Lo anterior, permite advertir que para arribar a la conclusión antes destacada, la autoridad responsable valoró únicamente las pruebas aportadas por la parte demandada en el juicio agrario, y omitió valorar las pruebas que ofreció el núcleo de población demandante, así como los trabajos informativos que obran en autos, pues se limitó a manifestar que 'con ninguna de las constancias que obran en el expediente en estudio' no se advertía que el predio materia de la litis no se hubiera explotado por más de dos años, sin que haya expresado el motivo por el cual, a su consideración, las pruebas que aportó la parte actora en el juicio agrario, así como los trabajos informativos elaborados por autoridades agrarias no eran aptas para acreditar la inexplotación del terreno, proceder al que se encontraba constreñida por el artículo 189 de la Ley Agraria, el cual prevé lo siguiente:

'Artículo 189.- Las sentencias de los tribunales agrarios se dictarán a verdad sabida sin necesidad de sujetarse a reglas sobre estimación de las pruebas, sino apreciando los hechos y los documentos según los tribunales lo estimaren debido en conciencia, fundando y motivando sus resoluciones'.

En efecto, de la lectura del precepto transcrito con antelación, se advierte que los Tribunales no se encuentran sujetos a las reglas para la apreciación de las pruebas; sin embargo, ello no las faculta a realizar un análisis parcial de las aportadas en el juicio, o a omitir las razones en que se apoyan para otorgarles o negarles valor probatorio a las ofrecidas, pues el propio precepto les impone la obligación de fundar y motivar sus resoluciones.

Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia número VII.A.T.J/13, sustentada por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Séptimo Circuito, cuyo criterio comparte este Tribunal, en la cual se encuentra visible en la página 336, tomo V, Enero de 1997, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, cuyo texto literal es el siguiente:

'PRUEBAS, ESTUDIO DE LAS, POR EL TRIBUNAL AGRARIO. Si bien es verdad que el artículo 189 de la Ley Agraria establece que las sentencias de los Tribunales Agrarios se dictarán a verdad sabida sin necesidad de sujetarse a reglas sobre estimación de las pruebas, sino apreciando los hechos y los documentos en conciencia, fundando y motivando sus resoluciones, no menos cierto es que ello no los faculta a omitir el análisis de las pruebas que aporten las partes'.

En ese orden de ideas, al omitir el Tribunal responsable valorar las pruebas aportadas por el núcleo de población demandante, así como los trabajos técnicos informativos elaborados por la autoridad agraria, debe considerarse que violó en su perjuicio su garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 Constitucional, pues ésta no se colma únicamente con la admisión de las pruebas de las partes, sino con su admisión, desahogo y valoración, lo que como ya se dijo, en la especie no aconteció, pues omitió referirse de manera concreta a las pruebas documentales que ofreció la aquí quejosa en el juicio agrario.

Asimismo, la responsable transgrede en perjuicio del quejoso la garantía de legalidad prevista en el artículo 16 constitucional, pues argumenta que de los trabajos informativos no se advierte la inexplotación del predio materia de la litis, sin embargo, omite expresar las razones por las cuales arriba a esa conclusión, es decir deja de motivar esa determinación...".

DECIMO NOVENO.- En cumplimiento a la ejecutoria antes referida, por acuerdo plenario dictado por este Tribunal Superior, el nueve de agosto de dos mil dos, se dejó parcialmente insubsistente la sentencia de veinte de octubre de dos mil, en el expediente del juicio agrario 441/93, únicamente por lo que hace al predio "DURANGUITO"; dejó firme la sentencia emitida el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, por el Tribunal Superior Agrario, en el mismo juicio, en la superficie que no fue materia del juicio de amparo; y ordenó turnar al Magistrado instructor los autos del citado juicio agrario, para que siguiendo los lineamientos de dicha ejecutoria, en su oportunidad formulara el proyecto de sentencia correspondiente, y lo sometiera a la aprobación del pleno de este Tribunal Superior, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Como se escribió en el apartado de antecedentes de esta sentencia, en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada el veintiocho de junio de dos mil dos, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo número D.A. 7513/2001-376, promovido por los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado denominado "Santa Efigenia", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 y 80 de la Ley Agraria, el Tribunal Superior Agrario, por acuerdo de nueve de agosto de dos mil dos, dejó parcialmente insubsistente su sentencia dictada el veinte de octubre de dos mil, en el expediente del juicio agrario 441/93, relativo a la solicitud de dotación de tierras del poblado de que se trata, únicamente por lo que hace al predio "Duranguito", propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, y dejó firme su sentencia emitida el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la superficie que no fue materia del juicio de amparo, por lo que este órgano jurisdiccional, en términos de la ejecutoria en referencia, emite la presente resolución, sólo en lo que fue materia de estudio por el órgano jurisdiccional, de conformidad al primero de los artículos citados; esto es, que se encuentra firme la afectación hecha al predio propiedad de Martha Lilia Palacios Sarabia, con una superficie de 109-81-63 (ciento nueve hectáreas, ochenta y un áreas, sesenta y tres centiáreas) de agostadero, con un 35% (treinta y cinco por ciento) de temporal.

TERCERO.- También como se señaló en antecedentes, en vía de cumplimiento a la ejecutoria pronunciada el nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, por el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, en el amparo indirecto 273/98, por acuerdo de diecisiete de abril de dos mil, se ordenó notificar personalmente a Herón Luis Rodríguez Aldaco, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, la instauración del procedimiento de dotación de ejido promovida por campesinos del poblado de "Santa Efigenia", Municipio de San Ignacio, Sinaloa, requiriéndolo para que en el término de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la propia notificación, aportara pruebas y formulara los alegatos que a los derechos de su poderdante convinieran, por cuanto hace a las tierras que defienden, denominadas "Duranguito".

Con base en lo anterior, y estando dentro del término concedido, por escrito presentado ante este Tribunal el siete de julio de dos mil, Herón Luis Rodríguez Aldaco manifestó que dado que su representada y el promovente estaban casados bajo el régimen de sociedad conyugal, ocurría también por su propio derecho a este procedimiento; señalando por otra parte, como alegatos, que el inmueble propiedad de ellos es inafectable, en los términos de la Constitución y la Ley Federal de Reforma Agraria, en atención a que se trata de una pequeña propiedad ganadera en explotación, que cuenta con certificado de inafectabilidad ganadera número 207104, expedido el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta, según acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta, inscritos en el Registro Agrario Nacional bajo el número 3710 a foja 191, volumen 195, de veintiséis de junio de ese mismo año; inmueble que en todo tiempo ha estado en explotación, sin que jamás se haya tramitado instancia alguna para dejar sin efectos el mismo. Que el inmueble en cuestión fue adquirido a nombre de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, por la sociedad conyugal que tienen constituida, mediante contrato de compraventa celebrado con Carlota Ibarra Burgueño viuda de Córdova, el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, mediante escritura pública 1895, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en San Ignacio, Sinaloa, el treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve, bajo la inscripción número 47, libro 20, sección I, de documentos públicos. Que durante el año de mil novecientos setenta y nueve, adquirieron ciento nueve cabezas de ganado bovino cebú, que constituyen el pie de cría, habiéndose adquirido hasta el año de mil novecientos ochenta y tres, un total de doscientas treinta y un cabezas de ganado de la misma raza, y que cercaron el inmueble con alambre de púas de cuatro hilos y postas de madera, que también se construyeron cercos internos,

corrales de manejo y un baño garrapaticida, se abrieron caminos y brechas a lo largo de los cercos, siendo que desde su adquisición, han mantenido la explotación al cuidado de diversos trabajadores, por lo que en ningún momento se ha abandonado la explotación del rancho, ya que desde su adquisición se ha estado vendiendo ganado y comprando sementales, invirtiendo en mantenimiento de cercos y corrales, habiéndose cubierto los impuestos prediales y toda clase de cargas fiscales motivadas por la explotación del rancho en cuestión. También indica que en ninguna de las diligencias relativas a trabajos técnicos informativos que obran en el expediente, se le dio intervención, habiendo sido practicadas a "sus espaldas", por lo que carecen de todo valor probatorio, y advierte además que en ninguno de dichos estudios se precisa que su predio hubiese estado inexplotado por más de dos años. Por otra parte manifiesta, que dentro del expediente número 415/97, relativo a la solicitud de dotación presentada por el núcleo de población denominado "El Pozole", Municipio de San Ignacio, Sinaloa, en el cual también fue señalado su predio ganadero como afectable, este mismo Tribunal Superior Agrario dictó sentencia el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, en cuyo considerando cuarto declaró inafectable su predio, por tratarse de una pequeña propiedad ganadera en explotación, con base en que dentro del mismo, se practicó un estudio técnico el once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en cumplimiento del oficio número 1975 de veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, girado por la Consultoría adscrita a la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, en el que se constató que su predio se dedica a la ganadería. Que desde el diez de julio de mil novecientos setenta y nueve, la Secretaría de Finanzas del Estado de Sinaloa, otorgó el registro número SI-1215 a favor de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, correspondiéndole el fierro identificado con el mismo número, además que también su representada se encuentra inscrita en la Asociación Ganadera Local de San Ignacio, Sinaloa, desde el seis de abril de mil novecientos setenta y nueve, con el registro número 831/1235/SI-1215, encontrándose hasta la fecha al corriente en el pago de las cuotas de dicha asociación, teniendo más de veinte años explotando en forma ininterrumpida el inmueble en unión de su esposo y apoderado, estando además registrada como socia bajo el número 633, de la Asociación Ganadera de Criadores de Cebú en la República Mexicana, con fecha de ingreso de treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno. Advierte también que la solicitud del núcleo peticionario se inició el cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, y que el certificado de inafectabilidad ganadera mencionado, se expidió el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta, siguiéndose explotando su predio hasta la fecha. Considera importante señalar que el núcleo de población peticionario, jamás ha estado en posesión material del inmueble de su propiedad, pues fue hasta la diligencia de toma de posesión practicada en cumplimiento a la sentencia dictada por este Tribunal Superior el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, y que fuera practicada del veintiséis al treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, que se les dio posesión jurídica y material, pero que ésta no la han tenido en forma plena, pues sólo algunas personas que suponen pertenecen al grupo peticionario, procedieron entrar al predio a cortar madera, y algunos construyeron dos o tres chozas que habitan eventualmente, y que sin embargo, el ganado tanto del promovente como de su esposa, sigue pastando en el predio, sus trabajadores realizan sus labores normales de atención al ganado y mantenimiento general de los cercos.

Para acreditar su dicho, en el mismo escrito aportó pruebas, a las que se les hace el siguiente análisis y valoración.

Con la documental consistente en el recibo número 226354, de seis de abril de mil novecientos setenta y nueve, se acredita que la Tesorería Municipal de San Ignacio, Sinaloa, recibió de María Felipa de Jesús Lozano, la cantidad de $150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de impuestos con respecto al certificado de residencia como ganadera del citado municipio.

Con el oficio número 019/84 de diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se conoce que el Director de Alimentación Pecuaria de la Secretaría de Alimentos, Productos y Servicios Esenciales, le solicitó a María Felipa de Jesús Lozano que enviara su existencia de ganado en venta y el precio del mismo, para que la citada dependencia a su vez pudiera proponerlo a la persona que lo solicitara, en

virtud de que se pretendía establecer una sesión denominada “Bolsa Ganadera”, con la intención de ayudar al ganadero a promover sus ventas.

Con el escrito de quince de mayo de dos mil, signado por el Presidente de la Asociación Ganadera Local de San Ignacio, Sinaloa, se conoce que la citada persona manifiesta que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez es socia activa de dicha asociación, desde el seis de abril de mil novecientos setenta y nueve, con registro número 831/1235/SI-1215, ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Sinaloa, quien en compañía de su esposo Herón Luis Rodríguez Aldaco, se dedica, posee y cría un hato de aproximadamente doscientas cabezas de ganado bovino de raza cebú, el cual ha pastoreado ininterrumpidamente hasta la fecha, en su rancho de nombre “El Reloz”, ubicado en la fracción del lote número 17 del predio rústico “Duranguito”, con superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y una áreas, veintiséis centiáreas), y con fierro de herrar semovientes, registrado a su nombre bajo el número I-1215 ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Sinaloa; y que su predio cuenta con el certificado de inafectabilidad ganadera número 207104, expedido a nombre de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez y Herón Luis Rodríguez Aldaco, el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta.

Con el escrito de doce de julio de mil novecientos noventa y uno, firmado por Luis Peña Farber, quien se dice ser apoderado general para pleitos y cobranzas de Herón Luis Rodríguez Aldaco y María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, se conoce que pidió al Subprocurador de Justicia del Estado, zona sur, que desalojara a unos invasores de las propiedades de sus representados, y que investigara los hechos atentatorios de sus derechos e intereses hasta su completo esclarecimiento, y que consisten en que la persona de nombre Espectación Rodríguez Sandoval, quien realiza labores de campo y de vigilancia en el predio denominado “Duranguito” o “El Reloz”, reportó que al supervisar el ganado y revisar los cercos, observó en diferentes ocasiones la incursión en los terrenos de dos o tres individuos que no reconoció como vecinos del lugar, haciendo trabajos de limpia y preparación de tierra, al parecer para sembrarla; y que al llevarse a cabo la investigación solicitada, sólo encontraron un campamento rústico habitado por trabajadores de la obra de la carretera denominado “Costera”, quienes señalaron que trabajaban para la Constructora denominada “I.C.A.”, por lo que se llegó a la conclusión que no existía indicio alguno que en el rancho “El Reloz” estuviera asentado algún grupo de personas con carácter de invasión.

Con la sentencia dictada por este Tribunal Superior Agrario, el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario número 415/97, integrado con motivo de la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado “El Pozole”, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, se llega al conocimiento, en lo que interesa, que mediante oficio número 657 de dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, el Cuerpo Consultivo Agrario solicitó la realización de trabajos complementarios, mismos que fueron practicados el dieciocho de julio de ese mismo año, y en los que se asentó, que en las inspecciones oculares se investigó el lote de terreno de agostadero propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, indicándose que en dicho terreno sólo pasta ganado en la época de lluvias, debido a las condiciones climatológicas que privan en la región, y que se encuentra delimitado por cercos y alambre de púas y postes de madera, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de San Ignacio, Sinaloa, bajo el número 47, del libro 20, sección I. Y que mediante oficio número 1975, de veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, la Consultoría adscrita a la Sala Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, solicitó la realización de trabajos técnicos e informativos complementarios, para mejor proveer, mismos que fueron realizados, rindiéndose el informe correspondiente el once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en el que se consigna que el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y una centiáreas, veintisiete áreas) (sic), ubicado en el predio “Duranguito”, Municipio de San Ignacio, se dedica a la ganadería, y que está cercado con alambre de púas de cuatro hilos. Asimismo, se conoce que este Tribunal Superior Agrario, en la citada sentencia, señaló que de las actuaciones que obran en el expediente, pequeñas propiedades, entre las que se encuentra la de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, por su naturaleza resultan inafectables en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiendo sido

afectadas para satisfacer las necesidades del citado núcleo de población solicitante, diversas propiedades que en un total suman 458-14-86 (cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas, catorce áreas, ochenta y seis centiáreas), y que corresponden a los predios de Evangelina Palacios Sainz, Candelario Gárate Noriega y Martín Ozuna Ramírez.

Con la documental consistente en copia certificada del primer testimonio del instrumento público levantado el primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, por el notario público titular de la Notaria Pública número 37, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se acredita la personalidad con que actúa en el presente juicio Herón Luis Rodríguez Aldaco, en virtud del poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cambiario que le confirió María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez.

Con las certificaciones del Registro Civil que obran a fojas 340, 341 y 342, sólo se acredita que el veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta, nació María Felipa de Jesús Lozano Guerra; que Herón Luis Rodríguez Aldaco y María Felipa de Jesús Lozano Guerra contrajeron matrimonio el veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho, y que Herón Luis Rodríguez Aldaco nació el diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Con la escritura pública levantada el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, por el notario público del Estado de Sinaloa, con ejercicio en el Municipio de Mazatlán, se acredita que Carlota Ibarra Burgueño viuda de Córdova, vendió a María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez un lote de terreno rústico con superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas), ubicado en la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, que constituye la fracción del lote número 17 de la división del predio denominado "Duranguito"; y que el citado contrato de compraventa quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Ignacio, Sinaloa, el treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve, bajo la inscripción número 47, del libro número 20, sección I.

Con la certificación número 483183, del Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado de Sinaloa, de quince de mayo de dos mil, se acredita que no se encontró ningún gravamen constituido sobre el predio denominado "Duranguito", con una superficie de 1,388-41-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cuarenta y un áreas, veintiséis centiáreas) (sic), propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez.

Con la declaración de impuesto predial rústico municipal, se conoce que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, el quince de mayo de dos mil, pagó el citado impuesto durante el periodo 1/1999 al 4/2000, respecto a su predio rústico, ubicado en "Est. Dimas", San Ignacio, Sinaloa.

Con la copia certificada del certificado de inafectabilidad ganadera número 207104, expedido el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, se comprueba que el mismo ampara el predio denominado "Duranguito", ubicado en el Municipio de San Ignacio, Sinaloa, copropiedad de María Felipa de Jesús Guerra de Rodríguez y Herón Luis Rodríguez Aldaco, con superficie de 1,487-51-26 (mil cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas) de agostadero de buena calidad, de conformidad con el acuerdo de inafectabilidad dictado el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de mayo de ese mismo año. Asimismo, con la documentación que se anexa al citado certificado de inafectabilidad, consistente en la escritura de veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, antes analizada, y con la que se llegó al conocimiento que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, compró el terreno rústico con superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas), que constituye la fracción del lote número 17 de la división del predio denominado "Duranguito"; y con la escritura levantada el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, ante el notario público del Estado, con ejercicio en el Municipio de Mazatlán, de la que se desprende que Herón Luis Rodríguez Aldaco compró a Ana María Valenzuela Córdova un lote de terreno rústico que es fracción del lote número 7 de la división del predio denominado "Duranguito", ubicado en la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, con superficie de 99-00-00 (noventa y nueve hectáreas), se infiere que en dicho certificado de inafectabilidad ganadera se ampararon estas dos propiedades, ya que sumadas las superficies que adquirieron María Felipa de Jesús Lozano

Guerra de Rodríguez y Herón Luis Rodríguez Aldaco dan un total de 1,487-51-26 (mil cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas).

Con el título número 33122, expedido el diez de julio de mil novecientos setenta y nueve, por la Secretaría de Finanzas del Estado de Sinaloa, sólo se acredita que María Felipa de Jesús Lozano de Rodríguez, durante el citado año fue propietaria de un fierro para herrar semovientes, y que el citado título quedó registrado bajo el número SI-1215, según solicitud de registro de fierro con el mismo número, correspondiente a la asociación ganadera del Municipio de San Ignacio; lo anterior, en virtud de que en el mismo título señala que sólo sería válido durante el año de su expedición, debiendo revalidarse dentro de los meses de enero y febrero de cada año.

Con los cinco recibos que obran a fojas 371 a 373, expedidos en diversas fechas, por la Asociación Ganadera Local de San Ignacio, Sinaloa, se conocen los pagos realizados por María de Jesús Lozano de Rodríguez, por concepto de cuotas anuales correspondientes a los años de mil novecientos setenta y nueve, mil novecientos ochenta y uno a mil novecientos ochenta y cuatro, mil novecientos ochenta y ocho a mil novecientos noventa, mil novecientos noventa y dos, mil novecientos noventa y nueve y dos mil.

Con la copia certificada de la constancia expedida en el mes de enero de mil novecientos ochenta y dos, por el presidente y el secretario de la Asociación Ganadera de Criadores de Cebú en la República Mexicana, se conoce que María de Jesús Lozano, había sido miembro activo de esa asociación desde el tres de julio de mil novecientos ochenta y uno, teniendo como número de socio el 633.

Con los ciento cuarenta y tres certificados de registro de ganado, expedidos por la Asociación Ganadera de Criadores de Cebú en la República Mexicana, con fechas once de agosto de mil novecientos ochenta y uno, nueve de febrero, seis y once de mayo de mil novecientos ochenta y dos, y veinte y veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se llega al conocimiento que el criador de dicho ganado es María de Jesús Lozano, del rancho “Reloz”, ubicado en el Municipio de San Ignacio, Sinaloa.

Con la constancia expedida el diecinueve de junio de dos mil, por el Presidente Municipal Constitucional de San Ignacio, Sinaloa, se llega al conocimiento, que la citada persona manifiesta que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, según antecedentes que obran en los archivos de esa municipalidad, es propietaria de una fracción del predio rústico “Duranguito”, con superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas), ubicado en la Sindicatura de Dimas de dicho Municipio, y que en ese lugar tiene establecido, en compañía de su esposo Herón Luis Rodríguez Aldaco, un rancho ganadero donde han mantenido a través de los últimos veinte años, en forma ininterrumpida, su pie de cría con más de ciento cincuenta vientres de ganado bovino en su rancho denominado “El Reloz”.

Con la certificación expedida el quince de julio de mil novecientos ochenta y uno, por el síndico propietario de la Sindicatura de Dimas, San Ignacio, se conoce que la citada persona manifestó que los predios propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez y Herón Luis Rodríguez Aldaco, ubicados en el predio “Duranguito”, se encontraron en ese año en plena producción agrícola y ganadera, predios cercados perimetralmente con cuatro hilos de alambre de púas, con caminos de acceso, casas y aperos de labranza, ganado vacuno y en plena posesión física y jurídica de sus propietarios.

Con el escrito signado por el Síndico Municipal de Estación Dimas, San Ignacio, Sinaloa, se conoce que dicha persona manifiesta que el quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, se presentó ante él, el licenciado Eduardo Escutia Zúñiga, en representación de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, y que una vez de haber acreditado una propiedad con escritura número 1895, de veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, y exhibir una fe notarial respecto de un terreno rústico con superficie de 1,388-00-00 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas), ubicada dentro del predio “Duranguito”, le solicitó que lo acompañara al citado lugar, siendo que una vez de haberse presentado en el mismo, observó “un inmenso” terreno cercado a su alrededor con instante de madera de alambre de púas, fraccionado en su interior con cercos del mismo material; que asimismo, se encontraron dentro de dichos terrenos varias cabezas de ganado pastoreando, así como un baño garrapaticida y dos trabajadores haciendo las labores del campo, de nombres Reynaldo Torres Pérez y Espectación Rodríguez Sandoval, quienes manifestaron al Síndico Municipal que el

primero de ellos tiene más de tres años de trabajar en la citada propiedad, y que el segundo lo hace desde el año de mil novecientos ochenta y dos.

Con las treinta y un facturas que obran a fojas 521 a 552, se conoce que María Felipa de Jesús Lozano
y sucesores realizaron compra de ganado en los años de mil novecientos setenta y ocho a mil novecientos ochenta y tres, a la Compañía Ganadera "Las Cabras" S. de R.L., Sergio Escutia Monroy, Corrales del Sur,
S. de R.L., Héctor Escutia Monroy, Sergio Escutia Zúñiga, Héctor Escutia Castro y Angelina Monroy Ruiz.

Con las facturas expedidas por "Metalek", Sociedad Anónima de Capital Variable, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, sólo se llega al conocimiento que el licenciado Herón Rodríguez, compró alambre de púas de treinta y cuatro kilogramos y grapa galvanizada.

Con las catorce facturas que obran a fojas 554 a 569, y con la guía de tránsito comercial número 833379 de la Asociación Ganadera Local de San Ignacio, de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, expedida el seis de junio de mil novecientos ochenta y cinco, y en la que aparece como vendedora María de Jesús Lozano de Rodríguez, se conoce que María de Jesús Lozano de Rodríguez, "Ganadería" Estación Dimas, San Ignacio, Sinaloa, y el "Rancho El Reloz", Ganadería-Agricultura-Silvicultura, licenciado Herón L. Rodríguez Aldaco, han llevado a cabo diversas ventas de ganado a diversas personas, durante los años de mil novecientos ochenta y cinco, mil novecientos noventa, mil novecientos noventa y uno, mil novecientos noventa y tres, mil novecientos noventa y ocho, mil novecientos noventa y nueve y dos mil.

Con la constancia expedida el seis de junio de mil novecientos ochenta y cinco, por la Inspección de Ganadería de la Asociación Ganadera Local de San Ignacio, Sinaloa, se conoce que en el predio propiedad de Herón Rodríguez, se encontró un baño garrapaticida y cien cabezas de ganado bovino bañadas.

Con los contratos individuales de trabajo por tiempo indeterminado, celebrados el dos de mayo de mil novecientos noventa y cuatro y el quince de marzo de mil novecientos noventa y siete, se llega al conocimiento que Asención Rodríguez Saldoval y Reynaldo Torres Pérez, fueron contratados, respectivamente, en las fechas señaladas como trabajadores del licenciado Herón L. Rodríguez Aldaco,
en su carácter de propietario del rancho ganadero "El Reloz", para realizar trabajos de campo en el citado rancho.

Las probanzas anteriormente analizadas tienen valor probatorio con fundamento en los artículos 129, 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

La testimonial de Raymundo Munguía Chávez, Manuel Astorga Medina, Vidal Osuna Osuna y Reynaldo Torres Pérez, tiene valor probatorio, con fundamento en los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que dichos testigos convinieron en lo esencial al declarar que conocen a María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez y a Herón Luis Rodríguez Aldaco; que conocen el rancho "El Reloz", ubicado en el predio "Duranguito" de la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, que el citado rancho tiene una superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas) y el cual desde hace veinte años se ha explotado para la cría de ganado.

La confesional de los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado "Santa Efigenia", no es de tomarse en consideración atento a lo dispuesto por los artículos 96 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud que lo manifestado por las citadas personas en nada los perjudica.

Ahora bien, en estricto cumplimiento a la ejecutoria pronunciada el veintiocho de junio de dos mil dos,
por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el amparo directo D.A. 7513/2002-376, es de señalarse que, como también se vio en el apartado de resultandos de esta sentencia, por escrito presentado el quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, Ramón Durán Hernández, Adrián Hernández Gallardo y Martín Hernández Benítez, quienes se

ostentaron como integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado “Santa Efigenia”, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, ofrecieron pruebas, a las que se les hace el siguiente análisis y valoración:

Con la documental consistente en una constancia expedida el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, por el encargado del despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, sólo se conoce que dicha persona indicó que el predio propiedad de Martha Lilia Palacios Sarabia “...actualmente no se encuentra en explotación de ningún tipo...”; constancia que no surte efectos jurídicos en el caso, toda vez que no se refiere al predio materia de esta sentencia, propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez; lo anterior con apoyo en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Con la constancia expedida el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, por el encargado del despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento de San Ignacio, Sinaloa, en la que manifiesta que se constató que el poblado de “Santa Efigenia” se formó desde el año de mil novecientos setenta y ocho, haciendo referencia, asimismo, a su ubicación y de la forma en que está integrado, no se desprende la inexplotación del predio en cuestión, ni alguna otra causal para la procedencia de la afectación del mismo; también, en relación con dicha probanza, es de señalarse, que en el caso, no existe la incertidumbre respecto de la existencia o no del citado poblado.

Las “constancias” expedidas el seis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el Comisario Municipal “De la Comunidad de N.C.P.E”, cuyo nombre se encuentra ilegible en el sello, y en las que manifiesta que el grupo solicitante de tierras denominado “Santa Efigenia”, está en posesión del predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con superficie de mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, explotándolo con la extracción de madera, por lo que la citada propietaria no lo explota; con fundamento en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles son de desestimarse, toda vez que además de que tales manifestaciones no se corroboran con los demás elementos de prueba aportados por las partes, ni con las constancias que obran en autos, esas “constancias” no son suficientes para acreditar la posesión en materia agraria, con base, por analogía, con las jurisprudencias 202 y 342, aprobadas por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visibles en las páginas 145 y 249, del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995, y que establecen lo siguiente:

“CERTIFICACIONES OFICIALES. NO TIENEN EFICACIA PROBATORIA SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA POSESION EN MATERIA AGRARIA. La Suprema Corte de Justicia ha sentado jurisprudencia en el sentido de que las certificaciones expedidas por las autoridades sobre asuntos ajenos a sus funciones no tienen ningún valor jurídico, y para utilizar su dicho en lo que no se refiere a dichas funciones, es preciso promover la prueba testimonial con arreglo a derecho (tesis número 59 pág. 105, octava parte de la compilación 1917-1975). En el caso de la existencia en autos de una certificación oficial, como lo es la que expide un presidente municipal, aun en el supuesto de que tuviera algún valor probatorio, no tiene eficacia para acreditar la posesión especialmente caracterizada a que se refieren los artículos 66 del Código Agrario abrogado y 252 de la vigente Ley Federal de Reforma Agraria”.

“POSESION, PRUEBA DE LA. LA CONSTANCIA QUE AL EFECTO EXPIDE UN PRESIDENTE MUNICIPAL CARECE DE VALOR. La certificación de un Presidente Municipal en que hace constar que una persona se encuentra en posesión de determinado predio, no es prueba idónea para demostrar la citada posesión, por ser ésta una cuestión del todo ajena a sus funciones”.

Por otro lado, es de indicarse que como se vio de las pruebas aportadas por el apoderado legal de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, particularmente de las que se hace mención dentro del escrito de doce de junio de mil novecientos noventa y uno, signado por el apoderado general de Herón Luis Rodríguez Aldaco y María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, se llegó al conocimiento, que al realizarse una investigación en el predio denominado “Duranguito” o “El Reloz”, no se encontró indicio alguno, de que en el mismo estuviera asentado algún grupo de personas con carácter de invasión.

A la copia fotostática simple de la escritura pública levantada el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, por el notario público del Estado de Sinaloa, con ejercicio en el Municipio de Mazatlán, misma que adminiculada con la documental aportada por Herón Luis Rodríguez Aldaco que corresponde precisamente a tal escritura, y que fuera analizada en párrafos anteriores, se le

otorga valor probatorio, con fundamento en el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con lo que se acredita, que Carlota Ibarra Burgueño viuda de Córdova, vendió a María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez un lote de terreno rústico con superficie de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas), ubicado en la Sindicatura de Dimas, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, que constituye una fracción del lote número 17 de la división del predio denominado "Duranguito"; y que el citado contrato de compraventa quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Ignacio, Sinaloa, el treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve, bajo la inscripción número 47, del libro número 20, sección I.

La copia fotostática del plano que obra a foja 82, y que se dice ser corresponde a una fracción del predio "Duranguito", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, solamente se toma como un elemento ilustrativo de la superficie que conforma la propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, de 1,388-51-26 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas), ya que adminiculado con el diverso plano que obra a foja 83, se puede apreciar que también aparece la misma superficie; sin embargo, es de señalarse que con el último plano mencionado, en el que se indica "que muestra las 300-00-00 Has., señaladas por el grupo Santa Efigenia y las proyectadas para el poblado La Chicayota", en realidad no se pueden apreciar las citadas 300-00-00 (trescientas hectáreas); siendo que tales medios de prueba, tampoco aportan elemento alguno con el que se acredite la afectabilidad del predio que defiende María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez.

Por otra parte, y también en estricta observancia de la ejecutoria que se cumplimenta, es de señalarse que al analizar los diversos trabajos que se llevaron a cabo durante la sustanciación del procedimiento de dotación de tierras que nos ocupa, en los predios que se localizan dentro del radio de afectación del poblado en cuestión, tenemos que, por lo que hace a los practicados por el ingeniero Jaime Hugo López Gutiérrez, quien rindió su informe el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, y que fue transcrito en el resultando cuarto de esta sentencia, no aportan elemento alguno por el que se pueda conocer si el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, se encontró inexplotado o no, ya que como se puede observar del mismo, que se tiene por reproducido en obvio repeticiones innecesarias, el citado comisionado no hizo referencia alguna a dicho predio.

Del informe que rindiera María Eugenia Cruz Pasos, el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, mismo que fue transcrito, en lo que interesa al caso, en el resultando noveno de esta sentencia, se conoce que el lote de terreno propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con una superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), se encontró utilizado como agostadero enmontado, así como delimitado por cerco de alambre de púas y postes de madera.

Como se ve de lo anterior, éste es el único informe que hace referencia respecto del predio en cuestión, ya que los restantes trabajos efectuados durante el desarrollo del procedimiento, fueron con el objeto de verificar la verdadera existencia del poblado, como se puede observar en el apartado de antecedentes de esta sentencia; trabajos todos que aun cuando tienen pleno valor probatorio, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por haber sido elaborados por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, lo cierto es que para el caso, sólo es de tomarse en cuenta el realizado por María Eugenia Cruz Pasos, para poder resolver en términos del artículo 189 de la Ley Agraria, ya que como se dijo con anterioridad, es el único que aporta informes respecto del multicitado predio, sin que con los demás se advierta la inexplotación del terreno cuestionado.

CUARTO.- Teniendo en consideración que con ninguno de los trabajos a que se hace referencia con anterioridad, ni con las pruebas aportadas por quienes dijeron ser integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado "Santa Efigenia", se desprende que el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, se encuentra dentro de las hipótesis señaladas por la

Ley Federal de Reforma Agraria para que pueda ser afectado, sino que por el contrario, con el informe rendido el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, por María Eugenia Cruz Pasos, se conoce que el lote de terreno en cuestión, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), se encontró utilizado como agostadero, delimitado con cerco de alambre de púas y postes de madera; que asimismo, con las pruebas aportadas por Herón Luis Rodríguez Aldaco en su carácter de apoderado legal de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, se acredita que el predio de referencia, denominado "Duranguito" o "Rancho El Reloz", se ha dedicado constantemente a la explotación de ganado mayor; e incluso, con la documental consistente en la sentencia dictada por este Tribunal Superior, el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario número 415/97, integrado con motivo de la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "El Pozole", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, se conoce que durante la realización de los trabajos técnicos e informativos, particularmente de los llevados a cabo el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se indicó que el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, se dedica para pastar ganado sólo en la época de lluvias, debido a las condiciones climatológicas que privan en la región, habiéndose encontrado delimitado por cerco de alambres de púas y postes de madera; y del informe de once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se desprende que el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), se dedica a la ganadería, siendo que por lo anterior, el predio de que se trata resultó inafectable para satisfacer las necesidades agrarias del poblado mencionado.

Además de lo anterior, al estar acreditado que María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez es propietaria del predio en mención, adquirido el veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, por compra hecha a Carlota Ibarra Burgueño viuda de Córdova, es decir, antes de la fecha de la instauración y publicación de la solicitud de dotación de tierras hecha por el núcleo de población de que se trata; que dicho predio, conjuntamente con el de la propiedad de Herón Luis Rodríguez Aldaco y que sumados hacen una superficie total de 1,487-51-26 (mil cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, cincuenta y un áreas, veintiséis centiáreas) de agostadero de buena calidad, se encuentra amparado con el certificado de inafectabilidad ganadera número 207104, expedido el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta, de conformidad con el acuerdo de inafectabilidad dictado el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de veintiuno de mayo de ese mismo año; que asimismo, no existe causal alguna por la cual pudiera declararse la nulidad y cancelación de dichos acuerdos y certificado de inafectabilidad, por no encontrarse en ninguna de las hipótesis a que hace referencia el artículo 418 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que la superficie que ampara el citado certificado de inafectabilidad ganadera no rebasa la superficie señalada como máximo inafectable, de acuerdo con las equivalencias del diverso artículo 250 de la misma ley, ya que inclusive, del estudio técnico practicado en el año de mil novecientos noventa y cuatro, donde se precisa la condición y tipo de explotación de los recursos naturales realizados por la Comisión Técnica Consultiva de Coeficientes de Agostadero dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con una superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), se conoce que su coeficiente de agostadero es de 6.26 (seis punto veintiséis hectáreas) por unidad animal, que multiplicadas por quinientos que serían las cabezas de ganado mayor que no deben de exceder para su manutención en una pequeña propiedad, como así lo dispone la fracción IV del artículo 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dan un total de 3,130-00-00 (tres mil ciento treinta hectáreas), con lo que precisamente se concluye que dicho predio no rebasa la pequeña propiedad inafectable.

Por otra parte, y como ya se mencionó, con ninguna de las constancias que obran en el expediente en estudio, se puede advertir que el predio en cita no haya sido explotado durante dos años consecutivos, como tampoco obra constancia alguna de que el mismo se haya dedicado a un fin distinto del señalado en el certificado.

En virtud de las apuntadas consideraciones, este Tribunal Superior llega a la conclusión que conforme a los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el predio propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), resulta inafectable para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo de población denominado "Santa Efigenia", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; 76 y 80 de la Ley de Amparo, y en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada el veintiocho de junio de dos mil dos, por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es inafectable el predio denominado "Duranguito", ubicado en el Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con superficie de 1,388-51-27 (mil trescientas ochenta y ocho hectáreas, cincuenta y un áreas, veintisiete centiáreas), propiedad de María Felipa de Jesús Lozano Guerra de Rodríguez, atento a lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.- En consecuencia, es de negarse y se niega la dotación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado "Santa Efigenia", Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, sólo por cuanto hace al predio señalado en el punto resolutivo que antecede, que fue materia de estudio constitucional, quedando subsistente la sentencia dictada por este Tribunal Superior el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, en lo que no fue materia de amparo.

TERCERO.- Publíquense: esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscríbase en el Registro Agrario Nacional el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sinaloa, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria; ejecútese, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

QUINTO.- Comuníquese al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el cumplimiento dado a la ejecutoria dictada el veintiocho de junio de dos mil dos, en el juicio de amparo D.A.7513/2001-376.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil dos.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 344/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Florida, Municipio de Múzquiz, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 344/97, que corresponde al expediente administrativo 1726, relativo a la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Florida", ubicado en el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, y en cumplimiento a las ejecutorias pronunciadas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve en el juicio de amparo 113/98, así como a la de dieciséis de junio de dos mil en el juicio de amparo 98/99, respectivamente, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, un grupo de campesinos radicados en el poblado denominado "Florida" del Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, elevó ante el Gobernador del Estado de referencia, solicitud de dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como predio susceptible de afectación el denominado "La Florida", ubicado en el mismo municipio y estado, propiedad de Miguel Múzquiz.

SEGUNDO.- La solicitud de referencia fue turnada a la Comisión Agraria Mixta del Estado de Coahuila, la que procedió a la instauración de la referida solicitud y del procedimiento administrativo el trece de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, registrándolo bajo el número de expediente 1726.

TERCERO.- La solicitud de referencia fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

CUARTO.- En la propia solicitud, los solicitantes propusieron para ocupar los cargos de presidente, secretario y vocal del Comité Particular Ejecutivo a Silvestre Soria Castillo, Gregorio Ruiz G. y Jesús Navarro, respectivamente, a quienes el Gobernador del Estado, mediante oficios números 396, 397 y 398, de trece de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, les expidió los nombramientos correspondientes.

QUINTO.- El censo agrario fue realizado por el comisionado Sergio de la Barrera B. quien rindió su informe el dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y tres, haciendo saber los siguientes resultados: 146 habitantes; 35 jefes de hogar; 16 solteros mayores de 16 años y 51 campesinos con capacidad agraria individual, según la junta censal.

SEXTO.- En sesión efectuada el diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen declarando improcedente la solicitud de dotación de tierras, por no satisfacer el poblado solicitante, los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 51 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, vigente entonces, correlativo al artículo 196 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria de aplicación supletoria; pues de los cincuenta y un campesinos considerados con capacidad agraria individual, por la junta censal, dicha Comisión Agraria excluyó a treinta y siete, por no satisfacer los requisitos establecidos por la fracción III del artículo 54 del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, vigente entonces, correlativo de la fracción III del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dejando con sus derechos a salvo a catorce campesinos que restaban.

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado dictó mandamiento el once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, en los términos propuestos en el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, el que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 82, tomo LXXV de doce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

OCTAVO.- Por oficio número 5392, de dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, el Presidente de la Comisión Agraria Mixta, designó a Raúl Pineda Castañeda, a efecto de que practicara nuevo levantamiento censal de población, quien rindió su informe el dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve, proporcionando los siguientes resultados: 197 habitantes; 42 jefes de hogar; 41 solteros mayores de 16 años; 35 casados con derecho; 7 viudas y 83 capacitados, según la junta censal.

NOVENO.- El delegado agrario en la entidad, previo resumen del expediente, elaboró opinión en la cual propuso confirmar en todas y cada una de sus partes el mandamiento del Gobernador del Estado; y por oficio sin número de veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, turnó las actuaciones al Cuerpo Consultivo Agrario.

DECIMO.- En atención al acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario, de catorce de junio de mil novecientos setenta, el Delegado Agrario en el Estado mediante oficio 3740, de siete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro encomendó a Jorge Macedo García, la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, quien rindió su informe el veintiocho de noviembre del mismo año, en el que da cuenta de lo siguiente en relación con los predios investigados:

El comisionado manifiesta que dentro del radio legal de afectación se localizan diversos ejidos cuyas tierras resultan inafectables por encontrarse inmersas dentro del régimen de propiedad ejidal; asimismo, ubicó al poblado “Las Esperanzas” como solicitante de tierras dentro del predio “La Florida”, mismo que fue beneficiado con 750-09-57 (setecientas cincuenta hectáreas, nueve áreas, cincuenta y siete centiáreas) las cuales se tomaron de las excedencias resultantes del predio anteriormente referido.

Por otro lado procedió el comisionado en cita a la descripción de diversos predios advirtiendo que únicamente se ubicaron dentro del radio legal los pertenecientes a la Compañía Minera del Norte, S.A., Carbón y Cok, S.A., Inversiones Urbana Monterrey y Compañía Hulera Mexicana S.A.

Respecto de la primera empresa se advierte que el predio correspondiente tiene una superficie de 133-85-29 (ciento treinta y tres hectáreas, ochenta y cinco áreas, veintinueve centiáreas) de agostadero, encontrándose dicha propiedad cercada con alambre de púas de cuatro hilos, con poste de madera y concreto y existiendo exploraciones para extraer caliza, arcilla, biotomita, golomita y otras sustancias.

Con relación al predio propiedad de Carbón y Cok S.A., tiene una superficie de 164-37-37 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y siete centiáreas), encontrándose en explotación de carácter minero como depósito de diversas sustancias minerales.

Respecto del predio propiedad de Inversiones Urbanas Monterrey, tiene una superficie de 185-02-91 (ciento ochenta y cinco hectáreas, dos áreas, noventa y una centiáreas), la cual se encuentra destinada para zona urbana, con oficinas, casas para los trabajadores mineros, escuelas primaria y secundaria federales, campos deportivos, clínica del Seguro Social y salas cinematográficas.

En lo atinente al predio de la Compañía Hulera Mexicana, cuenta con una superficie de 410-03-30 (cuatrocientas diez hectáreas, tres áreas, treinta centiáreas), totalmente delimitado por alambre de púas en cercas de cuatro hilos con poste de madera y concreto, existiendo una planta lavadora de carbón, planta de subproductos de alquitrán, oficinas de la Compañía Hulera en la que trabajan aproximadamente dos mil quinientos obreros mineros.

Advierte el comisionado que los predios se encuentran en explotación haciendo la observación que el coeficiente de agostadero es de 15.6 hectáreas por unidad animal mayor.

Respecto del predio denominado “La Florida”, señalado por los solicitantes como de posible afectación, describió lo siguiente:

"...es propiedad de Miguel Múzquiz con superficie total de 8,637-76-57 Has, de agostadero, superficie que proviene de diferentes fracciones adquiridas por el propietario de la siguiente manera: con fecha 13 de octubre de 1931, compró a los señores José Angel y Reynaldo Rodríguez Tamez, así como a la señora Zapopan Montemayor Vda. de Rodríguez, una superficie de 1,017-00-00 Has., Habiéndose inscrito dicha operación en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 16644, folios 98 a 100, tomo 119, libro primero con fecha 11 de noviembre de 1931; con fecha 13 de octubre de 1931, adquirió 658-00-00 Has., inscribiéndose la operación bajo el número 14656, folios 113, tomo 119, libro primero con fecha 23 de noviembre de 1931; por escritura bajo el número 14818, folios 78 al 81, del tomo 121, libro primero con fecha 4 de junio de 1932, adquirió otras 2,600-00-00 Has.; posteriormente por escritura inscrita bajo el número 14821, folios 85 al 92, del tomo 121, libro primero con fecha 8 de junio de 1932, adquirió una superficie de 3,737-00-00 Has., inscritas en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 14957, folios 22 al 23, del tomo 124, libro primero con fecha 23 de noviembre de 1932, adquirió una superficie más de 600-00-00 hectáreas; la suma de las fracciones descritas anteriormente arrojan un total de 8,612-00-00 Has., existiendo por lo tanto una diferencia de 25-76-57 Has., encontrándose dentro de la tolerancia permitida, por lo que debe tenerse como superficie real la de 8,637-76-57 Has.; este predio se encuentra destinado a la ganadería con 400 cabezas entre toros y vientres y 120 becerros de herradero, así como 135 cabezas de ganado caballar, marcado con el fierro quemador del propietario, en la inspección realizada se observaron las siguientes instalaciones: 3 casas habitación, 7 perforaciones estando dos de ellas equipadas con pompin yack y una con papalote, 4 pilas de almacenamiento de agua, 15 tanques de tierra para captación de aguas broncas, 25 seleros y dos corrales para manejo de ganado equipado uno de ellos con prensa de herrar, báscula y baño garrapaticida, estando el terreno dividido en 5 postas y una trampa; el terreno se encuentra parcialmente destruido por las excavaciones que se realizan en los predios mineros adyacentes, agudizándose el problema en cuanto a la explotación ganadera con el diario asentamiento de polvo de carbón sobre la vegetación espontánea del terreno".

DECIMO PRIMERO.- El tres de diciembre de mil novecientos ochenta, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen proponiendo negar la acción por falta de fincas afectables, mismo que no culminó con Resolución Presidencial.

DECIMO SEGUNDO.- Con motivo de la inconformidad expresada por los solicitantes en audiencia con el Subsecretario de Asuntos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado Agrario, en consideración al tiempo que había transcurrido desde la última investigación que se había practicado al predio "La Florida", en mil novecientos setenta y cuatro, por Jorge Macedo García, mediante oficio 0503, de veintiséis de abril de mil novecientos noventa y tres, designó al ingeniero Raúl Rodríguez Valdez, quien fungía como Representante de la Delegación en el Estado de Coahuila a efecto de que llevara a cabo una inspección ocular en dicho predio, quien aportó el acta de investigación del mismo de veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, de la cual se desprende que el predio de referencia es ahora propiedad de Miguel Mauricio, Javier Eloy y Teresa, de apellidos Múzquiz Cantú, consignado a continuación la parte medular del acta de inspección correspondiente: "...se dio inicio a la investigación, procediendo a realizar un caminamiento perimetral de los terrenos a investigar como a continuación se detalla, se recorrió el lindero norte el cual se encuentra cercado con alambre de púas de 4 hilos y colinda con los predios "La Paloma", "Concepción" y el ejido "Esperanzas", manifestando los testigos que el ejido "La Esperanzas", anteriormente perteneció al predio "La Florida", por lo que fue afectado por el citado ejido con una superficie de 750-00-00 Has.; posteriormente recorrimos el lindero Oeste, observándose que se encuentra cercado con 4 hilos de alambre de púas y colinda con el mismo predio "LA FLORIDA", conocido como San Javier, Palo Blanco y El Gavilán; posteriormente se recorrió el lindero sur cercado con alambre de púas y colinda con las propiedades de Chula Vista, San Fernando y San Juan, y por último se recorrió el lindero Oeste, existiendo cerca en pequeñas fracciones de este lindero y colinda con la vía del ferrocarril Saltillo-Piedras Negras, ...posteriormente se hizo un recorrido por su interior en forma de zig zag, pudiéndose observar que estos terrenos predomina la siguiente vegetación: mezquite y huizache, gobernadora, nopal, chaparro prieto, hojasé, zacate chino, toboso y salado, punta blanca, retama y jarillas, ... también se pudo apreciar que en una superficie de aproximadamente 300-00-00 Has., están siendo ocupadas por el poblado "LA FLORIDA", casco de la misma, las instalaciones debidamente cercadas de la Compañía de Aceros del Norte; en el recorrido que se efectuó dentro de los terrenos de "LA FLORIDA", se encontraron las siguientes instalaciones: 2 estanques con bastante agua, 3 tajos abiertos con agua que pueden ser usados como abrevadero.... y al no encontrar huellas o roce de ganado del propietario ni indicio alguno que declara su presencia y al no encontrar siembras en las pequeñas superficies susceptibles de cultivo que existen, se llegó a la conclusión de que estos terrenos propiedad de Miguel, Teresa y Javier Múzquiz Cantú, que se denominan "LA FLORIDA", motivo de la investigación, se encuentra sin explotar por más de dos años consecutivos sin aparente causa de fuerza mayor que lo justifique...",

En su informe de tres de mayo de mil novecientos noventa y tres el comisionado establece que el grupo solicitante se encuentra en posesión de diversas fracciones del predio “La Florida” al tiempo que manifestó respecto de la zona urbana del poblado “La Florida” que se compone por 28-00-00 (veintiocho hectáreas), localizándose igualmente dentro del predio “La Florida” las instalaciones de la Compañía Aceros del Norte e igualmente la denominada Hacienda de la Florida en la que los propietarios tienen su domicilio y sus potreros para ganado.

El comisionado acompañó a su informe la escritura pública de fecha dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Sabinas, Coahuila, bajo la partida número 5013, folios 161, del libro dieciocho, sección I, de catorce de abril de mil novecientos ochenta y tres, en las que se hace constar la donación que hace Miguel Múzquiz Aldape, del predio "La Florida", con superficie de 8,637-76-57 (ocho mil seiscientas treinta y siete hectáreas, setenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas) en favor de sus tres hijos Miguel, Teresa y Javier de apellidos Múzquiz Cantú.

DECIMO TERCERO.- Mediante oficio número 1975, de veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el Delegado Agrario en el Estado emitió su opinión sobre la presente acción agraria, en el sentido de que se conceda por concepto de dotación de ejidos al poblado que nos ocupa, de una superficie de 1,500-00-00 (mil quinientas hectáreas), que se tomarían del predio "La Florida", ubicado en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, y el resto del terreno afectable es decir 2,300-00-00 (dos mil

trescientas hectáreas), se reserven para el nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría "Santa Rosa" del mismo municipio y estado.

DECIMO CUARTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, aprobó dictamen positivo, proponiendo otorgar al poblado "La Florida" una superficie de 1,500-00-00 (un mil quinientas hectáreas).

DECIMO QUINTO.- El veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, en donde se registró bajo el número 344/97.

DECIMO SEXTO.- Mediante Resolución de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, este Tribunal Superior dotó al poblado denominado "La Florida" con una superficie de 1,500-00-00 (mil quinientas hectáreas) de agostadero de mala calidad que se tomarían del predio denominado "La Florida", propiedad de Miguel Mauricio, Teresa y Javier Eloy todos de apellidos Múzquiz Cantú, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado a contrario sensu para beneficiar a 83 campesinos capacitados.

DECIMO SEPTIMO.- En contra de la resolución anterior Abelardo y Guillermo Jiménez Buentello, así como Jesús Díaz Díaz, interpusieron juicio de amparo del que tocó conocer al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila bajo el número 113/98 quien emitió sentencia el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Asimismo, la empresa denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V. como causahabiente de Compañía Minera La Florida, misma que adquirió la propiedad del bien mediante compraventa realizada en su favor por Miguel, Teresa y Javier Eloy Múzquiz Cantú, promovió juicio de amparo del que tocó conocer al propio Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila bajo el número 98/99, respecto del cual su titular emitió sentencia el dieciséis de junio de dos mil, la cual causó ejecutoria según acuerdo de dicho órgano jurisdiccional fechado el dieciséis de agosto de ese año.

La sentencia inicialmente referida sobreseyó el juicio de amparo respecto de Abelardo y Guillermo Jiménez Buentello por falta de interés jurídico en virtud de que su predio no fue afectado por la resolución que reclamaron.

Respecto del quejoso Jesús Díaz Díaz, la ejecutoria de referencia concedió la protección federal para el efecto de que se dejara insubsistente la resolución reclamada y se concediera la garantía de audiencia al quejoso. Al efecto se transcribe la parte conducente de la ejecutoria respectiva:

"de acuerdo a las pruebas aportadas a este juicio de garantías, el quejoso JESUS DIAZ DIAZ, acreditó debidamente ser propietario y poseedor del predio rústico cuyas medidas y colindancias se especifican en la copia certificada por notario, de la escritura pública número cuarenta y uno de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, inscrita el ocho de abril del mismo año bajo la partida 7535, folio 24, del libro 214, sección I, documental pública que acompañó a su escrito inicial de demanda y que cuenta con plena eficacia demostrativa, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en tanto que la susodicha posesión del inmueble se justificó con las informaciones testimoniales rendidas por los testigos RAUL G. DAVILA FLORES Y SALVADOR PIMENTEL TORRES, durante la audiencia constitucional, quienes fueron coincidentes en indicar que el hoy demandante de garantías es propietario, ha tenido y tiene la posesión del predio rústico denominado "Fracción de la Florida", ubicado en los municipios de Múzquiz y Progreso, ambos de esta Entidad Federativa.

Por otro lado, con las pruebas periciales que obran en el sumario, las cuales fueron practicadas por el perito oficial y por los peritos designados por la parte quejosa y por la autoridad responsable, se obtiene la conclusión de que una porción del predio rústico del quejoso JESUS DIAZ DIAZ, fue afectada por la sentencia que constituye el acto reclamado del Tribunal Superior Agrario, tal como se constata con los planos topográficos de los peritos anexaron a sus dictámenes, los que permiten colegir que el inmueble de garantías quedó parcialmente comprendido dentro de la superficie de 3,800-00-00 hectáreas de terreno que afectó el Tribunal Agrario en la sentencia que se combate, ubicándose con precisión la superficie afectada propiedad del quejoso.

Como corolario de lo anterior, se obtiene que el solicitante de protección constitucional acreditó tanto la propiedad como la posesión jurídica y material del predio rústico denominado "Fracción de la Florida", y que la sentencia cuya emisión y ejecución reclama sí afecta parte de ese predio por quedar

comprendida dentro de la superficie de 3,800-00-00 hectáreas que afectó el Tribunal Superior Agrario mediante la sentencia dictada en el juicio agrario número 344/97, y no obstante dicha afectación agraria el amparista no fue citado ni oído previamente en el procedimiento agrario de que se trata, y por ende, no tuvo la posibilidad de acudir en defensa de sus derechos de propiedad y posesión que tiene sobre el predio rústico precisado, de tal suerte que la actuación autoritaria que impugna en esta vía constitucional apareja transgresión a su garantía individual contenida en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, resultando procedente conceder a JESUS DIAZ DIAZ, la protección federal solicitada en contra de la sentencia que reclama el Tribunal Superior Agrario".

Por otro lado, la ejecutoria pronunciada en el juicio de amparo número 98/99 concedió el amparo y protección de la justicia federal a la quejosa Minerales Monclova S.A. de C.V. conforme a las siguientes consideraciones y efectos:

1.- "Con las documentales previamente reseñadas la empresa quejosa acreditó fehacientemente, tener la titularidad del predio reclamado, puesto que demostró que Javier, Miguel y Teresa, todos de apellidos Múzquiz Cantú, transmitieron la propiedad de aquel favor de la Compañía Minera La Florida de Múzquiz, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante la compraventa respectiva, y que tal sociedad anónima la transmitió, a su vez, mediante convenio de fusión, a la empresa ahora quejosa".

De lo anterior se colige que tanto Jesús Díaz Díaz como la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. son propietarias de diversas fracciones del predio "La Florida", por lo que las operaciones de compraventa que realizaron los quejosos y en especial las referidas en la transcripción anterior resultaron jurídicamente válidas de conformidad con la ejecutoria respectiva.

2.- Del capítulo de resultandos de la ejecutoria respectiva se advierte que Jesús Díaz Díaz reclama una superficie de 650-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) en tanto que la empresa Minerales Monclova, S.A. de C. V. reclama una superficie de 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas).

3.- De la sentencia ejecutoriada en favor de Jesús Díaz Díaz se colige que "de acuerdo a las pruebas aportadas a este juicio de garantías, el quejoso JESUS DIAZ DIAZ, acreditó debidamente ser propietario
y poseedor del predio rústico cuyas medidas y colindancias se especifican en la copia certificada por notario, de la escritura pública número cuarenta y uno de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta
y siete, inscrita el ocho de abril del mismo año bajo la partida 7535, folio 24, del libro 214, sección I, documental pública que acompañó a su escrito inicial de demanda y que cuenta con plena eficacia demostrativa, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en tanto que la susodicha posesión del inmueble se justificó con las informaciones testimoniales rendidas por los testigos RAUL G. DAVILA FLORES Y SALVADOR PIMENTEL TORRES, durante la audiencia constitucional, quienes fueron coincidentes en indicar que el hoy demandante de garantías es propietario, ha tenido y tiene la posesión del predio rústico denominado "Fracción de la Florida", ubicado en los municipios de Múzquiz y Progreso, ambos de esta Entidad Federativa.

Por otro lado, con las pruebas periciales que obran en el sumario, las cuales fueron practicadas por el perito oficial y por los peritos designados por la parte quejosa y por la autoridad responsable, se obtiene
la conclusión de que una porción del predio rústico del quejoso JESUS DIAZ DIAZ, fue afectada por la sentencia que constituye el acto reclamado del Tribunal Superior Agrario, tal como se constata con los planos topográficos de los peritos anexaron a sus dictámenes, los que permiten colegir que el inmueble de garantías quedó parcialmente comprendido dentro de la superficie de 3,800-00-00 hectáreas de terreno que afectó el Tribunal Agrario en la sentencia que se combate, ubicándose con precisión la superficie afectada propiedad del quejoso".

4.- Por otro lado en relación con la sentencia emitida en el juicio de amparo número 98/99 se colige que "con el desahogo de la prueba pericial que ofertó, que el Area I, del predio "La Florida" resultó afectada...puesto que el perito designado por la empresa inconforme concluyó, en síntesis, que de acuerdo con la referida sentencia, del proyecto aprobado para su ejecución y el acta de ejecución y deslinde iniciada el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, sí se afecta, en la superficie señalada, el Area I, del aludido predio, al quedar comprendida en el polígono que constituye el perímetro de la citada dotación de tierras (fojas 1959 a 1974, del tomo IV); lo anterior quedó corroborado con el peritaje emitido por el perito oficial designado por este órgano jurisdiccional, quien concluyó en similares circunstancias a las apuntadas (fojas 2106 a 2169); por tanto, se insiste, la

empresa quejosa sí acreditó que la superficie de tierras con las que el Tribunal Superior Agrario dotó al poblado "La Florida", mediante la resolución reclamada, afectó al predio "La Florida" propiedad de aquélla; por ende, quedó acreditada la identidad del referido predio".

En este sentido se deduce que Jesús Díaz Díaz resultó afectado en una superficie de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas) respecto de una porción del predio "La Florida" en tanto que la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. resultó afectada en el Area I del predio "La Florida" respecto de la superficie que el quejoso reclamó en su escrito de referencia, equivalente a 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas) quedando además acreditada la identidad del predio.

Por otro lado, la ejecutoria en favor de la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., estimó respecto de los efectos de la misma que: "...si el predio "La Florida" pasó a formar parte del patrimonio de la empresa denominada Compañía Minera La Florida de Múzquiz, a través de la compraventa que efectúo Javier Múzquiz Cantú, por sí y como representante legal de Miguel y Teresa de los propios apellidos, en favor de aquélla, acto jurídico el que surtió efectos legales frente a terceros a partir del treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno, en que quedó registrada la escritura respectiva en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila: y, si los trabajos técnicos informativos efectuados al predio de mérito se realizaron, por el ingeniero Raúl Rodríguez Valdés, con posterioridad a tal registro, esto es, el siete de mayo de mil novecientos noventa y tres, en que rindió su informe, resulta meridianamente claro, que las autoridades agrarias que conocieron el procedimiento agrario de donde derivan los actos reclamados, debieron notificar de la posible afectación al predio de mérito, a la empresa denominada Compañía Minera La Florida de Múzquiz, Sociedad Anónima de Capital Variable, causante de la empresa ahora quejosa, y no a Miguel, Teresa y Javier de apellidos Múzquiz Cantú, pues el predio en comento ya no formaba parte de su patrimonio, merced a la compraventa que efectuaron a favor de aquélla, en la indicada fecha; notificación que procedía se realizara a tal empresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 329, párrafo tercero, de la Ley Federal de Reforma Agraria, vigente en la época de inicio del procedimiento agrario de que se trata; que en su artículo Cuarto transitorio, estableció que los expedientes en trámite, cualquiera que fuera su estado, se ajustarían a las disposiciones de la nueva Ley Agraria; artículo que, textualmente, dice: 'Artículo 329.- (se transcribe) En ese contexto, como ninguna de las autoridades que conocieron del procedimiento agrario realizó tal notificación a la empresa Compañía Minera La Florida de Múzquiz, propietaria del predio afectado, es incuestionable que violaron en perjuicio de la empresa ahora quejosa, en su carácter de causahabiente de aquélla, las garantías de audiencia y defensa contenidas en los artículos 14 y 16 Constitucionales; por tanto, lo que procede es conceder el amparo y protección de la Justicia Federal, para el efecto de que, el Tribunal Superior Agrario responsable, deje insubsistente la resolución reclamada, en su lugar emita otra en la que ordene reponer el procedimiento agrario, hasta antes de la citada violación; esto es, hasta aquella actuación en la que el Cuerpo Consultivo Agrario, omitió notificar a la empresa quejosa la posible afectación del predio de su propiedad denominado 'La Florida' a quien tenía el carácter de propietario".

No es óbice para arribar a la anterior determinación, el hecho de que la parte tercero perjudicada hubiere acreditado, mediante el desahogo de la prueba de inspección judicial que ofertó, que no se encontró dentro de ellas, ninguna construcción o naves industriales ni asentamientos humanos, pozos profundos para extracción de agua; que únicamente se encontró desperdicios de carbón y tres pequeños campamentos que pertenecen a miembros del ejido, y que los ejidatarios del poblado La Florida, no interrumpen los trabajos de la empresa que labora en esa área entre otras cosas; pues el resultado del desahogo de tal medio de convicción resulta intrascendente, por las razones precisadas en párrafos precedentes".

DECIMO OCTAVO.- En cumplimiento a la ejecutoria de treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, relativa al juicio de amparo número 113/98, el pleno de este Tribunal Superior en sesión de quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve dejó parcialmente insubsistente la sentencia definitiva de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete. En lo atinente a la ejecutoria de amparo respecto del juicio de garantías número 98/99, por acuerdo de veintiuno de septiembre de dos mil, se dejó parcialmente insubsistente la sentencia definitiva de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete, emitida por el Tribunal Superior Agrario en el juicio 344/97 relativo a la dotación de tierras del poblado "La Florida", Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, únicamente por lo que se refiere a la quejosa Minerales Monclova, S.A. de C.V.

DECIMO NOVENO.- Asimismo, y en cumplimiento a las ejecutorias, mediante acuerdo de tres de octubre de dos mil, el Magistrado Instructor ordenó la reposición del procedimiento referido y ordenó la

notificación a las quejosas, para lo cual se giró despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20 con sede en la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, al tiempo de proporcionarles un plazo de cuarenta y cinco días para que una vez notificadas las quejosas, pudieran presentar medios de prueba. Toda vez que fue diligenciado el despacho, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20 remitió las constancias respectivas a este Tribunal Superior, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Resulta preciso señalar que en virtud de los efectos jurídicos señalados por el artículo 76 de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales, e igualmente con base en los lineamientos contenidos en las ejecutorias pronunciadas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila en los juicios de garantías números 113/98 y 98/99, así como derivado de los acuerdos plenarios emitidos por este Tribunal Superior el quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve y de veintiuno de septiembre de dos mil, quedó totalmente insubsistente la sentencia emitida por este Tribunal Superior Agrario el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete en el juicio agrario número 344/97.

TERCERO.- La presente sentencia se emite en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve en el juicio de amparo número 113/98, así como a la dictada por el propio órgano jurisdiccional el dieciséis de junio de dos mil por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, en el juicio de amparo 98/99.

CUARTO.- Ahora bien en relación con la superficie que defienden los quejosos, debe decirse que en obsequio de los términos y lineamientos establecidos por las ejecutorias que se cumplimentan, se considera que tanto Jesús Díaz Díaz como la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., son propietarias de dicha superficie en virtud de que como ha quedado asentado, las ejecutorias a que se hace mérito emitidas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, concluyeron por un lado que respecto de Jesús Díaz Díaz, acreditó debidamente ser propietario del predio rústico por conducto de la escritura pública número 41 de diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Público de la Propiedad el ocho de abril de ese año bajo la partida 7535, folio 24, del libro 214, sección primera.

Por otro lado, en lo relativo a la empresa denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V., se concluye que el tracto sucesivo de las diversas compraventas, partiendo de Miguel Múzquiz Aldape, quien transmitió a sus descendientes Javier, Miguel y Teresa Múzquiz Cantú y éstos a su vez celebraron compraventa con la empresa denominada Compañía Minera "La Florida", la cual fue fusionada a la negociación Minerales Monclova, S.A. de C.V. fue válido desde la óptica jurídica.

De igual forma se estima tal y como se aprecia de las ejecutorias multicitadas que tanto Jesús Díaz Díaz como la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., resultaron afectadas, el primer quejoso respecto de una superficie de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas), comprendidas dentro del predio "La Florida", en tanto que la negociación en comento resultó afectada con relación a una extensión superficial de 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas) comprendidas dentro del Area I del predio denominado "La Florida", lo cual se colige del medio de prueba pericial.

Ahora bien como se deduce de los trabajos técnicos informativos realizados por el comisionado Jorge Macedo García de veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, los cuales tienen pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por los numerales 143 a 160 en relación con el artículo 211, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Civiles, el predio "La Florida" se localizó en explotación ganadera con cuatrocientas cabezas de ganado mayor y ciento veinte de ganado menor, al tiempo que existen instalaciones relacionadas con la explotación minera.

Asimismo, debe señalarse que de conformidad con los trabajos realizados por Raúl Rodríguez Valdez, quien fungía como representante de la Delegación en el Estado de Coahuila, el predio de referencia “se encuentra cercado con alambre de púas de 4 hilos y colinda con los predios "La Paloma", "Concepción" y el ejido "Esperanzas", manifestando los testigos que el ejido "La Esperanzas", anteriormente perteneció al predio "La Florida", por lo que fue afectado por el citado ejido con una superficie de 750-00-00 Has.; posteriormente recorrimos el lindero Oeste, observándose que se encuentra cercado con 4 hilos de alambre de púas y colinda con el mismo predio "LA FLORIDA", conocido como San Javier, Palo Blanco y El Gavilán; posteriormente se recorrió el lindero sur cercado con alambre de púas y colinda con las propiedades de Chula Vista, San Fernando y San Juan, y por último se recorrió el lindero Oeste, existiendo cerca en pequeñas fracciones de este lindero y colinda con la vía del ferrocarril Saltillo-Piedras Negras, ...posteriormente se hizo un recorrido por su interior en forma de zig zag, pudiéndose observar que estos terrenos predomina la siguiente vegetación: mezquite y huizache, gobernadora, nopal, chaparro prieto, hojasé, zacate chino, toboso y salado, punta blanca, retama y jarillas, ... también se pudo apreciar que en una superficie de aproximadamente 300-00-00 Has., están siendo ocupadas por el poblado "LA FLORIDA", casco de la misma, las instalaciones debidamente cercadas de la Compañía de Aceros del Norte; en el recorrido que se efectuó dentro de los terrenos de "LA FLORIDA", se encontraron las siguientes instalaciones: 2 estanques con bastante agua, 3 tajos abiertos con agua que pueden ser usados como abrevadero.... y al no encontrar huellas o roce de ganado del propietario ni indicio alguno que declara su presencia y al no encontrar siembras en las pequeñas superficies susceptibles de cultivo que existen, se llegó a la conclusión de que estos terrenos propiedad de Miguel, Teresa y Javier Múzquiz Cantú, que se denominan
"LA FLORIDA", motivo de la investigación, se encuentra sin explotar por más de dos años consecutivos sin aparente causa de fuerza mayor que lo justifique...".

Sin embargo, y con base en la ejecutoria dictada en el juicio de amparo número 98/99 debe señalarse que la referida inspección ocular resultó intrascendente ya que conforme a dicha sentencia ejecutoriada “No es óbice para arribar a la anterior determinación, el hecho de que la parte tercero perjudicada hubiere acreditado, mediante el desahogo de la prueba de inspección judicial que ofertó, que no se encontró dentro de ellas, ninguna construcción o naves industriales ni asentamientos humanos, pozos profundos para extracción de agua; que únicamente se encontró desperdicios de carbón y tres pequeños campamentos que pertenecen a miembros del ejido, y que los ejidatarios del poblado La Florida, no interrumpen los trabajos
de la empresa que labora en esa área entre otras cosas; pues el resultado del desahogo de tal medio de convicción resulta intrascendente, por las razones precisadas en párrafos precedentes”.

En este orden de ideas y en estricto cumplimiento a la ejecutoria a que se hace mérito, la inspección ocular de referencia al resultar intrascendente, no es idónea para acreditar la inexplotación del predio tantas veces citado.

Por otro lado, se deriva que Jesús Díaz Díaz compareció a deducir sus derechos y presentó diversas documentales entre las que se localiza la escritura pública número 41 de diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, realizada ante la fe del notario público número 3 del Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila, a través de la cual adquirió una superficie de 2,025-32-90.69 (dos mil veinticinco hectáreas, treinta y dos áreas, noventa centiáreas, sesenta y nueve miliáreas) tal y como se aprecia igualmente de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo número 113/98, a la cual el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, le otorgó pleno valor probatorio para acreditar la propiedad de dicho inmueble, concediéndosele igualmente por este Tribunal Superior plenitud probatoria a dicho instrumento público en términos de lo dispuesto por el numeral 129 en relación con el artículo 202 ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicable en la especie.

Asimismo, se advierte que Jesús Díaz Díaz adjuntó el plano del terreno rústico en el que se aprecia dicha superficie, emitido por el Delegado Regional de Catastro, al cual se le concede igualmente pleno valor probatorio por tratarse de un documento emitido por una autoridad en el ejercicio de sus funciones conforme a los preceptos referidos en la parte final del párrafo anterior.

También adjuntó registro del fierro de herrar, expedido por el Gobierno del Estado de Coahuila, con el que igualmente comprueba que utiliza el predio para la ganadería, al tiempo que acompañó el inventario ganadero compuesto por ciento ochenta vaquillas y ocho equinos, documento igualmente

emitido en favor de Jesús Díaz Díaz por la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Coahuila, con los cuales corrobora la explotación ganadera del predio respectivo.

Por otro lado, debe decirse que el dictamen pericial emitido por el perito tercero en discordia estableció
lo siguiente:

"Sí existe identidad tanto formal como material en ambos predios el área I que es propiedad de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ, ambos predios se encuentran delimitados físicamente mediante cerca de alambre de púas y postas de madera en más de un 90% de su superficie, su calidad es de agostadero, dedicados superficialmente a la ganadería extensiva, con algunas muy pequeñas superficies de agricultura de temporal. El subsuelo de estos predios se encuentra dedicado a la minería, específicamente extracción de carbón mineral, la totalidad del subsuelo está concesionado mediante denuncios mineros a terceras personas ajenas al presente juicio agrario, quienes se dedican a la extracción del carbón, mismo que es comercializado a la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., quien en su predio "área I" a un costado del poblado "La Florida" tiene instalada desde hace muchos años una planta lavadora de carbón, se aprecian dentro de la superficie de ambos predios minas a cielo abierto conocidas como tajos y minas subterráneas mediante túneles o galerías. Los dos predios se localizan al sureste de la ciudad de Melchor Múzquiz, partiendo de ésta por la carretera que conduce a Nueva Rosita, a la altura de la población de Palau, se toma hacía el sureste otra carretera que conduce a la población de Minas de Barroterán, en la cual se toma una brecha de tercería con rumbo poniente, hasta llegar al poblado denominado minerales "La Florida", donde se ubica la lavadora de carbón que lleva el mismo nombre, poblado y lavadora se encuentran dentro del predio propiedad de la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., colinda con este predio al lado sur se encuentra el predio propiedad de C. JESUS DIAZ DIAZ. De los predios antes referidos el que es propiedad de la empresa mineral Monclova se encuentra en su totalidad dentro del municipio de Melchor Múzquiz y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ se encuentra comprendido dentro de dos municipios, el municipio de Melchor Múzquiz donde se encuentra la mayor parte del predio y el municipio de Progreso, los dos municipios pertenecen al estado de Coahuila.

El presente dictamen se rinde con apego a los cuestionamientos formulados por las partes mismos que obran en autos dentro a fojas 08 y 33 del despacho S-14/2001, a anexando plano elaborado con motivo del levantamiento topográfico en el que se ilustran ambos predios, asimismo se anexan cuadros de construcción de los mismos. También se anexa un acta circunstanciada levantada con motivo de una inconformidad manifestada por los representantes de los poblados solicitantes. Para la realización del presente trabajo se empleó una estación total (teodolito-distanciómetro) de la marca Pentax, una computadora de campo para procesar los datos, de la misma marca Pentax, apoyado en un G.P.S. de la marca Magallanes (posicionador global de satélites) para obtener información de las proyecciones transversas de mercator (coordenadas U.T.M.) vía satélite".

En este orden de ideas, del análisis de los trabajos técnicos e informativos realizados por el comisionado Jorge Macedo García e igualmente de la inspección ocular practicada al predio "La Florida", copropiedad de Miguel Mauricio, Teresa y Javier Eloy, de apellidos Múzquiz Cantú, por el ingeniero Raúl Rodríguez Valdez, se advierte de los primeros que el predio a que se hace referencia se encontraba explotado en su totalidad.

Asimismo, debe señalarse que el amparista Jesús Díaz Díaz ofreció la prueba testimonial a cargo de Raúl Dávalos Flores y Salvador Pimentel Torres quienes manifestaron en la audiencia de veintisiete de septiembre de dos mil uno, realizada ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, que conoce el predio rústico denominado "La Fracción de La Florida" el cual se encuentra localizado en los municipios de Múzquiz
y Progreso, siendo la calidad de tierras de agostadero, el cual pertenece a Jesús Díaz Díaz, quien lo tiene en posesión desde hace catorce años aproximadamente, en calidad de propietario, el cual se encuentra explotado por su dueño ganaderamente, con ganado bovino, becerros cruzados y caprinos, asimismo, manifestó el testigo que su propietario lo dedica a la distribución de aguajes y efectúa limpieza de estanques, así como lleva a cabo tareas de complementación de cercos; de igual forma aseveró que el predio en comento lo está poseyendo Jesús Díaz Díaz a quien conoce desde hace catorce años, ya que en su calidad de médico veterinario ha atendido a los animales propiedad de Jesús Díaz Díaz.

Por lo que corresponde al segundo testigo Salvador Pimentel Torres, el declarante estableció que conoce el predio rústico denominado “La Fracción de La Florida” el cual se encuentra localizado en el Municipio de Múzquiz, siendo la calidad de tierras de agostadero, el cual pertenece a Jesús Díaz Díaz quien lo tiene en posesión aproximadamente entre doce y quince años, en calidad de propietario, el cual se encuentra explotado por su dueño ganaderamente, asimismo manifestó el testigo que su propietario lo dedica a la distribución de aguajes y efectúa limpieza de estanques, así como lleva a cabo tareas de complementación de cercos; de igual forma aseveró que el predio en comento lo esta poseyendo Jesús Díaz Díaz a quien conoce desde hace aproximadamente siete años.

De igual manera y a mayor abundamiento se establece respecto de la prueba testimonial aportada por Jesús Díaz Díaz y a cargo de Raúl Dávalos Flores y Salvador Pimentel Torres que el predio denominado fracción de “La Florida”, es propiedad de Jesús Díaz Díaz, con la superficie anteriormente especificada, el cual se encontraba en explotación por su propietario desde hace aproximadamente quince años, circunstancia que se acreditó por Jesús Díaz Díaz con base en este elemento probatorio, sin que se desprenda de autos que dicho contexto jurídico y fáctico hubiese sido impugnado por la contraparte ni tampoco que éste fuera desvirtuado por la misma, de lo que se concluye que el predio de referencia fue explotado por su propietario en los términos precedentes. Dicha probanza se valora en términos de los numerales 165 a 167 y 214 a 216 del propio ordenamiento legal.

Asimismo, con base en lo anteriormente precisado se concluye en relación con la porción del predio “La Florida” que, Jesús Díaz Díaz aportó diversos medios de prueba que corroboran la propiedad del predio “La Florida” en la porción correspondiente, situación jurídica que igualmente fue reconocida por la ejecutoria que se cumplimenta. De igual manera con las pruebas analizadas Jesús Díaz Díaz comprobó que la fracción del predio “La Florida” se localizó debidamente explotada en forma ganadera, al tiempo que por conducto de la probanza testimonial corroboró la posesión que ejerce sobre la fracción del predio a que se hace mérito, con una antigüedad de aproximadamente veinte años, de igual forma acreditó mediante la prueba pericial que la superficie respectiva fue afectada por la resolución que reclamó en la vía constitucional, por lo que de conformidad con el acervo probatorio correspondiente dicha fracción resulta inafectable de conformidad con lo preceptuado por los numerales 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por otro lado, la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., compareció aportando diversas probanzas documentales para acreditar la propiedad del inmueble en cita, las cuales se relacionaron en el juicio de amparo número 98/99, concluyendo la ejecutoria multicitada que la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., es propietaria del Area I del predio “La Florida”, con superficie de 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas) por lo que se omite su valoración en virtud de que la ejecutoria que se cumplimenta determinó la propiedad del predio en los términos precisados.

De igual forma la empresa en comento ofreció la probanza testimonial sita a foja 62 y siguientes del despacho diligenciado por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, desahogada el veintisiete de septiembre de dos mil uno y a cargo de Jesús Hernández Limón, Juan Héctor Tort Esquinca y Andrés de Hoyos Soto quienes coincidentemente declaran que conocen a la empresa denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V., asimismo que conocieron a la Compañía Minera “La Florida”, y que el predio rústico controvertido fue propiedad de dicha Compañía, conociendo que el nombre del mismo predio era el de “La Florida”, ubicado en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, conociendo que las tierras son de mala calidad concretamente de agostadero y que el predio tiene una superficie aproximada de 2,500-00-00 (dos mil quinientas hectáreas) dividido en tres fracciones, habiendo tenido la posesión inicialmente la Compañía Minera La Florida de Múzquiz en tanto que actualmente es la Compañía Minerales Monclova, quien se encuentra en posesión del predio a partir de mil novecientos noventa y ocho, siendo propietaria del predio, dedicándose según Jesús Hernández al lavado de carbón, almacenamiento de presa de jales a material estéril, y a los caminos de acceso al carbón, en tanto que Héctor Tort manifestó que se dedica a beneficiar mineral y Andrés Hoyos que se dedica a la exploración y explotación de recursos minerales, resultando también que la empresa se dedica a la búsqueda de vetas minerales. Todo lo anterior en referencia a que los testigos laboraban en la empresa a que se hace mérito y tienen al menos veinte años de vivir en ese lugar.

Asimismo, en relación con el dictamen del perito tercero en discordia de quince de abril de dos mil dos se establece que existe identidad entre el predio “La Florida” y lo señalado en las escrituras anteriormente referidas que señalan como propietario a la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V.

Al efecto se transcribe la parte conclusiva del dictamen del perito tercero:

CONCLUSION

“Sí existe identidad tanto formal como material en ambos predios el área I que es propiedad de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ, ambos predios se encuentran delimitados físicamente mediante cerca de alambre de púas y postas de madera en más de un 90% de su superficie, su calidad es de agostadero, dedicados superficialmente a la ganadería extensiva, con algunas muy pequeñas superficies de agricultura de temporal. El subsuelo de estos predios se encuentra dedicado a la minería, específicamente extracción de carbón mineral, la totalidad del subsuelo está concesionado mediante denuncios mineros a terceras personas ajenas al presente juicio agrario, quienes se dedican a la extracción del carbón, mismo que es comercializado a la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., quien en su predio “área I” a un costado del poblado “La Florida” tiene instalada desde hace muchos años una planta lavadora de carbón, se aprecian dentro de la superficie de ambos predios minas a cielo abierto conocidas como tajos y minas subterráneas mediante túneles o galerías. Los dos predios se localizan al sureste de la ciudad de Melchor Múzquiz, partiendo de ésta por la carretera que conduce a Nueva Rosita, a la altura de la población de Palau, se toma hacía el sureste otra carretera que conduce a la población de Minas de Barroterán, en la cual se toma una brecha de tercería con rumbo poniente, hasta llegar al poblado denominado minerales “La Florida”, donde se ubica la lavadora de carbón que lleva el mismo nombre, poblado y lavadora se encuentran dentro del predio propiedad de la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., colinda con este predio al lado sur se encuentra el predio propiedad de C. JESUS DIAZ DIAZ. De los predios antes referidos el que es propiedad de la empresa mineral Monclova se encuentra en su totalidad dentro del municipio de Melchor Múzquiz y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ se encuentra comprendido dentro de dos municipios, el municipio de Melchor Múzquiz donde se encuentra la mayor parte del predio y el municipio de Progreso, los dos municipios pertenecen al estado de Coahuila.

El presente dictamen se rinde con apego a los cuestionamientos formulados por las partes mismos que obran en autos dentro a fojas 08 y 33 del despacho S-14/2001, a anexando plano elaborado con motivo del levantamiento topográfico en el que se ilustran ambos predios, así mismo se anexan cuadros de construcción de los mismos. También se anexa un acta circunstanciada levantada con motivo de una inconformidad manifestada por los representantes de los poblados solicitantes. Para la realización del presente trabajo se empleó una estación total (teodolito-distanciómetro) de la marca Pentax, una computadora de campo para procesar los datos, de la misma marca Pentax, apoyado en un G.P.S. de la marca Magallanes, (posicionador global de satélites) para obtener información de las proyecciones transversas de mercator (coordenadas U.T.M.) vía satélite”.

Del análisis de los trabajos técnicos e informativos realizados por el comisionado Jorge Macedo García e igualmente de la inspección ocular practicada al predio "La Florida", copropiedad de Miguel Mauricio, Teresa y Javier Eloy, de apellidos Múzquiz Cantú, por el ingeniero Raúl Rodríguez Valdez, se advierte de los primeros que el predio a que se hace referencia se encontraba explotado en su totalidad, en tanto que de los citados en segundo lugar se advierte que conforme a la ejecutoria de dieciséis de junio de dos mil, dicha inspección resultaba intrascendente por lo que en dichos términos se valora.

Por otro lado de las probanzas testimoniales aportadas por la Empresa tantas veces citada, se desprende que los testigos radican en el lugar controvertido desde hace más de veinte años, señalando en términos generales que el Area I del predio “La Florida” perteneció originalmente a la Empresa Minera “La Florida de Múzquiz”, la cual desde ese tiempo explotó mineralmente el inmueble, y una vez que ocurrió la fusión en favor de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., dicha compañía continuó explotando el terreno en comento dentro del área que se ha señalado. En este orden de ideas la prueba testimonial aportada por la Empresa y desahogada por los testigos de referencia resulta concluyente para determinar que el predio en cita se ha explotado por las diversas empresas mineras desde hace más

de veinte años. A dicho medio de prueba, que se desahogó en los términos de los artículos 165 a 187 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicable en la especie se le confiere valor probatorio pleno en términos de los numerales 215 y 216 del citado ordenamiento legal.

En lo atinente a la probanza pericial aportada por la empresa tantas veces señalada e igualmente al dictamen del perito tercero y de conformidad con los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta, respecto de dicho medio de prueba, resulta concluyente que el Area I del predio denominado "La Florida" es propiedad de la Empresa Minerales Monclova, superficie que ha quedado plenamente identificada, en términos de la propia ejecutoria y de la pericial relacionada anteriormente, respecto de una superficie de 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas) tal y como se deriva de los diversos contextos probatorios que se han analizado.

En este orden de ideas y con base en las probanzas respectivas, las cuales se analizaron en los términos anteriores y de conformidad con la valoración correspondiente, es concluyente que el Area I del predio denominado "La Florida" es propiedad de la empresa denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V., con una superficie de 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas), la cual se ha encontrado en explotación por sus propietarios, por lo que dicha superficie resulta inafectable de conformidad con lo preceptuado por el numeral 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- En la materia de la presente sentencia, son de declararse inafectables las fracciones del predio denominado "La Florida" propiedad de Jesús Díaz Díaz con superficie de 650-00-00 (seiscientas cincuenta hectáreas), así como de la empresa denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V. con superficie de 850-00-00 (ochocientas cincuenta hectáreas) ambas fracciones ubicadas en el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, en relación con el cumplimiento a las ejecutorias emitidas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila respecto de los juicios de amparo números 113/98 y 98/99.

SEGUNDO.- Es de negarse la acción de dotación de tierras al poblado denominado "La Florida", Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Coahuila, a la Procuraduría Agraria y al Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, el cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada por este órgano jurisdiccional en los juicios de amparo números 113/98 y 98/99. En su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a seis de septiembre de dos mil dos. El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 363/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Santa Rosa, promovido por campesinos del poblado Melchor Múzquiz, Municipio de Múzquiz, Coah.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 363/97, que corresponde al expediente 626, relativo a la solicitud de creación de nuevo centro de población ejidal, promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado "Melchor Múzquiz", Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, que de constituirse se denominará "Santa Rosa" y en cumplimiento a las ejecutorias dictadas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, la primera correspondiente al juicio de amparo número 91/98 de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y la segunda inherente al juicio de amparo número 115/99 de dieciséis de junio de dos mil, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, un grupo de campesinos que dijo radicar en el poblado denominado "Melchor Múzquiz", municipio del mismo nombre, Estado de Coahuila, dirigió al Delegado Agrario en el Estado, solicitud para la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará "Santa Rosa".

SEGUNDO.- Por oficio número 61587, de veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos, la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal instauró el expediente bajo el número 626. La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el veintidós de abril de mil
novecientos setenta y dos, y en el **Diario Oficial de la Federación** el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.

TERCERO.- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Angel O. Herrera Morales, Salvador Sandoval Calderón y José García Rodríguez, en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes se les expidieron los nombramientos correspondientes el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

CUARTO.- Mediante oficio número 620338 del veintidós de agosto de mil novecientos setenta y dos, el Oficial Mayor del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización ordenó la ejecución de trabajos censales correspondientes, comisionando al efecto, al ingeniero Alvaro Peña Valdez, quien rindió su informe el veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos, del que se desprende que el número de solicitantes asciende a 55 individuos con capacidad agraria individual.

Mediante oficio 3740, de siete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro encomendó a Jorge Macedo García, la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, quien rindió su informe el veintiocho de noviembre del mismo año, en el que da cuenta de lo siguiente en relación con los predios investigados:

El comisionado manifiesta que dentro del radio legal de afectación se localizan diversos ejidos cuyas tierras resultan inafectables por encontrarse inmersas dentro del régimen de propiedad ejidal; asimismo, ubicó al poblado “Las Esperanzas” como solicitante de tierras dentro del predio “La Florida”, mismo que fue beneficiado con 750-09-57 (setecientas cincuenta hectáreas, nueve áreas, cincuenta y siete centiáreas) las cuales se tomaron de las excedencias resultantes del predio anteriormente referido.

Por otro lado procedió el comisionado en cita a la descripción de diversos predios advirtiendo que únicamente se ubicaron dentro del radio legal los pertenecientes a la Compañía Minera del Norte, S.A., Carbón y Cok, S.A., Inversiones Urbana Monterrey y Compañía Hulera Mexicana, S.A.

Respecto de la primera empresa se advierte que el predio correspondiente tiene una superficie de 133-85-29 (ciento treinta y tres hectáreas, ochenta y cinco áreas, veintinueve centiáreas) de agostadero, encontrándose dicha propiedad cercada con alambre de púas de cuatro hilos, con poste de madera
y concreto y existiendo exploraciones para extraer caliza, arcilla, biotomita, golomita y otras sustancias.

Con relación al predio propiedad de Carbón y Cok, S.A., tiene una superficie de 164-37-37 (ciento sesenta y cuatro hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y siete centiáreas), encontrándose en explotación de carácter minero como depósito de diversas sustancias minerales.

Respecto del predio propiedad de Inversiones Urbanas Monterrey el mismo tiene una superficie de 185-02-91 (ciento ochenta y cinco hectáreas, dos áreas, noventa y una centiáreas) se encuentra

destinada para zona urbana, con oficinas, casas para los trabajadores mineros, escuelas primaria y secundaria federales, campos deportivos, clínica del Seguro Social y salas cinematográficas.

En lo atinente al predio de la Compañía Hulera Mexicana, cuenta con una superficie de 410-03-30 (cuatrocientas diez hectáreas, tres áreas, treinta centiáreas), totalmente delimitado por alambre de púas en cercas de cuatro hilos con posta de madera y concreto, existiendo una planta lavadora de carbón, planta de subproductos de alquitrán, oficinas de la Compañía Hulera en la que trabajan aproximadamente dos mil quinientos obreros mineros.

Advierte el comisionado que los predios se encuentran en explotación haciendo la observación que el coeficiente de agostadero es de 15.6 hectáreas por unidad animal mayor.

Respecto del predio denominado “La Florida”, describió lo siguiente:

"...es propiedad de Miguel Múzquiz con superficie total de 8,637-76-57 Has, de agostadero, superficie que proviene de diferentes fracciones adquiridas por el propietario de la siguiente manera: con fecha 13 de octubre de 1931, compró a los señores José Angel y Reynaldo Rodríguez Támez, así como a la señora Zapopan Montemayor Vda. de Rodríguez, una superficie de 1,017-00-00 Has., Habiéndose inscrito dicha operación en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 16644, folios 98 a 100, tomo 119, libro primero con fecha 11 de noviembre de 1931; con fecha 13 de octubre de 1931, adquirió 658-00-00 Has., inscribiéndose la operación bajo el número 14656, folios 113, tomo 119, libro primero con fecha 23 de noviembre de 1931; por escritura bajo el número 14818, folios 78 al 81, del tomo 121, libro primero con fecha 4 de junio de 1932, adquirió otras 2,600-00-00 Has; posteriormente por escritura inscrita bajo el número 14821, folios 85 al 92, del tomo 121, libro primero con fecha 8 de junio de 1932, adquirió una superficie de 3,737-00-00 Has., inscritas en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 14957, folios 22 al 23, del tomo 124, libro primero con fecha 23 de noviembre de 1932, adquirió una superficie más de 600-00-00 hectáreas; la suma de las fracciones descritas anteriormente arrojan un total de 8,612-00-00 Has., existiendo por lo tanto una diferencia de 25-76-57 Has., encontrándose dentro de la tolerancia permitida, por lo que debe tenerse como superficie real la de 8,637-76-57 Has.; este predio se encuentra destinado a la ganadería con 400 cabezas entre toros y vientres y 120 becerros de herradero, así como 135 cabezas de ganado caballar, marcado con el fierro quemador del propietario, en la inspección realizada se observaron las siguientes instalaciones: 3 casas habitación, 7 perforaciones estando dos de ellas equipadas con pompin yack y una con papalote, 4 pilas de almacenamiento de agua, 15 tanques de tierra para captación de aguas broncas, 25 seleros y dos corrales para manejo de ganado equipado uno de ellos con prensa de herrar, báscula y baño garrapaticida, estando el terreno dividido en 5 postas y una trampa; el terreno se encuentra parcialmente destruido por las excavaciones que se realizan en los predios mineros adyacentes, agudizándose el problema en cuanto a la explotación ganadera con el diario asentamiento de polvo de carbón sobre la vegetación espontánea del terreno".

QUINTO.- El seis de marzo de mil novecientos setenta y seis el comisionado informó que mediante oficio número 575768 de tres de marzo de mil novecientos setenta y seis, se le ordenó la realización de los trabajos técnicos informativos relativos al nuevo centro de población ejidal denominado “Santa Rosa”, ubicado en el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila del que se deriva que procedió a investigar diversos predios en los términos siguientes:

“REGIMEN DE PROPIEDAD.- Predio “Los Corrales”, propiedad de Josefina Santos Landois con superficie de 9982-31-07 hectáreas, según registro de 18 de marzo de 1969, bajo la partida número 21807, folios 1359137 del Tomo 186 libro 1o. Sección de la propiedad en el Registro Público de la Propiedad, en Sabinas, Coahuila; en explotación ganadera con 480 vacas, 391 novillos, 28 toros; los Certificados de Inafectabilidad Ganadera número 200977 de fecha 8 de abril de 1970 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de agosto de 1970.

PREDIO “LAS CUMBRES”.- Propiedad de Miguel Angel Santos Landois con superficie de 12,100-93-59 hectáreas, según el Registro Público de la Propiedad en Sabinas, Coahuila; bajo la partida número 21806, folios 1339153 del Tomo 186 libro 1o. sección de la propiedad del 18 de marzo de 1969, en explotación ganadera con certificado de inafectabilidad derecha 23 de noviembre de 1970 publicado en el Diario Oficial de 30 de noviembre de 1970.

COMPAÑIA GANADERA “EL PALMAR”.- Con certificado de Inafectabilidad No. 201845 de fecha 23 de noviembre de 1970 publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 1970.

COMPAÑIA GANADERA "LOS PINTOS".- Con superficie de 7807-42-17 hectáreas, bajo partida número 18385 folios 91 a 92 del tomo 148 del libro 1o. Sección de la propiedad de agosto 9 de 1966, en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad No. 199332 de fecha 16 de febrero de 1970 publicada en el Diario Oficial el 6 de marzo de 1970.

PREDIO propiedad de Diego Javier Elguezabal Elguezabal, con superficie de 713-79-69 hectáreas, bajo la partida número 32, folios 56 a 57 del libro 1o. sección propiedad de 12 de julio de 1975 en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad No. 199332 de fecha 16 de febrero de 1970, publicado en el Diario Oficial el 6 de mayo de 1970.

PREDIO propiedad de Gilberto Eduardo Elguezabal Gamboa con superficie de 1287-28-32 hectáreas, bajo la partida número 276, folios 143 a 144 del libro 2 sección 1a. de la Propiedad de 29 de enero de 1976 en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad... publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de mayo de 1970.

PREDIO "RINCON DE MARIA".- Propiedad de Urbano de la Garza con superficie de 9858-79-41 hectáreas, bajo la partida número 14658, folios 49 a 50 del tomo 121 del libro 1o. sección de la propiedad de 26 de noviembre de 1972 en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad de fecha 16 de febrero de 1970, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de agosto de 1970.

PREDIO propiedad de Alberto Múzquiz Elguezabal con superficie de 7944-65-22 hectáreas, bajo la partida número 591 folios 36 a 38 del Tomo 5 libro 1o. sección de la propiedad de fecha 20 de junio de 1974 en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad número 201905 de fecha 23 de noviembre de 1970 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1970.

PREDIO propiedad de Gloria Estela Elguezabal Mantes de Elguezabal con superficie de 5681-57-12 hectáreas de agostadero, bajo la partida número 33, folios 57 a 60 del libro 1o. de la sección de la propiedad de 16 de junio de 1975 en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad No. 202678 de fecha 16 de febrero de 1970 publicado en el Diario Oficial el 12 de agosto de 1970.

PREDIO, propiedad de Diego Javier Elguezabal Elguezabal con superficie de 2859-49-39 hectáreas, bajo la partida número 34, folios 60 a 62 del libro 1o. sección I de la propiedad de 16 de junio de 1975, en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad número 202678 de fecha 16 de febrero de 1970 publicado en el Diario Oficial el 12 de agosto de 1970.

PREDIO propiedad de Gilberto Eduardo Elguezabal Gamboa con superficie de 3261-41-97 hectáreas, bajo la partida número 275 folios 142 a 143 del libro 2 sección I de la propiedad de 29 de enero de 1976, en explotación ganadera con Certificado de Inafectabilidad número 202678 de fecha 16 de febrero de 1970 publicado en el Diario Oficial el 12 de agosto de 1970.

Se anexan datos del Registro Público de la Propiedad.

La opinión de los Comisionados de acuerdo con el estado del terreno y los datos presentados, los comisionados consideran que no es posible la creación del N.C.P.E. en virtud de ser pequeñas propiedades con Certificado de Inafectabilidad en explotación ganadera."

SEXTO.- Por oficio número 911 de doce de marzo de mil novecientos setenta y nueve, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en Coahuila, encomendó al arquitecto Francisco López Soberano,
la investigación de la capacidad agraria individual y colectiva del grupo solicitante, quien rindió su informe el diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve, consignando lo siguiente: "El 12 de abril de 1979, se lanzó convocatoria al C. Presidente del Comité Particular Ejecutivo Agrario y a los solicitantes para llevar a cabo
los trabajos preliminares mediante la aplicación del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria y se fijó la fecha para la asamblea el día 22 del mismo mes y año, habiéndose realizado los trabajos y detectándose en el censo a 28 campesinos solicitantes, el resto del total de los solicitantes ya abandonaron definitivamente el grupo...".

SEPTIMO.- Por acuerdo de diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve el Cuerpo Consultivo Agrario propuso declarar improcedente la acción de nuevo centro de población ejidal, por falta de capacidad colectiva del grupo solicitante, ordenando la realización de las notificaciones correspondientes y el archivo del expediente como asunto concluido.

OCTAVO.- Por escrito de diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve, dirigido a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Comité Particular Ejecutivo del grupo solicitante, interpuso su inconformidad en contra del acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario a que se hizo referencia en el resultando anterior. En atención a la inconformidad planteada a los solicitantes y en cumplimiento a las órdenes giradas al Delegado Agrario en el Estado mediante oficio número 1696, de veintisiete de septiembre del mismo año, se comisionó al ingeniero Jesús García Juárez, a efecto de que investigara la capacidad agraria individual y colectiva del grupo solicitante, quien rindió su informe el veintisiete de octubre del citado año, del que se infiere que existe un total de veintinueve campesinos capacitados.

NOVENO.- Mediante oficio 0503, de veintiséis de abril de mil novecientos noventa y tres, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, designó al ingeniero Raúl Rodríguez Valdez, a efecto de que llevara a cabo trabajos técnicos e informativos en relación al predio denominado "La Florida" y específicamente, una inspección ocular en dicho predio, quien rindió su informe el siete de mayo del mismo año, en el que manifiesta que el predio de referencia es ahora propiedad de Miguel Mauricio, Javier Eloy y Teresa, de apellidos Múzquiz Cantú, deduciéndose de la inspección que una parte del predio se encuentra cercada, existiendo áreas dedicadas a la actividad minera, señalándose diversas construcciones vinculadas con dicha actividad e igualmente la inexistencia de ganado de los propietarios.

El comisionado acompañó a su informe la escritura pública de dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Sabinas, Coahuila, bajo la partida número 5013, folios 161, del libro dieciocho, sección I, de catorce de abril de mil novecientos ochenta y tres, en la que se hace constar la donación que hace Miguel Múzquiz Aldape, del predio "La Florida", con superficie de 8,637-76-57 (ocho mil seiscientas treinta y siete hectáreas, setenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas) en favor de sus tres hijos Miguel, Teresa y Javier de apellidos Múzquiz Cantú.

DECIMO.- La Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitió su opinión el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, en sentido positivo. Por su parte, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, mediante oficio sin número, de veintinueve de noviembre del mismo año, pronunció su opinión en el mismo sentido.

DECIMO PRIMERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, al recibir el expediente formuló dictamen positivo que aprobó en sesión de pleno de quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

DECIMO SEGUNDO.- Por auto de veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el número 363/97.

DECIMO TERCERO.- Por sentencia de treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete este Tribunal Superior consideró procedente la creación del nuevo centro de población ejidal que se denominaría “Santa Rosa” y dotó de 2,300-00-00 (dos mil trescientas hectáreas) de agostadero de mala calidad a dicho poblado, las cuales se tomarían del predio denominado “La Florida”.

DECIMO CUARTO.- En contra de dicha resolución promovieron juicio de amparo, Abelardo y Guillermo Jiménez Buentello y Jesús Díaz Díaz a los que les correspondió el número 91/98 e igualmente interpuso recurso constitucional la Compañía denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V. al que correspondió el número 115/99, todos ellos del conocimiento del Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila.

En relación con Abelardo y Guillermo Jiménez Buentello el Juez del conocimiento sobreseyó el juicio respectivo por falta de interés jurídico de los promoventes al no haberse afectado su predio por la resolución combatida.

En lo relativo a Jesús Díaz Díaz el Juez Tercero de Distrito le otorgó el amparo, de conformidad con las siguientes consideraciones:

“Ahora bien, del análisis de la resolución combatida, se advierte que en ésta se alteraron los hechos en que pretende fundarse, bastando para llegar a esa conclusión, tomar en consideración lo expuesto en la referida sentencia, en la parte relativa en la que refiere que el grupo de solicitantes del nuevo centro de población que se denominará “Santa Rosa”, en su escrito de fecha cinco de

noviembre de mil novecientos setenta y uno, señalaron como afectable el predio denominado 'La Florida', lo que es falso, en primer lugar por no ser verdad que dicho escrito sea de esa fecha, sino del veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno, y en segundo lugar que en el referido escrito hayan señalado como afectable el citado predio, tan es así que en el expediente que instauró la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, bajo el número 626, la solicitud de referencia se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el veintidós de abril de mil novecientos setenta y dos, y en el **Diario Oficial de la Federación** el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, publicaciones de las cuales se adjuntaron copias como pruebas del quejoso, y de las cuales se advierte claramente, que los solicitantes, en su escrito de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno, dirigido al Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en su primer párrafo, expresan que al constituirse el referido centro de población, se denominará 'Santa Rosa', para lo cual señalaban como de posible afectación los predios 'Los Pintos', 'Babia' y 'San Jerónimo', ubicados en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, lo cual aparece así en las dos publicaciones de referencia.

Por otra parte, quedó justificado en autos, la propiedad y posesión del inmueble en cuestión por parte del quejoso, con los elementos de convicción aportados por éste, consistentes en la escritura pública de propiedad número 41, de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, inscrita con fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, bajo la partida 7535, folio 24, del libro 214, sección I, respecto del predio denominado 'Francisco de la Florida', e informaciones testimoniales que rindieron los señores Raúl G. Dávalos Flores, Salvador Pimentel Flores y Gilberto Guajardo Martínez, testigos que son coincidentes en indicar que el hoy demandante de garantías es propietario, ha tenido y tiene la posesión del predio rústico denominado 'Fracción de la Florida' ubicado en los municipios de Múzquiz y Progreso, ambos de esta Entidad Federativa, justificándose con dicho elemento probatorio la posesión que tiene hasta hoy del predio a que nos hemos referido.

Por otro lado, con las pruebas periciales que obran en el sumario, rendidas por los ingenieros Gonzalo Pichardo Peláez, Andrés de Hoyos Soto y Jorge Isauro Martínez Barrera, el primero de los mencionados por parte del Tribunal Superior Agrario, el segundo de parte del amparista, y el tercero en su carácter de perito oficial designado por este Organo Jurisdiccional, en cuyos dictámenes se aprecia en concreto... que el predio rústico del quejoso Jesús Díaz Díaz, denominado 'Fracción de la Florida', sí está comprendido en un área de 1,476-50-52 hectáreas, dentro de la superficie de 2,300-00-00 hectáreas, de terreno que afectó el Tribunal Agrario en la sentencia que se reclama, y la exacta ubicación de esa área afectada, los peritos la precisan en sus respectivos dictámenes periciales y en los planos que lo complementan, dicho medio probatorio, adminiculado con el título de propiedad presentado por el impetrante de garantías con su demanda, y con la testimonial a su favor, y quienes como lo señalamos con anticipación, son coincidentes en señalar al hoy amparista como poseedor de la Fracción de la Florida, medios de convictivos los anteriores que ya han sido valorados con anticipación, y los que por consiguiente acreditan que el demandante de garantías tiene tanto la propiedad como la posesión jurídica y virtual del predio rústico denominado "Fracción de la Florida" y por tanto, la sentencia que reclama al Tribunal Superior Agrario, y por su plano proyecto de ejecución que también reclama, sí afecta un área de 1,476-50-52 hectáreas, del predio propiedad del quejoso Jesús Díaz Díaz, denominado 'Fracción de la Florida", por quedar comprendidas dentro de la superficie de 2,300-00-00 hectáreas de terreno que afectó el Tribunal Superior Agrario, en la sentencia dictada en el juicio agrario número 363/97, y no obstante dicha afectación agraria el amparista no fue citado ni oído previamente en el procedimiento agrario del que se habla en defensa de sus derechos de propiedad que tiene sobre el predio rústico que ya hemos precisado, resultando procedente este primer concepto de violación, y suficiente para conceder a Jesús Díaz Díaz, la protección federal solicitada, contra los actos de afectación y de privación que reclama, ello a fin de que se restituya en el pleno goce de sus garantías individuales violadas.

Por otra parte, y en lo referente a lo alegado por el demandante constitucional en su segundo concepto de violación, y en atención a que el título de propiedad que ofreció como prueba es suficiente para acreditar que el predio rústico a que se refiere y precisa en su demanda de amparo, efectivamente la adquirió, de las personas que a su vez las tenían inscritas a su favor en el Registro Público de la Propiedad con sede en Sabinas, Coahuila, y la referida adquisición la efectuó sin que

dicho bien reportar gravámenes o anotaciones agrarias que limitaran sus derechos sobre la misma, por lo que dichos motivos son suficientes para reconocer que Jesús Díaz Díaz, es un adquiriente de buena fe respecto al predio a que hemos hecho alusión... por lo que resulta violatoria de garantías dada la base falsa en la que se fundó para dictar la resolución combatida por esta instancia, pues como ya lo hemos apuntado tantas veces, los solicitantes en ningún momento señalaron el predio denominado 'La Florida', por lo que es manifiesta la incongruencia del Tribunal Superior Agrario, en la que afecta predios no señalados para afectación como en el caso concreto el denominado'La Florida', ello en detrimento y perjuicio del demandante constitucional, como actual propietario y poseedor de fracciones de terreno de agostadero que forman parte del predio rústico que fue 'La Florida'.

En este orden de ideas, lo procedente es conceder a Jesús Díaz Díaz el amparo y protección de la justicia federal".

Cabe aclarar que Jesús Díaz Díaz defiende una superficie ubicada en el predio "La Florida" de 1,476-50-52 (mil cuatrocientas setenta y seis hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y dos centiáreas).

DECIMO QUINTO.- Por acuerdo de tres de marzo de dos mil este Tribunal Superior en sesión plenaria dejó parcialmente insubsistente la sentencia definitiva dictada por este Tribunal Ad Quem el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete en lo correspondiente al quejoso Jesús Díaz Díaz.

DECIMO SEXTO.- Igualmente en contra de la resolución pronunciada por este Tribunal Superior el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, Minerales Monclova, S.A. de C.V. promovió juicio de amparo del que tocó conocer al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, quien por sentencia de dieciséis de junio de dos mil dictada en el juicio de amparo número 115/99, concedió la protección de la justicia federal a la quejosa. Dicha resolución causó ejecutoria por acuerdo de diecisiete de agosto de dos mil. Al efecto se transcriben las partes conducentes de la sentencia en comento:

Dentro de la parte de resultandos se advierte que la quejosa Minerales Monclova, S.A. de C.V., reclama una superficie de 830-00-00 (ochocientas treinta hectáreas) tal y como se deduce de la siguiente transcripción:

"Reclamamos específicamente el desposeimiento, en perjuicio directo de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., como causahabiente de la Compañía Minera La Florida de Múzquiz, S.A. de C.V. de un área de ochocientas treinta hectáreas, del predio rústico de su propiedad y posesión"

Asimismo, se denota que con las diversas documentales aportadas por "la empresa quejosa acreditó, fehacientemente, tener la titularidad del predio reclamado, puesto que demostró que Javier, Miguel y Teresa, todos de apellido Múzquiz Cantú, transmitieron la propiedad de aquél, a favor de la Compañía Minera "La Florida de Múzquiz, S.A. de C.V." mediante la compraventa respectiva, y que tal sociedad anónima la transmitió a su vez, mediante convenio en fusión a la Empresa ahora quejosa.

En este orden de ideas, se advierte de la ejecutoria que la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., es propietaria de la parte correspondiente del predio denominado "La Florida" en una superficie de 754-71-75 (setecientas cincuenta y cuatro hectáreas, setenta y un áreas, setenta y cinco centiáreas), según se desprende de la siguiente parte de la sentencia ejecutoriada en comento:

"Asimismo, la empresa inconforme acreditó con el desahogo de la prueba pericial que ofertó, que el área I, del predio "La Florida" resultó afectada en una superficie de setecientas cincuenta y cuatro hectáreas, setenta y un áreas, setenta y cinco centiáreas, con motivo de la resolución emitida el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete".

Asimismo, la ejecutoria que se cita, estableció de manera sustancial lo siguiente:

"...si el predio "La Florida" pasó a formar parte del patrimonio de la empresa denominada Compañía Minera La Florida de Múzquiz, a través de la compra-venta que efectúo Javier Múzquiz Cantú, por sí y como representante legal de Miguel y Teresa de los propios apellidos, en favor de aquella, acto jurídico el que surtió efectos legales frente a terceros a partir del treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno, en que quedó registrada la escritura respectiva en el Registro Público de la Propiedad de Sabinas, Coahuila:

y, si los trabajos técnicos informativos efectuados al predio de mérito se realizaron, por el ingeniero Raúl Rodríguez Valdés, con posterioridad a tal registro, esto es, el siete de mayo de mil novecientos noventa
y tres, en que rindió su informe, resulta meridianamente claro, que las autoridades agrarias que conocieron el procedimiento agrario de donde derivan los actos reclamados, debieron notificar de la posible afectación al predio de mérito, a la empresa denominada Compañía Minera La Florida de Múzquiz, Sociedad Anónima de Capital Variable, causante de la empresa ahora quejosa, y no a Miguel, Teresa y Javier de apellidos Múzquiz Cantú, pues el predio en comento ya no formaba parte de su patrimonio, merced a la compraventa que efectuaron a favor de aquélla, en la indicada fecha; notificación que procedía se realizara a tal empresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 329, párrafo tercero, de la Ley Federal de Reforma Agraria, vigente en la época de inicio del procedimiento agrario de que se trata; máxime que, menester es precisarlo, el referido predio La Florida, no fue señalado en la solicitud de creación de nuevo centro de población, como posible afectado...'; artículo que, textualmente dice (se transcribe***)*** En ese contexto, como ninguna de las autoridades que conocieron del procedimiento agrario realizó tal notificación a la empresa Compañía Minera La Florida de Múzquiz, propietaria del predio afectado, es incuestionable que violaron en perjuicio de la empresa ahora quejosa, en su carácter de causahabiente de aquélla, las garantías de audiencia y defensa contenidas en los artículos 14 y 16 Constitucionales...' por tanto lo que procede es conceder el amparo y protección de la justicia federal solicitados, para el efecto de que, el Tribunal Superior Agrario responsable, deje insubsistente la resolución reclamada, y en su lugar emita otra en la que ordene reponer el procedimiento agrario, hasta antes de la citada violación esto es, hasta aquélla actuación en la que el Cuerpo Consultivo Agrario, omitió notificar a la empresa quejosa la posible afectación del predio de su propiedad denominado 'La Florida'. No es óbice para arribar a la anterior determinación, el hecho de que la parte tercero perjudicado hubiere acreditado, mediante el desahogo de la prueba de inspección judicial que ofertó, que las tierras objeto de la inspección son de temporal, que no se encontró dentro de ellas, ningún asentamiento humano, por sus profundos para extracción de agua, ni equipo de riego, y que los ejidatarios del centro de población ejidal Santa Rosa, no interrumpen los trabajos de la empresa que labora en esa área, entre otras cosas; pues el resultado del desahogo de tal medio de convicción resulta intrascendente".

DECIMO SEPTIMO.- Por acuerdo plenario de veintiuno de septiembre de dos mil este Tribunal Superior dejó parcialmente insubsistente la sentencia pronunciada por dicho órgano el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, respecto del quejoso Minerales Monclova, S.A. de C.V., con lo cual dejó insubsistente en su totalidad dicha sentencia al considerar también al quejoso Jesús Díaz Díaz.

DECIMO OCTAVO.- Asimismo y en cumplimiento a la propia ejecutoria, mediante acuerdo de tres de octubre de dos mil, el Magistrado Instructor ordenó la reposición del procedimiento referido por la ejecutoria
y ordenó la notificación a la quejosa, para lo cual se giró despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20 con sede en la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, al tiempo de proporcionarles un plazo de cuarenta y cinco días para que una vez notificadas las partes, pudieran presentar medios de prueba. Toda vez que fue diligenciado el despacho, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20 remitió las constancias respectivas a este Tribunal Superior, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La presente sentencia se emite en cumplimiento a las ejecutorias dictadas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, la primera correspondiente al juicio de amparo número 91/98 de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y la segunda inherente al juicio de amparo número 115/99 de dieciséis de junio de dos mil.

TERCERO.- Inicialmente debe mencionarse que en estricto cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Juez Tercero de Distrito en el amparo número 91/98 promovido por Abelardo y

Guillermo Jiménez Buentello, respecto de estos quejosos la ejecutoria de mérito sobreseyó en relación con los mencionados peticionarios de garantías, por lo que en este orden de ideas no se realiza por parte de este Tribunal pronunciamiento alguno.

Ahora bien, por lo que corresponde al referido juicio de garantías, respecto del quejoso Jesús Díaz Díaz debe destacarse que la ejecutoria en comento establece en su parte medular que la sentencia impugnada,
la cual pronunciada por este Tribunal Superior Agrario de treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete en los autos del juicio agrario número 363/97 menciona que dentro de la misma "Se alteraron los hechos en que pretende fundarse, bastando para llegar a esa conclusión, tomar en consideración lo expuesto en la referida sentencia, en la parte relativa en la que refiere que el grupo de solicitantes del nuevo centro de población ejidal que se denominará "Santa Rosa", en su escrito de fecha cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, señalaron como afectable el predio denominado "La Florida", lo que es falso,
en primer lugar por no ser verdad que dicho escrito sea de esa fecha, sino del veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno, y en segundo lugar que en el referido escrito hayan señalado como afectable el citado predio... por lo que resulta violatoria de garantías dada la base falsa en la que se fundó para dictar
la resolución combatida por esta instancia, pues como ya lo hemos apuntado tantas veces los solicitantes en ningún momento señalaron el predio denominado "La Florida", por lo que es manifiesta la incongruencia del Tribunal Superior Agrario en la que afecta predios no señalados para afectación como en el caso concreto el denominado "La Florida".

Por otro lado, derivado de la propia ejecutoria resulta concluyente que Jesús Díaz Díaz es propietario de una superficie de 1,476-50-52 (mil cuatrocientas setenta y seis hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y dos centiáreas), las cuales se encuentran ubicadas en una fracción del predio denominado "La Florida", tal y como se deriva de la sentencia ejecutoriada dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila al señalar que: "Quedó justificado en autos, la propiedad y posesión del inmueble por parte del quejoso, con los elementos de convicción aportados por éste, consistentes en la escritura pública de propiedad número 41 de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete, inscrita con fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, bajo la partida 7535, folio 24, del libro 214, sección I respecto del predio denominado "Fracción de La Florida", e informaciones testimoniales que rindieron los señores Raúl G. Dávalos Flores, Salvador Pimentel Flores y Gilberto Guajardo Martínez, testigos que son coincidentes en indicar que el hoy demandante de garantías es propietario, ha tenido y tiene la posesión del predio rústico denominado "Fracción de La Florida":

Igualmente se desprende de la sentencia ejecutoriada tantas veces citada que Jesús Díaz Díaz resultó afectado en una superficie de 1,476-50-52 (mil cuatrocientas setenta y seis hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y dos centiáreas) al mencionar que: que el predio rústico del quejoso Jesús Díaz Díaz, denominado 'Fracción de la Florida', sí está comprendido en un área de 1,476-50-52 hectáreas, dentro de la superficie de 2,300-00-00 hectáreas, de terreno que afectó el Tribunal Agrario en la sentencia que se reclama, y la exacta ubicación de esa área afectada, los peritos la precisan en sus respectivos dictámenes periciales y en los planos que lo complementan, dicho medio probatorio, adminiculado con el título de propiedad presentado por el impetrante de garantías con su demanda, y con la testimonial a su favor, y quienes como lo señalamos con anticipación, son coincidentes en señalar al hoy amparista como poseedor de la Fracción de la Florida, medios convictivos los anteriores que ya han sido valorados con anticipación, y los que por consiguiente acreditan que el demandante de garantías tiene tanto la propiedad como la posesión jurídica y virtual del predio rústico denominado "Fracción de la Florida" y por tanto, la sentencia que reclama al Tribunal Superior Agrario, y por su plano proyecto de ejecución que también reclama, sí afecta un área de 1,476-50-52 hectáreas, del predio propiedad del quejoso Jesús Díaz Díaz, denominado 'Fracción de la Florida', por quedar comprendidas dentro de la superficie de 2,300-00-00 hectáreas de terreno que afectó el Tribunal Superior Agrario, en la sentencia dictada en el juicio agrario número 363/97".

Bajo este contexto debe señalarse la identidad que existe entre el predio de Jesús Díaz Díaz en la fracción respectiva del inmueble denominado "La Florida", conforme al peritaje del tercero en discordia, el cual manifestó en su conclusión que:

"Sí existe identidad tanto formal como material en ambos predios el área I que es propiedad de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ, ambos predios se encuentran delimitados físicamente mediante cerca de alambre de púas y postas de madera en más de un 90% de sus superficies, su calidad es de agostadero, dedicados superficialmente a la ganadería extensiva, con algunas muy pequeñas superficies de agricultura de temporal. El subsuelo de estos predios se encuentra dedicado a la minería, específicamente extracción de carbón mineral, la totalidad del subsuelo está concesionado mediante denuncios mineros a terceras personas ajenas al presente juicio agrario, quienes se dedican a la extracción del carbón, mismo que es comercializado a la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., quien en su predio "área I" a un costado del poblado "La Florida" tiene instalada desde hace muchos años una planta lavadora de carbón, se aprecian dentro de la superficie de ambos predios minas a cielo abierto conocidas como tajos y minas subterráneas mediante túneles o galerías. Los dos predios se localizan al sureste de la ciudad de Melchor Múzquiz, partiendo de ésta por la carretera que conduce a Nueva Rosita, a la altura de la población de Palau, se toma hacía el sureste otra carretera que conduce a la población de Minas de Barroterán, en la cual se toma una brecha de tercería con rumbo poniente, hasta llegar al poblado denominado minerales "La Florida", donde se ubica la lavadora de carbón que lleva el mismo nombre, poblado y lavadora se encuentran dentro del predio propiedad de la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., colinda con este predio al lado sur se encuentra el predio propiedad de C. JESUS DIAZ DIAZ. De los predios antes referidos el que es propiedad de la empresa mineral Monclova se encuentra en su totalidad dentro del Municipio de Melchor Múzquiz y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ se encuentra comprendido dentro de dos municipios, el Municipio de Melchor Múzquiz donde se encuentra la mayor parte del predio y el Municipio de Progreso, los dos municipios pertenecen al Estado de Coahuila.

El presente dictamen se rinde con apego a los cuestionamientos formulados por las partes mismos que obran en autos dentro a fojas 08 y 33 del despacho S14/2001, anexando plano elaborado con motivo del levantamiento topográfico en el que se ilustran ambos predios, asimismo se anexan cuadros de construcción de los mismos. También se anexa un acta circunstanciada levantada con motivo de una inconformidad manifestada por los representantes de los poblados solicitantes. Para la realización del presente trabajo se empleó una estación total (teodolito-distanciómetro) de la marca Pentax, una computadora de campo para procesar los datos, de la misma marca Pentax, apoyado en un G.P.S. de la marca Magallanes, (posicionador global de satélites) para obtener información de las proyecciones transversas de mercator (coordenadas U.T.M.) vía satélite".

Asimismo debe señalarse que el amparista Jesús Díaz Díaz ofreció la prueba testimonial a cargo de Raúl Dávalos Flores y Salvador Pimentel Torres quienes manifestaron en la audiencia de veintisiete de septiembre de dos mil uno, realizada ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, que conoce el predio rústico denominado "La Fracción de La Florida" el cual se encuentra localizado en los municipios de Múzquiz y Progreso, siendo la calidad de tierras de agostadero, el cual pertenece a Jesús Díaz Díaz quien lo tiene en posesión desde hace catorce años aproximadamente, en calidad de propietario, el cual se encuentra explotado por su dueño ganaderamente, con ganado bovino, becerros cruzados y caprinos, asimismo manifestó el testigo que su propietario lo dedica a la distribución de aguajes y efectúa limpieza de estanques así como lleva a cabo tareas de complementación de cercos; de igual forma aseveró que el predio en comento lo está poseyendo Jesús Díaz Díaz a quien conoce desde hace catorce años, ya que, en su calidad de médico veterinario ha atendido a los animales propiedad de Jesús Díaz Díaz.

Por lo que corresponde al segundo testigo Salvador Pimentel Torres, el declarante estableció que conoce el predio rústico denominado "La Fracción de La Florida" el cual se encuentra localizado en los Municipio de Múzquiz, siendo la calidad de tierras de agostadero, el cual pertenece a Jesús Díaz Díaz quien lo tiene en posesión aproximadamente entre doce y quince años, en calidad de propietario, el cual se encuentra explotado por su dueño ganaderamente, asimismo manifestó el testigo que su propietario lo dedica a la distribución de aguajes y efectúa limpieza de estanques así como lleva a cabo tareas de complementación de cercos; de igual forma aseveró que el predio en comento lo está poseyendo Jesús Díaz Díaz a quien conoce desde hace aproximadamente siete años.

En este orden de ideas, resulta concluyente con base en las consideraciones establecidas en la ejecutoria que se cumplimenta, que en efecto, como se desprende de autos, los solicitantes del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "Santa Rosa" no señalaron el predio "La Florida" como de posible afectación; igualmente resulta concluyente que Jesús Díaz Díaz es propietario de una superficie de 1,476-50-52 (mil cuatrocientas setenta y seis hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y dos centiáreas) que corresponden a una fracción del predio denominado "La Florida", superficie que conforme a los peritajes descritos en la ejecutoria, resultó afectada por la resolución multicitada de este tribunal, especificándose por los testigos Raúl Dávalos Flores y Salvador Pimentel Torres que el referido Jesús Díaz Díaz en su calidad de propietario, ha explotado con dedicación ganadera la superficie en comento desde hace aproximadamente quince años, circunstancia coincidente en ambos testigos. En esta tesitura debe concluirse que en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada tantas veces citada y, conforme al lineamiento específico, que al no haberse señalado por los peticionarios de la acción agraria que se resuelve el predio "La Florida", como susceptible de afectación, el mismo no resulta idóneo jurídicamente para tal efecto.

En lo atinente a la probanza pericial aportada por Jesús Díaz Díaz e igualmente con el dictamen del perito tercero y, de conformidad con los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta, respecto de dicho medio de prueba, resulta concluyente que la fracción respectiva del predio denominado "La Florida" es propiedad de Jesús Díaz Díaz, superficie que ha quedado plenamente identificada, en términos de la propia ejecutoria y de las periciales relacionadas anteriormente, respecto de una superficie de 1,476-50-52 (mil cuatrocientas setenta y seis hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y dos centiáreas) tal y como se deriva de los diversos contextos probatorios que se han analizado. Dicho medio de prueba se valora, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 143 a 156 del Código Federal de Procedimientos Civiles e igualmente con fundamento en lo contemplado por el artículo 211 del propio ordenamiento.

De igual manera y a mayor abundamiento se establece, respecto, de la prueba testimonial aportada por Jesús Díaz Díaz y a cargo de Raúl Dávalos Flores y Salvador Pimentel Torres que el predio denominado fracción de "La Florida", es propiedad de Jesús Díaz Díaz, con la superficie anteriormente especificada, el cual se encontraba en explotación por su propietario desde hace aproximadamente quince años, circunstancia que se acreditó por Jesús Díaz Díaz con base en este elemento probatorio, sin que se desprenda de autos que dicho contexto jurídico y fáctico hubiese sido impugnado por la contraparte ni tampoco que éste fuera desvirtuado por la misma, de lo que se concluye que el predio de referencia fue explotado por su propietario en los términos precedentes. Dicha probanza se valora en términos de los numerales 165 a 167 y 214 al 216 del propio ordenamiento legal.

Por lo anterior debe considerarse como inafectable, de conformidad con lo previsto en los numerales 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el predio propiedad de Jesús Díaz Díaz.

CUARTO.- En lo atinente a la ejecutoria de amparo contenida en el juicio de garantías número 115/99, promovido por la Compañía denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V., debe manifestarse inicialmente que igualmente la Empresa quejosa resultó beneficiada con la protección de la justicia federal respecto de una superficie de 830-00-00 (ochocientas treinta hectáreas) según se desprende del escrito de la quejosa inserto en la ejecutoria de referencia la cual contempla lo siguiente: "Les reclamamos específicamente el desposeimiento, en perjuicio directo de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., como causahabiente de la Compañía Minera La Florida de Múzquiz, S.A. de C.V., de un área de ochocientas treinta hectáreas, del predio rústico de su propiedad".

Por otro lado es de destacarse que igualmente en la solicitud de tierras para constituir el Nuevo Centro de Población Ejidal denominado "Santa Rosa", los peticionarios de la acción agraria a que se hace mérito, no señalaron el predio denominado "La Florida", propiedad, entre otros, de la Empresa quejosa Minerales Monclova, S.A. de C.V. como de posible afectación tal y como se desprende de la ejecutoria emitida por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila de dieciséis de junio de dos mil, pronunciada en el juicio de amparo 115/99 la cual contempla "Menester es precisando, el referido predio "La Florida", no fue señalada en la solicitud de creación de nuevo centro de población ejidal, como posible afectado".

De igual forma y en obsequio de los términos y lineamientos establecidos por la ejecutoria que se cumplimenta, debe considerarse que la negociación a que se hace mérito es propietaria de dicha superficie en virtud de que como ha quedado asentado, la ejecutoria de dieciséis de junio de dos mil emitida por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, concluyó que el tracto sucesivo de las diversas compraventas, partiendo de Miguel Múzquiz Aldape, quien transmitió a sus descendientes Javier, Miguel y Teresa Múzquiz Cantú y éstos a su vez celebraron compraventa con la Empresa denominada Compañía Minera "La Florida", la cual fue fusionada a la Empresa denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V. fue válido desde la óptica jurídica.

Por otro lado se estima tal y como se aprecia de la ejecutoria multicitada que la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., resultó afectada en una superficie de 830-00-00 (ochocientas treinta hectáreas) comprendidas dentro del predio denominado "La Florida", lo cual se colige del medio de prueba pericial, citado en la respectiva ejecutoria.

Asimismo, las probanzas periciales aportadas por la empresa quejosa así como la del tercero en discordia manifiestan la identidad existente respecto de la fracción del predio "La Florida" en una superficie de 830-00-00 (ochocientas treinta hectáreas) que defiende la quejosa. Al efecto se transcribe la parte respectiva de la pericial a cargo de este último.

CONCLUSION

"Sí existe identidad tanto formal como material en ambos predios el área I que es propiedad de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ, ambos predios se encuentran delimitados físicamente mediante cerca de alambre de púas y postas de madera en más de un 90% de sus superficies su calidad es de agostadero, dedicados superficialmente a la ganadería extensiva, con algunas muy pequeñas superficies de agricultura de temporal. El subsuelo de estos predios se encuentra dedicado a la minería, específicamente extracción de carbón mineral, la totalidad del subsuelo está concesionado mediante denuncios mineros a terceras personas ajenas al presente juicio agrario, quienes se dedican a la extracción del carbón, mismo que es comercializado a la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., quien en su predio "área I" a un costado del poblado "La Florida" tiene instalada desde hace muchos años una planta lavadora de carbón, se aprecian dentro de la superficie de ambos predios minas a cielo abierto conocidas como tajos y minas subterráneas mediante túneles o galerías. Los dos predios se localizan al sureste de la ciudad de Melchor Múzquiz, partiendo de ésta por la carretera que conduce a Nueva Rosita, a la altura de la población de Palau, se toma hacía el sureste otra carretera que conduce a la población de Minas de Barroterán, en la cual se toma una brecha de tercería con rumbo poniente, hasta llegar al poblado denominado minerales "La Florida", donde se ubica la lavadora de carbón que lleva el mismo nombre, poblado y lavadora se encuentran dentro del predio propiedad de la empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V., colinda con este predio al lado sur se encuentra el predio propiedad de C. JESUS DIAZ DIAZ. De los predios antes referidos el que es propiedad de la empresa mineral Monclova se encuentra en su totalidad dentro del municipio de Melchor Múzquiz y el predio propiedad del C. JESUS DIAZ DIAZ se encuentra comprendido dentro de dos municipios, el municipio de Melchor Múzquiz donde se encuentra la mayor parte del predio y el municipio de Progreso, los dos municipios pertenecen al estado de Coahuila.

El presente dictamen se rinde con apego a los cuestionamientos formulados por las partes mismos que obran en autos dentro a fojas 08 y 33 del despacho S-14/2001, a anexando plano elaborado con motivo del levantamiento topográfico en el que se ilustran ambos predios, asimismo se anexan cuadros de construcción de los mismos. También se anexa un acta circunstanciada levantada con motivo de una inconformidad manifestada por los representantes de los poblados solicitantes. Para la realización del presente trabajo se empleó una estación total (teodolito-distanciómetro) de la marca Pentax, una computadora de campo para procesar los datos, de la misma marca Pentax, apoyado en un G.P.S. de la marca Magallanes, (posicionador global de satélites) para obtener información de las proyecciones transversas de mercator (coordenadas U.T.M.) vía satélite".

Bajo este contexto debe señalarse la identidad que existe entre el predio de la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. en la fracción respectiva del inmueble denominado "La Florida" conforme al peritaje del tercero en discordia.

Ahora bien, como se aprecia de los trabajos técnicos informativos, contenidos en el expediente relacionado con la dotación de tierras del poblado “La Florida”, el cual se encuentra vinculado con el de “Santa Rosa”, trabajos que fueron efectuados por el comisionado Jorge Macedo García de veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, relacionados en el resultando cuarto de esta sentencia los cuales tienen pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por los numerales 143 a 160 en relación con el artículo 211, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Civiles, la totalidad del predio “La Florida” se localizó en explotación ganadera con cuatrocientas cabezas de ganado mayor y ciento veinte de ganado menor, al tiempo que existen instalaciones relacionadas con la explotación minera.

De igual forma los trabajos técnicos contenidos en el expediente del poblado “Santa Rosa”, de seis de marzo de mil novecientos setenta y seis, relacionados en el resultando quinto de esta sentencia, localizaron los predios “Los Corrales”, “Las Cumbres”, “El Palmar”, “Los Pintos”, “Rincón de María”, así como los inmuebles propiedad de Diego Javier Elguezabal, Gilberto Eduardo Elguezabal, Alberto Múzquiz Elguezabal y Gloria Estela Elguezabal Mantes, en explotación, al tiempo, que varios de ellos contaban con certificado de inafectabilidad en tanto que el coeficiente de agostadero correspondiente era de 15.6 hectáreas por unidad animal mayor. Las documentales de referencia tienen pleno valor probatorio pleno en términos de lo dispuesto por los numerales 143 a 160 en relación con el artículo 211, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Civiles.

En lo atinente a la probanza pericial aportada por la compañía denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V. e igualmente con el dictamen del perito tercero y, de conformidad con los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta, respecto de dicho medio de prueba, resulta concluyente que la fracción respectiva del predio denominado “La Florida” es propiedad de la referida empresa, superficie que ha quedado plenamente identificada, en términos de la propia ejecutoria y de las periciales relacionadas anteriormente, respecto de una superficie de 830-00-00 (ochocientas treinta hectáreas) tal y como se deriva de los diversos contextos probatorios que se han analizado. Dicho medio de prueba se valora, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 143 a 156 del Código Federal de Procedimientos Civiles e igualmente con fundamento en lo contemplado por el artículo 211 del propio ordenamiento.

De igual forma la Empresa en comento ofreció la probanza testimonial sita a foja 62 y siguientes del despacho diligenciado por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, desahogada el veintisiete de septiembre de dos mil uno y a cargo de Jesús Hernández Limón, Juan Héctor Tort Esquinca y Andrés de Hoyos Soto quienes coincidentemente declaran que conocen a la Empresa Denominada Minerales Monclova, S.A. de C.V., asimismo que conocieron a la Compañía Minera “La Florida”, y que el predio rústico controvertido fue propiedad de dicha Compañía, conociendo que el nombre del mismo predio era el de “La Florida”, ubicado en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, conociendo que las tierras son de mala calidad concretamente de agostadero y que el predio tiene una superficie aproximada de 2,500-00-00 (dos mil quinientas hectáreas) dividido en tres fracciones, habiendo tenido la posesión inicialmente la Compañía Minera La Florida de Múzquiz en tanto que actualmente es la Compañía Minerales Monclova quien se encuentra en posesión del predio a partir de mil novecientos noventa y ocho, siendo propietaria del predio, dedicándose según Jesús Hernández al lavado de carbón, almacenamiento de presa de jales a material estéril, y a los caminos de acceso al carbón, en tanto que Héctor Tort manifestó que se dedica a beneficiar mineral y Andrés Hoyos que se dedica a la exploración y explotación de recursos minerales, resultando también que la empresa se dedica a la búsqueda de vetas minerales. Todo lo anterior en referencia a que los testigos laboraban en la empresa a que se hace mérito y tienen al menos veinte años de vivir en ese lugar.

En este orden de ideas, resulta concluyente con base en las consideraciones establecidas en la ejecutoria que se cumplimenta, que en efecto, como se desprende de autos, los solicitantes del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará “Santa Rosa” no señalaron el predio “La Florida” como de posible afectación; igualmente resulta concluyente que Minerales Monclova, S.A. de C.V. es propietario de una superficie de 830-00-00 (ochocientas treinta hectáreas) que corresponden a una fracción del predio denominado “La Florida”, superficie que conforme a los peritajes descritos en la ejecutoria, resultó afectada por la resolución multicitada de este tribunal, especificándose por los testigos Jesús Hernández Limón, Juan Héctor Tort Esquinca y Andrés de

Hoyos Soto que el referido predio ha permanecido explotado por sus diversos propietarios, dedicado inicialmente a la ganadería y con posterioridad el predio fue de vocación minera. En esta tesitura debe concluirse que en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada tantas veces citada y, conforme al lineamiento específico que al no haberse señalado por los peticionarios de la acción agraria que se resuelve el predio "La Florida", como susceptible de afectación, el mismo no resulta idóneo jurídicamente para tal efecto.

De igual manera y a mayor abundamiento se establece respecto de la prueba testimonial aportada por la Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. y a cargo de Jesús Hernández Limón, Juan Héctor Tort Esquinca y Andrés de Hoyos Soto, que el predio denominado fracción de "La Florida", es propiedad de Empresa Minerales Monclova, S.A. de C.V. con la superficie anteriormente especificada, el cual se encontraba en explotación por su propietario desde hace aproximadamente quince años, circunstancia que se acreditó por la empresa en comento con base en este elemento probatorio, sin que se desprenda de autos que dicho contexto jurídico y fáctico hubiese sido impugnado por la contraparte ni tampoco que éste fuera desvirtuado por la misma, de lo que se concluye que el predio de referencia fue explotado por su propietario en los términos precedentes. Dicha probanza se valora en términos de los numerales 165 a 167 y 214 a 216 del propio ordenamiento legal.

Asimismo con base en los trabajos vinculados en el expediente del poblado "La Florida" de siete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, realizados por el comisionado Jorge Macedo García, quien rindió su informe el veintiocho de noviembre de ese año, los cuales se relacionaron en el resultando cuarto de esta sentencia e igualmente, de conformidad con los trabajos técnicos e informativos de seis de marzo de mil novecientos setenta y seis vinculados en el resultado quinto de esta sentencia, se concluye de acuerdo a los primeros que el predio denominado "La Florida" se localizó explotado por su propietario en tanto que los relacionados en segundo término arrojaron que los predios "Los Corrales", "Las Cumbres", "El Palmar", "Los Pintos", "Rincón de María", así como los inmuebles propiedad de Diego Javier Elguezabal, Gilberto Eduardo Elguezabal, Alberto Múzquiz Elguezabal y Gloria Estela Elguezabal Mantes, en explotación,
al tiempo, que varios de ellos contaban con certificado de inafectabilidad en tanto que el coeficiente de agostadero correspondiente era de 15.6 hectáreas por unidad animal mayor. Todas las documentales de referencia tienen pleno valor probatorio pleno en términos de lo dispuesto por los numerales 143 al 160 en relación con el artículo 211, todos ellos del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Por lo anterior debe considerarse como inafectable, de conformidad con lo previsto en los numerales 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el predio propiedad de la Empresa Minerales Monclova,
S.A. de C.V.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- En materia de la presente sentencia, es de negarse la acción de nuevo centro de población ejidal del poblado denominado "Santa Rosa", Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila, cumplimentándose las ejecutorias emitidas por el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila dentro de los juicios de amparo números 91/98 de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y 115/99 dieciséis de junio de dos mil, respectivamente.

SEGUNDO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario.

TERCERO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Coahuila, a la Procuraduría Agraria y al Juez Tercero de Distrito en el Estado de Coahuila, el cumplimiento realizado a las ejecutorias dictadas por ese órgano jurisdiccional en los juicios de amparos números 91/98
y 115/99. En su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a seis de septiembre de dos mil dos.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

SEGUNDA SECCION

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de las personas que aprobaron la primera etapa del primer concurso de oposición libre para la designación de magistrados de circuito y que participarán directamente en la segunda y tercera etapas del mencionado concurso, así como la persona que ingresará a la especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, ordenada por el Acuerdo General 42/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PERSONAS QUE APROBARON LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y QUE PARTICIPARAN DIRECTAMENTE EN LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPAS DEL MENCIONADO CONCURSO, ASI COMO LA PERSONA QUE INGRESARA A LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN TRIBUNALES DE CIRCUITO, QUINTA GENERACION, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 42/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en sesión de cuatro de septiembre de dos mil dos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 42/2002, mediante el cual se fijaron las bases del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito;

SEGUNDO.- Que en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del punto primero del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida, entre otros, a los jueces de Distrito que cursaron la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Generaciones, que no hubieran resultado vencedores en los concursos correspondientes; así como a los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, y Magistrados del Tribunal Superior Agrario, que estuvieran interesados en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos señalados para ello;

TERCERO.- Que de conformidad con lo señalado en el punto octavo del acuerdo en cita, la primera etapa del concurso mencionado, se integró por tres fases, en la primera se aplicó un cuestionario elaborado por el Instituto de la Judicatura Federal; en la segunda se evaluaron sentencias, artículos, obras o trabajos realizados por los aspirantes; y en la tercera fase se analizaron los antecedentes curriculares de los participantes; las dos primeras fases se evaluaron por el Instituto de la Judicatura Federal, cuyo resultado puso a consideración de la Comisión de Carrera Judicial, a la que correspondió evaluar la tercera fase y determinar la calificación final de los aspirantes en esta primera etapa;

CUARTO.- Que en sesión de seis de noviembre de dos mil dos, la Comisión de Carrera Judicial acordó someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la evaluación de la primera etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, respecto de la única persona que presentó solicitud para ingresar a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, con la propuesta de que se tuviera por aprobada la primera etapa del concurso por cuanto hace a la licenciada Armida Elena Rodríguez Celaya; también sometió a la consideración del Pleno el análisis de los antecedentes curriculares de los participantes en dicho concurso que ya cursaron la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Generaciones, con la propuesta de que se tuviera por acreditada satisfactoriamente la tercera fase de la primera etapa del concurso por parte de todos los participantes que reúnen los requisitos exigidos por el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y cumplieron las disposiciones contenidas en el Acuerdo General 42/2002;

QUINTO.- Que según lo determina el noveno párrafo del invocado punto octavo del acuerdo general de que se trata, solamente podrán continuar a las siguientes etapas las personas que hubiesen obtenido como mínimo una calificación de ochenta puntos, en la inteligencia de que si el número de aspirantes que obtuvieran dicha calificación rebasaba la cantidad de plazas sujetas a concurso, únicamente se elegirían a los cuarenta y cinco sustentantes que hubieran obtenido las mejores calificaciones, a fin de que, los que no la hayan cursado, ingresen a la Especialidad en Administración

de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, la cual dará inicio en la fecha que determine el Instituto de la Judicatura Federal;

SEXTO.- Que en sesión de trece de noviembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estuvo de acuerdo con las calificaciones asignadas a la primera y segunda fases, así como con la evaluación que realizó la Comisión de Carrera Judicial de la tercera fase, correspondientes a la primera etapa del Primer Concurso Libre para la Designación de Magistrados de Circuito que presentó la licenciada Armida Elena Rodríguez Celaya, por lo que se determinó que dicha profesional acreditó satisfactoriamente la etapa en mención y, por tanto ingresa a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación;

SEPTIMO.- Que respecto de los participantes que ya cursaron la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Generaciones, impartidas por el Instituto de la Judicatura Federal, que están exentos de las dos primeras fases de la primera etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, según lo previene el párrafo decimoprimero del punto octavo del Acuerdo General 42/2002; en la referida sesión de trece de noviembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estuvo de acuerdo con la evaluación de los antecedentes curriculares de los mismos que realizó la Comisión de Carrera Judicial, conforme a los dictámenes que se elaboraron para tal efecto, y tuvo por acreditada la primera etapa del concurso, respecto de dichos participantes;

OCTAVO.- Que en la señalada sesión de trece de noviembre del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó publicar los nombres de los aspirantes que aprobaron la primera etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito y que participarán directamente en la segunda y tercera etapas del mencionado concurso, así como el de la persona que ingresará a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, ordenada por el Acuerdo General 42/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE LAS PERSONAS QUE APROBARON LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y QUE PARTICIPARAN DIRECTAMENTE EN LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPAS DEL MENCIONADO CONCURSO, ASI COMO LA PERSONA QUE INGRESARA A LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN TRIBUNALES DE CIRCUITO, QUINTA GENERACION, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 42/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PRIMERO.- Las personas que aprobaron la primera etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito y que participarán directamente en la segunda y tercera etapas del mencionado concurso son las siguientes:

1.- Alarcón Meixueiro Edith Encarnación
2.- Alcázar Martínez Fernando
3.- André Nalda José Neals
4.- Archundia Ortiz Agustín
5.- Barbosa Alanís Ricardo Hiram
6.- Be Herrera Mirza Estela
7.- Chiñas Fuentes Amado
8.- Figueroa Salmorán Jacinto
9.- García Anzures Gerardo Eduardo
10.- González García Antonio
11.- Maycott Morales Oscar Mauricio
12.- Padilla Gómez Francisco Miguel
13.- Rocca Valdez Francisco Javier
14.- Rodríguez Jara Myriam del Perpetuo Socorro
15.- Valdivia Hernández Antonio
16.- Valle Hernández José

SEGUNDO.- La persona que ingresará a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, ordenada por el Acuerdo General 42/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, es Rodríguez Celaya Armida Elena.

Con apoyo en lo establecido por el párrafo decimocuarto del punto octavo del acuerdo general en cita, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación**, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera fundada, comedida y respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con la persona a que se hace referencia en el párrafo que antecede, las que podrá presentar en la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso siete del edificio situado en avenida Insurgentes Sur 2417, colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su

caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, para que determine lo procedente.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en un diario de circulación nacional, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Lista de las Personas que Aprobaron la Primera Etapa del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito y que Participarán Directamente en la Segunda y Tercera Etapas del Mencionado Concurso, así como la Persona que Ingresará a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Quinta Generación, Ordenada por el Acuerdo General 42/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue sancionada por el propio Pleno en sesión de trece de noviembre de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a trece de noviembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE DESARROLLO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se informa de la adjudicación de las licitaciones en las convocatorias públicas: 007 publicada en el Diario Oficial el 15 de agosto de 2002, bajo el número R.- 165626 y 008 publicada en el Diario Oficial el 10 de septiembre de 2002, bajo el número R.- 166500.

Convocatoria 007

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-035-02	4/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Construcción del cárcamo de bombeo de agua tratada, Cruz Manca	$2´240,415.00	Constructora Mercedes, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-036-02	4/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Construcción de la vialidad de la manzana F en la zona La Mexicana	$9´317,575.19	Especialistas en Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-037-02	4/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Supervisión externa de la construcción del cárcamo de bombeo de agua tratada, Cruz Manca	$164,489.75	Arquitecto Francisco Sánchez Rondero

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo

30103002-038-02	4/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Supervisión externa de la construcción de la vialidad de la manzana F en la zona La Mexicana	$338,587.33	Arquitecto Francisco Sánchez Rondero

Convocatoria 008

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-039-02	29/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Construcción de la vialidad de la manzana E en la zona La Mexicana	$4´181,489.07	Tech-Man Group, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-040-02	29/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Construcción de la vialidad da le avenida Luis Barragán 2a. etapa	$9´573,350.46	Constructora Mercedes, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-041-02	29/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Supervisión externa de la construcción de la vialidad de la manzana E en la zona La Mexicana	$431,428.42	Colinas de Buen, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-042-02	29/10/2002

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Supervisión externa de la construcción de la vialidad de la avenida Luis Barragán 2a. etapa	$505,471.63	Bufete de Construcciones, Asesoría y Supervisión, S.A. de C.V.

Las obras y servicios relacionados con la obra, se realizan en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
ING. MARIO CUELLAR FRIAS
RUBRICA.

(R.- 170196)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de impresión del formato único para la certificación de actos del estado civil de las personas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56004001-003-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	28/11/2002	26/11/2002 10:15 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 10:15 horas	6/12/2002 10:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	697,000	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Independencia número 2, tercer piso, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfono (01-9933) 14-06-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 10:15 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Independencia número 2, tercer piso, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 10:15 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, Independencia número 2, tercer piso, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 10:15 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, Independencia número 2, tercer piso, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco, ubicadas en José Narciso Rovirosa esquina Nicolás Bravo sin número, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días máximo contados a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: 5 días hábiles, a partir de la entrega de los bienes adjudicados, a entera satisfacción de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco y de la recepción de la factura debidamente requisitada y sin error de cálculo aritmético.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
L.A.E. JESUS ALAMILLA PADRON
RUBRICA.

(R.- 170278)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS NACIONALES E INTERNACIONALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de apoyo para trabajos sismológicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200001-012-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	27/11/2002	26/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de apoyo para trabajos sismológicos	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en COMESA, ubicada en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en COMESA, avenida Diagonal de Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en COMESA, avenida Diagonal de Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00-24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200001-013-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	27/11/2002	26/11/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 16:00 horas	9/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de personal obrero para la realización de trabajos relacionados con exploración petrolera	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en COMESA, ubicada en avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas en COMESA, avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas en COMESA, avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00-24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18200001-014-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	28/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 12:00 horas	6/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Suministro y administración de una red de cómputo y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo propiedad de COMESA	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en COMESA, ubicada en avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en COMESA, avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en COMESA, avenida Diagonal Patriotismo número 1, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00-24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS LOPEZ HERRERA
RUBRICA. **(R.- 170606)**

H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. HAUM/DOP/BID/002

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (BID), el préstamo número 1383/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM II), multifase de inversiones y de fortalecimiento institucional y financiero a estados y municipios, fase I en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos de obras públicas a ejecutar en el Municipio de Uruapan, Michoacán. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.

El H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de presentar ofertas en sobres cerrados para la realización de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
HAUM/DOP/BID/002/01	**$5,000.00**	**9/Dic./2002**	**10/Dic./2002**	**10/Dic./2002**	**18/Dic./2002**	**20/Dic./2002**

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de la primera etapa del Desarrollo Comercial Estacionamiento y Tianguis Tariácuri	**23/Dic./2002**	**120 días naturales**	**$3'000,000.00**

- **Se comunica a todos los interesados que tanto las bases para esta licitación, como las especificaciones correspondientes, estarán a su disposición para su adquisición y consulta, previo pago de las mismas en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Uruapan, Mich., situadas en avenida Chiapas número 84, código postal 60050, ciudad de Uruapan, Michoacán, teléfonos (01-452) 524-2803, 523-2834 y 527-2465, extensión número 27, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases de 8:00 a 15:00 horas.**

- **Los licitantes que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada realizando el pago, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Uruapan, Mich., de 8:00 a 14:00 horas.**

Generales

- **La presente licitación y el correspondiente contrato de obra pública, se supeditarán a que el H. Congreso del Estado de Michoacán, apruebe que el H. Ayuntamiento de Uruapan, Mich., contrate el empréstito gestionado ante Banobras, S.N.C.**

- **La licitación y el contrato se sujetarán a la normatividad y criterios de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- **La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, como se indica en la columna correspondiente, partiendo de la Presidencia Municipal de Uruapan, Michoacán, con domicilio en avenida Chiapas número 514, de la colonia Ramón Farías.**

- **Ubicación de la obra: Municipio de Uruapan, Michoacán.**

- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo, como se indica en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en avenida Chiapas número 514, de la colonia Ramón Farías.**

- **El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán como se indica en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en avenida Chiapas número 514, de la colonia Ramón Farías.**

- **La apertura de la propuesta económica se efectuará como se indica en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Presidencia.**

- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**

- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

- **No se podrán subcontratar partes de la obra.**

- **Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y se otorgará un anticipo para compra de materiales de construcción y demás insumos de 20% de la asignación presupuestal aprobada por el contrato en el primer ejercicio.**

- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste de la empresa y del personal técnico a su servicio, indicando haber realizado obras similares a las que se están convocando, deberán presentar carátula de contratos y actas de entrega recepción de los mismos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).**

Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. **Solicitud por escrito indicando el número de la licitación y descripción de la obra.**

2. **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación**
y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

3. **Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o estado financiero auditado, anexando copia de la cédula profesional del auditor y registro ante la S.H.C.P., el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.**

4. **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

5. **Registro 2002 del padrón de contratistas.**

6. **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**

7. **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**

   a) **De la personal moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**

   b) **Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

Criterios para adjudicación:

- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.**

- **Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo,**
el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, o proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.**

- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

URUAPAN, MICH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESUS MARIA DODDOLI MURGUIA

RUBRICA.

(R.- 170634)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de diferentes bienes, de conformidad con lo siguiente:

Bienes informáticos

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
11131001-004-2002	En Conade: $800.00 En compraNET: $720.00	28/Nov./02. 9:00 Hrs.	4/Dic./02. 9:00 Hrs.	9/Dic./02. 9:00 Hrs.	Los bienes se deberán entregar con fecha máxima el día 27 de diciembre

Lote	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Backbone, equipamiento para red de cómputo	1	Lote
2	0000000000	Plataforma integrada para comunicación por voz	1	Lote
3	0000000000	Servidores	1	Lote
4	0000000000	Computadora personal	1	lote
5	0000000000	Computadora portátil	1	Lote

Equipamiento administrativo

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega

11131001-005-2002	En Conade $800.00 En compraNET: $720.00	28/Nov./02. 11:00 Hrs.	4/Dic./02. 11:00 Hrs.	9/Dic./02. 11:00 Hrs.	Los bienes se deberán entregar con fecha máxima el día 27 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Planta de emergencia	1	Equipo
2	0000000000	Equipo de sonido	1	Equipo
3	0000000000	Equipo de aire acondicionado paquete	1	Equipo

Instrumental, equipo médico y de laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
11131001-006-2002	En Conade $800.00 En compraNET: $720.00	28/Nov./02. 13:00 Hrs.	4/Dic./02. 13:00 Hrs.	9/Nov./02. 13:00 Hrs.	Los bienes se deberán entregar con fecha máxima el día 27 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mesa de tracción pélvica-cervical	2	Equipo
2	0000000000	Arenero para fisioterapia	1	Equipo
3	0000000000	Equipo automatizado para procesamiento de muestra para cromatografía (robot)	1	Equipo
4	0000000000	Analizador de inmunoensayo para determinación de drogas de abuso y perfil hormonal con tecnología FPIA y MEIA	2	Equipo
5	0000000000	Cromatógrafo de gases acoplado a masas	2	Equipo

- **Lugar de consulta y venta. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en camino a Santa Teresa número 187, cuarto piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

- Forma de pago de bases. En convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito con el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio en donde se realizarán los eventos. Las etapas del proceso se llevarán a cabo en el auditorio de Conade, ubicado en camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Delegación Tlalpan, D.F.
- Idioma y forma de cotización. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se deberán cotizarse en peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes. El lugar de entrega será en el Almacén General de la Comisión Nacional del Deporte, ubicado en calle de Añil sin número, puerta ocho acceso nueve, en México, D.F., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Condiciones de pago. Serán dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50. Asimismo, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y las proposiciones presentadas podrán ser negociadas de conformidad con el artículo 31 fracción VII.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE SERVICIOS
C.P. MARIO CHAVEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 170640)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADOS EN EL AÑO 2002

EMPRESAS ADJUDICADAS

L.P.N. **30001022-001-02** ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE

DESIERTA

L.P.N. **30001022-002-02** SERVICIO DE FOTOCOPIADO

DESIERTA

L.P.N. **30001022-003-02** EMPRESA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA (MONTO SIN I.V.A.)

ASESORES EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.C.	$1’274,184.00

L.P.N. **30001022-004-02** ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE (2da. CONVOCATORIA)

DESIERTA

L.P.I. **30001022-005-02** ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA RED INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO (MONTO SIN I.V.A.)

SOLUCIONES INTEGRALES VDV Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	$14’682,750.00

L.P.I. **30001022-006-02** ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL Y BARREDORA DE CALLES Y BANQUETAS (MONTO SIN I.V.A.)

DOFESA, S.A. DE C.V.	$433,043.48

L.P.N. **30001022-007-02** SERVICIO DE FOTOCOPIADO (SEGUNDA CONVOCATORIA) (MONTO SIN I.V.A.)

COPIADORAS Y DUPLICADORES DIGITALES, S.A. DE C.V.	$903,070.00

L.P.N. **30001022-008-02** ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP ¾TONELADAS Y CAMION PLATAFORMA DE 8 TONELADAS CON REDILA DE MADERA. (MONTO SIN I.V.A.)

CHEVROLET AGUINACO, S.A. DE C.V.	$993,913.20
CAMIONES Y MOTORES INTERNATIONAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	$347,826.09

L.P.N. **30001022-009-02** ARRENDAMIENTO DE CAMIONES TIPO PIPA Y CAMIONES TIPO VOLTEO. (MONTO SIN I.V.A.)

FEDERICO RAMIREZ M.	$4’135,080.00
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LOS ANGELES, S.A. DE C.V.	$3’814,460.00

L.P.I. **30001022-010-02** ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA MOTOR A DIESEL, CAMIONES GRUA, CANASTILLA AISLADA DE 13 METROS DE ALCANCE Y CAMIONES GRUA HIDRAULICA CON DOS BRAZOS HIDRAULICOS (MONTO SIN I.V.A.)

MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V.	$1’043,100.00
EQUIPOS HIDROMECANICOS MC, S.A. DE C.V.	$1’140,000.00
EUROGRU, S.A. DE C.V.	$1’895,960.00

L.P.N. **30001022-011-02** ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA (MONTO SIN I.V.A.)

GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	$161,800.20
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	$853,962.00
GRUPO PAPELERO SAGITARIO, S.A. DE C.V.	$271,318.00
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	$40,883.80
OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	$52,700.00
PROVEEDORAS DE PAPELERIAS	$108,072.00

L.P.N. **30001022-012-02** ADQUISICION DE LUMINARIAS ESTILO COLONIAL TIPO HACIENDA

DESIERTA

L.P.N. **30001022-013-02** ADQUISICION DE AUTOBUSES CORTOS PARA PASAJEROS CON 24 ASIENTOS CON CAPACIDAD DE 50 A 60 PASAJEROS (MONTO SIN I.V.A.)

CAMIONES Y MOTORES INTERNATIONAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	$1’525,600.00

L.P.I. **30001022-014-02** ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL (SEGUNDA CONVOCATORIA) (MONTO SIN I.V.A.)

MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V.	$510,000.00

L.P.N. **30001022-015-02** ADQUISICION DE JEEP 4 X 4, CAMIONETA PICK UP Y BACHEADORA HIDROSTATICA (MONTO SIN I.V.A.)

ZAPATA, S.A.	$375,652.16
CHEVAL, S.A. DE C.V.	$325,652.16
DICSA NORTE, S.A. DE C.V.	$253,300.44
MAQUINARIA Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	$930,435.00

L.P.N. **30001022-016-02** ADQUISICION DE CONCRETO ASFALTICO DE ¾ P.A.6

DESIERTA

L.P.N. **30001022-017-02** ARRENDAMIENTO DE LONAS, CARPAS, SILLA, TABLONES, MAMPARAS, TEMPLETES, TARIMAS, PODIUMS, SONIDOS Y MICROFONOS

DESIERTA

L.P.N. **30001022-018-02** ADQUISICION DE ACEITES, GRASAS, ANTICONGELANTES Y JABON LIQUIDO (MONTO SIN I.V.A.)

INGENIERIA SALAS, S.A. DE C.V.	$85,880.00
M&A OIL Co. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$184,100.00
PRODUCTOS TEXACO, S.A. DE C.V.	$22,770.00

L.P.N. **30001022-019-01** ADQUISICION DE LUMINARIAS ESTILO COLONIAL TIPO HACIENDA (SEGUNDA CONVOCATORIA) (MONTO SIN I.V.A.)

ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	$1'017,680.00

L.P.N. **30001022-020-02** ADQUISICION DE JEEP 4 X 4 TODO TERRENO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DESIERTA

L.P.N. **30001022-021-02** ADQUISICION DE MEZCLA DE CONCRETO ASFALTICO DE ¾ P.A.6 (SEGUNDA CONVOCATORIA) (MONTO SIN I.V.A.)

INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	$14'530,250.00

L.P.N. **30001022-022-02** ARRENDAMIENTO DE LONAS, CARPAS, SILLAS, TABLONES, MAMPARAS, TEMPLETES, TARIMAS, PODIUMS, SONIDOS, PROYECTORES Y PANTALLAS (SEGUNDA CONVOCATORIA) (MONTO SIN I.V.A.)

JESUS LUIS RAMOS CAZARES	$1'279,000.00
JOSE RAUL RIVERA MARTINEZ	$411,190.00
CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.	$607,200.00
JOSE MARTIN MORIN	$367,500.00
JOSE LUIS MARTINEZ	$395,020.00
IGNACIO VEGA ALVAREZ	$462,792.00
HORTENCIA FLORES POLANCO	$572,000.00
CONSORCIO AUDIOVISA, S.A. DE C.V.	$180,000.00

L.P.N. **30001022-023-02** ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES (MONTO SIN I.V.A.)

FERREKUPER, S.A. DE C.V.	$79,353.48
COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.	$67,385.67
CIA. FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V.	$40,941.84
DISTRIBUIDORA H.H., S.A. DE C.V.	$280.00
DISTRIBUIDORA DE ACEROS INDUSTRIALES	$48,265.50
FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	$124,020.76
FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V.	$47,000.18
MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$123,510.23
FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	$261,247.50
INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V.	$26,141.48
FERRETERA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V.	$46,228.09
J.A.V. INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	$12,369.43
GUAYCO, S.A. DE C.V.	$161,392.34
MERCADO FERRETERO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	$13,598.37

L.P.N. **30001022-024-02** ARRENDAMIENTO DE CARPAS, SILLAS, TABLONES, TEMPLETES Y SONIDOS (MONTO SIN I.V.A.)

SERVICIOS PROFESIONALES R.H., S.A. DE C.V.	$675,000.00

L.P.N. **30001022-025-02** ARRENDAMIENTOS DE CASETAS SANITARIAS (MONTO SIN I.V.A.)

RENTOILET, S.A. DE C.V.	$847,280.00

L.P.N. **30001022-026-02** ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PROGRAMA PIE DE CASA

CANCELADA

GUSTAVO A. MADERO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C. VICTOR MANUEL GALLEGOS DE AVILA
RUBRICA. **(R.- 170651)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento de áreas verdes y pétreas de diversas unidades médicas y administrativas de régimen ordinario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641102-010-02	$864.16 (I.V.A incluido) Costo en compraNET: $692.00 (I.V.A. incluido)	28/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	27/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	6/12/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de mantenimiento áreas verdes y pétreas en CMN Lic. Ignacio García Téllez	12	Servicio
2	C810000000	Servicios de mantenimiento áreas verdes y pétreas en HGR No. 12 Lic. Benito Juárez García	12	Servicio

3	C810000000	Servicios de mantenimiento áreas verdes y pétreas en UMF No. 57	12	Servicio
11	C810000000	Servicios de mantenimiento áreas verdes y pétreas en HGSZ/MF No. 3 Motul, Yuc.	12	Servicio
19	C810000000	Servicios de mantenimiento áreas verdes y pétreas en HGSZ/MF No. 46 Umán, Yuc.	12	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 01999-9-22-56-56 extensión 1021, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualquiera de las oficinas para cobros de las Subdelegaciones Metropolitanas Norte y Sur situadas en la Calle 7 número 247 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yucatán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en cualesquiera de las siguientes unidades: H.G.R. número 12 licenciado Benito Juárez García, ubicado en Calle 21 número 216 x 25 y 36, colonia García Ginerés, código postal 97070, en Mérida, Yucatán; U.M.F. número 57, ubicada en Avenida 7 número 247 x 38 y 40, colonia Pensiones, código postal 97219, en Mérida, Yucatán o en U.M.F. número 59 Pacabtún, ubicada en Calle 55 número 726 x 16, fraccionamiento El Parque, código postal 97160, en Mérida, Yucatán, siendo el punto de reunión la explanada de cada unidad.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: diversas unidades médicas y administrativas del Estado de Yucatán indicadas en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

El pago se realizará: mediante facturas mensuales, 15 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos ante el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Gestión Desconcentrada y para el caso de las unidades administrativas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Calle 41 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MERIDA, YUC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
TITULAR DE LA DELEGACION

DR. HUGO M. RIOS RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 170652)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de la clave 010 000 0233 01 01
del grupo de suministro 010 para abastecer a las Delegaciones de Baja California Norte, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora de la Dirección Regional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-004-02	$884.40 Costo en compraNET: $804.00	25 de noviembre de 2002	25 de noviembre de 2002 10:00 horas	3 de diciembre de 2002 10:00 horas	3 de diciembre de 2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600246	010 000 0233 01 01 (sevoflurano) incluyendo el servicio integral de vaporizadores del anestésico	18,225	Envase	18,225	22,775	$46´054,575.00	$57´552,425.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01-312-31-143-96, los días de lunes a viernes, con el horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la sala de juntas de coordinación de asesores, ubicada
en Periférico Sur 8000, Tlaquepaque, Jalisco.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: el destino final de los bienes de conformidad con las bases de licitación, será en las unidades médicas de las delegaciones de Baja California,
Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Plazo de entrega: la instalación y puesta en marcha de los vaporizadores se realizará dentro de un plazo no mayor a quince días posteriores a la firma del contrato respectivo y el medicamento dentro de los 5 días naturales, posterior a la recepción del pedido.

El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios ante los departamentos delegacionales de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de cada una de las delegaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

(R.- 170654)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de detectores de H2S, O2 y explosividad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-041-02	Costo en ventanilla: $904.00 Costo en compraNET: $822.00	4/12/2002	2/12/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Detectores de H2S, O2 y explosividad	12	Pieza
2	I060200000	Indicador de gas combustible	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos (01-933) 33 3-24-65 y 33 3-19-33, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex Spco de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 19 de noviembre al 4 de diciembre de 2002.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc en el edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: área de inspección y logística del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega

de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 40 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 170655)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO
RANCHERIA EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TELS. (933) 333 18 40, 333 19 33, EXTS. 2 48 21 Y 2 48 23, FAX (933) 333 18 40, 333 19 33, EXT. 2 48 19

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE UNA COCINA INTEGRAL Y CUATRO VALVULAS MACHO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575033-010-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	29/11/2002	27/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/12/2002 10:00 HORAS	10/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420000000	VALVULAS MACHO	4	PIEZA
2	I450600000	COCINA INTEGRAL	1	PIEZA

1. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

2. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:

A). CON LA CONVOCANTE, A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA VENTANILLA UNICA UBICADA EN EL AREA DE EX SPCO, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO:	NUMERO DE CONVENIO:	REFERENCIA:	CONCEPTO:
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION	NOMBRE DEL DEPOSITANTE

B). EN compraNET, LAS BASES PODRAN ADQUIRIRSE, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES Y MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

3. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET, O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

4. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
5. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
6. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
7. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
8. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
9. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
10. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
11. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: NETO A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN OFICINAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA, R.M.SO. EL PAGO QUE SE REALICE EN TERRITORIO NACIONAL SERA EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO. EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, ES EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL BANCARIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.
12. PODRAN ADELANTARSE PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, POR LO QUE PARA LOS COMPROMISOS DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL, POR CADA DIA DE ADELANTO SE APLICARA AL CONTRATISTA UN DESCUENTO QUE RESULTE DE APLICAR LA TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) QUE SE ENCUENTRE VIGENTE CON CUATRO DIAS HABILES, DE ANTICIPACION MAS CUATRO PUNTOS PORCENTUALES. EL RESULTADO OBTENIDO SE DEBERA APLICAR AL NUMERO DE DIAS EN EL QUE EL TERCERO SOLICITE EL ADELANTO EN EL PAGO. EN CASO DE QUE DEJARA DE PUBLICARSE LA TASA TIIE, SE UTILIZARA LA QUE DETERMINE EL BANCO DE MEXICO EN SUSTITUCION DE ESTA. PARA LOS COMPROMISOS PAGADEROS EN DOLARES, EL PORCENTAJE SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TASA PRIME RATE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE CON CUATRO DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.
13. LUGAR DE ENTREGA: PARA LA REQUISICION 10396277 (PARTIDA 01), EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO (SUBGERENCIA DE OPERACION DE EXPLOTACION); Y PARA LA REQUISICION 10386776 (PARTIDA 01), EN LA CASA-HABITACION, UBICADA EN CALLE CAAN NUMERO 19, COLONIA EMPLEADOS DE CONFIANZA, PARAISO, TABASCO.
14. DIAS DE RECEPCION DE LOS MATERIALES: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
15. PLAZO DE ENTREGA: PARA LA REQUISICION 10396277: 45 DIAS NATURALES; Y PARA LA REQUISICION 10386776: 50 DIAS NATURALES.
16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
17. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA EN FORMA DIRECTA.
18. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ANTES CITADOS.

PARAISO, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO
ING. GUILLERMO BERNAL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170658)

COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COLIMA-VILLA DE ALVAREZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. CIAPACOV-COL-02-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de unidad de servicio combinado para limpieza y mantenimiento de tuberías de drenaje, atarjeas y colectores a base de inyección de agua a alta presión y succión de sólidos y líquidos por medio de alto vacío. Para los municipios de Colima y Villa de Alvarez, en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36312002-013-02	$2,000.00 compraNET: $1,800.00	28/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	28/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	CIAPACOV-COL-02-03 Adquisición de unidad de servicio combinado para limpieza y mantenimiento de tuberías de drenaje, atarjeas y colectores a base de inyección de agua a alta presión y succión de sólidos y líquidos por medio de alto vacío. Para los municipios de Colima y Villa de Alvarez	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfonos 01-312-31-32982 y 01-312-31-20579, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque de caja de un banco local a favor de CIAPACOV. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la visita a las instalaciones se llevarán a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la dependencia, ubicadas en Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la dependencia, Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la dependencia, Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50% del monto del contrato y el 50% restante contra entrega de la unidad.
- Lugar de entrega: avenida de Los Maestros número 321, colonia Magisterial, Colima, Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL

JOSE AGUIRRE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 170659)

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de equipos de cloración, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Elpidio Altamirano Fuentes, con cargo de Director General del I.E.A. el día 15 de noviembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital mínimo requerido
49108001-001-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	23/11/2002	23/11/2002 11:00 horas	28/11/2002 11:00 horas	28/11/2002 18:30 horas	$800,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Sistemas de cloro gas	14	Lote
2	I060600000	Hipocloradores	180	Lote

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01-951-446-55, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo los días y horas arriba mencionados en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicado en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Estatal del Agua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DIRECTOR GENERAL

ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES
RUBRICA.

(R.- 170662)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentac. de Propos. y apertura técnica	Acto de apertura económica
11101002-003-02	$1,650.00 Costo en compraNET:	3/12/2002	27/11/2002 10:00 horas	27/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas
11101002-004-02	$1,500.00	3/12/2002	27/11/2002 12:00 horas	27/11/2002 12:00 horas	6/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza
1	C810200012	Servicio de arrendamiento de máquina fotocopiadora (33 máquinas)	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California, teléfono (646)175-05-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del C.I.C.E.S.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados, en la sala de junta del edificio de biblioteca (2o. nivel) del C.I.C.E.S.E., ubicada en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, B.C., México.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados, en la sala de juntas del edificio de biblioteca (2o. nivel) del C.I.C.E.S.E., ubicada en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, B.C., México.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará(n) el(los) día(s) y horarios indicados, en la sala de audiovisual del edificio de biblioteca (1er. nivel) del C.I.C.E.S.E., kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, Ensenada, Baja California, código postal 22890.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios indicados, en la sala de audiovisual del edificio de biblioteca (1er. nivel), del C.I.C.E.S.E., ubicada en el kilómetro, 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22890, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: instalaciones de C.I.C.E.S.E., los días de lunes a viernes, el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2002.
- No se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ENSENADA, B.C., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. TIBURCIO MONTALVO NARANJO
RUBRICA.

(R.- 170667)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39003001-045-02	$1,500 Costo en compraNET: $1,200	27/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	27/11/2002 10:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	4/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de sistema de agua potable ejido El Cariño	13/12/2002	26/01/2003	$500,000.00

- **Ubicación de la obra: ejido El Cariño, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**

- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, ubicada en calle Del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, código postal 34000, Durango, Durango, teléfonos (01-618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33, 811-73-99 y fax 813-34-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en convocante: banco Bancrecer, cuenta número 0140636288 a nombre de Gobierno del Estado/Secope. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**

- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, Delegación Laguna ubicada en avenida Sinaloa número 2019, colonia Las Rosas, código postal 35090, Gómez Palacio, Dgo., teléfonos (01-871) 715-64-82 y 714-07-64.**

- **La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: el punto de reunión será en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, Delegación Laguna.**

- **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.**

- **La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.**

- **No se podrán subcontratar partes de la obra.**

- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**

- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

- **Se otorgará un anticipo de 30%.**

- **La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en:**

  1. Original o copia certificada de cuando menos 3 contratos que haya celebrado, con características similares a la obra en licitación y debidamente requisitados;
  2. Relación de maquinaria y equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo (factura en original o copia certificada).

- **La existencia legal y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:**

  1. Solicitud por escrito de inscripción indicando el número y descripción de la licitación;
  2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración anual fiscal (correspondiente al ejercicio 2001) o balance general auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P., además deberá presentar el balance en papel membretado del auditor;
  3. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
  4. De la persona moral: escrito que contendrá los datos siguientes: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el

acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.

- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.**

- **Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales.**

- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

- **No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

DURANGO, DGO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO
ING. HECTOR E. VELA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 170669)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de libros para el Departamento de Servicios Bibliotecarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29048001-005-02	$900.00 Costo en compraNET: $800.00	26/11/2002	26/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2002 10:00 horas	3/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Libros de texto escolares	2	Pieza
2	C660800008	Libros de texto escolares	2	Pieza
3	C660800008	Libros de texto escolares	2	Pieza
4	C660800008	Libros de texto escolares	1	Pieza
5	C660800008	Libros de texto escolares	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Pie de la Cuesta sin número, colonia San Pedrito Peñuelas, código postal 76148, Querétaro, Querétaro, teléfonos (01 442) 2 09 61 00 al 04, los días del 19 al 26 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la Universidad Tecnológica de Querétaro.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Querétaro, ubicada en avenida Pie de la Cuesta sin número, colonia San Pedrito Peñuelas, código postal 76148, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Querétaro, avenida Pie de la Cuesta sin número, colonia San Pedrito Peñuelas, código postal 76148, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría en la Universidad Tecnológica de Querétaro, avenida Pie de la Cuesta sin número, colonia San Pedrito Peñuelas, código postal 76148, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Querétaro, avenida Pie de la Cuesta sin número, colonia San Pedrito Peñuelas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: pago contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA UTEQ
C. MA. DEL CARMEN MEDINA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 170676)

AGROASEMEX, S.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y accesorios nuevos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06084001-010-02	$1,265.00 Costo en compraNET: $1,150.00	27/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	4/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	346	Pieza
2	I450400228	Mesa	24	Pieza
3	I450400000	Sala para recepción y mesa de centro	8	Juego
4	I450400360	Mamparas modulares para oficina	4	Módulo
5	I450400000	Extensión para mampara modular y portateclado	20	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2-38-19-00, extensiones 4065 y 4067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en el tercer piso del edificio de Agroasemex, S.A., ubicada en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en la Gerencia de Administración Interna, ubicada en planta baja del edificio de Agroasemex, S.A., en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en el tercer piso del edificio de Agroasemex, S.A., avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en el tercer piso del edificio de Agroasemex, S.A., avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de Agroasemex, S.A., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: ocho días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes y una vez que se dé la verificación y aprobación de los mismos por parte de la Gerencia de Administración Interna.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ANTONIO ZARDON MENENDEZ
RUBRICA.

(R.- 170677)

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LLAMADO No. UNISON-LI-006/02

LICITACION No. 29039001-008-02

1.- **LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION II, 31 Y 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES; A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES CONVOCA A LAS PERSONAS DEDICADAS A LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y/O VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 29039001-008-02 RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO EN GENERAL PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA.**

2.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA UNISON, PLANTA BAJA, ALA SUR, EN EL BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON TELEFONOS 01 (662) 2592146, 2121786 Y FAX 01 (662) 2592134 Y LOS CORREOS ELECTRONICOS: , Y , DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2002, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

3.- LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA O POR RECIBO DE PAGO ANTE LA TESORERIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

4.- **IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO, DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.**

5.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADO EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000, EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, O ANTES.

6.- LA OFERTA TECNICA SERA ABIERTA A LAS 11:00 HORAS, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2002 Y LA OFERTA ECONOMICA A LAS 11:00 HORAS, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2002, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES

ING. ARTURO DELGADO RODRIGUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS ESQUINA CON BULEVAR ROSALES, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000.

7.- LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LA SUBDIRECCION DE BIENES Y PATRIMONIO ADSCRITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, UBICADA EN BULEVAR LUIS ENCINAS Y ROSALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

8.- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, INSTALACION Y ACEPTACION DE LOS BIENES Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

9.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

10.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 170686)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E., SURESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 003

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE SEÑALAN MAS ADELANTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164098-006-02	**$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,040.00**	**28/11/2002**	**23/11/2002 9:00 HORAS**	**26/11/2002 10:00 HORAS**	**4/12/2002 12:00 HORAS**	**11/12/2002 12:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	**CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE LAS LTS COATEPEC ENTQ. LAS TRANCAS-JALAPA II, 115 KV-2C-8.7 KM-795 ACSR/AS-TA/PA Y LAS TRANCAS-JALAPA II TRAMO I (DE S.E. JALAPA II AL PUNTO DE INFLEXION No. 11), 115 KV-2C-1.6 KM-795 ACSR/AS-TA/PA, LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ**	**6/01/2003**	**240 DIAS NATURALES**	**$4'020,000.00**

PARA ESTA LICITACION SE PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA ELECTROMECANICA.
PARA ESTA LICITACION EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA COATEPEC DE LA ZONA VERACRUZ-OAXACA DE CFE, SITA EN PRIMERA PRIVADA DE LERDO NUMERO 5-A, COLONIA AGRICOLA, COATEPEC, CODIGO POSTAL 91500.
PARA ESTA LICITACION EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA ES DE: 80%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164098-007-02	**$3,500.00 COSTO EN compraNET: $2,800.00**	**29/11/2002**	**25/11/2002 9:00 HORAS**	**27/11/2002 10:00 HORAS**	**5/12/2002 12:00 HORAS**	**12/12/2002 12:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	**CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE LA L.T. ZAACHILA ENTQ. OAXACA I-OAXACA II, 115 KV-2C-17.9 KM-795 ACSR/AS-TA/PA, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE OAXACA**	**6/01/2003**	**300 DIAS NATURALES**	**$6'700,000.00**

PARA ESTA LICITACION SE PODRA SUBCONTRATAR LA OBRA ELECTROMECANICA.
PARA ESTA LICITACION EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA OAXACA DE LA ZONA VERACRUZ-OAXACA DE CFE, SITA EN AVENIDA BUGAMBILIA VIOLETA NUMERO 17, COLONIA BUGAMBILIA, OAXACA, OAX., CODIGO POSTAL 06810.
PARA ESTA LICITACION EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL ES DE: 80%.
EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTAS LICITACIONES SE OTORGARAN, UN ANTICIPO DE 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE LA MATERIA.
SE LES COMUNICA QUE EN ESTA LICITACION PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO QUE GENERA DICHO SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http:// www.compranet.gob.mx. Y DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA, CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, LA PARTICIPACION EN LA LICITACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE AGOSTO DE 2000.
REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. SURESTE, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6, LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CODIGO POSTAL 91697, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, Y LOS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONO 01-229-981-03-38, FAX 01-229-981-03-38 O BIEN MEDIANTE INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx.

A) **LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
   1.- **SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION;**
   2.- **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;**
   3.- **ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;**
   4.- **DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE;**
   5.- **IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y**
   6.- **ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:**
      A. **DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y**
      B. **DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES QUE TIENE OTORGADAS PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.**

C. **EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE SUSCRITO POR LOS APODERADOS LEGALES O ADMINISTRADORES DE LAS MISMAS, CONTENIENDO:** A). **NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION;** B). **NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION;** C). **DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR;** D). **DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;** E). **DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y** F). **ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA, SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME. LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO ALGUNO CON RESPECTO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

7.- **SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.**

8.- **LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y/O CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN LINEAS DE TRANSMISION DE 115 KV O MAYORES.**

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES, DESPUES DE SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y, SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA EL SEXTO DIA NATURAL ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, Y LOS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6, LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CODIGO POSTAL 91697.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

B) **PARA LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN SUS BASES DE LICITACION POR compraNET Y NO ESTEN CERTIFICADOS ANTE SECODAM DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, INCLUYENDO EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO, Y ESTOS SE ANEXARAN A SU ELECCION POR SEPARADO O DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.**

C) **EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS ADQUIERAN SUS BASES DE LICITACION POR compraNET Y ADEMAS ESTEN CERTIFICADAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA (COMO SE INDICA EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE AGOSTO DE 2000, DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, ESTOS DOCUMENTOS SE ANEXARAN, A SU ELECCION, POR SEPARADO O DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.**

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

1.- **LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE SU REGLAMENTO, EN LA SALA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E., SURESTE, SITA EN AVENIDA FRAMBOYANES MANZANA 6, LOTE 22, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CODIGO POSTAL 91697., EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.**

2.- **LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE**

SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
RESIDENTE GENERAL
ING. JORGE CORIA CABRERA
RUBRICA.

(R.- 170687)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOTIFICACION DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA STA. CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMA ACERCA DEL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONVOCATORIA 011

LICITACION NUMERO **30001060-011-02**, TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE EN INTERTRAMO OLIMPICA-CIUDAD AZTECA Y TALLERES CIUDAD AZTECA, CORRESPONDIENTE A LA LINEA B DEL METRO BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 15 DE OCTUBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA AFAR EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $7´575,736.88 (SIETE MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), CON DOMICILIO EN CAMARGO NUMERO 20, COLONIA CONDESA, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 013

LICITACION NUMERO **30001060-013-02**, FABRICACION, HABILITADO E INSTALACION DE TAPAJUNTAS METALICAS EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL INTERTRAMO TERMINAL AEREA A OCEANIA, CORRESPONDIENTE A LA LINEA 5 DEL METRO POLITECNICO-PANTITLAN, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES GAL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $3’186,807.19 (TRES MILLONES, CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 19/100 M.N.), CON DOMICILIO EN ACULCO NUMERO 75, COLONIA TLALNEMEX, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

CONVOCATORIA 020

LICITACION NUMERO **30001060-020-02**, ADECUACION GEOMETRICA E INSTALACION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LOS CRUCES VEHICULARES A NIVEL, TRANSVERSALES AL PASO DE VIA DEL TREN LIGERO TAXQUEÑA-XOCHIMILCO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS, UBICADOS EN SAN JUAN DE DIOS Y ACUEDUCTO, 20 DE NOVIEMBRE Y AVENIDA MEXICO, GLADIOLAS Y CUAUHTEMOC, P. RAMIREZ DEL CASTILLO Y CUAUHTEMOC, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA JEO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $612,163.29 (SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N), CON DOMICILIO EN CERRADA DE FELIX CUEVAS NUMERO 204-1, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 021

LICITACION NUMERO **30001060-021-02**, PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE LA AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR), EN EL CRUCE CON LA CALZADA TLALPAN, EN LA DELEGACION BENITO JUAREZ; INCLUYENDO SU VIALIDAD COINCIDENTE, OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS; EN LAS DISCIPLINAS DE: TOPOGRAFIA, INGENIERIA VIAL Y DE TRANSPORTE, GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y URBANISMO, E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS; Y QUE FORMA PARTE DE LA VIALIDAD ASOCIADA AL PROYECTO DE LA LINEA 12 PERIFERICO SUR-RIO BECERRA, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA INTEGRACION DE PROCESOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $3’643,365.85 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.), CON DOMICILIO EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 2016-1, COLONIA TLACOPAC, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 023

LICITACION NUMERO **30001060-023-02**, SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CUATRO PUENTES PEATONALES COINCIDENTES AL TRAMO SUPERFICIAL EN EL DISTRITO FEDERAL DE LA LINEA B DEL METRO BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 3 DE OCTUBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES GAL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $1'094,366.09 (UN MILLON, NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.), CON DOMICILIO EN ACULCO NUMERO 75, COLONIA TLALNEMEX, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

CONVOCATORIA 025

LICITACION NUMERO **30001060-025-02**, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN LAS AREAS CIVIL Y ELECTROMECANICA: CONCURSOS, ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS, FORMULACION DE ALCANCES, ESTUDIOS DE AJUSTE DE COSTOS, ANALISIS Y SOLUCION DE INCONFORMIDADES, ESTIMACIONES Y CIERRE DE CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA INMOBILIARIA SS, S.A. DE C.V./UNION CONSULTORA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $8'642,376.48 (OCHO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.), CON DOMICILIO EN SINALOA NUMERO 222-501, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 026

LICITACION NUMERO **30001060-026-02**, PROYECTO GEOMETRICO Y LA INGENIERIA BASICA PARA IMPLANTAR LA LINEA-12 DEL METRO EN EL CORREDOR VIAL DESCRITO POR LOS TERRENOS LOCALIZADOS ENTRE LA ACERA SUR DEL ANILLO PERIFERICO Y LA CIENAGA CHICA (CUEMANCO), AVENIDA ACOXPA; EJE 2 ORIENTE (AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES-CALZADA DE LA SALUD); CALZADA DE LA VIRGEN; EJE 3 ORIENTE (AVENIDA CARLOTA ARMERO-ARNESES); EJE 8 SUR (CALZADA ERMITA-IZTAPALAPA-AVENIDA POPOCATEPETL); AVENIDA DIVISION DEL NORTE; EJE 7-A SUR (AVENIDA EMILIANO ZAPATA), EJE 7 (AVENIDA FELIX CUEVAS-EXTREMADURA), CALLE BENVENUTTO CELLINI, ANILLO PERIFERICO, BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, RIO BECERRA Y PREDIO DE LA EX-RUTA 100 EN LA AVENIDA RIO BECERRA, EN LAS DELEGACIONES: XOCHIMILCO, TLALPAN, IZTAPALAPA, COYOACAN, BENITO JUAREZ Y ALVARO OBREGON. EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA LINEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 28 DE OCTUBRE DE 2002, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSULTORIA METROPOLITANA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE $12'110,679.05 (DOCE MILLONES, CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.), CON DOMICILIO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 6-A, DESPACHO 907, COLONIA EL PARQUE, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS
ING. EMILIO MURIS LAVIN
RUBRICA.

(R.- 170688)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ejecución de operaciones con equipo de tubería flexible en los pozos exploratorios, de desarrollo y en explotación de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-003-03	$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: $3,277.00 M.N.	24/12/2002	4/12/2002 12:00 horas	2/12/2002 10:00 horas	30/12/2002 9:30 horas	6/01/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución de operaciones con equipo de tubería flexible en los pozos exploratorios, de desarrollo y en explotación de la Región Sur	24/02/2003	731 días naturales	$75'450,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 24565, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel, en el C.T.A., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel, en el C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de enero de 2003 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel, en el C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Servicio a Pozos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicadas en el edificio número 3, 2o. nivel, en el C.T.A., código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos objeto del presente contrato se efectuarán en los pozos terrestres o lacustres de los activos, ubicados en la Región Sur de P.E.P., con presupuesto de los proyectos estratégico de gas, Delta del Grijalva.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
  2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  3. Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  4. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
  5. Demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
  6. Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de P.E.P., bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 170689)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 071

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de bombeo; de contra incendio, de pozos de extracción de agua, de presas A.P.I. y de servicios generales del Sector Jujo, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-071-02	$1,560.90 Costo en compraNET: $1,419.00	28/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Ensamble de bomba centrífuga vertical tipo turbina marca Fairbank Morse	2	Lote
2	C810600000	Desensamble de bomba centrífuga vertical tipo turbina marca Fairbank Morse	2	Lote
3	C810600000	Ensamble de bomba centrífuga vertical tipo turbina, marca: Wdm, modelo 8a-20	2	Lote
4	C810600000	Desensamble de bomba centrífuga vertical tipo turbina, marca: Wdm, modelo 8a-20	2	Lote
5	C810600000	Embobinado de motor eléctrico de 150 Hp	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15

y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento con el ingeniero Geovany Brito Martínez, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la prestación del servicio: Sector Jujo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de la prestación del servicio: 345 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 170690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION TERRESTRE CON CAPACIDAD DE 1,500 HP PARA OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN PROYECTOS CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS DE LA REGION SUR, QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y MOVIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575069-004-2003	$1,728.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,571.00 M.N.	24/12/2002	9/12/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/12/2002 9:00 HORAS	6/01/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE PERFORACION TERRESTRE CON CAPACIDAD DE 1,500 HP PARA OPERACIONES DE PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN PROYECTOS CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS DE LA REGION SUR, QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y MOVIMIENTO	1	CONTRATO
PARTIDAS RELEVANTES		1.- RENTA DIARIA DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES CON CAPACIDAD DE 1,500 HP, EN OPERACIONES DE PERFORACION O TERMINACION DE POZOS	3,628	DIA
		2.- RENTA DIARIA DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES CON CAPACIDAD DE 1,500 HP, EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE POZOS	180	DIA
		3.- DESMANTELAMIENTO, TRANSPORTE E INSTALACION DEL EQUIPO DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES	26	SERVICIO
		4.- DISTANCIA ADICIONAL PARA EL TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES	800	KM
		5.- MOVILIZACION INICIAL DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y SUS COMPONENTES	4	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 24565, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO EN LA

CAJA DEL MODULO BANAMEX, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD, ECOLOGIA Y CALIDAD (A.S.E.C.) DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD, ECOLOGIA Y CALIDAD (A.S.E.C.) DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE ENERO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO DOS, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD, ECOLOGIA Y CALIDAD (A.S.E.C.) DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL ARRENDAMIENTO ES SIN OPCION A COMPRA.
- LUGAR DE ENTREGA: POZOS DE LOS PROYECTOS DE LOS ACTIVOS DE LA REGION SUR, CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1,032 DIAS NATURALES.
- CONDICIONES DE PAGO: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO. EL MOMENTO EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL MISMO, ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA EN LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA UNIDAD OPERATIVA O SECTOR OPERATIVO EN DONDE SE HAYAN EFECTUADO LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, PREVIAMENTE ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. EL PAGO DE LOS DOLARES AMERICANOS DEBE HACERSE EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA Y NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA. **(R.- 170694)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL-SERVICIOS

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de transporte y manejo de combustible para el parque vehicular adscrito al Activo de Producción Chilapilla-Colomo, Activo de Exploración Macuspana y Sectores Operativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-030-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	5/12/2002	4/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas	18/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de transporte y manejo de combustible automotriz al parque vehicular del Activo Chilapilla-Colomo y sectores operativos	1	Contrato	$1’520,000.00	$3’800,000.00
2	C811005000	Servicio de transporte y manejo de combustible automotriz al parque vehicular del Activo Macuspana	1	Contrato	$240,000.00	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, teléfono conmutador 01 (936) 36-4-00-55, extensión 39-864, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo, en la caja de la Tesorería del Departamento de Recursos Financieros, ubicada en la misma dirección. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 1 de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, en la dirección arriba señalada.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones número 1, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, misma dirección.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: se efectuarán en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a viernes, con el horario continuo las 24 horas.
- Vigencia del servicio: hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se recibe en la ventanilla única la facturación y soporte de la misma, plenamente verificada y autorizada por el área contratante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objetivo de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que el proveedor haya liquidado sus obligaciones de pago en forma directa (sólo aplica para la partida dos).

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 170696)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 072

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cableado estructurado para la red de cómputo del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-072-02	$1,560.90 Costo en compraNET: $1,419.00	29/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	27/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Instalación de cable fibra óptica de campo multimodo Avaya de 12 fibras 62.5/125 micras que será utilizada en tres segmentos diferentes, incluye buffer kit, accesorios, desmontado y montado de plafón	500	Metro
2	C810000000	Instalación de nodo de comunicación de datos en oficina con cable UTP de 4 pares no-plenum categoría 5e, que cumpla con las especificaciones del Anexo B	250	Pieza
3	C810000000	Instalación de cable para nodo avaya de 10 pies UTP de 4 pares categoría 5e color gris (hecho de fábrica)	250	Pieza
4	C810000000	Instalación de cable de parcheo avaya de 3 pies UTP de 4 pares categoría 5e color gris (hecho de fábrica)	250	Pieza
5	C810000000	Instalación de canaleta de aluminio PAN-POLE PCPA11R20IW con canal dual, que permita enrutar cables de comunicación y eléctricos. Deberá incluir base para soporte al piso y techo, accesorios	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Informática, con el ingeniero Francisco Belmonte Olmos, ubicada en la Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el módulo del archivo general del Departamento de Recursos Financieros, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1074 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 170697)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 075

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de verificación de gases contaminantes a unidades automotrices ligeras semipesadas y pesadas de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-075-02	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	28/11/2002	25/11/2002 16:30 horas	4/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Servicio de verificación de gases contaminantes a unidades automotrices ligeras semipesadas y pesadas en el Estado de Veracruz	1	Contrato
2	I480800000	Servicio de verificación de gases contaminantes a unidades automotrices ligeras semipesadas y pesadas en el Estado de Tabasco	1	Contrato
3	I480800000	Servicio de verificación de gases contaminantes a unidades automotrices ligeras semipesadas y pesadas en el Estado de Chiapas	1	Contrato

- Las bases de la licitación están a cargo del licenciado Jaime Arturo Sierra Marín, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de ventas de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-03-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco Banamex, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de concursos número 1H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio 2 (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, R.S., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio 2 (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, R.S., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de concursos número 1H, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio 2 (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, R.S., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los servicios: en los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, los días de lunes a viernes, de 7:00 a 18:00 horas, en el horario de entrega y sábados de 7:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 712 días calendario.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de licitación podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatoria adquirirlas para participar.
- Para adquirir las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de Pemex Exploración y Producción, R.S., los interesados deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE

RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA. **(R.- 170698)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 076

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, para la contratación de contrato abierto para la adquisición de material eléctrico diverso para los sectores de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Región Sur, Villahermosa, Reforma, Agua Dulce, Cárdenas, Comalcalco y Ciudad Pemex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-076-02	$1,357.00 Costo en compraNET: $1,233.60	24/12/2002	9/12/2002 9:00 horas	30/12/2002 9:00 horas	10/01/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000000	Lote de material eléctrico	1	Lote	$1’600,000.00	$4’000,000.00
2	C030000000	Lote de material eléctrico	1	Lote	$1’600,000.00	$4’000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41, con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco Banamex, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se deberá entregar en los sectores de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Región Sur ubicados en Agua Dulce, Ver., bulevar Azteca sin número, interior de la Factoría de Pemex Activo 5 Presidentes, taller eléctrico; Cárdenas, Tab., carretera Cárdenas-Villahermosa kilómetro 10, El Castaño, planta eléctrica; Comalcalco, Tab., prolongación de Juárez sin número, Zona Industrial R/A Sur, primera sección, taller eléctrico; Ciudad Pemex, Tab., carretera Macuspana-Jonuta, Zona Industrial, taller eléctrico, Reforma, Chis., Zona Industrial carretera Reforma-Estación Juárez kilómetro 1, taller eléctrico y Villahermosa, Tab., calle Framboyán número 105, fraccionamiento Jardines de Villahermosa, taller eléctrico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, máximo a partir de la recepción de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 170699)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL ESTADO DE TABASCO
SUBCOORDINACION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56008001-001-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	27/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 11:00 horas	6/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Equipo de transporte	2	Equipo
2	I480000000	Equipo de transporte	5	Equipo
3	I480000000	Equipo de transporte	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86365, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3 16 35 38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio del formato 16 del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86365, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86365, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86365, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo dispuesto en el anexo A formato de especificaciones técnicas de las bases de la licitación pública 56008001-001-02, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: crédito 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

COORDINADORA DE ADMINISTRACION, CALIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL
C.P. MARIBEL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 170704)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 088

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PISOS EN EL CORREDOR TURISTICO Y CULTURAL AV. PASEO DE LA REFORMA EN EL TRAMO DE AV. ARQUIMEDES A CALLE LIEJA	7/12/2002	31/03/2003	$2'763,680.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001046-190-2002	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	22/11/2002	25/11/2002 12:00 HRS.	25/11/2002 10:00 HRS.	2/12/2002 10:00 HRS.	4/12/2002 12:00 HRS.

- LOS RECURSOS FUERON APROBADOS MEDIANTE OFICIOS DE AUTORIZACION DE INVERSION POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SFDF/ 072/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002 Y SFDF/940/2002 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2002.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 TERCER PARRAFO DE LA LEY, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y COMO PARTE DE LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR TURISTICO Y CULTURAL EN PASEO DE LA REFORMA EN LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84;
  A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
  1. ADQUISICION DIRECTA DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84.

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO DE CONCURSANTE, SE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE CAPITAL CONTABLE (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 O 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO 1.4; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ADEMAS DEBERAN PRESENTARLOS PARA LA OBTENCION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL PUNTO 2.2.

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO Y CON TERMINO DE TIEMPO AL ESTABLECIDO PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1 EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS UBICADAS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCO SERFIN SUCURSAL 92, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA SUBDIRECCION DE LIMPIEZA URBANA Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, SITA EN AVENIDA 661 NUMERO 57 ESQUINA CON AVENIDA 606, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07950, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) VISITA(S) DE OBRA(S). SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION DE LIMPIEZA URBANA Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, SITA EN AVENIDA 661 NUMERO 57 ESQUINA CON AVENIDA 606, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07950, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

7. PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA NO SE OTORGARA ANTICIPO.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO).

10. PARA EL TOTAL DE LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRA CIVIL Y AREAS VEDES. TAMBIEN DEBERAN COMPROBAR CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

12. LA DEPENDENCIA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD ANTES CITADA (LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO), HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO.

13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 170707)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Conocimiento e Innovación. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de Infraestructura necesaria para el Sistema Integral del Conacyt.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de Subdirección de Adquisiciones, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de licitación pública internacional de la infraestructura necesaria para el Sistema Integral del Conacyt.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 1 número 573 del 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-012-02	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	17/12/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	18/12/2002 11:00 horas	18/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000156	Servidor de multiusuario	9	Pieza
2	I180000116	Servidor de red	9	Pieza
3	I180000000	Equipo de computación	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-27-74-00, extensión 7791, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o en efectivo en caja general ubicada en la planta baja del edificio principal.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala
  de juntas Juárez, avenida Constituyentes número 1046, 3er. piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Juárez, avenida Constituyentes número 1046, 3er. piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: edificio principal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días posteriores al fallo.
- El pago se realizará: pagos parciales conforme a entregas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ANA BERTHA GUTIERREZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 170708)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 32111002-001-002

CONVOCATORIA 01

El Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, convoca a los interesados en el ramo a participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de medicamentos y material de curación, para el Programa de Seguro Popular, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I, 29 y demás disposiciones aplicables al respecto, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite compra bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
032071001-03/02	compraNET: $822.00 Convocante: $905.00	27/11/2002 de 8:00 a 14:00 horas	28/11/2002 10:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	6/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	101	Acido acetilsalisílico Tab. de 500 mg caja /20	3,932	Caja
2	109	Metamizol sódico (Dipirona) Sol. Iny. de 1G./2 ml caja con 3 Amp.	8,362	Caja
3	1041	Tolbutamida cada Tab. contiene Tol. 500 mg caja con 50 Tabs.	250	Caja
4	572	Metoprolol Tab. de 100 mg caja con 20	2,430	Caja
5	611	Epinefrina Sol. inyectable caja con 50 Amp.	40	Caja

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, así como por Internet: http://compranet.gob.mx. * La forma de pago de bases será: mediante cheque certificado o de caja a nombre y a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, pudiendo realizar el pago en efectivo acudiendo a la ventanilla de pagaduría de la propia convocante o mediante depósito en banco Bital número de cuenta
40-19177690 y en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. La junta de aclaraciones, de los eventos de apertura técnica y económica se efectuarán en las fechas, horarios y domicilio de la convocante al rubro indicado en la presente, y el lugar del desarrollo de los actos se llevarán en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, Centro Cívico. * El idioma: español.* Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano. * Lugar de entrega de los bienes: de los medicamentos y material de curación, objeto de esta licitación serán entregados en el almacén estatal, con domicilio en carretera a Pescaderos sin número, ejido Puebla (atrás del Centro de Salud) teléfono 562-02-05, código postal 21620, Mexicali, Baja California, de acuerdo a la fecha señalada en las bases. * Plazo de la entrega de los

bienes motivo del concurso: 7 de enero de 2003, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. * Las condiciones de pago serán: una vez entregados los bienes y debidamente comprobada su recepción en la unidad receptora en el plazo de la entrega estipulado, el pago será a los 8 días de la recepción de las facturas correspondientes y que contenga los sellos y firmas de recibido por parte del almacén estatal procederá el pago correspondiente. No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes en este concurso. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de esta Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni del artículo 42 fracciones XIII y XV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California. No se otorgarán anticipos a las empresas que resulten con asignación de esta licitación. La autoridad competente para oír y recibir inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental (Contraloría General del Estado) en el entendido de que el mismo Organo de Control Estatal será quien resuelva, esto en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

MEXICALI, B.C., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ISESALUD
DR. FRANCISCO VERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 170709)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, ESTUDIOS DE ENDOSCOPIA, SUMINISTRO DE VIVERES, MEDICINA MAGISTRAL, ESTUDIOS DE LABORATORIO, ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA, SUMINISTRO DE ANTEOJOS, ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (ECOCARDIOGRAMA DOPPLER, HOLTER Y PRUEBA DE ESFUERZO) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-073-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**26/11/2002**	**26/11/2002 9:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**4/12/2002 9:00 HORAS**	**10/12/2002 9:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810800000**	**SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION**	**5,200**	**SESION**	**5,200**	**13,000**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-074-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**26/11/2002**	**26/11/2002 11:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**4/12/2002 11:00 HORAS**	**10/12/2002 11:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C811200000**	**ESTUDIOS DE ENDOSCOPIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA**	**160**	**ESTUDIO**	**160**	**400**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-075-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**26/11/2002**	**26/11/2002 13:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**4/12/2002 13:00 HORAS**	**10/12/2002 13:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C060610000**	**FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS**	**20,160**	**KILOGRAMO**	**20,160**	**50,400**
2	**C601600018**	**LECHE PASTEURIZADA**	**7,720**	**LITRO**	**7,720**	**19,320**
3	**C060400000**	**POLLO FRESCO**	**2,300**	**KILOGRAMO**	**2,300**	**5,760**
4	**C060000000**	**CARNES ROJAS FRESCAS**	**2,400**	**KILOGRAMO**	**2,400**	**6,000**
5	**C601400000**	**PAN FRESCO**	**1,488**	**PIEZA Y KILO**	**1,488**	**3,720**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-076-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**27/11/2002**	**27/11/2002 9:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**5/12/2002 9:00 HORAS**	**11/12/2002 9:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810000000**	**FORMULAS MAGISTRALES**	**1,250**	**FRASCO**	**1,250**	**2,500**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-077-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**27/11/2002**	**27/11/2002 11:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**5/12/2002 11:00 HORAS**	**11/12/2002 11:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810000000**	**ESTUDIOS DE LABORATORIO**	**960**	**ESTUDIO**	**960**	**2,400**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-078-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**27/11/2002**	**27/11/2002 13:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**5/12/2002 13:00 HORAS**	**11/12/2002 13:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810000000**	**ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA**	**200**	**ESTUDIO**	**200**	**500**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-079-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**28/11/2002**	**28/11/2002 9:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**6/12/2002 9:00 HORAS**	**12/12/2002 9:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810000000**	**ANTEOJOS Y LENTES**	**180**	**PIEZA**	**180**	**450**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-080-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**28/11/2002**	**28/11/2002 11:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**6/12/2002 11:00 HORAS**	**12/12/2002 11:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810000000**	**ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO PARA CARDIOLOGIA**	**280**	**ESTUDIO**	**280**	**700**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-081-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**28/11/2002**	**28/11/2002 13:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**6/12/2002 13:00 HORAS**	**12/12/2002 13:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810600000**	**SERVICIO DE LAVADO, LUBRICACION, REVISION DE NIVELES DE FLUIDOS O LIQUIDOS**	**132**	**SERVICIO**	**132**	**330**
2	**C810600000**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE NEUMATICOS (LLANTAS DE HULE)**	**102**	**JUEGO**	**102**	**256**
3	**C810600000**	**ALINEACION Y BALANCEO Y ROTACION DE RUEDAS**	**65**	**SERVICIO**	**65**	**164**
4	**C810600000**	**SERVICIO MAYOR DE FRENOS Y LUBRICACION DE BALEROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES**	**82**	**SERVICIO**	**82**	**205**
5	**C810800000**	**AFINACION DE MOTOR**	**65**	**SERVICIO**	**65**	**164**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-082-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**29/11/2002**	**29/11/2002 10:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**9/12/2002 10:00 HORAS**	**13/12/2002 10:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C810000000**	**ESTUDIOS Y/O ANALISIS DE LABORATORIO**	**2,200**	**ESTUDIO**	**2,200**	**5,500**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-083-02	**$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00**	**29/11/2002**	**29/11/2002 14:00 HORAS**	**NO HABRA VISITA A INSTALACIONES**	**9/12/2002 14:00 HORAS**	**13/12/2002 14:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	**C060610000**	**FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS**	**6,300**	**KILOGRAMO**	**6,300**	**15,800**
2	**C601600018**	**LECHE PASTEURIZADA**	**2,000**	**LITRO**	**2,000**	**5,000**
3	**C060000000**	**CARNES ROJAS FRESCAS**	**1,120**	**KILOGRAMO**	**1,120**	**2,800**
4	**C060400000**	**POLLO FRESCO**	**640**	**KILOGRAMO**	**640**	**1,600**
5	**C601400000**	**PAN FRESCO**	**372**	**PIEZA Y KILO**	**372**	**930**

- **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CALZADA JUAREZ Y FCO. VILLA SIN NUMERO, COLONIA LINDA VISTA, CODIGO POSTAL 60050, URUAPAN, MICHOACAN, TELEFONO 0145 25 24 37 31, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.**
- **LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**

- **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
- **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
- **NO SE OTORGARA ANTICIPO.**
- **LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.**
- **PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.**
- **EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION.**
- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**
- **EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS PARA EL CITADO AÑO QUEDARAN SUJETAS PARA FINES DE EJECUCION Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD CON LA QUE CUENTE EL INSTITUTO, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN MENCION.**

MORELIA, MICH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ENCARGADO DE LA DELEGACION

LIC. RENE RODRIGUEZ ALCARAZ

RUBRICA.

(R.- 170713)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN DURANGO
TODAS LAS LICITACIONES PUBLICAS SON DE CARACTER NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de mantenimiento de equipo de transporte terrestre, suministro de gas L.P., suministro de gasolina Premium, traslado colectivo de pacientes, suministro de oxígeno y gases medicinales, suministro de oxígeno a domicilio, suministro de diesel, suministro de agua purificada, destilada, bidestilada y tridestilada, servicio de fotocopiado, servicio de mensajería y servicios médicos y auxiliares de diagnóstico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-010-02	$422.16	28/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro	630	Servicio	$70,497.00	$176,242.00
2	C810600000	Afinación de motor	76	Servicio	$25,129.00	$62,821.00
3	C810000000	Revisión, limpieza, ajuste de frenos, lubricación de baleros y reparación de sistemas de embrague	335	Servicio	$85,812.00	$214,529.00
4	C810600000	Servicio a tren delantero, alineación, balanceo y rotación	335	Servicio	$42,270.00	$105,674.00
5	C810000000	Servicio de mantenimiento eléctrico automotriz	49	Servicio	$34,120.00	$85,300.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador del servicio, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-011-02	$422.16	28/11/2002	25/11/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 16:00 horas	9/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200016	Gas licuado	249,080.24	Kilogramo	$360,000.00	$900,000.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del IMSS en el Estado de Durango, los días: durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 5 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-012-02	$422.16	29/11/2002	29/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro	171	Servicio	$17,172.00	$42,930.00
2	C810600000	Afinación de motor	22	Servicio	$8,096.00	$20,240.00
3	C810600000	Servicio a tren delantero, alineación, balanceo y rotación	92	Servicio	$9,572.00	$23,930.00
4	C810000000	Revisión, limpieza, ajuste de frenos, lubricación de baleros y reparación de sistemas de embrague	92	Servicio	$26,228.00	$65,570.00
5	C810000000	Servicio de mantenimiento eléctrico automotriz	27	Servicio	$12,294.00	$30,609.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador del servicio, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días naturales después de recibida la documentación en el Area de Finanzas de la subdelegación o donde lo indique el Instituto por escrito en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-013-02	$422.16	28/11/2002	25/11/2002 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 8:00 horas	12/12/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	327,339	Litro	$799,864.00	$1’999,660.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador del servicio, los días: durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 6:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 8 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-014-02	$422.16	29/11/2002	29/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	103,962	Litro	$278,153.00	$695,382.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del prestador del servicio, los días: durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 6:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 8 días naturales después de recibida la documentación en el Area de Finanzas de la subdelegación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-015-02	$422.16	28/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 12:00 horas	9/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	246	Viaje	$466,116.00	$1’165,289.00
2	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	246	Viaje	$352,961.00	$882,402.00

- Lugar de entrega: en Durango en el Hospital General Regional número 1 y en Santiago Papasquiaro en la Unidad de Medicina Familiar número 41, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 5:15 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-016-02	$422.16	28/11/2002	28/11/2002 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 18:00 horas	12/12/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios laboratorio clínico	38	Servicio	$2,498.28	$6,245.70
2	C810000000	Tomografía axial computarizada simple y contrastada	76	Servicio	$69,122.40	$172,806.00
3	C810000000	Resonancia magnética	36	Servicio	$56,232.86	$140,582.16

4	C810000000	Mastografías	70	Servicio	$12,810.00	$32,025.00
5	C810000000	Servicio de hospitalización psiquiátrica	136	Día	$13,056.00	$32,640.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto y análisis de laboratorio en las instalaciones del prestador del servicio, los días: durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 15 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-017-02	$422.16	28/11/2002	26/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 12:00 horas	9/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C511000074	Oxígeno	377,622	Metro cúbico	$1’000,159.00	$2’500,397.00
2	C840800010	Gases industriales y medicinales	4,679	Kilogramo	$8,000.00	$20,000.00
3	C840800010	Gases industriales y medicinales	434	Metro cúbico	$8,000.00	$20,000.00
4	C840800010	Gases industriales y medicinales	79	Carga	$40,000.00	$100,000.00

- Lugar de entrega: unidades médicas y hospitalarias, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación en el Departamento de Finanzas de la Unidad de la Gestión Desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-018-02	$422.16	28/11/2002	26/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 14:00 horas	9/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de suministro de oxígeno a domicilio	9,931	Servicio	$1’176,316.00	$2’940,791.00

- Lugar de entrega: los servicios deberán ser proporcionados en los domicilios de los pacientes oxígeno-dependientes y en los centros de acopio del ámbito delegacional, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Finanzas de los hospitales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-019-02	$422.16	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 8:00 horas	9/12/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200022	Gasóleo diesel	622,700	Litro	$1’055,650.00	$2’639,125.00
2	C510200022	Gasóleo diesel	824,540	Litro	$1’399,350.00	$3’498,375.00

- Lugar de entrega: en unidades médicas y administrativas del IMSS, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 5 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Finanzas de los hospitales y/o donde lo indique el Instituto por escrito.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-020-02	$422.16	28/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600600002	Agua purificada	10,176	Envase 19 litros	$30,521.20	$76,303.00
2	C810800000	Agua destilada	961	Envase de 19 litros	$34,394.80	$85,987.00
3	C600600000	Agua bidestilada	278	Envase 19 litros	$5,176.51	$12,941.28
4	C600600000	Agua tridestilada	137	Envase 19 litros	$5,875.00	$14,688.00
5	C600600002	Agua purificada	5,126	Envase 19 litros	$15,376.00	$38,440.00

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas del IMSS, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 5 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o donde lo indique el Instituto por escrito.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-021-02	$422.16	29/11/2002	29/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 14:00 horas	13/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Agua purificada	11,530	Envase de 19 litros	$34,598.00	$86,495.00
2	C600600002	Agua purificada	1,595	Envase 19 litros	$4,784.00	$11,960.00
3	C600600000	Agua destilada	355	Envase 19 litros	$12,721.20	$31,803.00
4	C600600000	Agua bidestilada	360	Envase 19 litros	$6,861.88	$17,154.72

- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas del IMSS, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 5 días naturales después de recibida la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o donde lo indique el Instituto por escrito.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-022-02	$422.16	28/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 16:00 horas	9/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Traslado de valijas y paquetería	250,000	Pieza	$100,000.00	$250,000.00

- Lugar de entrega: municipios del Estado de Durango e interior de la República, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 5 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641016-023-02	$422.16	28/11/2002	28/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 18:00 horas	9/12/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Copias e impresos	2'657,400	Pieza	$412,553.00	$1’031,383.00

- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a la recepción de la facturación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o donde el Instituto lo indique por escrito.

Condiciones generales:

- Las bases de las licitaciones 00641016 012 02, 00641016 014 02 y 00641016 021 02 se encuentran disponibles para consulta y venta en Juárez esquina con Allende sin número, colonia Zona Centro, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango, teléfono 01 (871) 7154467, para el resto de las licitaciones en avenida 20 de Noviembre número 1001 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfono 01 (618) 8 12 04 05, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas o bien para todos los casos, en compraNET en Internet: http://compranet.gob.mx, a un costo de $383.79, mediante los recibos que genera el sistema, la forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y actos de apertura económica se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones.

DURANGO, DGO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 170715)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 129 de la Constitución Política del Estado de México, así como los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables, convoca en primera instancia a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos, relativos a la contratación de seguros de bienes patrimoniales, para la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costos de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29009001-004/02	$905.00 En compraNET: $823.00	22/Nov./02 11:00 horas	28/Nov./02 11:00 horas	2/Dic./02 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Seguros de bienes patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Emiliano Zapata sin número, colonia Tráfico, código postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, del 19 al 22 de noviembre de 2002, de 9:00 a 17:00 horas, al teléfono 5821-5993.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez. En compraNET, a través de los formatos de pago y del procedimiento que tiene establecido el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Servicios Administrativos de esta Universidad, calle Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el 28 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el 2 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en Emiliano Zapata sin número, colonia Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar del servicio: será en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Emiliano Zapata sin número, colonia Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400.
- La vigencia de las pólizas serán del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2003.
- Las condiciones de pago serán: en una sola exhibición y será en el mes de abril de 2002.
- El Comité Ejecutivo de Adquisiciones autoriza la reducción de plazos para emitir esta convocatoria.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

NICOLAS ROMERO, EDO. DE MEX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ROSALBA GARCIA URIBE
RUBRICA.

(R.- 170719)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y UNIDADES VEHICULARES AUTOMOTRICES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020020-032-02	$1,809.28 COSTO EN compraNET: $1,644.80	26/11/2002	27/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/12/2002 10:00 HORAS	4/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	77	PIEZA
2	I180000162	IMPRESORA LASER	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA, TELEFONO 019515138934, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, UBICADA EN CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2002
  A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LUGAR DE ENTREGA: CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC, SAN AGUSTIN YATARENI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA ENTREGA DE LAS FACTURAS Y LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO Y DEL ANTICIPO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020020-033-02	$1,809.28 COSTO EN compraNET: $1,644.80	26/11/2002	27/11/2002 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/12/2002 18:00 HORAS	4/12/2002 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMION PICK UP	5	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA, TELEFONO 019515138934, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTA DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, UBICADA EN CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2002
  A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, SAN AGUSTIN YATARENI, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LUGAR DE ENTREGA: CARRETERA CRISTOBAL KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA TEHUANTEPEC, SAN AGUSTIN YATARENI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA ENTREGA DE LAS FACTURAS Y LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO Y DEL ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C. MIGUEL ANGEL KANAFANY CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 170720)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 112

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de carretes de línea de acero para las bases operativas de servicios a pozos Reynosa, Altamira, Poza Rica y Veracruz (169/02-TSESPS-P), bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-124-02	$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	31/12/2002	12/12/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/01/2003 9:00 horas	9/01/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I060000000	Carrete de línea de acero de 0.092” con 25000 pies (1600 lbs)	8	18	Pieza
2	I060000000	Carrete de línea de acero de 0.092” con 20000 pies (1600 lbs)	6	14	Pieza
3	I060000000	Carrete de línea de acero de 0.082” con 20000 pies (1140 lbs)	4	10	Pieza
4	I060000000	Carrete de línea de acero de 0.082” con 20000 pies (1300 lbs)	4	10	Pieza
5	I060000000	Carrete de línea de acero de 0.092” con 25000 pies (1600 lbs)	4	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30 y 3-25-31, 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción.
  En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de enero de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de enero de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Lugar de entrega: los bienes motivo de este suministro, se llevarán a cabo en las bases operativas de servicios a pozos Reynosa, Altamira, Poza Rica y Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega requerido por P.E.P. será de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la orden de surtimiento.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE
PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 170721)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 110

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DE:

SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, ACCESORIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE APOYO PARA CEMENTACIONES DE POZOS EN LA REGION NORTE (163/02-TSFSPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LOS ACTIVOS ALTAMIRA, POZA RICA Y VERACRUZ; LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VERACRUZ. EN LOS HORARIOS Y FECHAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA TALES EVENTOS.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: TRANSPORTE DE MATERIALES.
- ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN CEMENTACIONES DE POZOS PETROLEROS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-120-02	$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,608.00 M.N.	31/12/2002	27/12/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/01/2003 16:30 HORAS	13/01/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, ACCESORIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y SERVICIOS DE APOYO PARA CEMENTACIONES DE POZOS EN LA REGION NORTE	697	DIA	$1’600,000.00 U.S.D.	$4’000,000.00 U.S.D.

SERVICIO DE INSPECCION A TUBERIAS DE PERFORACION, PRODUCCION Y HERRAMIENTAS TUBULARES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (146/02-TCESPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE PERFORACION DE LOS ACTIVOS POZA RICA Y ALTAMIRA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, EN LOS HORARIOS Y FECHAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA TALES EVENTOS.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: EL MAQUINADO DE CONEXIONES.
- ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN INSPECCION ELECTROMAGNETICA DE TUBERIAS DE PERFORACION Y HERRAMIENTAS TUBULARES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-121-02	$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,608.00 M.N.	24/12/2002	10/12/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/12/2002 11:00 HORAS	7/01/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE INSPECCION A TUBERIAS DE PERFORACION, PRODUCCION Y HERRAMIENTAS TUBULARES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE	708	DIA	$12’000,000.00 M.N.	$30’000,000.00 M.N.

SERVICIO DE INSPECCION A TUBERIAS DE PERFORACION, PRODUCCION Y HERRAMIENTAS TUBULARES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA EL ACTIVO REYNOSA (145/02-TCESPS-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS DE INSPECCION MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE INSPECCION TUBULAR, EN LOS CAMPOS PETROLEROS DEL ACTIVO REYNOSA O CUANDO SE SOLICITEN, DONDE SE LOCALICEN LAS TUBERIAS. LOS SERVICIOS DE MAQUINADOS DE ROSCAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE P.E.P. O EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR; LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SIN NUMERO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, EN LOS HORARIOS Y FECHAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA TALES EVENTOS.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: EL SERVICIO DE MAQUINADOS DE ROSCAS (CONEXIONES), INCLUYE EL FOSFATADO Y LA INSPECCION DE LA PIEZA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN INSPECCION ELECTROMAGNETICA DE TUBERIAS DE PERFORACION Y HERRAMIENTAS TUBULARES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-122-02	$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,608.00 M.N.	28/12/2002	27/12/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/01/2003 9:00 HORAS	10/01/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE INSPECCION A TUBERIAS DE PERFORACION, PRODUCCION Y HERRAMIENTAS TUBULARES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA EL ACTIVO REYNOSA	705	DIA	$16’000,000.00 M.N.	$40’000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 82-6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON: EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%). PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS): VARIABLE.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERAN MOSTRAR DOCUMENTACION CON LA LEGALIZACION O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 170722)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29034001-011-02	$800.00 Costo en compraNET: $750.00	29/11/2002	2/12/2002 12:00 horas	29/11/2002 8:00 horas	9/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes, teléfono (449) 910-32-60, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado en cajas de la Universidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la oficina que ocupa la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto
de la Dirección de Administración de la Universidad, ubicada en avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 8:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, primero en el Campus Rincón de Romos y enseguida en el Campus Calvillo, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la oficina de la Jefatura de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, avenida Universidad número 1001, colonia Estación Rincón, código postal 20420, Rincón de Romos, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, Campus Rincón de Romos y Campus Calvillo, los días de lunes a sábado, en el horario
de entrega de 6:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: los pagos de los servicios profesionales solicitados se realizarán la primera semana del mes vencido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RINCON DE ROMOS, AGS., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. ANA MARIA MORALES ALCAZAR
RUBRICA.

(R.- 170723)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON T.L.C.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, COLONIA HERRADURA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, DE LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN: AREA DE ADQUISICIONES: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-111-01**, CONCURSO 175/01-TSFSPR-P, SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS PARA LODOS TRIPLES PARA EL ACTIVO BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: INNOVACION TECNOLOGIA APLICADA A EQUIPOS DE PERFORACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN HERREROS 2 ATENAS NUMERO 19, COLONIA SAN ALVARO, CODIGO POSTAL 02090, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 9 DE ENERO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO PARA LA REQUISICION 10205750 $1'440,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y PARA LA REQUISICION 10209903 $1'440,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-016-02**, CONCURSO 013/02-TCESPS-P, SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DISPAROS CON EXPLOSIVOS PARA LOS ACTIVOS VERACRUZ Y REYNOSA DE LA D.N., PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS, REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO: 24 DE MAYO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA LA REQUISICION 10307231 $126,214.86 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $50,485.94 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; JAEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 382, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 24 DE MAYO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA LA REQUISICION 10307231, $70,259.97 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $28,103.99 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y PARA LA REQUISICION 10319370, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $4'918,537.56 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $1'967,415.02 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-017-02**, CONCURSO 005/02-TCESPS, SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DISPAROS CON EXPLOSIVOS PARA LOS ACTIVOS ALTAMIRA Y POZA RICA DE LA D.N., PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS, REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO: 24 DE MAYO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA LA REQUISICION 10311421 $319,345 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $127,738 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y PARA LA REQUISICION 10314955 IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $202,000 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $80,800 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; JAEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 382, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 24 DE MAYO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA LA REQUISICION 10311421 $23,000 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $9,200 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y PARA LA REQUISICION 10314955 IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $79,000 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $31,600 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-034-02**, CONCURSO 031/02-TSFSPR-P, SUMINISTRO E INSTALACION DE SIMULADOR DE OPERACIONES DE PERFORACION PARA EL ACTIVO BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: PROTECTOMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./DRILLING SYSTEMS (UK) L.T.D. (PROPUESTA CONJUNTA), CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA TERCER ANILLO DE CIRCUNVALACION NUMERO 27, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 20 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $258,500 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-051-02**, CONCURSO 050/02-TSESPS, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO DE ALUMBRADO PARA LOS ACTIVOS

ALTAMIRA Y POZA RICA DE LA DIVISION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: GRUPO SALOMON EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA ALLENDE NUMERO 2656, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 21 DE AGOSTO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA EL PAQUETE 1 $16,579.85 M.N. Y MINIMO $6,631.94 MAS $415,361.91 U.S.D. Y MINIMO $166,144.76 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA EL PAQUETE 2 $92,427.77 U.S.D. Y MINIMO $36,971.11 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA EL PAQUETE 3 $1'003,499.94 M.N. Y MINIMO $401,399.97 M.N. MAS $10,044.29 U.S.D. Y MINIMO $4,017.72 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-053-02**, CONCURSO 048/02-TSFSPS, SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONTROL DE PRESION PARA EL ACTIVO BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B, CODIGO POSTAL 89260, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION:

3 DE SEPTIEMBRE DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO PARA LA REQUISICION 10343232 $1'070,970 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-056-02**, CONCURSO 047/02-TSFSPS-P, SUMINISTRO DE PRESA METALICA PARA AGUA PARA EL ACTIVO BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: INNOVACION, TECNOLOGIA APLICADA A EQUIPOS DE PERFORACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN HERREROS 2 ATENAS NUMERO 19, CODIGO POSTAL 2090, COLONIA SAN ALVARO, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 30 DE AGOSTO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $295,321 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-057-02**, CONCURSO 024/02-TSFSPS-P, SUMINISTRO DE SISTEMAS DE TANQUES PARA LODOS DE PERFORACION, PROVEEDOR GANADOR: MANOMETROS Y BRIDAS, S.A. DE C.V./SETIN TRED, S.A. DE C.V./RECTIFICACIONES CAMPECHE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN TARASCO SIN NUMERO, COLONIA PRESA LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 88750, REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $19'142,000.00 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-062-02**, CONCURSO 077/02-TSFSPS-P, SUMINISTRO DE TANQUES CILINDRICOS HORIZONTALES, PROVEEDOR GANADOR: IMPULSORA METALICA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA INDUSTRIAL NUMERO 6-B, COLONIA CERRO GORDO, CODIGO POSTAL 55500, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 28 DE AGOSTO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO PARA LA REQUISICION 10342019 $1'889,380.00 M.N. Y PARA LA REQUISICION 10342243 $1'889,380.00 M.N.

AREA DE CONCURSOS: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-004-02**, CONCURSO 157/01-TCESPS-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO QUE OPERAN EN EL ACTIVO BURGOS REYNOSA EN LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: LYM DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN DE LA PLATA ESQUINA DE LOS NOGALES SIN NUMERO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 83299, HERMOSILLO, SONORA, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 3 DE ABRIL DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $4'499,972.96 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-005-02**, CONCURSO 186/01-TSESPS-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES PESADAS, SEMIPESADAS Y SISTEMAS ESPECIALES DE LOS EQUIPOS DE LAS BASES OPERATIVAS DE SERVICIO A POZOS EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: ESMEC DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO, COLONIA PLAN DE AYALA, TIHUATLAN, VER., FECHA DE FALLO:

14 DE MARZO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $12'834,756.00 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-006-02**, CONCURSO 193/01-TSFSPI-P, SERVICIO DE TELEMEDICION DE PARAMETROS PARA LA SEGURIDAD EN OPERACIONES DE PERFORACION DE LA CUENCA DE VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: HERRAMIENTAS VARCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA DEL HIERRO NUMERO 121, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86010, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 27 DE MARZO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $1'392,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-008-02**, CONCURSO 184/01-TSFSPS-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SONDAS ELECTRONICAS PARA TOMA DE INFORMACION EN POZOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: GEOPHYSICAL RESEARCH, MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN COMALCALCO NUMERO 111, COLONIA PRADOS, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 11 DE ABRIL DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $434,704.32 U.S.D.

PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-020-02**, CONCURSO 006/02-TSESPV-P, SERVICIO DE INSPECCION DE TUBERIAS DE PERFORACION, PRODUCCION Y HERRAMIENTAS TUBULARES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, PARA EL ACTIVO VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: TECNICOS TUBULARES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN ARRAYANES LOTE 4, MANZANA 14, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 16 DE MAYO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $36'936,400.00 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-021-02**, CONCURSO 007/02-TSESPR-P, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DEL ACTIVO BURGOS REYNOSA DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: COMERCIALIZACION INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA PALMA SOLA SIN NUMERO, ENTRE LA LAJA Y CORRALILLOS, COATZINTLA, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 22 DE MAYO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $11'080,990.00 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-024-02**, CONCURSO 020/02-TSESPS-P, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MALACATES, SUSPENSIONES Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: COMERCIALIZACION INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA PALMA SOLA SIN NUMERO, ENTRE LA LAJA Y CORRALILLOS, COATZINTLA, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 5 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $5'000,000.00 M.N. MAS $5'000,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $2'000,000.00 M.N. MAS $2'000,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-027-02**, CONCURSO 018/02-TCESPS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS Y TRANSMISIONES ALLISON DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: MEXICO DIESEL ALLISON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PROTON NUMERO 21, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 21 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $1'772,800.00 M.N. MAS $1'772,800.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $709,120.00 M.N. MAS $709,120.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-028-02**, CONCURSO 200/01-TSESPS-P, MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL A MALACATES, SUSPENSIONES Y TRANSMISIONES COMBINADORAS QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: PROVEEDORA DE INSTRUMENTACION DE TOTOLAPA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN INDEPENDENCIA NUMERO 61-201, COLONIA PLAN DE AYALA, CODIGO POSTAL 92900, TIHUATLAN, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 19 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $7'000,000.00 M.N. MAS $4'000,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-029-02**, CONCURSO 012/02-NSFSPS, SERVICIO DE PRUEBAS DE LABORATORIO, INGENIERIA DE DISEÑO Y SISTEMAS QUIMICOS PARA ESTIMULACIONES ORGANICAS E INORGANICAS EN POZOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: CEMTEC SERVICES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN FRANCISCO I. MADERO, DESPACHO 205, NUMERO 727, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 21 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $2'386,865 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-031-02**, CONCURSO 033/02-TSESPS-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SONDAS ELECTRONICAS PARA CURVAS DE VARIACION DE PRESION EN POZOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: SPARTEK DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN YUCATAN NUMERO 104, COLONIA MEXICO, POZA RICA DE HGO., VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 20 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $493,930.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-032-02**, CONCURSO 023/02-TSESPS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES Y GENERADORES DE C.A. Y C.D. DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: SISTEMAS CONTROL Y FUERZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN DISTRITO EL PLAN NUMERO 89 C,

FRACCIONAMIENTO JOSE PAGES LLERGO, CODIGO POSTAL 86125, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 21 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $3'897,066.86 M.N. MAS $180,664.06 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-033-02**, CONCURSO 025/02-TSESPS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION GENERAL A UNIDADES MECANICAS DE PISO DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: PROVEEDORA DE INSTRUMENTACION DE TOTOLAPA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN INDEPENDENCIA 61-201, COLONIA PLAN DE AYALA, TIHUATLAN, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 21 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $3'307,500.00 M.N. MAS $3'446,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $1'323,000.00 M.N. MAS $1'378,400.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-037-02**, CONCURSO 036/02-TCESPG, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE DE LA RED DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: ICSI CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA MORELOS NUMERO 410, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 9 DE JULIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $9'707,932.00 M.N. MAS $277,104 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-039-02**, CONCURSO 011/02-TSESPS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS RECIPROCANTES Y CENTRIFUGAS QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: PROVEEDORA DE INSTRUMENTACION DE TOTOLAPA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN INDEPENDENCIA NUMERO 61-201, COLONIA PLAN DE AYALA, CODIGO POSTAL 92900, TIHUATLAN, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 9 DE JULIO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $600,000.00 M.N. MAS $600,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $240,000.00 M.N. MAS $240,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-043-02**, CONCURSO 019/02-TCESPS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA CUMMINS Y ROLLS-ROYCE DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: TALLERES ESPECIALIZADOS BULLDOG, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CERRO DEL BERNAL NUMERO 103, COLONIA ALMAGUER, REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 23 DE JULIO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $1'483,000.00 M.N. MAS $1'483,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $593,200.00 M.N. MAS $593,200.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-044-02**, CONCURSO 044/02-TSFSPI-P, LIMPIEZA Y MEDICION DE POZOS EN LA CUENCA DE BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: TETRA TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PATRICIO SANZ NUMERO 722, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 4 DE JULIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $4'686,578.40 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-049-02**, CONCURSO 061/02-TSESPS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES PESADAS, SEMIPESADAS Y SISTEMAS ESPECIALES DE LOS EQUIPOS DE LAS BASES OPERATIVAS DE SERVICIOS A POZOS EN LOS ACTIVOS ALTAMIRA Y POZA RICA DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: MHEBOSAP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA FERROCARRIL NUMERO 25, COLONIA AVIACION VIEJA, POZA RICA DE HGO., VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $4'000,000.00 M.N. Y MINIMO $1'600,000.00 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-050-02**, CONCURSO 201/01-TSFSPR-P, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED DE VOZ Y DATOS EN LA UNIDAD OPERATIVA BURGOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., PROVEEDOR GANADOR: COITEL CORPORACION DE INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE AKIL MANZANA 18, LOTE 14, COLONIA POPULAR SANTA TERESA, CODIGO POSTAL 14280, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 7 DE AGOSTO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $515,974.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-052-02**, CONCURSO 026/02-TSFSPS-P, SERVICIO DE GRUA TELESCOPICA Y EQUIPO DE CONTROL DE PRESION EN POZOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: JAEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1382, PRIMER PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., FECHA DE

FALLO DE LICITACION: 31 DE JULIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $20'835,857.00 M.N.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-063-02**, CONCURSO 059/02-TSESPS-P, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A BOMBAS RECIPROCANTES Y BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LODOS DE PERFORACION, QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA DIVISION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: PROVEEDORA DE INSTRUMENTACION DE TOTOLAPA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN INDEPENDENCIA 61-201, COLONIA PLAN DE AYALA, TIHUATLAN, VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 27 DE AGOSTO DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA LA PARTIDA 1 $5'740,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $2'296,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO PARA LA PARTIDA 2 $2'460,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $984,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-064-02**, CONCURSO 084/02-TCESPS-P, INSTALACION DE APAREJOS DE TUBERIA FLEXIBLE Y LIMPIEZA EN POZOS PETROLEROS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: SERVICIOS PETROTEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA MONTERREY KILOMETRO 202.5, COLONIA CAMPESTRE, REYNOSA, TAMPS., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO $55'200,000.00 M.N. MAS $23'000,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y MINIMO $22'080,000.00 M.N. MAS $9'200,000.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-070-02**, CONCURSO 034/02-TSFSPI, SERVICIO INTEGRAL DEL SISTEMA IMPULSOR SUPERIOR (TOP DRIVE) PARA EQUIPOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN POZA RICA Y LA CUENCA DE VERACRUZ, PROVEEDOR GANADOR: TESCO CORPORATION, CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA PONIENTE 1 SUR, MANZANA L, LOTE 2, COLONIA PUERTO PESQUERO LAGUNA AZUL, CODIGO POSTAL 24140, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO A EJERCER $3'098,673.50 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575051-071-02**, CONCURSO 062/02-TSESPI-P, LIMPIEZA CON EQUIPO DESARENADOR AUTOMATIZADO A BOCA DE POZO PARA PROTECCION DE LINEAS E INSTALACIONES DE PRODUCCION EN LA CUENCA DE BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: TETRA TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PATRICIO SANZ NUMERO 722, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $4'550,985.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575052-001-02**, CONCURSO 173/01-TOUSPI, FLUIDOS DE PERFORACION Y TERMINACION BASE AGUA Y/O EMULSION INVERSA QUE SE UTILIZARA PARA LA INTERVENCION DE POZOS PETROLEROS EN LA CUENCA DE VERACRUZ Y OTROS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: M.I. DRILLING FLUIDS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN SAMARKANDA NUMERO 300, CONJUNTO HABITACIONAL NANCES, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 24 DE ABRIL DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $187'969,507.00 M.N. MAS $13'854,702 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575052-005-02**, CONCURSO 202/01-TOUSPI-P, FRACTURAMIENTOS HIDRAULICOS CON SUSTENTANTE EN POZOS LOCALIZADOS EN LA FRANJA OLIGOCENO O EN CUALQUIER OTRA DE LA CUENCA DE BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 25 DE ABRIL DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $31'871,142.87 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575052-006-02**, CONCURSO 203/01-TOUSPI-P, FRACTURAMIENTOS HIDRAULICOS CON SUSTENTANTE EN POZOS LOCALIZADOS EN LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 425, 5o. PISO, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 25 DE ABRIL DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $14'387,912.62 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575052-007-02**, CONCURSO 032/02-IOUSPI-P, PRUEBA DE INTERVALOS, COLOCACION DE EMPACADORES Y ACCESORIOS EN POZOS DE LA CUENCA DE BURGOS, PROVEEDOR GANADOR: BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA JUAREZ, COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, POZA RICA DE HGO., VER., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 3 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $2'934,315.46 M.N. MAS $1'776,825.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO

18575052-008-02, CONCURSO 029/02-TOUSPS-P, SERVICIO INTEGRAL DE CEMENTACIONES PRIMARIAS, REMEDIALES, TAPONES POR CIRCULACION, PRUEBAS DE PRESION Y BOMBEOS DIVERSOS EN POZOS DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUMERO 3405, COLONIA TAMULTE DE LAS BARRANCAS, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 5 DE JUNIO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $14'168,077.05 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575052-009-02**, CONCURSO 035/02-TOUSPI-P, FLUIDOS DE PERFORACION Y TERMINACION QUE SE UTILIZARA PARA LA INTERVENCION DE POZOS PETROLEROS DEL ACTIVO BURGOS-REYNOSA DE LA REGION NORTE, PROVEEDOR GANADOR: M.I. DRILLING FLUIDS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN SAMARKANDA NUMERO 300, CONJUNTO HABITACIONAL NANCES, VILLAHERMOSA, TAB., FECHA DE FALLO DE LICITACION: 31 DE MAYO DE 2002, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $149'871,010.00 M.N. MAS $21'225,301.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL.

ATENTAMENTE
POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 170724)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
102	7/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 170136

No. de licitación
18575051-110-02

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
13/11/2002	13/12/2002

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 170725)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 111

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicio de lavado, filtración y aforo de Pozos en la Región Norte (155/02-IOUSPI-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-123-02	$3,400.00 M.N. Costo en compraNET: $3,300.00 M.N.	5/12/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2002 16:30 horas	16/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de lavado, filtración y aforo de Pozos en la Región Norte	16/01/2003	716 D.N.	$9'750,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Pozos de los Activos de Altamira, Poza Rica y Veracruz o donde se requiera de éste en la Región Norte.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/32531/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 16:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: servicio de: el aforo de pozos (medición), no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 15%.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México (artículo 31, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en lavado, filtrado y aforo de pozos por medio de aditivos y equipo especializado.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION

Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 170726)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164065-015-02	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	27/11/2002 13:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	6/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	I480800136	Autobús tipo foráneo, trompudo, con capacidad mínima de 36 plazas, motor delantero diesel, 6 cilindros, transmisión manual de 5 velocidades al frente con dual y reversa, modelo 2002 y/o 2003	12	Pieza

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: en forma impresa en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, situado en el kilómetro 43.5, de la carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono (229) 989-91-95, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, su pago se realizará en la tesorería de esta gerencia y se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx, el pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema. El importe de las bases ya incluye el I.V.A. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones (de asistencia voluntaria), el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5, de la carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
* Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
* **Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Central Laguna Verde, en horas y días hábiles.**

* Plazos de entrega: de conformidad con lo indicado en las bases de la licitación.
* Condiciones de pago: contra entrega de los bienes, después de que hayan sido aceptados por el usuario, debidamente ingresados a nuestros almacenes y previa aceptación por parte de C.F.E., de las facturas correspondientes a partir del cual será exigible el pago. Para esta licitación no se otorgará anticipo.
* Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
* A su elección los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas; se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
* Las demás contenidas en las bases de cada licitación.
* En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de C.F.E., en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
* C.F.E., invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

VERACRUZ., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. MIGUEL MEDINA VAILLARD

RUBRICA.

(R.- 170727)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. Y L.T. DEL CENTRO

CONVOCATORIA DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-004-02	$990.00 compraNET: $900.00	26 de noviembre de 2002 11:00 horas	5 de diciembre de 2002 11:00 horas	11 de diciembre de 2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Poste troncocónico de acero galvanizado de 115 kV-4c, tipo 1413 dmp	1	Pza.
2	0000000000	Poste troncocónico de acero galvanizado de 115 kV-4c, tipo lindero 1419 dmp	7	Pza.
3	0000000000	Poste troncocónico de acero galvanizado de 115 kV-4c, tipo 1419 dmp	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-005-02	$990.00 compraNET: $900.00	26 de noviembre de 2002 13:00 horas	5 de diciembre de 2002 13:00 horas	11 de diciembre de 2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Conjunto de tensión para un conductor por fase con una cadena de aisladores 795 ACSR/AS Esp. CFE 2H1LT-51 última Rev.	935	Juego

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, ciudad industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01(462) 622 51 73, extensión 6795, de 8:30 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $990.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Tesorería de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, ciudad industrial de Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $900.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la Residencia General, ubicada en avenida Irapuato sin número, ciudad industrial de Irapuato, Gto.;

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes en el almacén de la Residencia General del Centro;

d) Plazo de entrega de 90 días naturales, para la licitación número 18164078-004-02; 60 días naturales, para la licitación número 18164078-005-02, contados a partir de la entrega del contrato;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

f) Se considera anticipo de 20% para cada licitación;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

j) Las demás contenidas en las bases de licitación;

k) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;**

l) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO
C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 170728)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 012

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas
de carácter internacional 18164036-039-02, y 18164036-041-02 fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados y 18164036-040-02 bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse arriba de los umbrales de dichos tratados para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-039-02 LPI-DX000-009-02	$603.10 Costo en compraNET: $548.26	3/12/2002	2/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Banco de batería de 125 VCD 60 celdas	11	Pieza
2	I330000000	Cargador de batería para 135 VCD y 25 amp.	16	Pieza
3	I330000000	Banco de baterías de 12 VCD 6 Celdas	15	Pieza
4	I330000000	Cargador de batería para 12 VCD y 25 amp.	11	Pieza
5	I330000000	Cargador de baterías 129 VCD y 25 amp.	4	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164036-040-02 LPI-DX000-010-02	$603.10 Costo en compraNET: $548.26	8/01/2003	6/01/2003 10:00 horas	14/01/2003 10:00 horas	21/01/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Torre de emergencia para 69, 115 y 138 kV	4	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-041-02 LPI-DX000-011-02	$603.10 Costo en compraNET: $548.26	5/12/2002	3/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas	16/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Tablero simplex integrado L31	3	Pieza
2	I330000000	Tablero simplex integrado T31	3	Pieza

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, para las licitaciones 18164036-039-02, 18164036-040-02 y 18164036-041-02 en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional, situado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-31-34-13-76, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas internacionales es de $603.10 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $548.26 incluido el IVA para las licitaciones internacionales y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La Junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de entrega de los bienes, en días hábiles de 8:30 a 14:00 horas: en la Bodega Divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Teléfono 01-33-36-70-79-55;

d) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164036-039-02 y 18164036-041-02, máximo a 90 días naturales, y para la licitación 18164036-040-02 máximo a 60 días naturales;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

g) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Para estas licitaciones no se considera anticipo;

j) Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164036-039-02 y 18164036-040-02 por el 10% del importe del contrato y 18164036-041-02 por el 20% del importe del contrato;

k) Documentación requerida; escrito de acreditamiento de personalidad, recibo original de pago de bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;

n) En atención al Programa de Transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria la convocante invitó a través del portal de CFE en Internet a los interesados a revisar las bases de licitación, y

o) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
TITULAR DEL AREA DE ABASTECIMIENTOS
C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ BAYARDO
RUBRICA.

(R.- 170729)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164004-027-02,18164004-028-02, 18164004-029-02, 18164004-030-02, 18064004-031-02 Y 18064004-032-02
CONVOCATORIA No. 015-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 18164004-027-02, 18064004-028-02, 18164004-029-02, 18164004-030-02, 18164004-031-02 y 18164004-032-02 para la contratación de: cambio de techumbre de casa de máquinas; rehabilitación del tanque de combustóleo ZT-10 de la Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno y apilado de cenizas; mantenimiento de albañilería y acabados, mantenimiento a canales de llamada y descarga y mantenimiento y reparación de aislamiento térmico, de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-027-02	Convocante: $444.00 compraNET: $438.00	26/11/02 12:00 horas	29/11/02 9:00 horas	4/12/02 9:00 horas	11/12/02 9:00 horas	180 días naturales	13/01/03 11/07/03
Descripción de los trabajos							
Cambio de techumbre de casa de máquinas de la Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno							

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-028-02	Convocante: $444.00 compraNET: $438.00	28/11/02 9:00 horas	9/12/02 9:00 horas	16/12/02 12:00 horas	3/01/03 9:00 horas	180 días naturales	1/02/03 30/07/03
Descripción de los trabajos							
Rehabilitación del tanque de combustóleo ZT-10 de la Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno							

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos

18164004-029-02	Convocante: $444.00 compraNET: $438.00	26/11/02 9:00 horas	26/11/02 12:00 horas	4/12/02 10:00 horas	9/12/02 10:00 horas	322 días naturales	13/01/03 30/11/03
Descripción de los trabajos							
Apilado de cenizas de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles							

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-030-02	Convocante: $444.00 compraNET: $438.00	19/12/02 9:00 horas	19/12/02 10:00 horas	8/01/03 11:00 horas	15/01/03 11:00 horas	307 días naturales	28/01/03 30/11/03
Descripción de los trabajos							
Mantenimiento de albañilería y acabados en edificios de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles							

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-031-02	Convocante: $444.00 compraNET: $438.00	20/12/02 9:00 horas	20/12/02 10:00 horas	9/01/03 11:00 horas	16/01/03 11:00 horas	673 días naturales	28/01/03 30/11/04
Descripción de los trabajos							
Mantenimiento a canales de llamada y descarga de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles							

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-032-02	Convocante: $444.00 compraNET: $438.00	23/12/02 9:00 horas	23/12/02 10:00 horas	10/01/03 11:00 horas	17/01/03 11:00 horas	307 días naturales	28/01/03 30/11/03
Descripción de los trabajos							
Mantenimiento y reparación de aislamiento térmico de las 6 unidades de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles							

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx.compranet, o bien para las licitaciones 18164004-027-02 y 18164004-028-02 en el Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicado en Ejido de Campos sin número, código postal 28809, en Manzanillo, Colima, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes; y para las licitaciones 18164004-029-02, 18164004-030-02, 18164004-031-02 y 18164004-032-02, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, código postal 40811, de 8:30 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes, a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo

al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica; los teléfonos son para las licitaciones 18164004-027-02 y 18164004-028-02; 01 (314) 33 1 03 02, 33 1 03 03, fax 33 1 03 12, conmutador 33 1 03 90 al 33 1 03 94, extensiones 3264, 3265 y 3266 y para las licitaciones 18164004-029-02, 18164004-030-02,
18164004-031-02 y 18164004-032-02, 01 (753) 537-12-00 y 537-12-48.

2. Para las licitaciones: 18164004-027-02 y 18164004-028-02, se requiere un capital contable mínimo de: $2'500,000.00, para la licitación 18164004-029-02, se requiere un capital contable mínimo de $1'000,000.00 y para las licitaciones 18164004-030-02, 18164004-031-02 y 18164004-032-02, se requiere un capital contable mínimo de $200,000.00.

3. Para las licitaciones 18164004-027-02 y 18164004-028-02, los actos de visita al sitio, junta de aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, y apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto número 1 de esta convocatoria; y para las licitaciones 18164004-029-02, 18164004-030-02, 18164004-031-02 y 18164004-032-02; se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el mismo domicilio antes indicado.

4. Para todas las licitaciones, las condiciones de pago serán: de 15% de anticipo: 10% para inicio de los trabajos y el 5% para compra de materiales y equipos de instalación permanente, y el 85% mediante estimaciones, que abarcarán periodos mensuales; las cuales se pagarán a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizadas por la residencia de obra y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

5. Se requiere que como experiencia técnica demuestre haber realizado satisfactoriamente un trabajo similar a los que se licitan.

6. Para todas las licitaciones, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

7. Para las licitaciones 18164004-027-02 y 18164004-028-02, se acepta subcontratación y para el resto de las licitaciones, no se acepta subcontratación de acuerdo a lo indicado en las bases de las respectivas licitaciones.

8. Los contratos se adjudicarán a las propuestas solventes más bajas de cada licitación.

9. Para adquirir las bases de las licitaciones en la convocante, se requiere presentar en original y copia de lo siguiente: **a)** Las personas morales: acta constitutiva de la empresa y reformas, en su caso, las cuales deben mostrar los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; poder del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma; y las personas físicas: acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía y firma; **b)** Cédula del Registro Federal de Contribuyentes; **c)** Declaración fiscal anual o estado financiero auditado para fines fiscales, anexando copia del registro otorgado por la S.H.C.P. del contador público que auditó el estado financiero, ambos documentos deberán corresponder al ejercicio fiscal de 2001; **d)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

10. No podrán participar en estas licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

11. Para todas las licitaciones, se requiere que el grado de contenido nacional del valor de cada obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados por el contratista en la ejecución de los trabajos sea por lo menos de 50%.

12. Para todas las licitaciones, la forma de pago de las bases de las licitaciones es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo; y en compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta número 401241769-7 del banco Bital, S.A. conforme al formato que establece el propio sistema; las cantidades indicadas en el apartado del costo de las bases incluyen el I.V.A.

13. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, para todas las licitaciones.

14. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
15. Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
16. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos
de estas licitaciones.

ZAPOPAN, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE PRODUCCION OCCIDENTE

LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA

RUBRICA.

(R.- 170731)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
C.T. PDTE. PLUTARCO ELIAS CALLES
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
18164004-026-02

CONVOCATORIA No. 014/02

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004 -026-02	Convocante: $980.00 compraNET: $890.00	7 de enero de 2003	17 DE DICIEMBRE DE 2002 12:00 horas	13 de enero de 2003 12:00 horas	17 de enero de 2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	C720600082	Válvula de derivación de turbina de alta presión al recalentador del generador de vapor	4	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, en el tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión, en el Estado de Guerrero, teléfonos (01 753) 537 12 00 y 537 12 04, de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $980.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja ubicada en la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco

Elías Calles, situada en el domicilio antes mencionado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $890.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema, en la cuenta número 40121769-7 del banco Bital, S.A.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de junta del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el punto i) de esta convocatoria.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**

b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;**

c) **Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén general de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicado en el mismo domicilio mencionado en esta convocatoria;**

d) **Plazo de entrega: 150 días naturales;**

e) **Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;**

f) **Para esta licitación se considera anticipo de 20%;**

g) **Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;**

h) **No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**

i) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;**

j) **No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**

k) **Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;**

l) **Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;**

m) **Las demás contenidas en las bases de licitación;**

n) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**

o) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PRODUCCION OCCIDENTE
LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 170732)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164057-017-2002

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite p/adquirir bases**	Junta de aclaraciones	**Present. y apertura de Prop. técnicas**	**Apertura de proposiciones económicas**
18164057-017-02	$880.00 compraNET: $800.00	3 de Dic. de 2002	2 de Dic. de 2002 11:00 horas	9 de Dic. de 2002 14:00 horas	13 de Dic. de 2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	l180000116	Servidor para mercado de energía	1	Pieza
02	l180000116	Servidor para mercado de energía	5	Pieza

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta área situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes, Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de esta área, situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en la dirección mencionada en el punto i).

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley mencionada.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Tezoyuca, carretera Los Reyes Lechería kilómetro 32.5, Tezoyuca, Estado de Méx., teléfono 01.595.71617;

d) Plazo de entrega: 45 días naturales;

e) Condiciones de pago: a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;

f) No se considera anticipo;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones.

h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y R.F.C., estados financieros e identificación, entre otros;
k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

l) **C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**

m) **En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E., invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.**

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 170733)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18164004-021-02 y 18164004-022-02

CONVOCATORIA No. 013-02

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los servicios que a continuación se describen: mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores y mantenimiento a equipos de aire acondicionado de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004 -021-02	$965.00 en convocante $875.00 en compraNET	30 de noviembre de 2002	29 de noviembre de 2002 12:00 horas	6 de diciembre de 2002 11:00 horas	13 de diciembre de 2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores del generador vapor marca Fuji Electric	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004 -022-02	$965.00 en convocante $875.00 en compraNET	4 de diciembre de 2002	26 de noviembre de 2002 11:00 horas	10 de diciembre de 2002 11:00 horas	17 de diciembre de 2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600004	Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado de diferentes capacidades	1	Servicio

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, teléfono 01 753 53 7 12 48, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de $965.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, en el domicilio indicado en el inciso i).
El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $875.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema, en la cuenta número 40121769-7 del banco Bital, S.A.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el domicilio mencionado en el inciso i) de esta convocatoria.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de prestación de los servicios: para ambas licitaciones la prestación de los servicios será en la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles;

d) Plazo de ejecución: para ambas licitaciones el plazo de ejecución será de 333 días naturales;

e) Condiciones de pago: para ambas licitaciones el pago será a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

f) Para ambas licitaciones no se considera anticipo;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

j) Las demás contenidas en las bases de licitación;

k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y

l) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PRODUCCION OCCIDENTE
LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 170734)

COMISION NACIONAL FORESTAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16161001-0011-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,365.00	23/11/2002	23/11/2002 10:00 horas	29/11/2002 10:00 horas	29/11/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C090000000	Vehículo sedán, 4 cilindros, transmisión manual de 5 velocidades, 4 puertas, modelos 2002 o 2003	Unidad	7	10
2	C090000000	Camioneta de pasajeros, 8 cilindros, capacidad mínima 8 pasajeros, 5 puertas, modelos 2002 o 2003	Unidad	1	1
3	C090000000	Camioneta pick up, 8 cilindros, capacidad mínima de carga de 1 tonelada, transmisión manual	Unidad	25	35

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Periférico Poniente esquina carretera
a Nogales sin número, 4o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, será mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las ofertas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente, esquina carretera a Nogales sin número, 5o. piso, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: en la Coordinación General de Gerencias Regionales y oficina central de la Comisión Nacional Forestal de acuerdo al anexo 5 de las bases,
los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 20 de diciembre de 2002. Las condiciones de pago de las licitaciones serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de
los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedor(es) adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del

artículo 50
de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL
ROBERTO VARGAS MACIEL
RUBRICA.

(R.- 170735)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DB-011/2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-037-02	$3,220.00 Costo en compraNET: $2,415.00	29/11/2002	29/11/2002 10:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 10:00 horas	17/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Oficinas divisionales-Zona Querétaro-construcción de obra civil de subestación Estadio-1T-20 Mva-115/13.8 kV-2/4A	6/01/2003	120	$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: en el poblado de Gaza Sur-Poniente, del distribuidor Huimilpan-Santiago de Querétaro, Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-038-02	$3,220.00 Costo en compraNET: $2,415.00	29/11/2002	29/11/2002 12:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 13:00 horas	17/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Oficinas divisionales-Zona León-construcción de 2 alimentadores en 13.8 kV en subestación Alfaro	6/01/2003	30	$800,000.00

- Ubicación de la obra: en libramiento Norte sin número, Municipio de León, Estado de Guanajuato.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 731-15-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será:

- Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, con I.V.A. incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.
- Por medio de los recibos que genera el sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
  - Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
  - La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de la licitación:
    Para la licitación 18164023-037-02, consiste en construcción de obra civil y electromecánica (montaje y pruebas de equipo electromecánico, en subestaciones de 115 kV o voltaje superior).
    Para la licitación 18164023-038-02, consiste en construcción, montaje y pruebas de equipo electromecánico en subestaciones de 115 kV o voltaje superior.
  - La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
  - La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último, por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos se realizarán:
  - **En el poblado de Gaza, Sur-Poniente, del distribuidor Huimilpan, para la licitación 18164023-037-02.**

  - **Partiendo del Departamento de Distribución de la Zona León, calle 5 de Febrero número 750, León, Guanajuato, para la licitación 18164023-038-02.**

  - **Las juntas de aclaraciones se llevarán cabo en:**

    - **El aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.**

- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el ejercicio 2003; para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos, la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 170737)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para el servicio y la obra que se señalan más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la prestación del servicio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164099-005-02	**$2,300.00** Costo en compraNET: **$2,000.00**	**28/11/02**	**25/11/02 12:00 horas**	**26/11/02 11:00 horas**	**4/12/02 11:00 horas**	**11/12/02 11:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general del servicio**	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de la prestación del servicio	Capital contable requerido
00000	**Levantamiento topográfico y gestión de permisos de paso para la L.T. Escárcega Pot.-Sabancuy, mismos que se llevarán a cabo en el Estado de Campeche**	**2/01/03**	**180 días naturales**	**$600,000.00**

El lugar de la visita será en la subestación Escárcega kilómetro 2 de la carretera federal Escárcega-Villahermosa, en el Municipio de Escárcega del Estado de Campeche, código postal 24350.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Campeche, ubicadas en la calle Nevada número 15, cruzamiento con Escarcha, Fracciorama 2000, código postal 24085, en el Estado de Campeche, Campeche.

La capacidad y experiencia que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio, como de la empresa, para la presente licitación consiste en levantamiento topográfico y gestión de permisos.

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte de los trabajos.

Para esta licitación el grado de contenido nacional de la propuesta, es de 100%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164099-006-02	**$2,800.00** Costo en compraNET: **$2,100.00**	**30/11/02**	**27/11/02** **11:00 horas**	**28/11/02** **11:00 horas**	**6/12/02** **11:00 horas**	**13/12/02** **11:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	**Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Champotón Bco. 1 (sustitución), IT-3F-20MVA, 115/34.5 kV-0/3A, mismos que se llevarán a cabo en el Estado de Campeche**	**2/01/03**	**190 días naturales**	**$650,000.00**

El lugar de la visita será en la subestación Champotón kilómetro 80 de la carretera federal número 186, Escárcega-Champotón, en el Municipio de Champotón del Estado de Campeche, código postal 24400.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Campeche, ubicadas en la calle Nevada número 15, cruzamiento con Escarcha, Fraccionorama 2000, código postal 24085, en el Estado de Campeche, Campeche.

La capacidad y experiencia que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio, como de la empresa, para la presente licitación consiste en la construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones de 115 kV o mayores.

Para esta licitación, se podrá subcontratar parte de la obra civil o de la obra electromecánica.

Para esta licitación el grado de contenido nacional de la propuesta, como mínimo es de 50%.

En el contrato del servicio relacionado con la obra pública de la licitación 18164099-005-02, se otorgará un anticipo de 10% del importe del contrato, y en el de la obra pública de la licitación 18164099-006-02, se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
Se les comunica que podrán inscribirse y adquirir las bases de las licitaciones y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
La participación en las licitaciones se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para las presentes licitaciones lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: http:// www.compranet.gob.mx.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la oficina de Concursos y Contratos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 8:00 a 12:30 horas, teléfonos 01-999-946 07 64 y 946 07 74, extensiones 6223, 6229 y 6236; fax 6242 o bien mediante Internet: http:// www.compranet.gob.mx.

A) **Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:**

1.- **Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla);**

2.- **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;**

3.- **Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;**

4.- **Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;**

5.- **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**

6.- **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**

   a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**

   b. **Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

   c. **En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:** a) **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;** b) **Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;** c) **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;** d) **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;** e) **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y** f) **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.**
   Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- **Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.**

8.- **La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en proyectos de acuerdo a lo solicitado para cada licitación, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.**

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación

y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 8:00 a 12:30 horas, en la caja de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y estos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

C) **En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, en la fecha y hora indicadas.**

2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR

ING. RAFAEL A. RAMIREZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 170738)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA No. PB001-004/02

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-016-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	30/11/2002	29/11/2002 16:00 HORAS	6/12/2002 10:00 HORAS	10/12/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, UBICADA EN HERMOSILLO, SONORA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-017-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	4/12/2002	4/12/2002 10:00 HORAS	10/12/2002 9:00 HORAS	13/12/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION HERMOSILLO, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO Y NACOZARI DE GARCIA, SONORA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-018-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	29/11/2002	29/11/2002 12:00 HORAS	5/12/2002 15:00 HORAS	9/12/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD

1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CABORCA, SANTA ANA Y CANANEA, SONORA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-019-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	4/12/2002	3/12/2002 16:00 HORAS	10/12/2002 16:00 HORAS	13/12/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MOCHIS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y EL FUERTE, SINALOA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-020-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	10/12/2002	6/12/2002 12:00 HORAS	16/12/2002 9:00 HORAS	18/12/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CULIACAN, UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE CULIACAN Y GUAMUCHIL, SINALOA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-021-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	4/12/2002	4/12/2002 12:00 HORAS	10/12/2002 12:00 HORAS	13/12/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SONORA SUR, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CAJEME Y NAVOJOA, SONORA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164083-022-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	29/11/2002	29/11/2002 10:00 HORAS	5/12/2002 9:00 HORAS	9/12/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y OTROS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES, PARA LA JEFATURA DEL A.T.T.NO. EN HERMOSILLO, SONORA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-023-02	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	12/12/2002	6/12/2002 16:00 HORAS	18/12/2002 12:00 HORAS	20/12/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MAZATLAN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA	1	SERVICIO

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN; PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

I) EN FORMA IMPRESA, PARA CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y OBRA PUBLICA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, SITUADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-662) 259-40-17, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 18:00 HORAS. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION Y SE DEBERA REALIZAR EL PAGO EN LA CAJA REGIONAL DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE EN HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA; EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE EFECTIVO, O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: http://rtn.net.mx/compranet, O http://compranet.gob.mx. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA CADA LICITACION EN LOS SIGUIENTES LUGARES: PARA LAS LICITACIONES 18164083-016-02, 18164083-017-02, 18164083-018-02 Y 18164083-022-02, EN LA SALA AUDIOVISUAL NUMERO 1 DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, COLONIA BALDERRAMA, CODIGO POSTAL 83138, HERMOSILLO, SONORA.

PARA LA LICITACION 18164083-019-02, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MOCHIS, UBICADA EN BULEVAR ROSENDO G. CASTRO NUMERO 2649 ORIENTE, COLONIA ROSENDO G. CASTRO, CODIGO POSTAL 81260, EN LOS MOCHIS, SINALOA.

PARA LA LICITACION 18164083-020-02, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CULIACAN, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 1428, SALIDA NORTE, CODIGO POSTAL 80020, COLONIA INFONAVIT HUMAYA EN CULIACAN, SINALOA.

PARA LA LICITACION 18164083-021-02, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SONORA SUR, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 2.0, SALIDA NORTE, CODIGO POSTAL 85019, FRENTE A LA COLONIA REAL DEL SOL, EN CIUDAD OBREGON SONORA.

PARA LA LICITACION 18164083-023-02, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MAZATLAN, UBICADA EN ESTERO LA SIRENA C.T. JOSE ACEVES POZOS, CODIGO POSTAL 82016, COLONIA LA SIRENA EN MAZATLAN, SINALOA.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA CADA LICITACION EN LA SALA AUDIOVISUAL NUMERO 1 DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295 CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, COLONIA BALDERRAMA, CODIGO POSTAL 83138, HERMOSILLO, SONORA.

EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ES 801.1.0022, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2002.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;

B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;

C) NO SE CONSIDERA LA ENTREGA DE ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES;

D) **EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERA PARA LAS LICITACIONES 18164083-016-02 Y 18164083-022-02, EN LAS INSTALACIONES DE LA JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, UBICADA EN HERMOSILLO, SONORA; PARA LA LICITACION 18164083-017-02, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. HERMOSILLO, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO Y NACOZARI DE GARCIA, SONORA; PARA LA LICITACION 18164083-018-02, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. NORTE, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CABORCA, SANTA ANA Y CANANEA, SONORA; PARA LA LICITACION 18164083-019-02, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. MOCHIS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AHOME Y EL FUERTE, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164083-020-02, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. CULIACAN, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CULIACAN Y GUAMUCHIL, SINALOA; PARA LA LICITACION 18164083-021-02 EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. SONORA SUR, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CAJEME Y NAVOJOA, SONORA Y PARA LA LICITACION 18164083-023-02, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBAREA DE T. Y T. MAZATLAN, UBICADA EN ESTERO LA SIRENA C.T. JOSE ACEVES POZOS, CODIGO POSTAL 82016, COLONIA LA SIRENA EN MAZATLAN, SINALOA.**

E) PLAZO DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES ES DE 365 DIAS NATURALES;

F) **LAS CONDICIONES DE PAGO PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SON LAS SIGUIENTES: PARA LA LICITACION 18164083-022-02 A LOS 7 DIAS, Y PARA EL RESTO A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;**

G) NINGUNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EXCEDEN LOS UMBRALES ESTABLECIDOS;

H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS;

I) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;

J) EN EL CASO DE INSCRIBIRSE A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET, SERA NECESARIO PRESENTAR PREVIO O EN EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO;

K) **EL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL QUE DEBERAN CONTENER LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS SERA EL 100% PARA TODAS LAS LICITACIONES.**

L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;

M) **CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION, Y**

N) LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 170739)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBSECRETARIA TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DE IMAGEN URBANA E IGLESIA DE SAN JOAQUIN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ARQ. LUIS MANUEL PAZ REQUENA, CON CARGO DE SUBSECRETARIO TECNICO, EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52006001-013-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,900.00	26/11/2002	25/11/2002 15:00 HORAS	25/11/2002 9:00 HORAS	2/12/2002 9:00 HORAS	5/12/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DE IMAGEN URBANA E IGLESIA DE SAN JOAQUIN	17/12/2002	183	$2’563,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA CHETUMAL-BACALAR NUMERO S/N-S/N, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONOS 01 (983) 83 22757, 22646 Y 22429, EXTENSIONES 116 Y 111, LOS DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN LA RECAUDADORA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN LA AVENIDA 5 DE MAYO CON IGNACIO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, Q. ROO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA SECRETARIA, UBICADA EN EL KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA CHETUMAL-BACALAR NUMERO S/N-S/N, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA SECRETARIA, KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA CHETUMAL-BACALAR NUMERO S/N-S/N, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA SECRETARIA, KILOMETRO 2.5 DE LA CARRETERA CHETUMAL-BACALAR NUMERO S/N-S/N, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE ESTA SECRETARIA, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: BACALAR, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 26%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  - **1.-** RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL QUE DISPONE LA EMPRESA SEÑALANDO SI ES PROPIA O RENTADA, SU UBICACION FISICA Y VIDA UTIL.
  - **2.-** CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA EN OBRAS SIMILARES, SEÑALANDO PARA EL ULTIMO AÑO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y LOS TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.
  - **3.-** CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.
  - **4.-** RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y LOS TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.
  - **5.-** DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN EL ULTIMO BALANCE GENERAL AUDITADO ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR AJENO A LA EMPRESA O DECLARACION FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
  - **6.-** LINEAS DE CREDITO DE QUE DISPONE LA EMPRESA (EN SU CASO).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** COPIA PROTOCOLIZADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE OTORGA PERSONALIDAD AL REPRESENTANTE LEGAL.
  - **2.-** COPIA PROTOCOLIZADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - **3.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA SECRETARIA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS BASADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SI DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES LAS CUALES SERAN PAGADAS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHETUMAL, Q. ROO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SECRETARIO
ING. JORGE MARIANO MORALES CALZADA
RUBRICA.

(R.- 170740)

CUARTA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE VALES DE GASOLINA, SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y SERVICIO DE LIMPIEZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08170001-018-02	$1,800.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	7/01/2003	7/01/2003 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/01/2003 10:30 HORAS	15/01/2003 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA	300,000	VALE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08170001-019-02	$1,800.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	3/12/2002	3/12/2002 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/12/2002 10:30 HORAS	11/12/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08170001-020-02	$1,800.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	4/12/2002	4/12/2002 10:30 HORAS	3/12/2002 10:30 HORAS	10/12/2002 10:30 HORAS	13/12/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN SERAPIO RENDON NUMERO 83, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5140-16-86, LOS DIAS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002 AL 7 DE ENERO DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE INIFAP. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE ENERO DE 2003, EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 Y EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:30 HORAS PARA LAS LICITACIONES 08170001-018-02, 08170001-019-02 Y 08170001-020-02, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN SERAPIO RENDON NUMERO 83, PISO 3, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE ENERO DE 2003, EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2002 Y EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:30 HORAS PARA LAS LICITACIONES 08170001-018-02, 08170001-019-02 Y 08170001-020-02, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS, SERAPIO RENDON NUMERO 83, PISO 3, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE ENERO DE 2003, EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2002, EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:30 HORAS PARA LAS LICITACIONES 08170001-018-02, 08170001-019-02 Y 08170001-020-02, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS, SERAPIO RENDON NUMERO 83, PISO 3, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: A NIVEL NACIONAL, SEGUN LOS ANEXOS I, II Y III; NACIONAL SEGUN CON LOS ANEXOS I, II Y III Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO I DE LAS BASES, PARA LAS LICITACIONES 08170001-018-02, 08170001-019-02 Y 08170001-020-02, RESPECTIVAMENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 PARA LA LICITACION 08170001-018-02; DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 PARA LAS LICITACIONES 08170001-019-02 Y 08170001-020-02.
- EL PAGO SE REALIZARA: MENSUALMENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. DAVID MORENO RICO
RUBRICA.

(R.- 170742)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 015

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante denominado (BID), el préstamo número 1214/OC-ME para financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles de los proyectos denominados: saneamiento de las cuencas de los ríos Atoyac y Salado de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados, cuyo objetivo principal es la construcción de colectores sanitarios. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones de este organismo.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal del Agua, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49108002-048-02	$6,000.00 en I.E.A. Costo en compraNET: $5,500.00	12/12/2002	12/12/2002 13:00 horas	12/12/2002 11:00 horas	18/12/2002 10:00 horas	20/12/2002 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del subcolector Pueblo Nuevo de la Cd. de Oaxaca de Juárez	1/01/2003	15/02/2003	46 días	$800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. En Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, sita en calzada Madero número 912, colonia Centro, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., con números telefónicos (951)51 425 78 y (951)51 620 06, fax (951)51 432 75, de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas, y sábados de 10:00 a 13:00 horas. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Estatal del Agua o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en el sitio en que se llevarán a cabo las obras en el horario y fecha señalados.
- Ubicación de la obra: Oaxaca de Juárez, municipio del mismo nombre y municipios conurbados.
- La presentación de las proposiciones y apertura de las mismas que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua, sita en el domicilio mencionado anteriormente.
- El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: currículo en construcción de obras civiles similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT3).
- **Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica; en original y copia en el acto de apertura técnica (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):**

- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación(es) y descripción de los trabajos.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal 2001 acompañada de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, mismas que deberán presentar lo más actualizado a la fecha de presentación de propuestas,
  y con el último estado financiero auditado por contador público independiente, debiendo anexar copia de la cedula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
- De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- **En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.**

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: una vez hecha la evaluación de la proposiciones, el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los 6 (seis) días naturales, siguientes a la fecha de corte de las mismas, la que será el último día de cada mes. La residencia de obra dentro de los 15 (quince) días naturales, siguientes, deberá revisar y, en su caso, autorizar las estimaciones, mismas que serán pagadas dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de obra, para que el Instituto inicie su trámite de pago.
- En el caso de que la obra requiera de una(s) subcontratación(es) especializada(s), se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES
RUBRICA.

(R.- 170743)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN
CONVOCATORIA No. 015

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-039-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	9/12/2002	29/11/2002 10:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	17/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica, consistentes en renivelaciones aisladas, riego de sello premezclado y trabajos diversos, en la carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto, tramo Muna-Lím. Edos. Yuc./Q. Roo, subtramo del km 51+000 al 70+000 y del 80+000 al 88+000 (dos carriles) con una meta de 27.0 kms, en el Estado de Yucatán	15/01/2003	150 días	$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-040-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	9/12/2002	29/11/2002 11:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 11:00 horas	17/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica, consistentes en renivelaciones aisladas, riego de sello premezclado y trabajos diversos, en la carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Tekantó, subtramo del km 12+000 al 51+300 (dos carriles) con una meta de 39.3 kms, en el Estado de Yucatán	15/01/2003	210 días	$2'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-041-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	9/12/2002	29/11/2002 12:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 12:00 horas	17/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica, consistentes en renivelaciones aisladas, riego de sello premezclado y trabajos diversos, en la carretera Mérida-Celestún, tramo Mérida-Celestún, subtramo del km 8+400 al 30+200 (dos carriles) con una meta de 21.8 kms, en el Estado de Yucatán	15/01/2003	120 días	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-042-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	9/12/2002	29/11/2002 13:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 13:00 horas	17/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica, consistentes en renivelaciones aisladas, riego de sello premezclado y trabajos diversos, en la carretera Chencollí-Umán, tramo Lím. Camp./Yuc.-Umán, subtramo del km 111+800 al 141+000 (dos carriles) con una meta de 29.2 kms, en el Estado de Yucatán	15/01/2003	180 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009062-043-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	9/12/2002	29/11/2002 14:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 14:00 horas	17/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica, consistentes en renivelaciones aisladas, riego de sello premezclado y trabajos diversos, en la carretera Valladolid-Felipe Carrillo Puerto, tramo Valladolid-Lím. Edos. Yuc./Q. Roo, subtramo del km 0+000 al 33+000 (dos carriles) con una meta de 33.0 kms, en el Estado de Yucatán	15/01/2003	200 días	$2'200,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Yucatán, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta, los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009062-039-02: inicio de las obras: 15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 13 de junio de 2003, por un periodo total de 150 días naturales; para la licitación 00009062-040-02: inicio de las obras: 15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 12 de agosto de 2003, por un periodo total de 210 días naturales; para la licitación 00009062-041-02: inicio de las obras:
15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 14 de mayo de 2003, por un periodo total de 120 días naturales; para la licitación 00009062-042-02: inicio de las obras: 15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 13 de julio de 2003, por un periodo total de 180 días naturales, y para la licitación 00009062-043-02: inicio de las obras: 15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 2 de agosto de 2003, por un periodo total de 200 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009062-039-02, la asignación será de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009062-040-02, la asignación será de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009062-041-02, la asignación será de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009062-042-02, la asignación será de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009062-043-02, la asignación será de $450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,300.00 (un mil trescientos pesos, 00/100 M.N.).
El pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante,
la forma de pago de los mismos, será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitantes, revisar en la página de compraNET, si las bases de la licitación han sido modificadas a través de addenda.

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Yucatán, ingeniero José Renán Canto Jairala, Calle 35 número 148, kilómetro 2+500, de la carretera Chichí Suárez, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yuc., teléfono 01 (99) 99 86 00 16.

MERIDA, YUC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170744)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. NUEVO LEON
CONVOCATORIA No. 019

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-054-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	11/12/2002	26/11/2002 15:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas	19/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción de puente, mediante reforzamiento de la superestructura existente, inyección de grietas, construcción de parapetos y banquetas, reparación de cabezal de pila No. 3, colocar lavaderos y rellenar taludes del Puente Hidalgo, en el km 27+300, tramo Monterrey-Lím. N.L./Coah., de la carretera Monterrey-Monclova, en el Estado de Nuevo León	2/01/2003	152 días	$3’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-055-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	11/12/2002	26/11/2002 15:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	12/12/2002 12:00 horas	19/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción de puente, mediante ampliación de la subestructura y superestructura, reforzamiento de la losa, instalación de juntas, construcción de parapetos y banquetas, desazolve y limpieza del cauce del Puente Homero Balderas Enríquez, en el km 55+100, tramo Monterrey-Sabinas, carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	2/01/2003	152 días	$3’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-056-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	11/12/2002	26/11/2002 15:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	12/12/2002 14:00 horas	19/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción de puente, mediante ampliación de la subestructura y superestructura, sobrelosa como reforzamiento, instalación de juntas, colocación de banquetas y parapetos, ampliación de accesos del Puente La Pila, en el km 67+000, tramo Monterrey-Sabinas, carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el Estado de Nuevo León	2/01/2003	152 días	$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009031-057-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	11/12/2002	26/11/2002 15:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	12/12/2002 16:00 horas	19/12/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción de puente, mediante ampliación de la subestructura y superestructura, reforzamiento de la superestructura existente, inyección de grietas, reparación de talones de nervaduras y desconches en la losa, cambio de apoyos, instalación de juntas, limpieza del cauce y ampliación de accesos del Puente Carbajal Izquierdo, en el km 55+300, tramo Lím. Coah./N.L.-Monterrey, carretera Saltillo - Monterrey, en el Estado de Nuevo León	2/01/2003	152 días	$3'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro S.C.T. Nuevo León, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos para cada licitación son las siguientes: inicio de las obras: 2 de enero de 2003 y terminacion
de las obras: 2 de junio de 2003, por un periodo total de 152 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009031-054-02, la asignación será de $750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009031-055-02, la asignación será de $1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009031-056-02, la asignación será de $1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009031-057-02, la asignación será de $1'350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo, conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.
El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro S.C.T. Nuevo León, ingeniero Raúl Jesús Cadena Cepeda, Benito Juárez y Corregidora, Palacio Federal, 3er. piso, código postal 67102, Ciudad Guadalupe, N.L., teléfono 01 81 83 541004, fax 01 81 550910.

CIUDAD GUADALUPE, N.L., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170746)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN
CONVOCATORIA No. 013

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009066-044-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	25/11/2002 10:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 27.7 kms mediante riego de sello premezclado en planta con riego de liga con polímeros entre los kilómetros 3+400 al 31+100, del tramo Morelia-Quiroga, de la carretera Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán	7/01/2003	45 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009066-045-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	25/11/2002 11:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 69.4 kms mediante riego de sello premezclado en planta con riego de liga ahulado entre los kilómetros 97+400 al 166+800, del tramo Lím. Edos. Méx./Mich.-Ent. Huajumbaro, de la carretera Toluca-Morelia, en el Estado de Michoacán	7/01/2003	80 días	$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009066-046-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	25/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 25 kms mediante riego de sello premezclado en planta entre los kilómetros 95+000 al 120+000, del tramo El Limón-Lím. Edos. Mich./Gro., de la carretera Zitácuaro-Cd. Altamirano, en el Estado de Michoacán	7/01/2003	40 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009066-047-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	25/11/2002 13:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 25 kms mediante riego de sello premezclado en planta entre los kilómetros 25+000 al 50+000, del tramo Pátzcuaro-Ario de Rosales, de la carretera Quiroga-Tepalcatepec, en el Estado de Michoacán	7/01/2003	40 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009066-048-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	25/11/2002 14:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 14:00 horas	13/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 45.8 kms mediante riego de sello premezclado en planta entre los kilómetros 39+200 al 85+000, del tramo Quiroga-Carapan, de la carretera Morelia-Guadalajara, en el Estado de Michoacán	7/01/2003	60 días	$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009066-049-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	25/11/2002 15:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 15:00 horas	13/12/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 50 kms mediante riego de sello premezclado en planta entre los kilómetros 1+000 al 40+000 y del 50+000 al 60+000, del tramo Pátzcuaro-Uruapan, de la carretera Morelia-Uruapan, en el Estado de Michoacán	7/01/2003	65 días	$3'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Michoacán, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos para las licitaciones 00009066-046-02 y 00009066-047-02 son las siguientes: inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 15 de febrero de 2003, para la licitación 00009066-044-02: inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 20 de febrero de 2003, para la licitación 00009066-045-02: inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 27 de marzo de 2003, para la licitación 00009066-048-02: inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 7 de marzo de 2003 y para la licitación 00009066-049-02: inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 12 de marzo de 2003.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009066-044-02, la asignación será de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009066-045-02, la asignación será de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009066-046-02, la asignación será de $180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009066-047-02, la asignación será de $180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009066-048-02, la asignación será de $330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009066-049-02, la asignación será de $360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Michoacán, ingeniero Víctor Hugo Castañón Guevara, libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 (443) 3 22 21 00.

MORELIA, MICH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170747)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO
CONVOCATORIA No. 021

MEXICO.
NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
000090-147-02	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	6/12/02	21/11/02 9:00 HORAS	19/11/02 9:00 HORAS	9/12/02 9:00 HORAS	16/12/02 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO DE LA CARRETERA PACHUCA-TAMPICO, TRAMO PACHUCA-LIM. EDOS. HGO./VER., DEL KM 9+800 AL 30+300, CON UNA LONGITUD DE 20.5 KMS, EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/01/03	120 DIAS	$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
000090-148-02	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	6/12/02	21/11/02 11:00 HORAS	19/11/02 10:30 HORAS	9/12/02 12:00 HORAS	16/12/02 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO DE LA CARRETERA PACHUCA-TAMPICO, TRAMO PACHUCA-LIM. EDOS. HGO./VER., DEL KM 35+400 AL 44+200, CON UNA LONGITUD DE 8.80 KMS, EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/01/03	90 DIAS	$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
000090-149-02	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	9/12/02	21/11/02 13:00 HORAS	19/11/02 12:00 HORAS	10/12/02 9:00 HORAS	17/12/02 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO DE LA CARRETERA PACHUCA-TAMPICO, TRAMO PACHUCA-LIM. EDOS. HGO./VER., DEL KM 44+200 AL 63+000, CON UNA LONGITUD DE 18.8 KMS, EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/01/03	120 DIAS	$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
000090-150-02	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	9/12/02	21/11/02 16:00 HORAS	19/11/02 13:30 HORAS	10/12/02 12:00 HORAS	17/12/02 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE TRABAJOS DE RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO DE LA CARRETERA PACHUCA-TAMPICO, TRAMO PACHUCA-LIM. EDOS. HGO./VER., DEL KM 128+000 AL 171+000, CON UNA LONGITUD DE 43.0 KMS, EN EL ESTADO DE HIDALGO	15/01/03	180 DIAS	$3'500,000.00

PRESTAMO NUMERO 7042-ME.

1. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (EN ADELANTE DENOMINADO EL BIRF) UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTAS LICITACIONES.

2. LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR CONDUCTO DEL CENTRO SCT HIDALGO, INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LAS LICITACIONES DESCRITAS AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA.

3. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

4. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

5. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.

6. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: PARA LAS LICITACIONES 000090-147-02 Y 000090-149-02 INICIO DE LAS OBRAS: 15 DE ENERO DE 2003 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 14 DE MAYO DE 2003, POR UN PERIODO TOTAL DE 120 DIAS NATURALES. PARA LA LICITACION 000090-148-02 INICIO DE LAS OBRAS: 15 DE ENERO DE 2003 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 14 DE ABRIL DE 2003, POR UN PERIODO TOTAL DE 90 DIAS NATURALES. PARA LA LICITACION 000090-150-02 INICIO DE LAS OBRAS: 15 DE ENERO DE 2003 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 13 DE JULIO DE 2003, POR UN PERIODO TOTAL DE 180 DIAS NATURALES.

7. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO. LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA CADA LICITACION, SE APLICARA COMO UNA PRIMERA EXHIBICION DEL ANTICIPO A OTORGAR DEL MONTO DE CADA CONTRATO. PARA LA LICITACION 000090-147-02, LA ASIGNACION SERA DE $330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA LICITACION 000090-148-02, LA ASIGNACION SERA DE $140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). PARA LA LICITACION 000090-149-02, LA ASIGNACION SERA DE $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA LICITACION 000090-150-02, LA ASIGNACION SERA DE $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

8. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE LA OBRA EN CUESTION, MEDIANTE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

9. LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLAS TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.

10. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 14:30 HORAS O EN compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx.

11. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR, UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION, DE MANERA INDISTINTA, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE $1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO DIEZ. CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ADQUIRIDOS A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD, CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX. EL DOCUMENTO DEBERA SER OBTENIDO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.

13. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.

14. **SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.**

15. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

17. ESTAS LICITACIONES NO ESTAN SUJETAS A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CENTRO SCT HIDALGO, INGENIERO FERNANDO ESCAMILLA BAS, BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 42070, PACHUCA, HGO., TELEFONO (01771) 7-13-6808, FAX (01771) 7-13-6808.

PACHUCA, HGO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170748)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria bianual de la red básica y red secundaria de carreteras federales en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-019-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total 56.9 kms; del km 71+400 al 82+600, tramo Lím. de Edos. Hgo./Qro.-Entr. Pachuca, de la carretera Pachuca-Querétaro; del km 128+100 al 131+500, tramo Lím. de Edos. Méx./Qro.-Entr. Toluca, carretera Toluca-Querétaro; del km 0+000 al 33+000 y del 35+000 al 39+200, tramo La Noria-Lím. de Edos. Qro./Mich., carretera San Juan del Río-Acámbaro; del km 0+000 al 5+100, tramo Paso por Pedro Escobedo; carretera México-Querétaro, en el Estado de Querétaro	2/01/03	730 días	$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-020-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total 100.6 kms; del km 7+100 al 10+500 dos cuerpos y del km 10+500 al 13+500 cuerpo único, tramo Querétaro-Lím. de Edos. Qro./Gto.; del km 0+750 al 9+550, tramo Santa Bárbara-Huimilpan; del km 0+000 al 2+300, tramo Entr. Huimilpan; de la carretera Querétaro-León; del km 207+000 al 211+400 cuerpos A y B, tramo caseta de cobro Palmillas-Querétaro; del km 0+000 al 3+000, tramo Aeropuerto Querétaro; de la carretera México-Querétaro; del km 9+000 al 36+700 cuerpos A y B, tramo Querétaro-Lím. de Edos. Qro./Gto.; del km 0+000 al 1+600, tramo Entr. Juriquilla; del km 0+000 al 1+500, tramo Entr. Santa Rosa Jáuregui; del km 0+000 al 1+500, tramo Entr. San Miguel de Allende; de la carretera Querétaro-San Luis Potosí; del km 0+000 al 7+900, tramo Tanque Blanco-Lím. de Edos. Qro./Gto.; carretera Tanque Blanco-San Miguel de Allende, en el Estado de Querétaro	2/01/03	730 días	$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-021-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total 101.05 kms; del km 6+000 al 19+800, del 21+150 al 35+300, del 38+000 al 46+700 y del 48+700 al 79+100, tramo San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P.; del km 0+000 al 3+300, tramo Estación Bernal; del km 0+000 al 30+700, tramo ramal a San Joaquín; carretera San Juan del Río-Xilitla, en el Estado de Querétaro	2/01/03	730 días	$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-022-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total 97.1 kms; del km 79+100 al 139+100 y del 140+900 al 178+000, tramo San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P.; carretera San Juan del Río-Xilitla, en el Estado de Querétaro	2/01/03	730 días	$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-023-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	28/11/2002 10:30 horas	27/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 14:00 horas	11/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total 103.4 kms; del km 182+000 al 200+800 y del 202+500 al 238+300, tramo San Juan del Río-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., de la carretera San Juan del Río-Xilitla; del km 2+000 al 47+500 y del 49+000 al 52+300, tramo Jalpan-Lím. de Edos. Qro./S.L.P., carretera Jalpan-Río Verde, en el Estado de Querétaro	2/01/03	730 días	$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009034-024-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	28/11/2002 11:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 15:00 horas	11/12/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de 66 puentes, en las carreteras: Pachuca-Querétaro, Querétaro-León, Toluca-Querétaro, México-Querétaro, Querétaro-San Luis Potosí, San Juan del Río-Acámbaro, Jalpan-Rioverde y San Juan del Río-Xilitla, en el Estado de Querétaro	2/01/03	730 días	$1'000,000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009034-019-02
00009034-020-02
00009034-024-02 Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.

00009034-021-02
00009034-022-02
00009034-023-02 Residencia de Conservación San Juan del Río, ubicada en calle Valentín Gómez Farías sin número, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170749)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria bianual tramos y puentes de la red básica y la red secundaria de carreteras federales, en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-027-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	26/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red básica zona Sur; longitud de 69.91 kms; carretera León-Aguascalientes, tramo del km 103+300 al 123+050, Entr. Aeropuerto km 111+700, tramo acceso al aeropuerto del km 0+000 al 6+130, carretera Aguascalientes-Zacatecas, del km 10+500 al 15+120 enlaces y retornos varios, en el Estado de Aguascalientes	2/01/2003	730 días	$1’500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-028-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	26/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual de la red básica zona Norte; longitud de 94.60 kms; carretera Aguascalientes-Zacatecas, tramo del km 15+120 al 62+670, Paso por Rincón de Romos, tramos del km 0+000 al 5+000 y del km 6+600 al 10+370 enlaces y retornos varios, en el Estado de Aguascalientes	2/01/2003	730 días	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-029-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	26/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria Zona A; longitud de 75.84 kms; carretera Providencia-Luis Moya, tramo del km 0+000 al 37+490 y Rincón de Romos-Ciénega Grande, del km 0+000 al 36+700, en el Estado de Aguascalientes	2/01/2003	730 días	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-030-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	26/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria zona B; longitud de 73.64 kms; carretera Ojuelos-Aguascalientes, tramo del km 57+000 al 75+010, Alterna-El Retoño, del km 0+000 al 8+980, ramal Asturias, del km 0+000 al 1+100, Ribier-San Marcos, del km 0+000 al 45+750, en el Estado de Aguascalientes	2/01/2003	730 días	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-031-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	26/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 14:00 horas	11/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria zona C; longitud de 97.44 kms; carretera Aguascalientes-Jalpa, tramo del km 8+150 al 47+610 y del 53+550 al 65+660, ramal Milpillas, del km 0+000 al 2+330, ramal km 25, del km 0+000 al 0+730, ramal La Cebolleta, del km 0+000 al 0+085, ramal km 42, del km 0+000 al 1+540, ramal Malpaso, del km 0+000 al 3+100, Penitenciaría-Villa Hidalgo, del km 0+000 al 29+580, en el Estado de Aguascalientes	2/01/2003	730 días	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-032-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	26/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 15:00 horas	11/12/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de 70 puentes en las carreteras: León-Aguascalientes, Aguascalientes-Zacatecas, Rincón de Romos-Ciénaga Grande, acceso a Pabellón de Arteaga, Ribier-San Marcos, Ojuelos-Aguascalientes, Alterna-El Retoño, Aguascalientes-Jalpa, Paso por Rincón de Romos, Paso por San Francisco de los Romo y Providencia-Luis Moya, en el Estado de Aguascalientes	2/01/2003	730 días	$1'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71-07-77, extensión 1250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local o si es foráneo Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala de Capacitación del Centro SCT Aguascalientes, anexa a la Residencia General de Conservación de carreteras, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio de que se trate.
Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170750)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009018-028-02	$5,000.00 COSTO EN compraNET: $4,000.00	28/11/2002	28/11/2002 13:00 HORAS	28/11/2002 9:00 HORAS	4/12/2002 10:00 HORAS	9/12/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, PASOS A DESNIVEL, ENTRONQUES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO	23/12/2002	440	$30’000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009018-029-02	$5,000.00 COSTO EN compraNET: $4,000.00	28/11/2002	28/11/2002 15:00 HORAS	28/11/2002 9:00 HORAS	4/12/2002 13:00 HORAS	9/12/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS Y SUS ACCESOS	23/12/2002	440	$30’000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA, KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA, TELEFONOS 01 312 31 29276 Y 01312 3129676, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE QUE DEBERA PAGAR EN EL BANCO CON EL RECIBO OBTENIDO DIRECTAMENTE DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, UBICADA EN LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO SCT COLIMA, LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA SIN NUMERO, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, LIBRAMIENTO ORIENTE DE COLIMA KILOMETRO 3+080, COLONIA SANTA AMALIA, CODIGO POSTAL 28048, COLIMA, COLIMA.
- UBICACION DE LA OBRA: TRAMO: ENTRONQUE AEROPUERTO-LIMITE DE ESTADOS JAL./COL. DEL KILOMETRO 128+000 AL 140+000 DE LA CARRETERA DE CUOTA GUADALAJARA-COLIMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE: CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COLIMA, COL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. GONZALO N. CRUZ BERISTAIN
RUBRICA.

(R.- 170751)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TLAXCALA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-024-02	$2,000.00 Costo en compraNET : $1,600.00	3/12/2002	3/12/2002 17:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas	17/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Segunda licitación para la construcción y ampliación de las terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructuras, obras complementarias y señalamiento	2/01/2003	335	$80’000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera (136) Los Reyes-Zacatepec, tramo Apizaco-Cuapiaxtla, subtramo Huamantla-Cuapiaxtla, kilómetro 148+080 al 159+000.
- Las bases de la licitación estarán disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfonos (01 246) 46 21267 y 46 24118, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito expedida por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala, debiendo pagar en el periodo establecido en la convocatoria, con depósito bancario a la cuenta número 50091-9, sucursal 870 del banco Banamex, S.A. de C.V., número de referencia 0300131, no serán aceptadas las ofertas de los participantes que hayan efectuado el pago después del periodo de la venta de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos se entregarán en Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el aula de capacitación del Centro SCT, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones con documentos impresos o mediante medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la parte técnica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el aula de capacitación del Centro SCT, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- La apertura de la proposición económica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente, en el aula de capacitación del Centro SCT, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna correspondiente y el punto de reunión será en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará como anticipo la asignación presupuestal a este año.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal, o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 170752)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria bianual de la red básica y red secundaria de carreteras federales en el Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-132-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 9:00 horas	22/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 106.5 kms; de la carretera Pachuca-Cd. Sahagún-Emiliano Zapata, tramos Pachuca-Cd. Sahagún, del km 7+800 al 45+300 (ambos cuerpos del km 7.8 al 29.2), Cd. Sahagún (El Fraile)-Emiliano Zapata, del km 4+000 al 14+000 (ambos cuerpos del km 4.0 al 6.0) y Emiliano Zapata-Lím. Edos. Hgo./Tlax., del km 16+700 al 20+200; y carretera Pachuca-Tampico, tramos Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., del km 4+500 al 30+300 y libramiento Atotonilco El Grande, del km 0+000 al 6+300, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-133-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	25/11/2002 10:30 horas	22/11/2002 12:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 94.78 kms; de la carretera México-Pachuca, tramos Lím. Edos. Méx./Hgo.-Tizayuca II, del km 54+600 al 58+180, Tizayuca II-Pachuca, del km 58+000 al 78+300 (ambos cuerpos) y carretera Pachuca-Cd. Valles, tramo T Colonia-T Portezuelo, del km 8+200 al 32+100 (ambos cuerpos), en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009025-134-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/12/2002	25/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 14:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 77.00 kms; de la carretera Pirámides-Tulancingo, tramos Lím. Edos. Méx./Hgo.-T Pitula, del km 52+600 al 83+400, paso por Las Lajas, del km 0+000 al 1+400 y diversos PIV con una longitud de 14.0 km, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-135-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 13:30 horas	22/11/2002 16:00 horas	4/12/2002 14:00 horas	11/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 51.63 kms; de las carreteras Pachuca-Tuxpan, tramo Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Pue., del km 10+300 al 36+000 y del km 59.5 al 82+820 y carretera Apizaco-Huauchinango, tramo Lím. Edos. Pue./Hgo.-T Tejocotal, del km 110+510 al 113+120, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-136-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 9:00 horas	22/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 18:00 horas	11/12/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 49.6 kms; de la carretera Pachuca-Cd. Valles, tramo T Colonias-T Portezuelo, del km 35+500 al 71+000 y del 76+000 al 81+000 (ambos cuerpos del km 35.5 al 40.0), en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-137-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 10:30 horas	22/11/2002 10:30 horas	5/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 85.0 kms; de la carretera Pachuca-Cd. Valles, tramo T Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./S.L.P., del km 81+000 al 166+000, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-138-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 12:00 horas	5/12/2002 11:00 horas	12/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 85.9 kms; de la carretera Pachuca-Cd. Valles, tramo T Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./S.L.P., del km 166+000 al 251+900, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-139-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 13:30 horas	22/11/2002 13:30 horas	5/12/2002 13:00 horas	12/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 44.6 kms; de las carreteras Jorobas-Tula, tramo Jorobas-Tula, del km 0+000 al 30+000 y México-Querétaro, tramos Tepeji del Río-La Cañada, del km 6+000 al 20+000 y acceso a Jilotepec, del km 0+000 al 0+600, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-140-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 16:00 horas	22/11/2002 16:00 horas	6/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 80.86 kms; de la carretera Pachuca-Querétaro, tramos T Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./Qro., del km 0+000 al 43+700, del km 52+900 al 71+660 y libramiento Huichapan, del km 0+000 al 9+200 (ambos cuerpos), en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-141-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 9:00 horas	22/11/2002 9:00 horas	6/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 70.8 kms; de la carretera Pachuca-Tampico, tramo Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., del km 35+400 al 75+000, del km 77+000 al 95+000 y Ramal a Tianguistengo, del km 0+000 al 13+200, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-142-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 10:30 horas	22/11/2002 10:30 horas	6/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 81.5 kms; de la carretera Pachuca-Tampico, tramos Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., del km 100+000 al 136+000, del km 138+000 al 143+000, del km 145+000 al 150+000, del km 152+000 al 161+000, del km 165+000 al 167+000, ramal a Xochicoatlán, del km 0+000 al 12+500 y ramal a Otongo, del km 0+000 al 12+000, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009025-143-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 12:00 horas	6/12/2002 16:00 horas	13/12/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud total de 87.86 kms; de las carreteras Pachuca-Tampico, tramo Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., del km 167+000 al 198+000 y del km 201+000 al 212+500; Tamazunchale-Huejutla, tramo San Felipe Orizatlán-Huejutla, del km 0+000 al 20+000 y Alamo-Huejutla, tramo Atlapexco-Huejutla, del km 113+860 al 132+220 y ramal a Huautla, del km 0+000 al 7+000, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-144-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 9:00 horas	22/11/2002 9:00 horas	7/12/2002 9:00 horas	14/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de 71 puentes; en las carreteras Pachuca-Lím. Edos. Hgo./S.L.P., paso por Zimapán, Portezuelo-Lím. Edos. Hgo./Qro., Jorobas-Tula, libramiento Tula y Tepeji del Río-La Cañada, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-145-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 10:30 horas	22/11/2002 10:30 horas	7/12/2002 11:00 horas	14/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de 78 puentes; en las carreteras Pachuca-Lím. Edos. Hgo./S.L.P., México-Pachuca, Sta. Catarina-Pachuca, acceso a Central Camionera, libramiento Pachuca, Pachuca-Cd. Sahagún, Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Ver., Atlapexco-Huejutla y San Felipe Orizatlán-Huejutla, en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-146-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	27/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 12:00 horas	7/12/2002 13:00 horas	14/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de 48 puentes; en las carreteras Pachuca-Lím. Edos. Hgo./Pue., Pue.-Lím. Edos. Méx./Hgo., en el Estado de Hidalgo	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, Pachuca, Hgo., código postal 42080, teléfono (01771) 7-13-6808, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora indicados para cada licitación en la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora indicados en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA, HGO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170753)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO
CONVOCATORIA 015

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-052-02	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	9/12/2002	29/11/2002 10:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	18/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 33 kms, mediante bacheo de caja asfáltico, renivelaciones aisladas con concreto asfáltico, carpeta de concreto asfáltico con asfalto modificado y marcas en el pavimento entre los kilómetros 16+000 al 49+000 del tramo: Santa Rosa- La Barca, de la carretera: Zamora-Guadalajara, en el Estado de Jalisco	1/02/2003	181 días	$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-053-02	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	9/12/2002	29/11/2002 11:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 11:00 horas	18/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción del Puente Tomatlán ubicado en el kilómetro 115+600, del tramo Melaque-Puerto Vallarta, de la carretera Melaque-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco	1/02/2003	150 días	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-054-02	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	9/12/2002	29/11/2002 12:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 12:00 horas	18/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción del Puente El Salto Degollado ubicado en el kilómetro 97+100, del tramo Irapuato-Zapotlanejo, de la carretera Irapuato-Guadalajara, en el Estado de Jalisco	1/02/2003	212 días	$2'500,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Jalisco, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5.- Las ofertas deberán presentarse en español.

6.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009026-052-02, inicio de las obras: 1 de febrero de 2003 y terminación de las obras: 31 de julio de 2003, por un periodo total de 181 días naturales: para la licitación 00009026-053-02, inicio de las obras: 1 de febrero de 2003 y terminación de las obras: 30 de junio de 2003, por un periodo total de 150 días naturales, y para la licitación 00009026-054-02, inicio de las obras:
1 de febrero de 2003 y terminación de las obras: 31 de agosto de 2003, por un periodo total de 212 días naturales.

7.- Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009026-052-02, la asignación será de $2'463.607.00 (dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009026-053-02, la asignación será de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009026-054-02, la asignación será de $1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.).

8.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9.- Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11.- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12.- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.
El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14.- **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17.- Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro S.C.T. Jalisco.
Arq. Jorge E. Zambrano Villa avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jal., teléfono (0133) 36-29-53-61, fax (0133) 36-29-68-95.

GUADALAJARA, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 170754)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA
CONVOCATORIA 015

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-035-02	$3,000 Costo en compraNET: $2,500	9/12/2002	29/11/2002 10:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	17/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción de los puentes Asmoles I y II mediante refuerzo y protección, ubicados en el km 13+200 sentido 1 y 2, respectivamente, en el tramo Colima-Ent. Tecomán, carretera Colima-Tecomán, en el Estado de Colima	20/01/2003	285 días	$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-036-02	$3,000 Costo en compraNET: $2,500	9/12/2002	29/11/2002 13:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 13:00 horas	17/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción del puente Barranca del Muerto mediante reforzamiento de la superestructura y subestructura, ubicado en el km 26+600 del tramo Colima-Lím. Edos. Col./Jal. de la carretera Colima-Guadalajara, en el Estado de Colima	20/01/2003	285 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-037-02	$3,000 Costo en compraNET: $2,500	9/12/2002	29/11/2002 16:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 16:00 horas	17/12/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción del puente Paso Superior del Ferrocarril mediante ampliación Transversal, ubicado en el km 277+050 del tramo Ent. Tecomán-Manzanillo, de la carretera Playa Azul-Manzanillo, en el Estado de Colima	20/01/2003	285 días	$1'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos de los trabajos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Colima, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas de inicio y terminación de los trabajos para todas las licitaciones, son las siguientes: inicio de las obras: 20 de enero de 2003 y terminación de las obras: el 31 de octubre de 2003. Por un periodo total de 285 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009018-035-02, la asignación será de $2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009018-036-02, la asignación será de $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009018-037-02, la asignación será de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez, cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.
El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Colima, ingeniero Gonzalo N. Cruz Beristain, libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 31 29276 y 01 312 31 29676, fax 01 312 31 29676 y 01 312 31 42142.

COLIMA, COL., A 19 NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 170755)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA No. 020

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-086-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	29/11/2002 10:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 17:00 horas	16/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta entre los kilómetros 124+700 al 148+000 (cuerpo A), longitud 23.3 kms, del tramo Lím. Edo. Gto./S.L.P.-San Luis Potosí, de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	7/01/2003	180 días	$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-087-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	29/11/2002 11:00 horas	22/11/2002 10:30 horas	10/12/2002 17:00 horas	17/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta entre los kilómetros 184+000 al 196+300 (cuerpo A), longitud 12.3 kms, del tramo Lím. Edo. Gto./S.L.P.-San Luis Potosí, de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	7/01/2003	120 días	$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-088-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	10/12/2002	29/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 11:00 horas	11/12/2002 17:00 horas	18/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta entre los kilómetros 173+000 al 176+000 (cuerpo B) y entre los kilómetros 185+000 al 196+300 (cuerpo B), longitud total 14.3 kms, del tramo Lím. Edo. Gto./S.L.P.-San Luis Potosí, de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí	7/01/2003	120 días	$4'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT San Luis Potosí, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009036-086-02, inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 5 de julio de 2003, por un periodo total de 180 días naturales; para la licitación 00009036-087-02, inicio de las obras: 7 de enero de 2003 y terminación de las obras: 6 de mayo de 2003, por un periodo total de 120 días naturales; para la licitación 00009036-088-02, inicio de las obras: 7 de enero de 2002 y terminación de las obras: 6 de mayo de 2003, por un periodo total de 120 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009036-086-02, la asignación será de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009036-087-02, la asignación será de $550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009036-088-02, la asignación será de $640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, hábiles de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante,

la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.

El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Lic. Enrique Carrillo Ortiz avenida Industrias y Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 (444) 824 70 26, extensión 203.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170756)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA No. 006

México.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-052-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	11/12/2002	27/11/2002 12:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas	19/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 20 kms; mediante la construcción de renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, entre los km 54+000 al 74+000, del tramo Ayutla-Yacochi, carretera Mitla-Ayutla, en el Estado de Oaxaca	13/01/2003	261 días	$2'700,00.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-053-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	11/12/2002	27/11/2002 12:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	12/12/2002 12:00 horas	19/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 20 kms; mediante la construcción de subdrenaje, renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, entre los km 45+000 al 65+000, del tramo Teotitlán-Huautla, carretera Teotitlán-Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca	13/01/2003	261 días	$2'700,00.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Oaxaca, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos de las licitaciones son las siguientes: inicio de las obras: 13 de enero de 2003 y terminación de las obras: 30 de septiembre de 2003, por un periodo total de 261 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009047-052-02, la asignación será de $2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009047-053-02, la asignación será de $2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.
El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Oaxaca, ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal kilómetro 6.5, carretera Cristóbal Colón, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 951-59-329.

OAXACA, OAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170757)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Software Oracle 9i, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-026-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 10:00 horas	4/12/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Sofware Oracle 9i	1	Base de datos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle,
  código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según se establece en el anexo 2 de las bases concursales, los días: según se establece en el anexo 2 de las bases concursales, en el horario de entrega: según se establece en el anexo 2 de las bases concursales.
- Plazo de entrega: según se establece en el anexo 2 de las bases concursales.
- El pago se realizará: según se establece en el punto 11.11 de las bases concursales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JUAN ALBERTO SANCHEZ URIBE
RUBRICA.

(R.- 170758)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUANAJUATO

CONVOCATORIA 012

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009054-024-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 14:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	17/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Las Arboledas en el km 54+900, del tramo Celaya Salamanca, de la carretera Querétaro-León en el Estado de Guanajuato	15/01/2003	151 días	$950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009054-025-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 14:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 12:00 horas	17/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Los Castillos, en el km 11+400, del tramo libramiento Norte de León, de la carretera León-Aguascalientes, en el Estado de Guanajuato	15/01/2003	151 días	$1’100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009054-026-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 14:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 14:00 horas	17/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelaciones, recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico, del km 52+000 al 74+000 (22.00 kms), del tramo San Miguel de Allende-Dolores Hidalgo, de la carretera Celaya-Ojuelos, en el Estado de Guanajuato	15/01/2003	212 días	$5’000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Guanajuato, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitaciones 00009054-024-02 y 00009054-025-02, inicio de las obras: 15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 14 de junio de 2003, por un periodo total de 151 días naturales, y para la licitación 00009054-026-02, inicio de las obras: 15 de enero de 2003 y terminación de las obras: 14 de agosto de 2003, por un periodo total de 212 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato; para la licitación 00009054-024-02 la asignación será de: $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009054-025-02 la asignación será de $1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009054-026-02 la asignación será de $990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante,

la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Guanajuato, ingeniero Genaro Torres Taboada, kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, código postal 36255, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 31300, fax 01 473 73 31301.

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170759)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

CONVOCATORIA No. 012

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-079-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	29/11/2002 9:00 Hrs.	25/11/2002 8:00 Hrs.	10/12/2002 17:00 Hrs.	13/12/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Escárcega-Chetumal, tramos Escárcega-Lím. Edos. Camp./Q.Roo, del km 2+700 al 27+000, del km 72+000 al 81+000, del km 85+000 al 93+000, del km 138+000 al 142+000 Long. 45.30 kms, en el Estado de Campeche	16/01/2003	210 días	$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-080-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	29/11/2002 10:00 Hrs.	25/11/2002 10:00 Hrs.	10/12/2002 18:00 Hrs.	13/12/2002 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Chencolli-Umán, tramo Entr. Chencolli-Lím. Edos. Camp./Yuc, del km 14+000 al 24+000, y del km 26+000 al 48+000 Long. 32.0 kms, en el Estado de Campeche	16/01/2003	210 días	$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009017-081-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	29/1120/02 11:00 Hrs.	25/11/2002 12:00 Hrs.	10/12/2002 19:00 Hrs.	13/12/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Cd. Carmen-Campeche, tramo Haltunchen-Cayal, del km 6+000 al 12+000 y del km 32+000 al 36+000 Long. 10.0 kms, en el Estado de Campeche	16/01/2003	210 días	$1'500,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Campeche, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 16 de enero de 2003 y terminación de las obras: 13 de agosto de 2003, por un periodo total de 210 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009017-079-02, la asignación será de $1'120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009017-080-02, la asignación será de $790,000.00 (setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009017-081-02, la asignación será de $246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similar a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante,

la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Campeche, ingeniero Ernesto Jáuregui Asomoza, avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24020, Campeche, Camp., teléfono 01 891 81 524 16.

CAMPECHE, CAMP., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170760)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA No. 016

México.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-058-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	12/12/2002	2/12/2002 10:00 horas	28/11/2002 8:00 horas	13/12/2002 9:00 horas	27/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta, del km 80+000 al 105+000, tramo Motozintla-El Jocote, carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas, longitud 25.0 kms	24/01/2003	173 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-059-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	12/12/2002	2/12/2002 11:00 horas	28/11/2002 8:00 horas	13/12/2002 12:00 horas	27/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante arrope de talud, recuperación de pavimento y carpeta, del km 208+000 al 219+000, en tramos aislados, tramo Comitán-Cd. Cuauhtémoc, carretera Tuxtla Gutiérrez-Cd. Cuauhtémoc, en el Estado de Chiapas, longitud 11.0 kms	24/01/2003	140 días	$5'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Chiapas, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009019-058-02, inicio de las obras: 24 de enero de 2003
y terminación de las obras: 15 de julio de 2003, por un periodo total de 173 días naturales, y para la licitación 00009019-059-02 inicio de las obras: 24 de enero de 2003 y terminación de las obras: 12 de junio de 2003, por un periodo total de 140 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009019-058-02, la asignación será de $950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
y para la licitación 00009019-059-02, la asignación será de $450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes
a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo 10. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Chiapas, Ing. Lino Palacios Peralta, avenida Central Oriente número 1228, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61 326 77.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170761)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA No. 017

México.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-091-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	28/11/2002 10:00 horas	22/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta entre los kilómetros 52+000 al 72+000, del tramo La Paz-Cd. Insurgentes, carretera transpeninsular Benito Juárez, longitud 20.0 kms, en el Estado de Baja California Sur	28/12/2002	150 días	$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-192-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/12/2002	28/11/2002 12:00 horas	22/11/2002 12:00 horas	9/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante construcción de base hidráulica y carpeta entre los kilómetros 72+000 al 85+000, del tramo La Paz-Cd. Insurgentes, carretera transpeninsular Benito Juárez, longitud 13 kms, en el Estado de Baja California Sur	28/12/2002	120 días	$4'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Baja California Sur, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009067-091-02, inicio de las obras: 28 de diciembre
de 2002 y terminación de las obras: 26 de mayo de 2003, por un periodo total de 150 días naturales; para la licitación 00009067-092-02, inicio de las obras: 28 de diciembre de 2002 y terminación de las obras: 26 de abril de 2003, por un periodo total de 120 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009067-091-02, la asignación será de $960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009067-192-02, la asignación será de $480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos identificados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Crédito de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes
a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Baja California Sur, ingeniero Ariel Jesús Peniche Díaz, Héroes del 47 sin número entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, 23020,
La Paz, B.C.S., teléfono 01 (612) 1 25 37 42.

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 170762)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-022-02	**$3,099.02 Costo en compraNET: $2,324.00**	**27/11/2002**	**23/11/2002 10:00 horas**	**25/11/2002 10:00 horas**	**3/12/2002 10:00 horas**	**13/12/2002 10:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	**Construcción de oficinas técnico-administrativas y estacionamiento de la RGC V, Chihuahua, localizada en el Estado de Chihuahua**	**26/12/2002**	**240 días naturales**	**$2'500,000.00**

Para esta licitación se podrá subcontratar instalaciones y/o acabados.
El lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia General de Construcción V, Chihuahua, sitas en avenida Tecnológico número 3900, colonia Satélite, código postal 31160, Chihuahua, Chih.
Para esta licitación el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 100%.
En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para la presente licitación la podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: http:// www.compranet.gob.mx.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sito en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333 y 6397, fax 6332 o bien mediante Internet: http:// www.compranet.gob.mx.

A) **Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:**

1.- **Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla).**

2.- **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;**

3.- **Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;**

4.- **Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.**

5.- **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**

6.- **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta, de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**

a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio, y**

b. **Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

c. **En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:** a). **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;** b). **Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;** c). **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;** d). **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;** e). **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y** f). **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.**

7.- **Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.**

8.- **La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en obra civil en edificación, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.**

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, sita en Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

C) **En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000),**

deberán dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en la fecha y hora indicadas.**

2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 170763)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA
CONVOCATORIA No. 011

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-023-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/12/2002	27/11/2002 12:00 horas	27/11/2002 9:00 horas	13/12/2002 10:00 horas	19/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 10 km, mediante fresado de la superficie actual y construcción de carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, entre los kilómetros 90+000 al 100+000 del tramo Lím. Edos. Méx./Tlax.-Apizaco, de la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., en el Estado de Tlaxcala	16/01/2003	119 días	$3'400,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos considerados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Tlaxcala, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas se deben presentar en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 16 de enero de 2003 y terminacion de las obras: 14 de mayo de 2003. Por un periodo total de 119 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para esta licitación, es de $650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), la cual se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante debe acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF y podrán participar todos los licitantes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante depósito a la cuenta número 50090-9, sucursal 870 de Banamex, número de referencia 0300131 (la ficha de depósito se entrega en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala). El documento se deberá obtener directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas se deben hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta más baja evaluada que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT, Tlaxcala, ingeniero Feliciano López Ibáñez Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01(246) 2 41 20.

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 170764)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. VERACRUZ

CONVOCATORIA 016

MEXICO.

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009042-084-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	10/12/2002	26/11/2002 18:00 HORAS	26/11/2002 10:00 HORAS	11/12/2002 10:00 HORAS	17/12/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RECUPERACION DE PAVIMENTO Y CARPETA, ENTRE LOS KILOMETROS 23+000 AL 49+000, DEL TRAMO: LIM. EDOS. PUE./VER.-PEROTE, DE LA CARRETERA: TEZIHUTLAN-PEROTE, CON UNA META DE 26.0 KILOMETROS, EN EL ESTADO DE VERACRUZ	15/01/2003	144 DIAS	$8'000,000.00

PRESTAMO NUMERO 7042-ME.

1. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (EN ADELANTE DENOMINADO EL BIRF) UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTAS LICITACIONES.

2. LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO Y EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA LICITACION DESCRITA AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA.

3. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

4. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

5. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.

6. LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS 15 DE ENERO DE 2003 Y TERMINACION DE LAS OBRAS 7 DE JUNIO DE 2003. POR UN PERIODO TOTAL DE 144 DIAS NATURALES.

7. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO. LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA ESTA LICITACION ES DE $1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL SE APLICARA COMO UNA PRIMERA EXHIBICION DEL ANTICIPO A OTORGAR DEL MONTO DEL CONTRATO.

8. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE LA OBRA EN CUESTION, MEDIANTE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

9. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.

10. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LA LICITACION EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS, O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx.

11. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION DE MANERA INDISTINTA, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE $1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO DIEZ. CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ADQUIRIDOS A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD. CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX. EL DOCUMENTO DEBERA SER OBTENIDO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.

13. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.

14. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.

15. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

17. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CENTRO S.C.T. VERACRUZ, INGENIERO GUSTAVO WELSH CASTILLO, KILOMETRO 0+700 DE LA CARRETERA: XALAPA-VERACRUZ, COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91910, XALAPA, VER., TELEFONO Y FAX (01-228) 8-12-52-65.

XALAPA, VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170765)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA No. 008

México.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009044-042-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 17:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:00 horas	17/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 12.0 kms, mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico, del km. 37+000 al 49+000, del tramo: Ent. Morelos-Lím. Edos. Zac./Coah., de la carretera: Zacatecas-Saltillo, en el Estado de Zacatecas	20/01/2003	120 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009044-043-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 18:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 11:00 horas	17/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 2.0 kms, mediante recuperación de pavimento y carpeta de concreto asfáltico, del km. 18+000 al 20+000, del tramo: Ent. Morelos-Lím. Edos. Zac./Coah., de la carretera: Zacatecas-Saltillo, en el Estado de Zacatecas	20/01/2003	60 días	$2'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Zacatecas, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes para la licitación 00009044-042-02: inicio de las obras: 20 de enero de 2003 y terminación de las obras: 19 de mayo de 2003, por un periodo total de 120 días naturales; licitación 00009044-043-02: inicio de las obras: 20 de enero de 2003 y terminación de las obras: 20 de marzo de 2003, por un periodo total de 60 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009044-042-02 la asignación será de $550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y para la licitación 00009044-043-02 la asignación será de $80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante,

la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Zacatecas, ingeniero Gustavo A. Moriel Armendáriz, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zac., teléfonos (01-492) 924-08-38 y 922-93-71, extensión 39, fax (01-492) 922-53-98.

ZACATECAS, ZAC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170766)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS
CONVOCATORIA No. 016

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-034-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 16:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	16/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica en 47.6 kms; mediante trabajos de renivelaciones en tramos aislados y riego de sello premezclado en la carretera Cuernavaca-Cuautlixco, tramo Cuernavaca-Cuautlixco, del km 17+000 al 40+800 (dos cuerpos), en el Estado de Morelos	16/01/2003	197 días	$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-035-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 16:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 13:00 horas	16/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación Periódica en 25.10 kms; mediante trabajos de renivelaciones en tramos aislados y riego de sello premezclado en la carretera México-Cuernavaca, tramo Tlalpan-Cuernavaca, del km 45+900 al 71+000, en el Estado de Morelos	16/01/2003	136 días	$8'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Morelos, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009029-034-02, inicio de las obras: 16 de enero de 2003 y terminación de las obras: 31 de julio de 2003, por un periodo total de 197 días naturales. Para la licitación 00009029-035-02 inicio de las obras: 16 de enero de 2003 y terminación de las obras: 31 de mayo de 2003, por un periodo total de 136 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para cada licitación, se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto de cada contrato. Para la licitación 00009029-034-02, la asignación será de $700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para la licitación 00009029-035-02, la asignación será de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos, será mediante fichas de depósito que proporciona el Departamento de Contratos y Estimaciones. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Morelos, ingeniero René Carranza Aubry, kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor., teléfono 01 (777) 317 4205.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170767)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria bianual en tramos y puentes de la red básica y red secundaria de carreteras federales en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-038-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	28/11/2002	28/11/2002 16:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 52.410 kms; de la carretera Colima-Guadalajara, tramo Colima-Lím. Edos. Col./Jal., del km 3+600 al 7+140 (4 carriles), del km 8+540 al 14+400, del 15+700 al 22+000 y del 25+100 al 26+800; tramo ramal paso por El Trapiche, del km 0+000 al 2+500 y de la carretera Jiquilpan-Colima, tramo Lím. Edos. Jal./Col.-Colima, del km 189+600 al 218+330, en el Estado de Colima	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-030-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	28/11/2002	28/11/2002 17:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 92.600 kms; de la carretera Colima-Tecomán, tramo Colima-Ent. Tecomán, del km 1+100 al 40+100 (4 carriles); tramo ramal paso por Los Asmoles, del km 0+000 al 3+200; tramo ramal paso por La Salada, del km 0+000 al 8+800, en el Estado de Colima	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-031-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	28/11/2002	28/11/2002 18:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 56.950 kms; de la carretera Playa Azul-Manzanillo, tramo Lím. Edos. Mich./Col.-Manzanillo, del km 239+000 al 260+900, del 272+100 al 277+100 (4 carriles), del km 277+100 al 278+600 y del 284+000 al 290+000; tramo ramal a Cerro de Ortega, del km 0+000 al 0+100; tramo ramal Boca de Pascuales, del km 3+750 al 12+800; tramo ramal a Cuyutlán, del km 0+000 al 7+400, en el Estado de Colima	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-032-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	29/11/2002	29/11/2002 16:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 64.400 kms; de la carretera Playa Azul-Manzanillo, tramo Lím. Edos. Mich./Col.-Manzanillo, del km 290+000 al 321+000; tramo libramiento Manzanillo, del km 0+000 al 6+500 y de la carretera Manzanillo-Barra de Navidad, tramo Manzanillo-Lím. Edos. Col./Jal., del km 18+700 al 43+500, en el Estado de Colima	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009018-033-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	29/11/2002	29/11/2002 17:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 61.100 kms; de la carretera Manzanillo-Minatitlán, tramo Manzanillo-Minatitlán, del km 0+000 al 54+000; tramo ramal a Jalipa, del km 0+000 al 0+300; tramo ramal a Camotlán de Miraflores, del km 0+000 al 0+600; tramo ramal a Cerro de los Juanes, del km 0+000 al 3+300, en el Estado de Colima	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-034-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	29/11/2002	29/11/2002 18:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 58 puentes distribuidos en las carreteras: Colima-Guadalajara, Jiquilpan-Colima, Colima-Tecomán, Playa Azul-Manzanillo, Manzanillo-Barra de Navidad y Manzanillo-Minatitlán, en el Estado de Colima	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Centro SCT Colima, sita en libramiento Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante recibo expedido por el Centro SCT para pagar en el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en libramiento Oriente Colima, kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.
Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170768)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO

CONVOCATORIA No. 013

México.

Nombre del proyecto: Conservación de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-028-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	9/12/2002	25/11/2002 17:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico entre los kilómetros 65+300 al 71+300, 130+000 al 133+000 y 176+000 al 180+000, de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez, con una longitud total de 13 kms, en el Estado de Quintana Roo	6/01/2003	100 días	$2'500,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Quintana Roo, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 6 de enero de 2003 y terminación de las obras: 15 de abril de 2003; por un periodo total de 100 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para esta licitación es de $440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), la cual se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Quintana Roo, ingeniero César Faustino Peralta Salomón, avenida Venustiano Carranza sin número, esquina Nápoles, colonia Nueva Italia, código postal 77010, teléfono 01 893 83 20182, fax 01 983 83 20182.

CHETUMAL, Q. ROO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170769)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SONORA

CONVOCATORIA No. 008

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009052-041-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	16/12/2002	26/11/2002 17:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	17/12/2002 10:00 horas	19/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante recuperación de pavimento y construcción de carpeta asfáltica, entre los kilómetros 209+000 al 225+000, Cpo. B (Long. 16.0 kms), del tramo Guaymas-Hermosillo, carretera México-Nogales, en el Estado de Sonora	13/01/2003	90 días	$5'500,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Sonora, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 13 de enero de 2003 y terminación de las obras: 12 de abril de 2003, por un periodo total de 90 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para esta licitación es de $1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.),
la cual se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,200.00.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT, Sonora, ingeniero Gregorio Ledesma Quirarte, bulevar Paseo Río Sonora y Comonfort sin número, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, colonia Villa de Seris, 83260, Hermosillo, Son., teléfonos 01 (662) 259 30 46 y 47.

HERMOSILLO, SON., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170770)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos y servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-174-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 9:00 horas	9/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial del Río San Juan Teotihuacán del kilómetro 0+000 (carretera Texcoco-Lechería) al 6+400 aguas abajo, así como trabajos auxiliares y complementarios, municipios de Tezoyuca y Atenco	26/12/2002 25/03/2003	90	$500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-175-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 14:30 horas	27/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 11:00 horas	9/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos

0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Río San Juan Teotihuacán, del kilómetro 0+000 (carretera Texcoco-Lechería) al 6+400 aguas abajo, así como trabajos auxiliares y complementarios, municipios de Tezoyuca y Atenco	16/12/2002 25/03/2003	100	$100,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-176-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 15:00 horas	27/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 13:00 horas	9/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial del Río Tlalnepantla de la confluencia al Río Remedios kilómetro 0+000 a la avenida Pirámide kilómetro 3+060, en el Municipio de Tlalnepantla	30/12/2002 29/05/2003	151	$650,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-177-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 15:30 horas	27/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 15:00 horas	9/12/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Río Tlalnepantla de la confluencia al Río Remedios kilómetro 0+000 a la avenida Pirámide kilómetro 3+060, en el Municipio de Tlalnepantla	16/12/2002 12/06/2003	179	$150,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101036-178-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	27/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 16:00 horas	27/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 17:00 horas	9/12/2002 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial del Río San Javier, del kilómetro 0+000 (avenida Luis Espinosa) al 2+700, en el Municipio de Tlalnepantla	30/12/2002 29/05/2003	151	$650,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-179-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	28/11/2002 14:00 horas	27/11/2002 16:30 horas	27/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Río San Javier, del kilómetro 0+000 (avenida Luis Espinosa) al 2+700, en el Municipio de Tlalnepantla	16/12/2002 12/06/2003	179	$150,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-180-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	28/11/2002 14:00 horas	28/11/2002 14:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	10/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial del Río Cóporo de la avenida Ruiz Cortines, del kilómetro 0+000 a la colonia México Nuevo al 2+200 y del Río Atizapán de la confluencia con el Río Tlalnepantla, kilómetro 0+000 a la avenida López Mateos al 0+600, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza	30/12/2002 29/05/2003	151	$650,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-181-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	28/11/2002 14:00 horas	28/11/2002 14:30 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	10/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa al desazolve parcial del Río Cóporo de la avenida Ruiz Cortines, del kilómetro 0+000 a la colonia México Nuevo al 2+200 y del río Atizapán de la confluencia con el Río Tlalnepantla, del kilómetro 0+000 a la avenida López Mateos al 0+600, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza	17/12/2002 13/06/2003	179	$150,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-182-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	28/11/2002 14:00 horas	28/11/2002 15:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 15:00 horas	10/12/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial de los ríos Chico de los Remedios en el tramo comprendido del cruce con el puente bulevar Manuel Avila Camacho al puente de la avenida Alcanfores; del Río San Mateo en el tramo comprendido de la confluencia con el Río Chico de los Remedios hasta la avenida del puente; del Río Santiaguito a la altura de Unidad Izcalli San Mateo, colonia Santiago Occipaco, en el Municipio de Naucalpan	27/12/2002 25/04/2003	120	$575,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-183-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	28/11/2002 14:00 horas	28/11/2002 15:30 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 17:00 horas	10/12/2002 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos

0	Coordinación, supervisión y control de las obras relativas al desazolve parcial de los ríos Chico de los Remedios en el tramo comprendido del cruce con el puente bulevar Manuel Avila Camacho al puente de la avenida Alcanfores; del Río San Mateo en el tramo comprendido de la confluencia con el Río Chico de los Remedios hasta la avenida del puente; del Río Santiaguito a la altura de Unidad Izcalli San Mateo, colonia Santiago Occipaco, en el Municipio de Naucalpan	17/12/002 25/04/2003	130	$125,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-184-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial del Río Hondo de Tepotzotlán en los tramos comprendidos del kilómetro 6+300 al 6+800 y del 10+500 al 14+000, así como sobreelevación y reforzamiento de bordos en margen derecha del kilómetro 6+300 al 6+360 y del 6+670 al 6+716, así como el desazolve parcial del Río Cuautitlán del kilómetro 0+000 (autopista México-Querétaro) a la avenida Chalma y tala, y retiro de árboles hasta la cortina de la presa Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli	30/12/2002 29/05/2003	151	$650,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-185-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 14:30 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos

0	Coordinación, supervisión y control de las obras relativas al desazolve parcial del Río Hondo de Tepotzotlán en los tramos comprendidos del kilómetro 6+300 al 6+800 y del 10+500 al 14+000, así como sobreelevación y reforzamiento de bordos en margen derecha del kilómetro 6+300 al 6+360 y del 6+670 al 6+716, así como el desazolve parcial del Río Cuautitlán del kilómetro 0+000 (autopista México-Querétaro) a la avenida Chalma y tala, y retiro de árboles hasta la cortina de la presa Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli	17/12/2002 13/06/2003	179	$150,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-186-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de los registros RA y RB del ramal Tizayuca-Pachuca, en los estados de México e Hidalgo, respectivamente	17/12/2002 30/01/2003	45	$200,000	Estado de México e Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-187-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 15:00 horas	11/12/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento del canal Donato Guerra y desazolve de los canales de desfogue de conducción de las excedencias, Sistema Cutzamala	2/01/2003 30/11/2003	333	$2’000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101036-188-02	$980.00 Costo en compraNET: $880.00	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 17:00 horas	11/12/2002 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de la sobreelevación de bordos y estructuras de cruce en los ríos San Francisco y San Rafael aguas arriba de la Laguna Gasera en Chalco	26/12/2002 25/03/2003	90	$1’000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-189-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	30/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 14:30 horas	29/11/2002 9:00 horas	6/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de la obra relativa a la construcción de la sobreelevación de bordos y estructuras de cruce en los ríos San Francisco y San Rafael aguas arriba de la Laguna Gasera en Chalco	18/12/2002 31/03/2003	104	$250,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-190-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	30/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 15:00 horas	29/11/2002 9:00 horas	6/12/2002 11:00 horas	12/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial de la presa El Capulín y del Río San Joaquín en el tramo comprendido, del puente vehicular de la calle Monasterios hasta 1.5 kilómetros aguas arriba de la presa El Capulín, Municipio de Huixquilucan	26/12/2002 9/04/2003	105	$1’000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-191-02	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	30/11/2002 14:00 horas	29/11/2002 15:30 horas	29/11/2002 9:00 horas	6/12/2002 13:00 horas	12/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de las obras relativas al desazolve parcial de la presa El Capulín y del Río San Joaquín en el tramo comprendido, del puente vehicular de la calle Monasterios hasta 1.5 kilómetros aguas arriba de la presa El Capulín, Municipio de Huixquilucan	18/12/2002 15/04/2003	119	$250,000	Estado de México

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

En las licitaciones números 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 190 y 191, el sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

En la licitación número 186, el sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en la avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

En la licitación número 187, el sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Residencia General de P.B 1-6 y Acueductos, hasta el túnel Analco-San José, ubicada en la planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53, carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

En las licitaciones números 188 y 189, el sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Residencia General Zona Oriente, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

En el horario y fechas indicados.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, D.F., código postal 08040,
en el horario y fechas indicados.

Anticipos: se otorgará el 30% a la licitación 187.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56 49 67 77), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local), debiendo pasar por los anexos (cuando proceda) en la Unidad de Obra Pública

convocante.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de servicios o trabajos realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro
de la propuesta técnica (documento número AT-3).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación
y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público
de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 170771)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TLAXCALA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación rutinaria bianual de la red básica y red secundaria de carreteras federales en el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-014-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	4/12/02 9:00 horas	10/12/02 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 92.4 km equivalentes de la red básica de carreteras federales de la zona sur; carretera Puebla-Sta. Ana-Apizaco; tramos Lím. Pue./Tlax.-El Molinito Cpo. A, del km 4+800 al 32+800 y Cpo. B, del km 4+800 al 32+800; carretera San Martín, Tex.-Apizaco tramos San Martín, Tex.-Ocotoxco Cpo. A, del km 0+000 al 3+200 y del km 28+600 al 35+000; y Cpo. B del 28+600 al 35+000; carretera San Martín, Tex.-Tlaxcala; tramo Lím. Pue./Tlax.-Tlaxcala Cpo. A, del km 2+800 al 23+200, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-015-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	4/12/02 10:30 horas	10/12/02 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual en 92.8 km equivalentes de la red básica de carreteras federales de la zona noreste; carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue.; tramos Lím. Méx./Tlax.-Lím. Tlax./Pue. Cpo. A, del km 120+600 al 142+000 y del km 146+000 al 177+900; libramiento Huamantla, del km 0+000 al 4+700; carretera Tlaxcala-Huauchinango; tramo Apizaco-Lím. Tlax./Pue., del km 0+000 al 34+800, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-016-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	4/12/02 12:00 horas	10/12/02 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 90.8 km equivalentes de la red básica de carreteras federales de la zona Poniente; carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos Lím. Méx./Tlax.-Lím. Tlax./Pue. Cpo. A, del km 43+500 al 116+500; Lím. Méx./Tlax.-Lím. Tlax./Pue. Cpo. B, del km 112+000 al 116+500; libramiento Hueyotlipan, del km 0+000 al 2+800; libramiento Apizaco, del km 0+000 al 10+500, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-017-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	4/12/02 13:30 horas	10/12/02 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual 81.9 km equivalentes de la red secundaria de carreteras federales de la zona Centro; carretera San Martín, Tex.-Tlaxcala; tramos Lím. Pue./Tlax.-Tlaxcala Cpo. A del km 23+200 al 24+800; Lím. Pue./Tlax.-Tlaxcala Cpo. B del km 23+500 al 24+600; T Tréboles Gasa del km 0+000 al 0+500; ramal a Sta. Justina-Sta. Inés, del km 0+000 al 4+000; ramal a Panotla, del km 0+000 al 1+600; carretera San Martín, Tex.-Apizaco; tramo Los Tréboles Gasa, del km 0+000 al 0+400, Ocotoxco Gasa 2, del km 0+000 al 0+600, ramal a Ixtacuixtla, del km 0+000 al 1+700; ramal a Los Tréboles-Tlaxcala, del km 0+000 al 1+700; ramal a San Esteban Tizatlán, del km 0+000 al 0+500; ramal a Paso por Atlihuetzia, del km 0+000 al 3+800; carretera Puebla-Sta. Ana-Apizaco; tramos El Molinito Gasa 3, del km 0+000 al 0+200; ramal a San Pablo del Monte, del km 0+000 al 1+500; ramal a Panzacola, del km 0+000 al 4+200; ramal a Ayometitla-Zacatelco, del km 0+000 al 5+000; ramal a Acuamanala del km 0+000 al 0+800; ramal a Teolocholco-Acuitlapilco del km 0+000 al 7+200; carretera Puebla-Tlaxcala, tramos ramal a Tetlatlahuca-Sta. Ana Chiautepan, del km 0+000 al 16+200; ramal a Metepec, del km 0+000 al 1+000; ramal a San Lucas, del km 0+000 al 3+000; carretera Tlaxcala-Huauchinango; tramos ramal a Tlaxcala-Belén Cpo. A, del km 9+000 al 10+500; ramal a Apetatitlán-Apizaco, del km 0+000 al 20+000; ramal a Contla, del km 0+000 al 2+000; ramal a Tzompantepec, del km 0+000 al 1+800, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-018-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	5/12/02 9:00 horas	11/12/02 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 76.6 km equivalentes de la red secundaria, de carreteras federales de la zona Oriente; carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., tramos ramal a Lázaro Cárdenas del km 3+500 al 26+800; ramal a Instituto Tecnológico de Apizaco, del km 1+100 al 2+200; ramal a Sta. María Texcalac, del km 0+000 al 2+500; Tocatlán, del km 0+000 al 3+000; ramal a Huamantla-Terrenate, del km 1+000 al 22+400; ramal a La Venta, del km 1+200 al 17+500; ramal a Benito Juárez, del km 1+200 al 10+200, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-019-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	5/12/02 10:30 horas	11/12/02 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 67.8 km equivalentes de la red secundaria de carreteras federales de la zona Poniente; carreteras Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue.; tramos Lím. Méx./Tlax.-Lím. Tlax./Pue. Cpo. A, del km 87+000 al 88+500; T Ocotoxco Gasa 4, del km 0+000 al 0+400; ramal a Cuaula, del km 0+000 al 4+200; ramal a San Marcos y San Felipe, del km 0+000 al 3+400; ramal a Calpulalpan-Lím. Tlax./Hgo., del km 0+000 al 4+700; Ramal a Calpulalpan-Mazapa, del km 1+600 al 7+100; ramal a San José-Benito Juárez, del km 0+000 al 10+200; ramal a San Felipe Hidalgo 0+000 al 10+500; ramal a Sanctorum, del km 0+000 al 3+000; ramal a Santa Bárbara, del km 0+000 al 2+100; ramal a Yauhquemehcan, del km 0+000 al 1+000; carretera: Tlaxcala-Huauchinango; tramos ramal a Ahuatepec-Tetla, del km 0+000 al 2+900; ramal a Cd. Industrial Xicohténcatl, del km 0+000 al 6+500; ramal a Zacapexco-L. Atlanga, del km 0+000 al 3+200; ramal a Atotonilco, del km 0+000 al 8+700, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-020-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/02	26/11/02 16:00 horas	26/11/02 9:00 horas	5/12/02 12:00 horas	11/12/02 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual en 71.5 km equivalentes de la red secundaria de carreteras federales de la zona Sur; carretera Puebla-Tlaxcala; tramos Lím. Pue./Tlax.-Tlaxcala del km 11+800 al 15+500, del 17+000 al 20+500 y del 21+500 al 33+300; ramal a Papalotla, del km 0+000 al 2+700; ramal el Valor, del km 0+000 al 1+100; ramal a Guardia-Ayometla, del km 0+000 al 2+300; ramal a Centro Turístico Zacatelco, del km 0+000 al 4+300; ramal a Axocomanitla, del km 0+000 al 1+100; ramal a Tepeyanco-Villalta, del km 0+000 al 23+900; ramal a Tetlatlahuca-Pasteurizadora, del km 0+000 al 1+000; ramal a Santa A. Teacalco-El Salado I Cpo. A, del km 0+000 al 1+000; ramal a Sta. A. Teacalco-El Salado I Cpo. B, del km 0+000 al 1+000; ramal a Sta. A. Teacalco-El Salado III, del km 9+100 al 12+100; ramal a Cacaxtla, del km 0+000 al 2+600; ramal a Paso por Tenanyecac, del km 0+000 al 3+300; ramal a Circuito Tepeyanco, del km 0+000 al 1+500; ramal a libramiento Pte. de Tlaxcala, del km 0+000 al 1+000; Gasa libramiento Poniente, del km 0+000 al 0+100; ramal a Alterna al paso por Tlaxcala Cpo. A del km 0+000 al 1+600; ramal a Alterna al paso por Tlaxcala Cpo. B, del km 0+000 al 1+000, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-021-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/02	26/11/02 17:00 horas	26/11/02 9:00 horas	5/12/02 13:30 horas	11/12/02 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 82 puentes de la zona Norte; carreteras Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., San Martín, Tex.-Apizaco, Puebla-Sta. Ana-Apizaco y Tlaxcala-Huauchinango, de la red de carreteras federales, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009041-022-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/02	26/11/02 17:00 horas	26/11/02 9:00 horas	5/12/02 15:00 horas	11/12/02 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 75 puentes de la zona Sur; de las carreteras San Martín, Tex.-Tlaxcala, San Martín, Tex.-Apizaco, Puebla-Sta. Ana-Apizaco, Tlaxcala-Huauchinango y Puebla-Tlaxcala, de la red de carreteras federales, en el Estado de Tlaxcala	2/01/03	730 días	$700,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01-246-4624-118, en días hábiles, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación

de Carreteras del Centro S.C.T. Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro S.C.T. Tlaxcala, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro S.C.T. Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y, en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170772)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria bianual en tramos y puentes de la carretera federal transpeninsular Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-077-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 9:00 horas	22/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual de 96 puentes, tramos diversos de la carretera transpeninsular Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-078-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	22/11/2002 11:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	10/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 90 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Cabo San Lucas-La Paz, del km 45+000 al 135+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-079-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	22/11/2002 13:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	10/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00	Conservación rutinaria bianual en 95 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, del tramo Cabo San Lucas-La Paz, del km 135+000 al 200+000 y San Pedro-Cabo San Lucas, del km 0+000 al 30+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-080-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 16:00 horas	22/11/2002 16:00 horas	4/12/2002 16:00 horas	10/12/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 90 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo San Pedro-Cabo San Lucas, del km 30+000 al 120+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-081-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 18:00 horas	22/11/2002 18:00 horas	4/12/2002 18:00 horas	10/12/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 100.94 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo La Paz-Cd. Insurgentes, del km 6+800 al 9+000 (cuatro carriles) y del km 9+000 al 90+000; ramal a aeropuerto, del km 0+000 al 3+440 (cuatro carriles), ramal a Pichilingue, del km 8+200 al 17+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-082-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	25/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 85 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo La Paz-Cd. Insurgentes, del km 90+000 al 175+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-083-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 11:00 horas	25/11/2002 11:00 horas	5/12/2002 11:00 horas	12/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 86.7 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo La Paz-Cd. Insurgentes, del km 175+000 al 208+000 y del 213+000 al 236+700; tramo Cd. Insurgentes-Loreto, del km 0+000 al 30+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-084-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 13:00 horas	25/11/2002 13:00 horas	5/12/2002 13:00 horas	12/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 92.2 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, tramo Insurgentes-Loreto, del km 30+000 al 119+000 y del 119+000 al 120+000 (cuatro carriles), ramal aeropuerto-Loreto del km 0+000 al 1+200, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-085-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 16:00 horas	25/11/2002 16:00 horas	5/12/2002 16:00 horas	12/12/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 80 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, del tramo Loreto-Santa Rosalía, del km 0+000 al 80+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009067-086-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 18:00 horas	25/11/2002 18:00 horas	5/12/2002 18:00 horas	12/12/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 78.2 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, del tramo Loreto Santa Rosalía, del km 80+000 al 130+000 y del 136+800 al 165+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-087-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	29/11/2002 9:00 horas	26/11/2002 9:00 horas	6/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 91 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, del tramo Loreto-Santa Rosalía, del km 165+000 al 193+000 y del tramo Santa Rosalía-Paralelo 28°, del km 7+000 al 70+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009067-088-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	29/11/2002 11:00 horas	26/11/2002 11:00 horas	6/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 65 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, del tramo Santa Rosalía-Paralelo 28°, del km 75+000 al 140+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009067-089-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	29/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 13:00 horas	6/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00	Conservación rutinaria bianual en 75 kilómetros de la carretera transpeninsular Benito Juárez, del tramo Santa Rosalía-Paralelo 28º, del km 145+000 al 220+000, en el Estado de Baja California Sur	2/01/2003	730 días	$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Héroes del 47 entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 12 50758, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que entrega la dependencia para su pago en el banco Banamex, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora indicados en la columna respectiva en la Subdirección de Obras del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en Héroes del 47 entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, B.C.S.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día y la hora indicados en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Baja California Sur, ubicada en Héroes del 47 entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, B.C.S.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009067-077-02m, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva en la Residencia de Puentes, ubicada en bulevar 5 de Febrero entre México y Durango, La Paz, B.C.S.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009067-078-02 a la 00009067-089-02, se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en el kilómetro de inicio del primer subtramo indicado en cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170773)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos de conservación rutinaria bianual de la red básica y red secundaria de carreteras federales, en el Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-020-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	4/12/2002 10:00 Hrs.	11/12/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 79.23 kms; del km 41+470 al 120+700, tramo Lím. Edos. Ver./Tab.-Cárdenas, en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$1’260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-021-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	4/12/2002 12:00 Hrs.	11/12/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 90.60 kms; del km 120+700 al 166+000, tramo Cárdenas-Villahermosa, Cpos. A y B, en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$1’850,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009039-022-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	4/12/2002 14:00 Hrs.	11/12/2002 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 72.22 kms; del km 2+140 al 12+000, Cpos. A y B y del km 17+500 al 70+000, tramo Villahermosa-Macuspana, en la carretera Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$1'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-023-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	4/12/2002 18:00 Hrs.	11/12/2002 18:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 84.60 kms; del km 70+000 al 154+600, tramo Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp., en la carretera Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$1'550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
000090-024-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	5/12/2002 10:00 Hrs.	13/12/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 95.05 kms; del km 4+700 al 99+750, tramo Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Camp., en la carretera Villahermosa-Cd. del Carmen, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-025-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	5/12/2002 12:00 Hrs.	13/12/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 58.05 kms; del km 3+230 al 61+550, tramo Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Chis., en la carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-026-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	5/12/2002 14:00 Hrs.	13/12/2002 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 68.79 kms; del km 0+000 al 71+900, tramo El Suspiro-Tenosique, en la carretera El Suspiro-Tenosique, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-027-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	6/12/2002 10:00 Hrs.	16/12/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 60.00 kms; del km 55+000 al 115+000, tramo Lím. Edos. Chis./Tab.-Cárdenas, en la carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009039-028-02	$1,200.00 Costo en compraNET $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 18:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	6/12/2002 12:00 Hrs.	16/12/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual, longitud de 65.50 kms; del km 115+000 al 184+500, tramo Cárdenas-El Bellote, en la carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, en el Estado de Tabasco	2/01/2003	730 días	$900,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 086190, Villahermosa, Tab., teléfono (01-993) 3-15-38-44, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 086190, Villahermosa, Tab.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 086190, Villahermosa, Tab.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170774)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria bianual de tramos y puentes de la red básica y red secundaria de carreteras federales, en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-016-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	25/11/2002 17:00 horas	25/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red básica Zona 1, longitud 90.01 kms; carretera Guadalajara-Tepic, tramo Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, del km 123+090 al 138+000 y del km 142+000 al 217+100, en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-017-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	25/11/2002 17:30 horas	25/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red básica Zona 2, longitud 87.063 kms; carretera Tepic-Mazatlán, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., del km 3+800 al 29+000, del km 33+137 al 48+000 y carretera Tepic-Puerto Vallarta, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., del km 8+000 al 55+000, en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-018-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	25/11/2002 18:00 horas	25/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 14:00 horas	11/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual de la red básica Zona 3, longitud 96.600 kms; carretera Tepic-Mazatlán, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., del km 48+000 al 144+600, en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-019-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	25/11/2002 18:30 horas	25/11/2002 8:00 horas	4/12/2002 18:00 horas	11/12/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red básica Zona 4, longitud 88.730 kms; carretera Tepic-Puerto Vallarta, tramo Tepic, Lím. Edos. Nay./Jal., del km 55+000 al 70+000 y del km 73+870 al 91+000 y del km 96+000 al 152+600, en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-020-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	26/11/2002 17:00 horas	26/11/2002 8:00 horas	5/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria zona Norte, longitud 114.231 kms; ramal Tecuala-Novillero, del km 0+000 al 10+700 y del km 14+360 al 37+300; subramal Quimichis, del km 0+000 al 4+100; subramal Pajaritos, del km 0+000 al 6+100; ramal Tuxpan, del km 0+000 al 7+500; ramal Estación Ruiz, del km 0+000 al 4+500; ramal Santiago-Los Corchos, del km 17+000 al 43+300; subramal Sentispac-La Batanga, del km 0+000 al 8+645 y del km 9+220 al 24+766; subramal Botadero, del km 0+000 al 0+800; subramal Puerta de Mangos, del km 0+000 al 1+000; subramal: Villa Juárez, del km 0+000 al 0+800; subramal Playa Los Corchos, del km 0+000 al 1+700; subramal Gavilán Grande, del km 0+000 al 1+500; subramal Pueblo Nuevo, del km 0+000 al 2+100, de la carretera Tepic-Mazatlán; tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-021-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	26/11/2002 17:30 horas	26/11/2002 8:00 horas	5/12/2002 12:00 horas	12/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria zona Centro-Norte, longitud 101.245 kms; ramal Santiago-Los Corchos, del km 0+000 al 6+185 y del km 8+780 al 17+000; ramal estación Nanchi, del km 0+000 al 5+000; ramal San Blas del km 0+000 al 35+200; subramal San Blas-Santa Cruz, del km 0+000 al 19+140, de la carretera Tepic-Mazatlán; tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin. y ramal Ixtapa-Miramar, del km 16+000 al 43+500, de la carretera Tepic-Puerto Vallarta; tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-022-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 17:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	6/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria zona Sur, longitud 75.105 kms; ramal Tepic-Jalcocotán-Santa Cruz, del km 0+000 al 25+500 y del km 28+000 al 46+500; subramal a Mecatán, del km 0+000 al 7+800, de la carretera Tepic-Mazatlán; tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; ramal Los Ayala, del km 0+000 al 2+100; subramal Lo de Marcos-Las Minitas, del km 0+000 al 1+520; ramal a Punta de Mita, del km 0+000 al 19+685, de la carretera Tepic-Puerto Vallarta; tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-023-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 17:30 horas	27/11/2002 8:00 horas	6/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual de la red secundaria zona Centro-Sur, longitud 86.133 kms; corredor Tepic-Aguamilpa, del km 0+000 al 36+460; ramal Francisco I. Madero, del km 6+300 al 12+800; ramal Santa María del Oro, del km 0+000 al 10+000 y del km 11+000 al 20+000; ramal Nuevo Aeropuerto, del km 0+000 al 5+100; ramal Camichin de Jauja, del km 0+000 al 3+785 y el libramiento Oriente, del km 1+800 al 17+088, de la carretera Guadalajara-Tepic; tramo Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-024-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	27/11/2002 18:00 horas	27/11/2002 8:00 horas	6/12/2002 14:00 horas	13/12/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de 129 puentes, carretera Guadalajara-Tepic, tramo Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic; carretera Tepic-Mazatlán, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; carretera Tepic-Pto. Vallarta, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal. ramales y Subramales de la Red Secundaria, en el Estado de Nayarit	2/01/2003	730 días	$2'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono 01 311-2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170775)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación rutinaria bianual de tramos y puentes, de la red de carreteras federales, en el Estado de Morelos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-026-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de tramos, en 60.20 kms de la red básica y secundaria, carretera México-Cuernavaca, tramo Tlalpan-Cuernavaca, del km 25+000 al 51+200 (26.20 kms) y carretera Picachos-Ajusco, tramos Picachos-Valle Alegre, del km 7+000 al 14+000 (7.00 kms) y Circuito Ajusco, del km 14+000 al 41+000 (27.00 kms), en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-027-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual de tramos, en 64.94 kms de la red básica y secundaria, carretera México-Cuernavaca, tramos Tlalpan-Cuernavaca, del km 51+200 al 70+000 (18.80 kms); ramales Lagunas de Zempoala, del km 0+000 al 3+200 y del km 5+200 al 14+500 (12.50 kms), Coajomulco, del km 0+000 al 1+800 (1.80 kms) y carretera Cuernavaca-Chilpancingo; tramos acceso al aeropuerto, del km 0+000 al 5+640 (5.64 kms) y Cuernavaca-Lím. Edos. Mor./Gro. del km 14+800 al 41+000 (26.20 kms), en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-028-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de tramos, en 63.50 kms de la red básica y secundaria, carretera Cuernavaca-Chilpancingo, tramo Cuernavaca-Lím. Edos. Mor./Gro., del km 41+000 al 57+100 (16.10 kms) y carretera Alpuyeca-Grutas, tramos Alpuyeca-Grutas, del km 0+000 al 12+000, del 16+500 al 18+500, del 20+000 al 23+300, del 26+500 al 28+000 y del 30+500 al 41+400 (30.70 kms) y Michapa-Puente de Ixtla, del km 0+000 al 16+700 (16.70 kms), en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-029-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación rutinaria bianual de tramos en 87.20 kms; carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramos Lím. Edos. Méx./Mor.-Cuautla, del km 51+500 al 65+300 (16.60 kms) y Cuautla-Lím. Edos. Mor./Pue., del km 77+100 al 103+000 (25.90 kms); y carretera Cuernavaca-Cuautlixco, tramo Cuernavaca-Cuautlixco, del km 17+000 al 36+050 y del km 37+500 al 40+800 ambos en dos cuerpos (44.70 kms), en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-030-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	26/11/2002 13:00 horas	26/11/2002 10:00 horas	6/12/2002 11:00 horas	16/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual de tramos en 72.60 kms; carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo libramiento Cuautla, del km 0+000 al 7+100 (7.10 kms) y carretera México-Oaxtepec, tramos San Gregorio-Oaxtepec, del km 14+000 al 65+700 y del km 68+000 al 71+200 (54.90 kms) y ramales Juchitepec, del km 0+000 al 5+000 (5.00 kms), Paso por Felipe Neri, del km 0+000 al 1+200 (1.20 kms), Nepopualco, del km 0+000 al 1+800 (1.80 kms), Tlalnepantla, del km 0+000 al 1+600 (1.60 kms) y Paso por Tlayacapan, del km 0+000 al 1+000 (1.00 km), en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-031-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	3/12/2002	28/11/2002 13:00 horas	28/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 11:00 horas	17/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 55 puentes de la red básica y secundaria, ubicados en las carreteras federales México-Cuernavaca, Cuernavaca-Chilpancingo, Cuernavaca-Lím. Mor./Gro. y acceso al aeropuerto y Alpuyeca-Grutas, en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-032-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	3/12/2002	28/11/2002 13:00 horas	28/11/2002 10:00 horas	9/12/2002 13:00 horas	17/12/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación rutinaria bianual en 30 puentes de la red básica y secundaria, ubicados en las carreteras federales Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, Cuernavaca-Cuautlixco, carretera Xochimilco-Oaxtepec, en el Estado de Morelos	2/01/2003	730 días	$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor., teléfonos (01 777) 3 17 29 45 y 313 97 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporciona el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el auditorio Ricardo Bahena Brito, de la Dirección General del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras Morelos, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Mor.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15%, de la asignación del ejercicio de que se trate.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170776)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de institución de crédito de banca múltiple para la prestación de servicios profesionales de agente coordinador de concurso, que tendría por objeto el otorgamiento de un contrato regulado por la Ley de Puertos, un segundo contrato de arrendamiento con opción de compra de equipo mayor y un tercer contrato de compraventa de equipo menor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-008-02	$5,000.00 Costo en compraNET: $4,750.00	27/11/2002	29/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 11:00 horas	10/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Prestación de servicios profesionales de agente coordinador de concurso público, para el otorgamiento de los contratos que se citan al rubro de esta convocatoria	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Nuevo León número 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57239300, extensión 54333, fax 57239400, extensión 24392, los días del 19 al 27 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en avenida Nuevo León número 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, avenida Nuevo León número 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, avenida Nuevo León número 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Ciudad de México y Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 330 días calendario, desde la firma de contrato y hasta la entrega de libro blanco del concurso.
- El pago se realizará: conforme se señala en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. JUAN PARATORE GARCIA
RUBRICA.

(R.- 170777)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA No. 010

México.
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009034-025-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 12:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta, del km 20+000 al 36+700 Cuerpo B, del tramo Querétaro-Lím. Qro./Gto., carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de Querétaro, longitud 16.7 kms.	2/01/2003	119 días	$5'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Querétaro, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 2 de enero de 2003 y terminación de las obras: 30 de abril de 2003, por un periodo total de 119 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para esta licitación es de $540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), la cual se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto del contrato.

8. Para participar en esta(s) licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos cinco años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Querétaro, Ing. Juan Antonio Ruiz Menier, avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01 (422) 4422 12 85 05.

QUERETARO, QRO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170778)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA No. 023

México.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-110-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/12/2002	25/11/2002 14:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	17/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico, del km 194+500 al 224+000, tramo Iguala-Chilpancingo, carretera Cuernavaca-Chilpancingo, en el Estado de Guerrero, longitud 29.5 kms	27/01/2003	150 días	$4'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato que se derive de esta licitación.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Guerrero, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 27 de enero de 2003 y terminación de las obras: 25 de junio de 2003, por un periodo total de 150 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para esta licitación es de $765,000.00 (setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), la cual se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Guerrero, ingeniero Pedro Chavelas Cortés, avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01 (747) 472 7605, fax 01 (747) 472 4655.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170779)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONVOCATORIA No. 017

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-071-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	6/12/2002	22/11/2002 15:00 horas	22/11/2002 9:00 horas	9/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta del km 295+000 al 316+000, Cuerpo B, tramo Villa Ahumada-Cd. Juárez, carretera Chihuahua-Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, longitud 21.0 kms	16/01/2003	119 días	$6'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato que se derive de esta licitación.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Chihuahua, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para

tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 16 de enero de 2003 y terminación de las obras: 14 de mayo de 2003, por un periodo total de 119 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato. La asignación correspondiente al presente ejercicio fiscal para esta licitación es de $693,000.00 (seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), la cual se aplicará como una primera exhibición del anticipo a otorgar del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,250.000 (un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. **Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.**

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Chihuahua Ing. Luis Herrera González kilómetro 3+000, carretera Chihuahua a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 39090, Chihuahua, Chih., teléfono 01 (614) 420 1255, fax 01 (614) 420 8642.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 170780)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09178001-005-02	$904.64 COSTO EN compraNET: $822.40	28/11/2002	27/11/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2002 16:30 HORAS	5/12/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	3	VEHICULO
2	I480800052	CAMION PICK UP	1	VEHICULO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, TELEFONO 01 (753) 532 20 64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002
  A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 15 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL SEXTO DIA HABIL POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA TOTALIDAD DEL BIEN ADJUDICADO Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09178001-006-02	$904.64 COSTO EN compraNET: $822.40	28/11/2002	28/11/2002 10:00 HORAS	28/11/2002 10:00 HORAS	3/12/2002 11:00 HORAS	5/12/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA	5,000	METRO
2	I150000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE VOZ PARA EXTERIOR	5,000	METRO
3	I150000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE 7 X 19"	5	PIEZA
4	I150000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A PUNTO	5	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, TELEFONO 01 (753) 532 20 64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE USOS MULTIPLES DE APILAC, PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL SEXTO DIA HABIL POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA TOTALIDAD DEL BIEN ADJUDICADO Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. JUAN PARATORE GARCIA
RUBRICA.

(R.- 170781)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA R.T.P./L.P.N. M.O./002/2002

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, Y EN LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS ALZADO, CONFORME A CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	**DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA**	FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPN-GSA-04-02	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE AUTOCONSUMO EN EL MODULO 8	13/DICIEMBRE/2002	31/MARZO/2003	$3’000,000.00

COSTO DE LAS BASES	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
$2,500.00	26/NOVIEMBRE/2002	28/NOVIEMBRE/2002	27/NOVIEMBRE/2002	6/DICIEMBRE/2002	10/DICIEMBRE/2002

No. DE LICITACION	**DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA**	FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPN-GSA-05-02	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE AUTOCONSUMO EN EL MODULO 34	16/DICIEMBRE/2002	31/MARZO/2003	$2’500,000.00

COSTO DE LAS BASES	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
$2,500.00	26/NOVIEMBRE/2002	28/NOVIEMBRE/2002	27/NOVIEMBRE/2002	6/DICIEMBRE/2002	10/DICIEMBRE/2002

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL CON NUMERO DPPSTV/593/2002 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

QUE MEDIANTE OFICIO SFDF/858/2002 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2002 LA SECRETARIA DE FINANZAS AUTORIZA QUE LOS RECURSOS DE CREDITO SEAN EJERCIDOS EN FORMA MULTIANUAL 2002-2003.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 TERCER PARRAFO DE LA LEY, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS LA(S) FECHA(S) Y LA(S) FECHA(S) QUE FUERON AUTORIZADOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA SESION DECIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2002.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO, EN EL TERCER PISO DEL INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 114 DE LA CALLE DE SERAPIO RENDON, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, EN MEXICO, D.F., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1.1. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

1.2. CONSTANCIA DE REGISTRO DEL CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.3. EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

2.1. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

SE PODRA EFECTUAR MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE NOMINATIVO CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.

3.1. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO EN EL TERCER PISO DEL INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 114 DE LA CALLE DE SERAPIO RENDON, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, EN MEXICO, D.F.

4. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO, UBICADA EN LA CALLE DE SERAPIO RENDON NUMERO 114, EN LA PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, EN MEXICO, D.F., LOS DIAS Y

HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTAS DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

5. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO, UBICADA EN LA CALLE DE SERAPIO RENDON NUMERO 114, EN LA PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, EN MEXICO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.

6.- SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.

7.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN PESO MEXICANO.

8.- NO SE SUBCONTRATARA NI ASOCIARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA. NINGUNA DE LA CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.

9.- LOS INTERESADOS DEBERAN DE COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA DEMOSTRABLE, EL DE HABER CONSTRUIDO Y ELABORADO PROYECTO EJECUTIVO DE CUANDO MENOS TRES ESTACIONES DE AUTOCONSUMO BAJO NORMATIVIDAD DE PEMEX REFINACION, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

10.- LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EFECTUARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

11.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE DE SERVICIOS DE APOYO
ING. CLEMENTE ESPINOSA ROJO
RUBRICA.

(R.- 170782)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2002-15

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las obras: tercera etapa de la ampliación y remodelación del Hospital General de León, Gto., construcción de la unidad académica departamental en el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Gto. (I.T.E.S.I.), construcción del laboratorio de metrología del Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipos (CRODE), en Celaya, Gto.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Ubicación de la obra	Plazo de ejecución
40005001-023-02 GEGTO/SOP/HRL/LP/RF/2002-029	Tercera etapa de la ampliación y remodelación del Hospital General de León	León, Gto.	420 días naturales
40005001-024-02 GEGTO/SOP/ITESI/LP/RF/2002-030	Construcción de la unidad académica departamental en el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (I.T.E.S.I.)	Irapuato, Gto.	240 días naturales
40005001-025-02 GEGTO/SOP/CRODE/LP/RF/2002-031	Construcción del laboratorio de metrología del Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipos (CRODE) de Celaya	Celaya, Gto.	240 días naturales

Información general:

Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Capital contable requerido
28 de noviembre de 2002	25 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas	26 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas	5 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas	11 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas	$6'000,000.00
27 de noviembre de 2002	25 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas	26 de noviembre de 2002 a las 12:30 horas	4 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas	11 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas	$3'000,000.00
28 de noviembre de 2002	25 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas	26 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas	5 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas	11 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas	$2'000,000.00

Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de propuestas técnicas, en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, ubicadas en el Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, cuarto piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01-473) 732-45-00, 732-45-05 y 732-46-59, extensiones 426, 432 y 425

y fax 73-251-95, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: http:// www.compranet.gob.mx, con un costo de $2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicadas en Paseo de la Presa número 172, en Guanajuato, Gto., en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato (en ninguno de los dos casos, el pago será reembolsable).

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras no podrán subcontratarse parte o la totalidad de las mismas.

La presentación de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, 4o. piso, Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto., los días y horarios señalados con anterioridad y el fallo se dictará dentro de los 40 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de propuestas técnicas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Fecha estimada para el inicio de las obras: 23 de diciembre de 2002.

Fecha estimada para el término de las obras:

Licitación: GEGTO/SOP/HRL/LP/RF/2002-029, 15 de febrero de 2004.

Licitación: GEGTO/SOP/ITESI/LP/RF/2002-030, 18 de agosto de 2003.

Licitación: GEGTO/SOP/CRODE/LP/RF/2002-031, 18 de agosto de 2003.

Requisitos para registro de participantes:

Unicamente participarán aquellos licitantes que hayan cubierto el costo de las bases y haber cumplido los requisitos para registro establecidos en esta convocatoria, previo al acto de presentación y apertura de propuestas:

1.- Solicitud de registro para cada licitación.

2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación
y, en su caso, del contrato respectivo.

3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualesquiera de estos supuestos.

4.- Balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; o estados financieros con antigüedad de tres meses elaborados por contador público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores o certificados por la Asociación Mexicana de Contadores; o copia certificada en original de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido. **Nota:** los estados financieros deben ser originales y anexar copia notariada de la certificación ante el Instituto Mexicano de Contadores o certificado por la Asociación Mexicana de Contadores, el cual, el contador es el firmante de los mismos.

5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

6.- Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Nota: se les sugiere que 2 (dos) días antes de la visita de obra, nos envíen por fax sus dudas con respecto al contenido de las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de las obras y haya presentado la postura solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se les otorgará un anticipo hasta de 50% de la primera asignación, de la licitación GEGTO/SOP/HRL/LP/RF/2002-029 y de 30% de las dos siguientes licitaciones, en los términos del artículo 50 de la ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados. Se tiene disponible como primera asignación la cantidad de $29'000,000.00 (veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.) para la licitación GEGTO/SOP/HRL/LP/RF/2002-029 y 1'470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) para la licitación GEGTO/SOP/CRODE/LP/RF/2002-031.

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO DE OBRA PUBLICA
ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOZA
RUBRICA.

(R.- 170783)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
Y LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de diferentes materiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45002001-003-02	$970.00 Costo en compraNET: $882.00	22/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2002 13:00 horas	3/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Emulsión de rompimiento rápido (ECR-60)	173,170	Litro
2	C840200000	Emulsión de rompimiento medio (ECM-65)	515,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfono (01 443) 340-08-01, los días 19, 21 y 22 de noviembre; con el siguiente horario
  de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cuenta BBVA Bancomer, S.A., número 00451120573 a nombre de la Tesorería General del Estado y/o Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la obra correspondiente según relación de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán. Plazo de entrega: según calendario.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales siguientes de recibidos los bienes y presentación de la o las facturas, debidamente requisitadas conforme a las disposiciones fiscales federales, a satisfacción de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante en el domicilio mencionado en el primer punto.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE

DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 170785)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM. 7.5, COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO (921)21-10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
wdiazs@ptq.pemex.com, , javiramo@ptq.pemex.com

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del contrato correspondiente a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18585001-011-02	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	5/12/02	3/12/02 10:00 horas	2/12/02 10:00 horas	11/12/02 10:00 horas	18/12/02 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Adecuación del drenaje pluvial de 2.44 mts de diámetro para la instalación de un medidor de flujo en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.	3/02/03	240	$800,000.00

Se otorgará 0% de anticipo, ubicación de la obra: interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., México.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.
Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la apertura de proposiciones técnicas en la oficina de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., en el horario de 8:00 a 14:00 horas, asimismo, las bases podrán ser

consultadas a través de la página de compraNET: (http://compranet.gob.mx y http://rtn.net.mx/compranet), con excepción de los planos y dibujos por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

Los interesados podrán adquirir las bases mediante el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET: (http://compranet.gob.mx), por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera compraNET.

El costo de las bases incluye el I.V.A. y no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta licitación, los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).

Los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar en su propuesta copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia
del buen cumplimiento del mismo.

La junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, y el acto de apertura de proposiciones, en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No podrán subcontratarse partes de la obra sin previa autorización de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento anterior.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citado(s), o por correo electrónico: wdiazs@ptq.pemex.com, y javiramo@ptq.pemex.com.

.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JOSE ANTONIO DIEZ BARROSO NATARET

RUBRICA.

(R.- 170786)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y ENAJENACIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implantación para el sistema fiduciario y el servicio de administración, operación, soporte y mantenimiento de las redes de datos LAN/WAN y telefónicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320035-017-02	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	27/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 10:00 horas	6/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de análisis, diseño, desarrollo e implantación para el sistema fiduciario	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320035-018-02	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	27/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 13:00 horas	6/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de administración, operación, soporte y mantenimiento de las redes de datos LAN/WAN y telefónicas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes Sur número 1582, piso 7, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo; en compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Banco Internacional, S.A., grupo financiero Bital.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples, ubicado en Insurgentes Sur número 1582, nivel E-3, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y las aperturas de las proposiciones técnicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en Insurgentes Sur número 1582, nivel E-3, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Las aperturas de las proposiciones económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en Insurgentes Sur número 1582, nivel E-3, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugares de entrega: conforme a lo indicado en las bases de cada licitación.
- Plazos de entrega: conforme a lo indicado en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, siguientes a la prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
RAUL A. RIVERA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 170788)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de material de oficina y papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-010-02	$905.00 Costo en compraNET: $822.00	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 16:30 horas	5/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas	2,200	Caja
2	C870000006	Cintas para impresora	1,884	Pieza
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	870	Paquete
4	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	600	Paquete
5	C360000050	Videocasete, cartucho, cinta y disco magnético (virgen)	486	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en José María Velasco número 109-5, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-74-49, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas, en el auditorio de la convocante, José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: avenida Cuauhtémoc número 1317, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., y 11 estados de la República Mexicana (regionales), los días hábiles, en el horario de entrega: en horario de oficinas.
* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2002. El pago se realizará: contra la entrega de la totalidad de los bienes. No se otorgará anticipo.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. ROSARIO VILLALOBOS CLERICO

RUBRICA.

(R.- 170790)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION DE VIAS TERRESTRES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA CARRETERA PETO-TEABO TRAMO DEL 17+000-36+100, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60002002-015-02	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,000	23/11/2002	22/11/2002 10:00 HORAS	29/11/2002 12:00 HORAS	3/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	C840200000	(SEÑALAMIENTO VERTICAL)		LT
1		SEÑALES RESTRICTIVAS DE 86 X 86 CMS CON CEJAS	33.00	PZA.
2		SEÑALES RESTRICTIVAS DE 30 CM X LADO	12.00	PZA.
3		SEÑALES PREVENTIVAS DE 86 X 86 CMS CON CEJAS	43.00	PZA.
4		SEÑALES PREVENTIVAS DE 71 X 71 CMS CON CEJAS	20.00	PZA.
5		SID-9 DE 56 X 239 CMS (2 TABLEROS) CON CEJAS	9.00	PZA.
6		SID-9 DE 40 X 178 CMS (2 TABLEROS) CON CEJAS	2.00	PZA.
7		SID-10 DE 56 X 239 CMS (3 TABLEROS) CON CEJAS	4.00	PZA.
8		SID-10 DE 40 X 178 CMS (3 TABLEROS) CON CEJAS	6.00	PZA.
9		SID-11 DE 56 X 239 CMS (2 TABLEROS) CON CEJAS	7.00	PZA.
10		SID-13 DE 152 X 488 CMS (1 TABLERO) CON CEJAS	10.00	PZA.
11		SID-14 DE 152 X 488 CMS (2 TABLEROS) CON CEJAS	2.00	PZA.
12		SEÑAL INFORMATIVA DE RECOMENDACION DE 86 X 239 CMS CON CEJAS	22.00	PZA.
13		SEÑAL INFORMATIVA DE RECOMENDACION DE 71 X 178 CMS CON CEJAS	6.00	PZA.
14		SEÑAL INFORMATIVA GENERAL DE 40 X 178 CMS C/CEJA	2.00	PZA.
15		SII-14 DE 30 X 120 CMS CON CEJAS	6.00	PZA.

16		SII-15 DE 30 X 76 CMS CON CEJAS	29.00	PZA.
17		OD-5 DE 60 X 122 CMS CON CEJAS	2.00	PZA.
18		OD-5 DE 30 X 122 CMS CON CEJAS	2.00	PZA.
		(SEÑALAMIENTO HORIZONTAL)		
19		INDICADORES DE ALINEACION (FANTASMAS)	1,785.00	PZA.
20		VIALETAS CON REFLEJANTE EN COLOR BLANCO Y/O AMBAR EN AMBAS CARAS	8,996.00	PZA.
21		PEGAMENTO EPOXICO TIPO A	900.00	KG
22		PEGAMENTO EPOXICO TIPO B	900.00	KG
23		PINTURA DE TRAFICO EN COLOR AMARILLO	1,620.00	LT
24		PINTURA DE TRAFICO EN COLOR BLANCO	3,066.32	LT
25		MICROESFERA	4,100.71	KG

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN DIRECCION DE VIAS TERRESTRES, UBICADA EN AVENIDA AVIACION KILOMETRO 5+300 CARRETERA MERIDA-UMAN SIN NUMERO, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97250, MERIDA, YUCATAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CAJA RECAUDADORA, UBICADA EN LA DIRECCION DE VIAS TERRESTRES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA DIRECCION DE VIAS TERRESTRES.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA DIRECCION DE VIAS TERRESTRES, UBICADA EN AVENIDA AVIACION KILOMETRO 5+300 CARRETERA MERIDA-UMAN, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97250, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: PUESTO EN OBRA.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME AL AVANCE DEL SUMINISTRO.
- ANTICIPO: NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA REDUCCION DE LOS PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ENRIQUE MANERO MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.

MERIDA, YUC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

ING. ENRIQUE MANERO MORENO

RUBRICA.

(R.- 170791)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TORREON, COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro y distribución de consumibles para equipo de cómputo para las diversas unidades administrativas de Durango, Zacatecas y Torreón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101068-007-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	27/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 11:00 horas	5/12/2002 11:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho para tóner	111	Pieza
2	C870000000	Cartucho para tóner	19	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	82	Pieza
4	C870000000	Cartucho de tóner	6	Pieza
5	C870000050	Disco compacto	200	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eriazo del Norte número 17, Periférico Torreón-Gómez-Lerdo Raúl López Sánchez, código postal 27110, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 7290350, 7290367, 7290324 y 7290344, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las económicas se celebrarán en los días y horarios anteriormente señalados en el aula C de capacitación, perteneciente a la Subadministración de Innovación y Calidad de Torreón, ubicada en Eriazo del Norte número 17, Periférico Raúl López Sánchez, código postal 27110, Torreón, Coah.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo.
Lugar de entrega: Durango: Pedro Celestino Negrete número 215 Oriente, colonia Centro, Durango, Dgo.
Zacatecas: avenida González Ortega número 201, colonia Centro, Zacatecas, Zac.
Torreón: Eriazo del Norte número 17, Periférico Torreón-Gómez-Lerdo Raúl López Sánchez, Torreón, Coah., los días 11 de diciembre de 2002 (Durango) y 12 de diciembre de 2002 (Zacatecas y Torreón), en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
Plazo de entrega: Durango: 11 de diciembre de 2002. Zacatecas y Torreón: 12 de diciembre de 2002.
El pago se realizará: a más tardar al 20o. día natural posterior a la aceptación formal de la factura en las oficinas del Departamento de Innovación y Calidad de Recursos Humanos y Financieros de cada una de las Subadministraciones de Innovación y Calidad requirentes.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TORREON, COAH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE TORREON
HERMILO VALDES CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 170792)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO

Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en los artículos 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
60103001-029-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	28/11/2002 14:00 Hrs.	26/11/2002 10:00 Hrs.	25/11/2002 8:30 Hrs.	4/12/2002 9:30 Hrs.	6/12/2002 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	024401 CECATI 030 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Mérida, Mérida	16/12/2002	77 días naturales	$500,000.00
	024402 CECATI 169 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Mérida, Mérida			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta técnica
60103001-030-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	28/11/2002 14:00 Hrs.	26/11/2002 11:00 Hrs.	25/11/2002 8:30 Hrs.	4/12/2002 11:00 Hrs.	6/12/2002 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	021601 CBTIS 19 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Ticul, Ticul	16/12/2002	77 días naturales	$400,000.00
	021602 CBTIS 193 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Tekax, Tekax			
	021502 CBTA 118 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Oxkutzcab, Oxkutzcab			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta técnica
60103001-031-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	28/11/2002 14:00 Hrs.	26/11/2002 12:00 Hrs.	25/11/2002 8:30 Hrs.	4/12/2002 12:30 Hrs.	6/12/2002 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	021603 CBTIS 95 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Mérida, Mérida	16/12/2002	77 días naturales	$400,00.00
	021604 CBTIS 112 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Mérida, Mérida			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta técnica
60103001-032-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	29/11/2002 14:00 Hrs.	27/11/2002 9:30 Hrs.	26/11/2002 8:30 Hrs.	5/12/2002 9:30 Hrs.	7/12/2002 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	024403 CECATI 061 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Mérida, Mérida	17/12/2002	77 días naturales	$350,000.00
	021503 CBTA 013 rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Xmatkuil, Mérida			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta técnica
60103001-033-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	29/11/2002 14:00 Hrs.	27/11/2002 10:30 Hrs.	26/11/2002 8:30 Hrs.	5/12/2002 11:00 Hrs.	7/12/2002 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido

	021504 CBTA 014 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Tizimín, Tizimín	17/12/2002	77 días naturales	$750,000.00
	021505 CBTA 087 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Valladolid, Valladolid			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta técnica
60103001-034-02	$2,300.00 En compraNET: $2,070.00	29/11/2002 14:00 Hrs.	27/11/2002 12:30 Hrs.	26/11/2002 8:30 Hrs.	5/12/2002 12:30 Hrs.	9/12/2002 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Duración de la obra	Capital contable requerido
	021506 CBTA 165 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Izamal, Izamal	18/12/2002	77 días naturales	$600,000.00
	021507 CBTA 100 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Dzidzantún, Dzidzantún			
	021605 CBTIS 080 Rehabilitación (servicio sanitario, impermeabilización, barda, cancelería E.T.C.), ubicado en Motul, Motul			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario
  de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por las licitantes podrán ser negociadas.

Requisitos:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiera, que deberán acreditar en la presente licitación y documentación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva, poderes y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este
- Instituto, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

MERIDA, YUC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 170793)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de 600 metros lineales de tubería de concreto pretensado de 84" de diámetro, tipo H70 (espiga-campana), incluye anillos l.a.b. obra, pie de zanja, que cumpla con la norma de calidad NMX-C412-1998-ONNCCE, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.A.E. y C.P. Víctor Manuel Aún Pérez, con cargo de Presidente del Comité de Compras el día 18 de noviembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104001-002-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $3,300.00	22/11/2002	22/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2002 11:00 horas	29/11/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000344	Suministro de tubería de concreto pretensado de 84" de diámetro, tipo H70 (espiga-campana), incluye anillos l.a.b. obra, pie de zanja, que cumpla con la norma de calidad NMX-C-412-1998-ONNCCE	600	Metro lineal

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos (614) 439-3513 y 415-3002, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Junta Central de Agua y Saneamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas, en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Emisor Plomeros en Chihuahua, Chih., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 70% resto 20 días después de la recepción de la tubería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
L.A.E. Y C.P. VICTOR MANUEL AUN PEREZ
RUBRICA.

(R.- 170796)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00021001-027-02	$902.00 Costo en compraNET: $820.00	27/11/2002	28/11/2002 11:00 horas	3/12/2002 11:00 horas	5/12/2002 11:00 horas	6/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Vales de despensa	1,721	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 25811600, extensión 4787, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11587, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes en el aula A ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador deberá entregar los vales para despensa en los lugares y direcciones señalados en el anexo técnico, los días conforme a lo establecido en las bases, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el licitante ganador deberá entregar los vales de despensa el 13 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir para atestiguar sin voz ni voto, el desarrollo de las reuniones vinculadas con la referida licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 170799)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

OBRA INSTITUCIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento de jardines, jardineras y macetones de ornato en el Instituto Mexicano del Petróleo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474011-008-02	$3,450.00 Costo en compraNET: $2,760.00	28/11/2002	28/11/2002 16:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de jardines, jardineras y macetones de ornato	2/01/2003	730	$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 32 Héctor Lara Sosa, 3er. nivel, cubículo 312, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 30 03 7542, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Gerencia de Tesorería y Finanzas del I.M.P., con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en el edificio número 32, Héctor Lara Sosa, 3er. nivel, cubículo 312, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.
- Todos estos actos se efectuarán en el edificio número 8 Ex-Refinación, cubículo 014, planta baja, en los horarios y fechas señaladas, en las instalaciones del I.M.P., avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **nota:** para los licitantes que adquieran bases, deberán presentar los requisitos mencionados en las bases, así como su comprobante de pago en un sobre cerrado por separado o bien integrado en su propia propuesta técnica, presentar la documentación de preferencia en una carpeta, esto para la mejor conducción del procedimiento, debidamente firmados en cada una de sus hojas el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica, el plazo de ejecución es de 730 días naturales. Ninguna de las partidas se podrán subcontratar. El porcentaje de contenido nacional es del 100%. El costo de las bases incluye I.V.A.
- Requisitos generales solicitados en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas tanto en el aspecto técnico y económico que garanticen el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición solvente que resulte más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, del día 1 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MANUEL ENRIQUE LOPEZ BERNAL

RUBRICA.

(R.- 170800)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 23/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio descrito a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
11141001-054-02	En convocante: $915.00 En compraNET: $685.00	27/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	5/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general del servicio	Cantidad	Unidad de medida
Unica	0000000000	Suministro de vales universales para despensa	1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.

* **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de prestación del servicio: en los diferentes inmuebles del Conaculta, Cofic y Radio Educación, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.

* La vigencia del contrato será: del 6 al 31 de diciembre de 2002.

* Los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional en una sola exhibición, haciéndose exigibles a los 8 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases, a partir de ese momento, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Conaculta, Cofic y Radio Educación contarán con 20 días naturales, para concretarlo.

* No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 170801)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso número ONSAS-010/03 servicio integral para la prevención y corrección de anomalías en instalaciones de los activos de Pemex Exploración y Producción, Región Norte (atención de reclamaciones de la comunidad), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-003-03	Costo en ventanilla: $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00	29/11/2002	27/11/2002 9:30 horas Sala 2	26/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 9:30 horas Sala 2	12/12/2002 9:30 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Servicio integral para la prevención y corrección de anomalías en instalaciones de los activos de Pemex Exploración y Producción, Región Norte (atención de reclamaciones de la comunidad)	20/01/2003	1,077	$6'435,000.00

- El Lugar de reunión para asistir al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios, R.N., sita en la planta baja del edificio administrativo de P.E.P., interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: activos de la Región Norte de Pemex Exploración y Producción.
- No se podrán subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.

ONSOV-009/03-P: construcción de gasoductos de diferentes diámetros para el manejo de gas en diversos campos del Activo de Producción Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-004-03	Costo en ventanilla: $1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00	4/12/2002	27/11/2002 9:30 horas Sala 3	26/11/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:30 horas Sala 3	26/12/2002 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
1070204	Construcción de gasoductos de diferentes diámetros para el manejo de gas en diversos campos del Activo de Producción Veracruz	3/02/2003	698	$12'000.000.00

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El lugar de reunión para asistir al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, Activo de Producción Veracruz, sita en avenida Urano número 420, módulo H, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: diversos campos del Activo de Producción Veracruz, en los municipios que comprenden dentro del Estado de Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra consistentes en pruebas no destructivas, ingeniería, renta de maquinaria, certificación de la obra e inspección y pruebas radiográficas.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única, ubicada en el módulo R, Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río Ver., la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas, y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Información general para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona, que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas

  y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 170802)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustitución de máquinas de soldar, mantenimiento Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-096-02	$1,040.00 Costo en compraNET : $945.00	28/11/2002	27/11/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 12:00 horas	9/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Máquina de soldar de combustión interna, tipo generador con motor de combustión interna a diesel	3	Pieza
2	C420000000	Máquina de soldar de combustión interna, tipo generador multiprocesos, corriente alterna y directa (CA/CD), corriente y potencial constante (CC y CV) con arranque eléctrico	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo en el banco Banamex, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial en el edificio de Recursos Humanos, prolongación avenida Juárez, Ría. Sur, Comalcalco, Tab. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: área de Mantenimiento, Sector Terciario del Activo Bellota-Chinchorro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA. **(R.- 170805)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCION DE INFORMATICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de formatos únicos de certificación para la operación del Registro Civil del Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39002001-002-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	22/11/2002	25/11/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/12/2002 13:00 horas	4/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Formatos sin esqueleto	67,874	Formato
2	C660800000	Formatos con esqueleto de nacimiento	207,781	Formato
3	C660800000	Formatos con esqueleto de matrimonio	15,000	Formato
4	C660800000	Formatos con esqueleto de defunción	3,735	Formato
5	C660800000	Formatos con esqueleto de divorcio	290	Formato
6	C660800000	Formatos con esqueleto de adopción	60	Formato
7	C660800000	Formatos con esqueleto de reconocimiento	70	Formato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 5 de Febrero número 218 Oriente, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfono 01 618 8 25 41 03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en 5 de Febrero planta alta número 800 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, 5 de Febrero planta alta número 800 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, 5 de Febrero planta alta número 800 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección General del Registro Civil del Estado de Durango, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 100% a la recepción de los bienes, previa recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 170806)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 064

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de revelado y suministro de películas fotográficas y accesorios para el Activo Bellota-Chinchorro y sectores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-097-02	$1,040.00 Costo en compraNET: $945.00	28/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 9:00 horas	9/12/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C360000000	Servicio integral de revelado de películas fotográficas	1	Lote	$150,000.00	$375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 334-38-65, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo en el banco Banamex, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial en el edificio de Recursos Humanos, prolongación avenida Juárez, Ría. Sur, Comalcalco, Tab. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 456 días naturales.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato en un plazo que no exceda de 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA. **(R.- 170807)**

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-118-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Impermeabilización de losas de azotea de las edificaciones de la planta tratadora de aguas negras de San Rafael y bocatoma La Silla, en la ciudad de Guadalupe, N.L., propiedad de Petróleos Mexicanos	6/01/2003	15	$75,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-119-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	28/11/2002	25/11/2002 12:00 horas	25/11/2002 11:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	9/12/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Extracción y estabilización de lodos aceitosos acumulados en el Tanque TV-211 (combustóleo), para su reciclado y utilización en superficies de rodamiento ubicadas en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta, N.L.	23/12/2002	52	$900,000.00

- Origen de los fondos: propios según oficio de autorización número 801.1-0022 de fecha 10 de enero de 2002, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número S/N, colonia S/N, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases será de la siguiente manera:

- En convocante, el trámite que debe realizarse desde que se solicitan las bases en el Departamento de Administración de Contratos hasta la emisión de la facturación correspondiente, misma que a continuación se enuncia:
  1.- El licitante deberá presentarse en la Unidad de Recursos Financieros (Departamento de Contabilidad) para la expedición de ficha de depósito, por lo que deberán presentar el documento que le expidió el área contratante para la solicitud de las bases.
  2.- La ficha de depósito está referenciada de acuerdo al procedimiento Invernet Cobranza con Recibo, cuyos ingresos se efectúan en forma automática a la cuenta concentradora para ese tipo de ingresos a nombre de Pemex Refinación.
  3.- **El interesado se presentará con la ficha de depósito y efectuará su pago en la sucursal de la institución bancaria Scotiabank Inverlat, la que le expedirá el comprobante respectivo y/o sello de la ficha de depósito.**

  4.- **Efectuado el pago el contratista acudirá al área convocante para comprobar el pago efectuado, y que se le entreguen las bases.**

  5.- **A partir de la fecha en que el interesado realizó el pago se consideran 5 días hábiles, para que la Gerencia de Tesorería valide depósito y cambie a status de pagado la ficha de depósito que originalmente se emitió, y proceda la Unidad de Recursos Financieros del centro de trabajo a generar la factura correspondiente a nombre del interesado (proveedor, contratista, prestador del servicio), misma que estará disponible para su entrega canjeable con la ficha de depósito.**

- En compraNET, la adquisición de las bases se realizará a través del sistema de pago de banco, utilizando los recibos generados para el efecto por comprante. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases en la convocatoria correspondiente.
- Las bases de las licitaciones podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Fecha límite de inscripción, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación número 18576004-018-2002
  y hasta el 28 de noviembre de 2002 de la licitación número 18576004-019-2002.
- Las juntas de aclaraciones y la apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el día y hora arriba señalados, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Administración de Contratos ubicada en la explanada de la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número S/N, colonia S/N, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, N.L.
- Los licitantes que a su elección opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos 01-55-52-54-80-63-01
  o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- Ubicación de las obras: la licitación número 18576004-118/02 en la planta tratadora de aguas negras de San Rafael y bocatoma La Silla en la ciudad de Monterrey, N.L. y ciudad Guadalupe N.L., respectivamente, y la ubicación de la licitación número 18576004-119/02 en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar ninguna parte de las obras, con excepción de la licitación número 18576004-119-2002 en la que se podrá subcontratar el análisis
  de laboratorio Cretip de los Lodos Aceitosos.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.

- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - **a.** Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria incluyendo los nombres números de teléfonos, direcciones y número de fax, de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados (anexar copias de carátulas de contrato, acta de recepción).
  - **b.** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato).
  - **c.** Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación. En general, para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **1.-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
  - **2.-** Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de fax para recibir comunicados.
  - **3.-** Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
  - **4.-** Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2001 o estado financiero auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
    Con base en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la administración pública federal, centralizada y paraestatal,
    de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
  - **5.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios modificaciones o sustitución de las compañías que los integran de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
- En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.

- La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Administración de Contratos.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos y también de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01 (8) 284-29-15 o fax 01 (8) 284-01-77 al 80 extensión 22144.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE
ING. FRANCISCO TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 170808)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRONICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29012001-008-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	26/11/2002	26/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2002 10:00 HORAS	10/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	UPS DE 15 kVA	6	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 37.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO, TELEFONO 59 38 84 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTEC EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, UBICADA EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002
  A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UTTEC EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA, COLONIA SIERRA HERMOSA, TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55740, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: OCHO DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO LA MERCANCIA A SATISFACCION DEL AREA REQUISITORA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29012001-009-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	26/11/2002	26/11/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2002 16:00 HORAS	10/12/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	COMPUTADORA PERSONAL	46	EQUIPO
2	I330000000	NO BREAK	46	EQUIPO
3	I180000000	COMPUTADORA PORTATIL	5	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO, TELEFONO 59 38 84 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, UBICADO EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA, COLONIA SIERRA HERMOSA, TECAMAC, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MEDIO DE CHEQUE Y UNICAMENTE LOS DIAS VIERNES DESPUES DE 8 DIAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA Y FIRMADA LA FACTURA DE CONFORMIDAD POR EL AREA REQUISITORA DE ESTA INSTITUCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. LUIS FELIX OROZCO SOTO
RUBRICA.

(R.- 170810)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29012001-010-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	27/11/2002	27/11/2002 11:00 HORAS	27/11/2002 10:00 HORAS	4/12/2002 10:00 HORAS	11/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000		24	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 37.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO, TELEFONO 59 38 84 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, UBICADO EN EL KILOMETRO 37.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN: RECORRIDO POR TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UTTEC, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, UBICADO EN LAS AULAS PREFABRICADAS DE LA UTTEC, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29012001-011-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $900.00	27/11/2002	27/11/2002 16:00 HORAS	27/11/2002 15:00 HORAS	4/12/2002 16:00 HORAS	11/12/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA	18	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO, TELEFONO 59 38 84 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, UBICADO EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 15:00 HORAS EN: RECORRIDO POR TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UTTEC, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, UBICADO EN LAS AULAS PREFABRICADAS DE LA UTTEC, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2003. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. LUIS FELIX OROZCO SOTO
RUBRICA.

(R.- 170812)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
CARRETERA TAMPICO-MANTE KM. 23, INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMPS.

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS AL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS A LIBRE COMERCIO.

LICITACION NUMERO **1857-5006-020-02** (REQUISICION 10341355).

DESCRIPCION: SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UNIDAD DE BOMBEO MECANICO. FALLO: 19 DE AGOSTO DE 2002. PROVEEDOR: OILPATCH ENTERPRISES INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 26.5
COLONIA MELCHOR OCAMPO, ALTAMIRA, TAMPS., MONTO DEL CONTRATO: $652,750.00 U.S.D.
(SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS 00/100 U.S.D.).
PARTIDA: 1

LICITACION NUMERO **1857-5006-055-02** (REQUISICION 10363568).

DESCRIPCION: SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE CONJUNTO DE UNIDAD DE BOMBEO MECANICO. FALLO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002. PROVEEDOR: OILPATCH ENTERPRISES INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 26.5, COLONIA MELCHOR OCAMPO, ALTAMIRA, TAMPS., MONTO DEL CONTRATO: $1'196,833.81 U.S.D. (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES AMERICANOS 81/100 U.S.D.)
PARTIDA: 1

LICITACION NUMERO **1857-5006-056-02** (REQUISICION 10365960).

DESCRIPCION: SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE TANQUE HORIZONTAL CLARIFICADOR Y RECUPERADOR PARA GRASAS Y ACEITES.
FALLO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002. PROVEEDOR: UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS.
MONTO DEL CONTRATO: $787,500.00 U.S.D. (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100 U.S.D.).
PARTIDA: 1

LICITACION NUMERO **1857-5006-057-02** (REQUISICION 10363917).

DESCRIPCION: SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPO Y/O SISTEMA SEPARADOR LIQQ.-LIQ-GAS. FALLO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
PROVEEDOR UNICORNIO PROVEEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: SIMON BOLIVAR NUMERO 9-B, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS.
MONTO DEL CONTRATO: $837,900.00 U.S.D. (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100 U.S.D.).

PARTIDA: 1
LICITACION NUMERO **1857-5006-067-02** (REQUISICION 10311505).
DESCRIPCION: ADQUISICION DE BRAZO HIDRAULICO AUTONOMO Y RECUPERADOR DE HIDROCARBUROS DE USO MARINO. FALLO: 18 DE OCTUBRE DE 2002.
PROVEEDOR, GRUPO INDUSTRIAL AVACO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: SABINO NUMERO 75, COLONIA ISIDRO FABELA, CODIGO POSTAL 14030, TLALPAN, D.F. MONTO DEL CONTRATO: $95,860.00 U.S.D. (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS 00/100 U.S.D.).
PARTIDA: 1
LICITACION NUMERO **1857-5006-072-02** (REQUISICION 10311315).
DESCRIPCION: ADQUISICION DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE POLVO QUIMICO SECO. FALLO: 24 DE OCTUBRE DE 2002.
PROVEEDOR: GRUPO FIRE, S.A. DE C.V. DOMICILIO: VIDAL CHAIRE NUMERO 1, COLONIA MOCTEZUMA, MEXICO, D.F., MONTO DEL CONTRATO: $27,132.00 U.S.D. (VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS 00/100 U.S.D.).
PARTIDAS: 1 Y 3

ALTAMIRA, TAMPS., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
COORD. INT. ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
ARQ. ARTURO FAJARDO PERALTA
RUBRICA.

(R.- 170813)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la actualización tecnológica de los equipos AS-400, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Tte. Cor. A.B. Panuncio Eleazar Méndez Cruz, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, el día 13 de noviembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-022-02	$412.00 Costo en compraNET: $300.00	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 16:30 horas	10/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Actualización tecnológica de equipos IBM AS-400	1	Proyecto

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, los días del 19 al 28 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
3. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
4. Se otorgará un anticipo de 30%.
5. Lugar de entrega: en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, México, D.F., en el almacén general, en días y horas hábiles.
6. Plazo de entrega: seis semanas.
7. El pago se realizará: 30% de anticipo y 70% a la puesta en operación del proyecto.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
TTE. COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 170814)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UN AUTOBUS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29012001-012-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	28/11/2002	28/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/12/2002 10:00 HORAS	12/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800140	OMNIBUS O AUTOBUS PANORAMICO	1	AUTOBUS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO, TELEFONO 59 38 84 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, TODOS LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE CONCURSOS EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL EDIFICIO DE BIBLIOTECA, MISMO DOMICILIO, UBICADA EN EL KILOMETRO 37.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA SIN NUMERO, COLONIA SIERRA HERMOSA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS VIERNES DESPUES DE HABER RECIBIDO LAS POLIZAS Y FIRMADO LAS FACTURAS ORIGINALES DE CONFORMIDAD POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.A.E. LUIS FELIX OROZCO SOTO
RUBRICA.

(R.- 170815)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento y de acuerdo al oficio 315-A-02846 de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-003-03	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	3/12/2002	2/12/2002 14:00 horas	26/11/2002 11:00 horas	9/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Aseguramiento de bienes patrimoniales del INPer	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00, extensión 351, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán a más tardar el 28 de noviembre hasta las 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en el Departamento de Servicios de la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los diez días naturales, posteriores al fallo.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la póliza respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 170816)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 032

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001063-097-02	DESAZOLVE Y EXTRACCION DE TULE Y LIRIO ACUATICO EN LOS BRAZOS IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO CHURUBUSCO, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA FEDERAL DEL LAGO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO	12/DICIEMBRE/02	150 DIAS NATURALES	$2'220,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001063-097-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	28/NOVIEMBRE/02	28/NOVIEMBRE/02 18:00 HRS.	28/NOVIEMBRE/02 8:30 HRS.	3/DICIEMBRE/02 9:30 HRS.	5/DICIEMBRE/02 9:30 HRS.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS NUMERO DPPSOS/594/02 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2002.
LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE, EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE CONTRATOS DE LA D.G.C.O.H., SITO EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
DEBERAN INCLUIR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.
EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 30001063-097-02 SE EFECTUARA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS HIDRAULICAS SECTOR 7, UBICADA EN EL 4o. PISO, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE CONSTRUCCION 4o. PISO DE LA D.G.C.O.H., UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, DE ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400 DELEGACION IZTACALCO, D.F., EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.
LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

PARA LA LICITACION 30001063-097-02 NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL PRIMER EJERCICIO, SE OTORGARA 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO EJERCICIO.

PARA LA LICITACION 30001063-097-02 NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUN CONCEPTO.

LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30001063-097-02 DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS, ACREDITANDOLO DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE COPIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y/O CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA DIRECTAMENTE ENCARGADO DE LA OBRA.

EL NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DURANTE LA REVISION EXHAUSTIVA DE LA PROPUESTA TECNICA.

LOS INTERESADOS EN LA LICITACION 30001063-097-02 DEBERAN ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA, EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO MEDIANTE DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DURANTE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA SON:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S) EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.

2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS:

- **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

3.- LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA: IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, CEDULA PROFESIONAL Y ACTA DE NACIMIENTO.

4.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE ESTE ARTICULO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 170817)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de despensa de cobertura nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00442002-010-02	$910.00 Costo en compraNET: $825.00	27/11/2002	29/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 11:00 horas	4/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Adquisición de vales de despensa de cobertura nacional, enfajillados con diferentes cantidades, para hacer un total de $6'085,000.00	1	Pedido

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5681-6973, a partir del 19 de noviembre y hasta el día 27 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán de conformidad con el calendario antes citado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Tesorería, ubicada en Periférico Sur número 3469, 4o. piso, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10200, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el día 10 de diciembre de 2002. El pago se realizará: contra entrega de los bienes y previa entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada a satisfacción de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR

C.P. ROBERTO EUFEMIO CERVANTES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 170818)

ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO UNIDAD

ALFAJAYUCAN, A.C.

DEL DISTRITO DE RIEGO 100 PRODEP

CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. MP-HGO-40-2-001-02

1. En observancia a las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, y de conformidad con el anexo técnico y de ejecución para la instrumentación en los Distritos de Riego del Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP) derivado del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (C.N.A.), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, con los comprendidos en el programa de Alianza para el Campo a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2. La Asociación de Usuarios de Riego Unidad Alfajayucan, A.C. invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes 2	Costo de la documentación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
MP-028-40-2-001-02	Retroexcavadora cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 70 H.P.	$ 1,000.00	5-diciembre-2002 a las 10:00 Hrs. local	30 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén del módulo de riego
MP-003-40-2-002-02	Tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 150 H.P. con equipo de nivelación de tierras	$1,000.00	5-diciembre-2002 a las 12:00 Hrs. local	30 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén del módulo de riego
MP-003-40-2-003-02	Tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 150 H.P. con equipo de nivelación de tierras	$1,000.00	5-diciembre-2002 a las 14:00 Hrs. local	30 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén del módulo de riego
MP-003-40-2-004-02	Tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 150 H.P. con equipo de nivelación de tierras	$1,000.00	5-Diciembre-2002 a las 16:00 Hrs. local	30 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén del módulo de riego

3. Las ofertas deberán presentarse en español.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Distrito de Riego 003 Tula, Hgo., ubicadas en Juárez y Reforma número 1 de Mixquiahuala, Hgo., a los teléfonos 01 (738) 7250407, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado mediante el pago del cargo no reembolsable de los mismos, conforme al cuadro anterior, realizado en efectivo en los horarios señalados en el párrafo anterior, a partir de esta fecha y hasta el día 29 de noviembre. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002, a las 12:00 horas, en las oficinas del Distrito de Riego 003 Tula, Hgo., ubicadas en Juárez y Reforma número 1 de Mixquiahuala, Hgo.

6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos de licitación pública: adquisición de bienes.

7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las horas y fechas asentadas, o antes.

8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Distrito de Riego 003 Tula, ubicadas en Juárez y Reforma número 1, Mixquiahuala, Hgo.

9. **Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en los almacenes de las asociaciones de usuarios, a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación. El pago se realizará en un pago único, sin exceder 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.**

10. **Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO UNIDAD ALFAJAYUCAN, A.C.
C. FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA. **(R.- 170819)**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-012-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 9:30 horas	27/11/2002 9:00 horas	5/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia y seguridad	51	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-013-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 10:30 horas	27/11/2002 9:30 horas	5/12/2002 10:30 horas	13/12/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento y reparación a calderas, plantas de emergencia	12	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-014-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 11:30 horas	27/11/2002 10:00 horas	5/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento y reparación a tomas de aire, O2 y compresores	1,600	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-015-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 12:30 horas	27/11/2002 10:30 horas	5/12/2002 13:30 horas	13/12/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento y reparación equipos de refrigeración	204	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-016-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 13:30 horas	27/11/2002 11:00 horas	5/12/2002 15:00 horas	13/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento y reparación a equipos de aire acondicionado	116	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-017-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 14:30 horas	27/11/2002 11:30 horas	5/12/2002 16:30 horas	13/12/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Arrendamiento de máquinas de fotocopiado	6	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-018-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	28/11/2002 15:30 horas	27/11/2002 12:00 horas	5/12/2002 18:00 horas	13/12/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles	3	Póliza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

12223002-019-02	$340.00 Costo en compraNET: $309.00	29/11/2002	29/11/2002 10:00 horas	27/11/2002 (Horario según partida) ver bases	6/12/2002 10:00 horas	16/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		Mantenimiento y reparación de equipo médico		
1	C810600000	Autoclaves	13	Equipo
2	C810600000	Ultracongeladores	10	Equipo
3	C810600000	Ventiladores Puritan Bennett	10	Equipo
4	C810600000	Ventiladores Infrasonics	4	Equipo
5	C810600000	Ventiladores Bird	3	Equipo
6	C810600000	Ventiladores Bear	7	Equipo
7	C810600000	Equipos de Rayos X	7	Equipo
8	C810600000	Máquinas de anestesia	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-65-04-82, los días del 19 al 29 de noviembre de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 28 de noviembre de 2002, para Mantenimiento de Maquinaria y Equipos y el día 29 de noviembre de 2002 para equipo médico en los horarios señalados en el aula número 3 de U.N.A.M., ubicada dentro de las instalaciones del Instituto, en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 en los horarios señalados y el sitio de reunión para empezar el recorrido será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, dentro de las instalaciones del Instituto, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 para mantenimiento de maquinaria y equipos y el día 6 de diciembre de 2002 para equipo médico en los horarios señalados, en el aula número 2 de capacitación, ubicada en el edificio de capacitación, dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre para mantenimiento de maquinaria y equipos y el día 16 de diciembre de 2002 para equipo médico en los horarios señalados, en el aula número 2 de capacitación, ubicada en el edificio de capacitación, dentro de las instalaciones del Instituto, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los 365 días del año, en el horario de entrega las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.

- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
C. ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 170820)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
PRESENTA FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
06750004-017-02

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
1	1	EQUIPO DE COMUNICACIONES	SISTEMA	$1'200,633.21	$1'200,633.21	COMPUTADORAS, ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
2	1	MEDIOS DE FIBRA OPTICA	SISTEMA	$669,816.87	$669,816.87	SIC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3	1	ESQUEMA DE SEGURIDAD	SISTEMA	$2'300,428.80	$2'300,428.80	SCITUM, S.A. DE C.V.
4	1	CENTRO DE ATENCION A USUARIOS	SISTEMA	$1'553,500.00	$1'553,500.00	ANTIVIRUS CONSULTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	1	MONITOREO DE REDES	SISTEMA	$858,775.35	$858,775.35	COMPUTADORAS, ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
6	1	CONTROL DE ACCESO	SISTEMA	$114,810	$114,810.00	ANTIVIRUS CONSULTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
7	1	REQUERIMIENTO DE HARDWARE	SISTEMA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
8	1	ACELERADORES DE APLICACIONES	SISTEMA	$295,239	$295,239.00	BUSINESS SOLUTIONS INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
9	1	SISTEMA DE CORREO ELECTRONICO Y WEB	SISTEMA	$1'060,137.91	$1'060,137.91	ISKAREN, S.A. DE C.V.
10	1	SISTEMA DE ANTIVIRUS INSTITUCIONAL	SISTEMA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
11	1	SISTEMA DE MONITOREO DE SISTEMA OPERATIVO Y BASE DE DATOS	SISTEMA	$179,106.75	$179,106.75	SISTEMAS QED, S.A. DE C.V.
12	1	SISTEMA DE DISTRIBUCION DE SOFTWARE	SISTEMA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA

CUAUHTEMOC, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
C.P. RICARDO LERIN GARZA

RUBRICA.

(R.- 170821)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL.
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de comunicación para ser instalado en las diferentes áreas que integran la Delegación de la SAGARPA en el D.F. (incluye, conmutador telefónico digital (PBX), aparatos telefónicos digitales con pantalla de 5 x 24 caracteres como mínimo (ejecutivos), aparatos digitales con pantalla de 2 x 20 caracteres como mínimo (semiejecutivos) aparatos telefónicos digitales, analógicos y mesa operadora con módulo de teclas de visualización de líneas, instalación de cableado estructurado categoría 6e, para voz y datos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008010-005-02	$905.00 Costo en compraNET: $822.00	27/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	27/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Conmutador telefónico digital (PBX)	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Xochimilco-Tulyehualco sin número, Barrio de Xaltocan, Bosque de Nativitas, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56767310, del 19 al 27 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Delegación SAGARPA, en el Distrito Federal, ubicada en carretera Xochimilco-Tulyehualco sin número, Barrio de Xaltocan, Bosque de Nativitas, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en carretera Xochimilco-Tulyehualco sin número, Barrio de Xaltocan, Bosque de Nativitas, código postal 16090, Xochimilco, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: C.F. en áreas descritas en anexo 3, ubicado en carretera Xochimilco-Tulyehualco sin número, Barrio de Xaltocan, Bosque de Nativitas, código postal 16090, Delegación Xochimilco, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas, puestos en sitio.
- Plazo de entrega: horas hábiles en los 45 días naturales, posteriores a la fecha de recepción del fallo.
- El pago se realizará: a los 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que presente el original del contrato y la factura a cobro debidamente requisitada, previa entrega e instalación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO
LIC. MIGUEL ANGEL ANSAREO MOGOLLON
RUBRICA.

(R.- 170822)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la autorización número 113.101.-402 de fecha 29 de octubre de 2002, otorgada por la S.C.T. y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios del año 2003. Servicio de limpieza a oficinas; servicio de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes y servicio de fotocopiado. Así como para la adquisición de vales canjeables por combustible y lubricantes, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-013-02	$1,360 Costo en compraNET: $1,235	30/11/02 14:30 horas	29/11/02 10:00 horas	6/12/02 10:00 horas	13/12/02 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza a oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-014-02	$1,360 Costo en compraNET: $1,235	28/11/02 14:30 horas	27/11/02 16:00 horas	4/12/02 10:00 horas	6/12/02 16:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de vales canjeables por combustible y lubricantes	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-015-02	$1,360 Costo en compraNET: $1,235	28/11/02 14:30 horas	26/11/02 10:00 horas	4/12/02 16:00 horas	9/12/02 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos y otros servicios de agencia de viajes	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-016-02	$1,360 Costo en compraNET: $1,235	3/12/02 14:30 horas	28/11/02 16:00 horas	9/12/02 16:00 horas	16/12/02 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 14:30 horas.

* La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.

*** Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de juntas de la Coordinación de Administración, ubicada en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.**

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

*** El lugar de entrega y/o prestación de los servicios será en los inmuebles de la Comisión ubicados en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos e Iztapalapa, México, Distrito Federal.**

*** Las condiciones de pago serán: 10 días posteriores a la presentación de la factura.**

*** No se recibirán propuestas por los medios de difusión electrónica.**

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. RAUL S. VIDALES MEDELLIN
RUBRICA. **(R.- 170823)**

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de un conmutador telefónico, UPS, switch's, microcomputadoras y chamarras, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 31 de octubre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008016-011-02	$900.00 Costo en compraNET: $822.00	22/11/2002	22/11/2002 10:00 horas	21/11/2002 10:00 horas	29/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Pieza
2	I150200000	UPS	2	Pieza
3	I150400000	Switch´s capa 4	3	Pieza
4	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Pieza
5	C750200000	Chamarras	655	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, Estado de México, teléfono 01-72-22-78-12-40, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la visita a instalaciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la SAGARPA., ubicado en Vía Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo dispuesto en las bases de licitación respectivas punto 1.3.
- El pago se realizará: de conformidad a lo dispuesto en las bases de licitación respectivas punto 4.2.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
M.V.Z. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 170824)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de pavimento, mediante fresado reforzamiento del pavimento con base asfáltica, carpeta asfáltica y colocación de carpeta drenante (Open Graded) con cemento AC-20 modificado, del kilómetro 39+000 al 80+500, cuerpo A y riego de sello rojo en acotamiento del kilómetro 39+000 al 80+500, cuerpo A y del kilómetro 47+000 al 80+500 cuerpo B, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120016-031-02	$2,900.00 Costo en compraNET: $2,600.00	27/11/2002	26/11/2002 10:00 horas	25/11/2002 10:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	6/01/2003	188	$20'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la autopista México Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01-777) 3115002, extensiones 4910 y 4911, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de la Delegación Regional IV Zona Centro Sur, en días hábiles, y en la cuenta especial a nivel nacional en banco Bital, S.A. número 46786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en autopista México Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, autopista México Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, autopista México Cuernavaca kilómetro 80+000, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Delegación Regional Zona IV Centro Sur, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
Ubicación de la obra: del kilómetro 39+000 al 80+500, cuerpo A y riego de sello rojo en acotamiento del kilómetro 39+000 al 80+500, cuerpo A y del kilómetro 47+000 al 80+500 cuerpo B.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **a)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta, **b)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **c)** Copia certificada o testimonio de poder certificado ante fedatario público del representante legal, **d)** El capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal 2001 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa actualizados, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor, **e)** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **f)** Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **g)** En caso de estar afiliado a alguna cámara, presentar el registro correspondiente (optativo). Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos a), d), e), f) y g).
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará la postura solvente más baja.
Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a su fecha de recepción.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ENCARGADO DE LA DELEGACION REGIONAL
LIC. GONZALO GONZALEZ DE LEON

RUBRICA.

(R.- 170826)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacionales para la contratación de aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la Secretaría de la Reforma Agraria, tramitación de pasajes aéreos, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo, arrendamiento de equipo para el servicio de fotocopiado en las oficinas centrales y foráneas, servicio integral de limpieza, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-006-02	$1,810.00 Costo en compraNET: $1,645.00	27/11/2002	27/11/2002 9:00 horas	3/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:00 horas	16/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600012	Contratación del servicio de seguros de bienes patrimoniales	1	Póliza	1	2	$909,254.00	$2’273,134.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-007-02	$1,810.00 Costo en compraNET: $1,645.00	27/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	3/12/2002 13:00 horas	6/12/2002 13:00 horas	10/12/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600010	Contratación del servicio integral de limpieza	1	Servicio	1	2	$785,253.00	$1'963,132.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-008-02	$1,810.00 Costo en compraNET: $1,645.00	27/11/2002	27/11/2002 16:00 horas	3/12/2002 16:00 horas	6/12/2002 16:00 horas	10/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Contratación del servicio de tramitación de pasajes aéreos	1	Servicio	$1’372,000.00	$3’430,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-009-02	$1,810.00 Costo en compraNET: $1,645.00	28/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo	1	Servicio	$201,089.00	$502,722.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-010-02	$1,810.00 Costo en compraNET: $1,645.00	28/11/2002	28/11/2002 13:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	10/12/2002 14:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de equipo para el servicio de fotocopiado en oficinas centrales y foráneas	1	Servicio	1	2	$1’064,000.00	$2’660,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-011-02	$1,810.00 Costo en compraNET: $1,645.00	28/11/2002	28/11/2002 16:00 horas	4/12/2002 16:00 horas	11/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	1	Servicio	$1’000,000.00	$2’500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-61-01-46, del 19 al 27 de noviembre de 2002 para las licitaciones 006, 007 y 008 y del 19 al 28 de noviembre de 2002 para las licitaciones 009, 010 y 011, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en el salón de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para los servicios será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003. Plazo de entrega: conforme a las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará: la contraprestación se pagará de acuerdo a lo estipulado en las bases de cada licitación, mediante mensualidades vencidas dentro de los 20 días siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de pagos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitaciones públicas, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER ANTONIO GARCIA PEQUEÑO

RUBRICA. **(R.- 170827)**

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición e implantación de una solución de planeación de recursos gubernamentales, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 16 de octubre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-032-02	$1,017.06 Costo en compraNET: $924.60	28/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	9/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Sistema de planeación de recursos gubernamentales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 19 al 28 de noviembre de 2002, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio de los que México sea parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales, delegaciones, gerencias de tramo, conexo industrial, almacenes y en las oficinas de enlace de Capufe.
- Vigencia: a partir de la fecha de firma del contrato y hasta un máximo de 24 meses.
- El pago se realizará: conforme al apartado 3.1 de las bases.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170828)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de uniformes administrativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-031-02	$1,017.06 Costo en compraNET: $924.60	28/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	5/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalones para caballero	9,316	Pieza
2	C750200018	Camisas para caballero	9,256	Pieza
3	C750200000	Chamarra para administrativo color caqui	2,329	Pieza
4	C750200000	Conjunto para dama color amarillo ocre	975	Juego
5	C750200000	Conjunto para dama color azul marino	975	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 19 al 28 de noviembre de 2002, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de Capufe, ubicado en ramal Vallejo Ceylán kilómetro 24+500, Tequesquináhuac, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo el 20 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: por partida completa entregada, las facturas serán autorizadas por la gerencia de personal y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse, en el Departamento de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de CAPUFE, ubicada en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. OMAR BLANCO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170829)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
CONVOCATORIA 16

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales y nacionales para la instalación de laboratorios educativos de tecnologías de información G@M (bianual), cargador frontal, maquinaria y equipo para parques y jardines, lámparas luminarias tipo suburbana 3 x 13 a 127 volts, camión tipo pipa, camioneta pick up, automóvil 4 cilindros y camioneta tipo Vanette y adquisición de autobús coraza escolar, autobús escolar para niños, autobús adaptado para proyección de películas y equipo transmisor-receptor móvil, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas internacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	1a. Etapa	2a. Etapa	Fallo
30001022-39-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	26/11/02	27/11/02 10:00 horas	3/12/02 10:00 horas	6/12/02 10:00 horas	10/12/02 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Instalación de laboratorios educativos de tecnologías de información G@M, incluye configuración puesta en marcha de los laboratorios inalámbricos y capacitación	86	Pieza
2		Internet escolar	86	Servicio
3		Paquete mobiliario para laboratorio (30 mesas y 50 sillas por laboratorio)	86	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen y fallo
30001022-40-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	26/11/02	27/11/02 17:00 horas	2/12/02 10:00 horas	5/12/02 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000058	Cargador frontal	1	Vehículo
2		Desmalezadora con motor de 2 tiempos de 25.4 cm^3	50	Pieza
3		Desmalezadora con motor de 2 tiempos de 40.2 cm^3	50	Pieza
4	I421400070	Motosierra telescópica con motor de 2 tiempos	45	Pieza
5	I421200074	Tractopodadora motor a gasolina	10	Pieza

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen y fallo
30001022-41-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	22/11/02	25/11/02 10:00 horas	28/11/02 10:00 horas	2/12/02 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000110	Lámparas luminarias tipo suburbano 3 x 13 a 127 volts	6,228	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	1a. Etapa	2a. Etapa	Fallo
30001022-42-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	22/11/02	25/11/02 13:30 horas	28/11/02 13:30 horas	3/12/02 18:00 horas	5/12/02 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000110	Camión pipa tipo cisterna 8,000 litros	1	Vehículo
2	I480800072	Camioneta pick up transmisión estándar	1	Vehículo
3		Automóvil 4 cilindros modelo 2003	9	Vehículo
4		Camioneta tipo Vanette	3	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	1a. Etapa	2a. Etapa	Fallo
30001022-43-02	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,500.00	22/11/02	25/11/02 18:00 horas	29/11/02 10:00 horas	4/12/10 10:00 horas	6/12/02 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Autobuses coraza	4	Vehículo
2		Autobús escolar	13	Vehículo
3		Radios transmisor-receptor	32	Pieza
4		Autobús adaptado para proyección de películas motor a Diesel 190 H.P.	2	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57819110, los días de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 170830)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DELEGACION NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cocina, dormitorios
y otros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421013-003-02	$700.00 Costo en compraNET: $500.00	22/11/2002	25/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2002 10:00 horas	2/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691000000	Adquisición de equipo de cocina, dormitorio, comedor y otros	1	Varias

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit, teléfono 2-14-53-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del Instituto Nacional Indigenista, ubicada en Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del Instituto Nacional Indigenista, Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del Instituto Nacional Indigenista, Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en el Centro Coordinador Indigenista, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 días naturales, contados a partir del día 4 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en pesos mexicanos, en un plazo de 15 días naturales, a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
ENCARGADO DE LA DELEGACION ESTATAL DEL INI
LIC. CASIMIRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 170831)

SECRETARIA DE SALUD

SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
015
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/11/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 170564

No. de licitación
12005-022-02

Ubicación del documento
Partida, descripción y cantidad

Dice:	Debe decir:
Partida 5, descripción: vacuna triple viral (SRP) solución inyectable frasco ámpula 1 dosis. Cantidad: 3’911,054	Partida 5, descripción: vacuna triple viral (SRP) solución inyectable frasco ámpula 1 dosis. Cantidad: 3’253,704

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 170833)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio profesional de seguridad y vigilancia 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-032-02 (LPN/SSA/32/2002/A)	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	4/12/2002	2/12/2002 10:00 horas	Del 21 de Nov. al 9 de Dic. de 2002 10:00 a 15:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio profesional de seguridad y vigilancia-unidades administrativas	1	Servicio
2	C810600000	Servicio profesional de seguridad y vigilancia-unidades administrativas y/o hospitalarias	1	Servicio
3	C810800000	Servicio profesional de seguridad y vigilancia-unidades administrativas-institutos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 55 53 13 98 y 52 86 16 70, los días del 19 de noviembre al 4 de diciembre de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, les será entregada una copia de las bases una vez que presenten el original y copia legible del formulario SAT16 debidamente sellado y requisitado por el banco correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo los días del 21 de noviembre al 9 de diciembre de 2002 de 10:00 a 15:00 horas, en los lugares indicados en las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: según bases, los días: según bases, en el horario: según bases.
- Periodo de prestación del servicio: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA. **(R.- 170834)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA PARA LAS OBRAS QUE SE SEÑALAN MAS ADELANTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164095-007-02	**$1,800.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00**	**27/11/2002**	**25/11/2002 8:00 HORAS**	**26/11/2002 10:00 HORAS**	**3/12/2002 10:00 HORAS**	**9/12/2002 10:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	**CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE LA L.T. ZINAPECUARO-MORELIA IND., 115KV-1C-35.0KM-795ACSR-TA, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE MICHOACAN**	**6/01/2003**	**180 DIAS NATURALES**	**$2'200,000.00**

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS.
EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO SERA EN LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRA MORELIA, SITA EN CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA NUMERO 368, COLONIA VENTURA PUENTE, CODIGO POSTAL 58020, EN MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 (443) 3 14 94 47.
PARA ESTA LICITACION EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA COMO MINIMO ES DE 100%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164095-008-02	**$2,600.00 COSTO EN compraNET: $2,100.00**	**27/11/2002**	**25/11/2002 8:00 HORAS**	**26/11/2002 13:00 HORAS**	**3/12/2002 13:00 HORAS**	**9/12/2002 13:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	**CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE LA S.E. PITIRERA AMPL., 4A-230KV, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE MICHOACAN**	**6/01/2003**	**180 DIAS NATURALES**	**$2'000,000.00**

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO SERA EN LA RESIDENCIA DE OBRA DE ZONA MICHOACAN-GUANAJUATO, SITA EN CALLE MANUEL OCARANZA NUMERO 80, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60000, EN URUAPAN, MICHOACAN, TELEFONOS 01 (452) 5 23 19 52 Y 5 24 64 80.
PARA ESTA LICITACION EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA COMO MINIMO ES DE 80%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164095-009-02	**$1,100.00 COSTO EN compraNET: $900.00**	**28/11/2002**	**26/11/2002 8:00 HORAS**	**27/11/2002 10:00 HORAS**	**4/12/2002 10:00 HORAS**	**10/12/2002 10:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	**CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE LA S.E. LEON III BCO. 2, 1-AT-3F-100MVA-230/115KV-0/0A, Y DE LA S.E. CARAPAN II AMPL., 2A-115KV, LOCALIZADAS EN LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y MICHOACAN**	**6/01/2003**	**150 DIAS NATURALES**	**$1'250,000.00**

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS.
EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO SERA EN LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRA LEON, SITA EN PROLONGACION LA CALZADA NUMERO 203, COLONIA LA MARTINICA, CODIGO POSTAL 37530, EN LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (477) 7 63 05 91.
PARA ESTA LICITACION EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA COMO MINIMO ES DE 80%.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164095-010-02	**$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00**	**28/11/2002**	**26/11/2002 8:00 HORAS**	**27/11/2002 13:00 HORAS**	**4/12/2002 13:00 HORAS**	**10/12/2002 13:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	**CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA DE LA S.E. FRESNILLO SUR, 1A-115KV A L.T. FRESNILLO NTE., DE LA L.T. FRESNILLO SUR ENTQ. FRESNILLO NTE.-CALERA II, 115KV-2C-0.5KM-477ACSR-PC, Y DE LA L.T. FRESNILLO-FRESNILLO SUR 2A. ETAPA, 115KV-2C-14.3KM-795ACSR-TA, LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS**	**6/01/2003**	**120 DIAS NATURALES**	**$3'200,000.00**

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS.
EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO SERA EN LA RESIDENCIA DE OBRA AREA ZACATECAS, SITA EN BULEVAR ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA NUMERO 250, COLONIA DIAZ ORDAZ, CODIGO POSTAL 98000, EN ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONOS 01 (492) 9 25 02 54 Y 9 25 13 86.
PARA ESTA LICITACION EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA COMO MINIMO ES DE 90%.
EL LUGAR PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTAS LICITACIONES SERA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE, SITA EN CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 1224, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, EN ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45235, TELEFONO 01 (33) 36-84-27-22, EXTENSIONES 6832 Y 6833, FAX 01 (33) 36-84-12-90.

EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE CADA UNA DE ESTAS LICITACIONES SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE LA MATERIA.

SE LES COMUNICA QUE PARA ESTAS LICITACIONES PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, LA PARTICIPACION EN LA LICITACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE AGOSTO DE 2000, POR LO QUE PARA PARTICIPAR POR ESTOS MEDIOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA, CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, LA ADQUISICION DE BASES DE ESTAS LICITACIONES LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO QUE GENERA DICHO SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http:// www.compranet.gob.mx.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN LA RESIDENCIA DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE, SITA EN CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 1224, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45235, TELEFONO 01 (33) 36-84-27-22, EXTENSIONES 6832 Y 6833, FAX 01 (33) 36-84-12-90, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:30 HORAS, SIENDO ATENDIDOS PARA ESTE PROPOSITO POR EL INGENIERO HECTOR J. ORTEGA GUILLOT, O BIEN MEDIANTE INTERNET: EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx.

A) **LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1.- **SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION (PARA LOS QUE ADQUIERAN POR VENTANILLA);**

2.- **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;**

3.- **ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;**

4.- **DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE;**

5.- **IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y**

6.- **ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:**

A. **DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y**

B. **DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES QUE TIENE OTORGADAS PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.**

C. **EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE SUSCRITO POR LOS APODERADOS LEGALES O ADMINISTRADORES DE LAS MISMAS, CONTENIENDO:** A) **NOMBRE Y**

DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION; B) **NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION;** C) **DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR;** D) **DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;** E) **DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y** F) **ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA, SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME. LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO ALGUNO CON RESPECTO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

7.- **SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.**

8.- **LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y/O CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN: PARA LA LICITACION NUMERO 18164095-007-02 SERA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN LINEAS DE TRANSMISION DE 115KV O MAYORES, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164095-008-02 Y 18164095-009-02 SERA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN SUBESTACIONES ELECTRICAS DE 230KV O MAYORES, Y PARA LA LICITACION NUMERO 1864095-010-02 SERA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECANICA EN SUBESTACIONES ELECTRICAS Y LINEAS DE TRANSMISION DE 115KV O MAYORES, SEGUN EL CASO DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.**

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES DESPUES DE SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y, SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA EL SEXTO DIA NATURAL ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:30 HORAS, EN LA CAJA GENERAL DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE, SITA EN CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 1224, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45235.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

B) **PARA LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN SUS BASES DE LA LICITACION POR compraNET Y NO ESTEN CERTIFICADOS ANTE SECODAM DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, INCLUYENDO EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO, Y ESTOS SE ANEXARAN A SU ELECCION, POR SEPARADO YA SEA DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.**

C) **EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN SUS BASES DE LICITACION POR compraNET Y ADEMAS ESTEN CERTIFICADAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA (COMO SE INDICA EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE AGOSTO DE 2000), DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, ESTOS DOCUMENTOS SE ANEXARAN A SU ELECCION, POR SEPARADO YA SEA DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.**

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

1.- **LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 31, 32, 33 Y 34 DE SU REGLAMENTO: EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE, SITA EN CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 1224, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45235, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.**

2.- **LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE**

ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 170835)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de agencia de viajes y mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del IPAB, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06747002-007-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	27/11/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 17:00 horas	10/12/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicios de agencia de viajes	1	Servicio	$480,000.00	$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Varsovia número 19, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52.09.55.00, extensiones 1304 y 1332, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 17:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del IPAB, los días de lunes a viernes y sábados, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes y sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la presentación de la factura con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06747002-008-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	27/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 10:00 horas	10/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Chrysler	1	Servicio	$287,040.00	$717,600.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a vehículos Nissan	1	Servicio	$299,520.00	$748,800.00
3	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a motocicletas Suzuki	1	Servicio	$31,200.00	$78,000.00
4	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen	1	Servicio	$6,240.00	$15,600.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Varsovia número 19, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52.09.55.00, extensiones 1304 y 1332, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del IPAB con domicilio en Varsovia 19, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la presentación de la factura con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALBERTO LANDA QUEZADA
RUBRICA.

(R.- 170836)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTRICES Y LA CONTRATACION DE DIVERSOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-003-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	28/11/2002	28/11/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2002 16:00 HORAS	6/12/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS AUSTERO 90 H.P. MINIMO	4	VEHICULO
2	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS AUTOMATICO 120 H.P. MINIMO	3	VEHICULO
3	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS 130 H.P. MINIMO	3	VEHICULO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-004-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	28/11/2002	28/11/2002 10:30 HORAS	28/11/2002 14:30 HORAS	3/12/2002 10:30 HORAS	10/12/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-005-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	29/11/2002	29/11/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/12/2002 16:00 HORAS	11/12/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811000000	TRANSPORTACION AREA	1	SERVICIO	1	750,000	$400,000.00	$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-006-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	5/12/2002	5/12/2002 11:00 HORAS	5/12/2002 15:00 HORAS	10/12/2002 11:00 HORAS	13/12/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06111001-007-02	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	29/11/2002	29/11/2002 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/12/2002 10:30 HORAS	11/12/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	VALES DE GASOLINA	1	SERVICIO	1	1’000,000	$800,000.00	$1’000,000.00
2	C600000000	VALES PARA RESTAURANTE	1	SERVICIO	1	2’200,000	$1’900,000.00	$2’200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE SUR, 2o. PISO, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5724-7483, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, DE 9:30 A 13:30 HORAS, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FECHAS:
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-003-002, DEL 19 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-004-002, DEL 19 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-005-002, DEL 19 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-006-002, DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-007-002, DEL 19 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.
- LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DEL FORMATO SAT 16 DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CNSF. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA C.N.S.F. UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE SUR, 2o. PISO, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES FECHAS:
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-003-002, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-004-002, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-005-002, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-006-002, EL 5 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-007-002, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA C.N.S.F., UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE SUR, 2o. PISO, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES FECHAS.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-003-002, EL 3 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-004-002, EL 3 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-005-002, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-006-002, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-007-002, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2002.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA C.N.S.F., UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE SUR, 2o. PISO, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES FECHAS:
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-003-002, EL 6 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-004-002, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-005-002, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-006-002, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - * PARA LA LICITACION NUMERO 06111001-007-002, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR EL 100% Y NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y ENTREGA DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 170837)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES EN VIGOR SUSCRITOS POR MEXICO, INCLUYENDO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y DEMAS LEGISLACION APLICABLE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, QUE TENDRAN EL CARACTER DE ABIERTAS, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO (EL CONTRATO) PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION.

EL LICITANTE DEBERA GARANTIZAR QUE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO, SERA DE ORIGEN MEXICANO (INTEGRACION NACIONAL), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-022-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	6/02/2003	16/01/2003 13:00 HORAS	13/12/2002 10:00 HORAS	12/02/2003 17:00 HORAS	5/03/2003 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	74 RM BOTELLO ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA SUSTITUCION DE UNA UNIDAD HIDROELECTRICA DE 4.05 MW CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA UNIDAD COMPLETA DE 9.0 MW DE CAPACIDAD BRUTA (NETA 8.955 MW) MEDIDAS EN LAS TERMINALES DEL GENERADOR. ASIMISMO, SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN SERVICIO EL TRANSFORMADOR DE 10/12.5 MVA DE CAPACIDAD Y VOLTAJE EN EL LADO DE BAJA DE 13.8 KV. EN EL LADO DE ALTA DE 115 kV. CONSTRUIR, INSTALAR EL EQUIPO Y PONER EN SERVICIO DE LA SUBESTACION ELECTRICA PARA 115 kV. CON LAS BAHIAS PARA DOS (2) LINEAS, PARA INTERRUPTOR COMODIN (1), PARA UNA UNIDAD (1), TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA BOTELLO, EN EL ESTADO DE MICHOACAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	25/04/2003 593 DIAS NATURALES	8/12/2004	$65’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: CENTRO DE CAPACITACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA BOTELLO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PANINDICUARO, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 58570.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-023-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	8/02/2003	6/01/2003 10:00 HORAS	3/12/2002 10:00 HORAS	14/02/2003 10:00 HORAS	28/02/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	78 RM EMILIO PORTES GIL ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LA UNIDAD 4, EL CUAL CONSISTE EN LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE NEBULIZACION DE AGUA A ALTA PRESION PARA ENFRIAMIENTO DEL AIRE EN LA SUCCION DEL COMPRESOR AXIAL DE LA TURBINA DE GAS, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA EMILIO PORTES GIL, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	25/04/2003 271 DIAS NATURALES	20/01/2004	$1’500,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA EMILIO PORTES GIL, UBICADO EN EL KILOMETRO 68.5 DE LA CARRETERA FEDERAL 2 TRAMO MATAMOROS-REYNOSA, RIO BRAVO, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 88900.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-024-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	6/02/2003	7/01/2003 10:00 HORAS	4/12/2002 10:00 HORAS	12/02/2003 10:00 HORAS	27/02/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

00000	79 RM FRANCISCO PEREZ RIOS ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA REHABILITACION DEL GENERADOR DE VAPOR, REHABILITACION TURBINA DE VAPOR, MODERNIZACION DEL SISTEMA DE LIMPIEZA DEL CONDENSADOR PRINCIPAL, MODERNIZACION DE INTERRUPTORES DE 4160 Y 480 V., MOTORES ELECTRICOS DE 4000 V., DE EQUIPO AUXILIAR, MODERNIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL ANALOGICO DEL GENERADOR DE VAPOR, ADQUISICION DE DATOS, MONITOREO Y REGISTRO DE ALARMAS Y REHABILITACION DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DE LA UNIDAD NUMERO 3, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS, EN EL ESTADO DE HIDALGO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	23/04/2003 362 DIAS NATURALES	19/04/2004	$50’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS, UBICADA EN EL KILOMETRO 27.5 DE LA CARRETERA JOROBAS-TULA, TULA, HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-025-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	22/01/2003	3/01/2003 10:00 HORAS	28/11/2002 10:00 HORAS	28/01/2003 10:00 HORAS	13/02/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	82 RM HUINALA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION, PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS DE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO TIPO NEBULIZACION DE LA UNIDAD TURBOGAS No. 6, MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DESMINERALIZADA; INSTALACION DE BOMBAS DE TRASIEGO DE AGUA DESMINERALIZADA AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y LA EXPLORACION, PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO DE AGUA SUBTERRANEA, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO HUINALA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7/04/2003 318 DIAS NATURALES	18/01/2004	$3’500,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: AULAS DE CAPACITACION DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO HUINALA, QUE SE UBICAN EN EL KILOMETRO 12.5 DE LA CARRETERA A DULCES NOMBRES, MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 66650.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-026-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	31/01/2003	15/01/2003 10:00 HORAS	11/12/2002 10:00 HORAS	6/02/2003 17:00 HORAS	20/02/2003 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	83 RM IXTACZOQUITLAN ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA SUSTITUCION DE DOS UNIDADES EXISTENTES HORIZONTALES QUE EN CONJUNTO DAN UNA CAPACIDAD EFECTIVA TOTAL ACTUAL DE 792 Kw, POR UNA UNIDAD DE UNA CAPACIDAD MINIMA EFECTIVA DE 1600 Kw, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA IXTACZOQUITLAN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	14/04/2003 548 DIAS NATURALES	14/10/2004	$1’500,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA IXTACZOQUITLAN, QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94460.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-027-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	14/02/2003	7/01/2003 13:00 HORAS	5/12/2002 10:00 HORAS	20/02/2003 10:00 HORAS	11/03/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	88 RM CT MONTERREY ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA INGENIERIA, SUMINISTRO, DESMONTAJE, SUSTITUCION, REPARACION, INSTALACION, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA REHABILITACION DE TURBINAS, GENERADORES, TORRES DE ENFRIAMIENTO DE LAS UNIDADES 2, 3 Y 4; REHABILITACION DE LOS QUEMADORES DE BAJO NOX DE LAS UNIDADES 2 Y 3 Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL ANALOGICO DE LAS UNIDADES 2, 3 Y 4, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION EN LA CENTRAL TERMOELECTRICA MONTERREY, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	30/04/2003 458 DIAS NATURALES	1/09/2004	$60’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA MONTERREY, QUE SE UBICA EN EL KILOMETRO 6.5 DE LA ANTIGUA CARRETERA A ROMA, EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 66470.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-028-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	25/01/2003	9/01/2003 17:00 HORAS	6/12/2002 10:00 HORAS	31/01/2003 10:00 HORAS	17/02/2003 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	91 RM PUNTA PRIETA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA REHABILITACION DE LOS GENERADORES DE VAPOR Y TURBINAS DE LAS UNIDADES 1 Y 3, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA PUNTA PRIETA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	10/04/2003 516 DIAS NATURALES	7/09/2004	$11’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA PUNTA PRIETA, QUE SE UBICA EN EL KILOMETRO 9.5 DE LA CARRETERA LA PAZ-PICHILINGÜE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CODIGO POSTAL 23000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-029-02	$2,875 COSTO EN compraNET: $2,157	8/02/2003	7/01/2003 17:00 HORAS	2/12/2002 10:00 HORAS	14/02/2003 17:00 HORAS	27/02/2003 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

00000	92 RM SALAMANCA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA REPARACION MAYOR DE LOS GENERADORES DE VAPOR, TURBINAS Y EQUIPOS AUXILIARES DE LAS UNIDADES 3 Y 4, Y EL DISEÑO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE 700.00 M. TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA SALAMANCA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	24/04/2003 643 DIAS NATURALES	27/01/2005	$50’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA SALAMANCA, QUE SE UBICA EN LA CALLE FAJA DE ORO SIN NUMERO, SALAMANCA, GUANAJUATO, CODIGO POSTAL 36700.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-030-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	19/02/2003	14/01/2003 10:00 HORAS	10/12/2002 10:00 HORAS	25/02/2003 10:00 HORAS	12/03/2003 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	93 RM TUXPANGO ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION, CONSISTENTES EN LA SUSTITUCION DE TUBERIAS A PRESION Y CONSTRUCCION DEL DESARENADOR Y OBRA DE TOMA, OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION, DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA TUXPANGO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	30/04/2003 548 DIAS NATURALES	30/10/2004	$20’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA TUXPANGO, QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 94460.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164093-031-02	$2,300 COSTO EN compraNET: $1,725	31/01/2003	19/12/2002 10:00 HORAS	27/11/2002 10:00 HORAS	6/02/2003 10:00 HORAS	25/02/2003 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	94 RM CT VALLE DE MEXICO ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA FINANCIADA A PRECIO ALZADO, PARA LA RECONSTRUCCION DEL GENERADOR DE VAPOR Y MODERNIZACION DE EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 1, TAL Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION, DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA VALLE DE MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	22/04/2003 344 DIAS NATURALES	31/03/2004	$30’000,000.00

LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA VALLE DE MEXICO, QUE SE UBICA EN EL KILOMETRO 38 DE LA CARRETERA TRANSMETROPOLITANA, TRAMO SAN BERNARDINO-TEPEXPAN-GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55000.

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO S/R DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.

EN VIRTUD DE QUE ESTAS LICITACIONES SE REFIEREN A PROYECTOS FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICARAN NO PREVEN EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO, DE ESTA CONVOCATORIA, SE PODRAN SUBCONTRATAR, SOLO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN EL PROPIO CONTRATO.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS, UBICADA EN EL MEZZANINE 2 DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., O BIEN, EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http:// www.compranet.gob.mx. LA DOCUMENTACION REFERENTE A LAS SECCIONES 1 A 8 CON EXCEPCION DE LOS PLANOS QUE SE RELACIONAN EN LA SECCION 8.

LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION Y SI LO HACE A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE OTRA PERSONA;

2.- ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA RELATIVAS A PROYECTOS DE CARACTERISTICAS IGUALES O SEMEJANTES A LA DESCRIPCION

GENERAL DEL PROYECTO MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION, Y FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEMUESTREN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE UN DIA HABIL ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS;

3.- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y

4.- RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SOLICITUD A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO 1, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN SU CASO, EN IDIOMA ESPAÑOL, A MAS TARDAR 6 DIAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

CABE SEÑALAR QUE LO MENCIONADO EN LOS PUNTOS NUMEROS 2 Y 3 SE ACREDITARA EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACION PARA EFECTOS DE MODIFICACION, LAS BASES DE LICITACION ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN RECOGERSE HASTA 6 DIAS NATURALES, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. EL PAGO, EN LA CONVOCANTE, QUE DEBERA SER CUBIERTO ANTES DE RECIBIR LAS BASES DE LICITACION SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR EL MONTO INDICADO EN EL RECUADRO, A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA CAJA GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http:// www.compranet.gob.mx Y DEBERAN ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE A RECOGER, MEDIANTE LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO EN BANCO, LA DOCUMENTACION QUE NO SE INCLUYO EN EL compraNET, Y QUE SE REFIERE A LOS PLANOS QUE SE RELACIONAN EN LA SECCION 8.

EL LICITANTE GANADOR ESTARA OBLIGADO A CUMPLIR CON EL CONTENIDO NACIONAL CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

1. LAS PROPOSICIONES DEBERAN COTIZARSE EN DOLAR AMERICANO Y PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION;

2. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO S/R DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS;

3. LA COMISION PAGARA AL CONTRATISTA LA PORCION DEL PRECIO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA, EN LA FECHA DE ACEPTACION PROVISIONAL, CONFORME A LOS TERMINOS DEL CONTRATO; Y

4. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ELABORANDO LOS DICTAMENES QUE SERVIRAN COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACION, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y

ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MISMAS, Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA DE EVALUACION CONTENIDA EN LA SECCION 2 DE LAS BASES DE LICITACION; EN CASO DE EMPATE EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA MAYOR GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 170838)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

SECRETARIA DE LA UNIDAD

COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD IZTAPALAPA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA, POR CONDUCTO DEL COMITE ASESOR DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN SUS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE 190 EQUIPOS DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
29060003-003-02 UAM.CAA.LP.03.02.	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,950.00	26/11/2002	NO HAY	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2002 17:00 HORAS	9/12/2002 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		COMPUTADORAS PENTIUM 4 A 2.2 GHZ	190	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN AVENIDA SAN RAFAEL ATLIXCO NUMERO 186, COLONIA VICENTINA, CODIGO POSTAL 09340, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 5804-4850/4851, LOS DIAS DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.
- SE SOLICITA QUE LAS PREGUNTAS QUE SE TENGAN RESPECTO AL CONCURSO, SE ENVIEN A MAS TARDAR A LAS 17:00 HORAS, DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LA SECCION DE PROVEEDURIA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, UBICADA EN AVENIDA SAN RAFAEL ATLIXCO NUMERO 186, COLONIA VICENTINA IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09340, EDIFICIO Ñ, FAX 56-12-04-05, TELEFONO 19993312, O PREFERENTEMENTE, A LOS CORREOS ELECTRONICOS: , Y . LAS RESPUESTAS SERAN ENVIADAS A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN EL TRANSCURSO DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 VIA FAX O CORREO ELECTRONICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2002
  A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA SECRETARIA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, EDIFICIO A, PLANTA ALTA, AVENIDA SAN RAFAEL ATLIXCO NUMERO 186, COLONIA VICENTINA, CODIGO POSTAL 09340, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2002.

COORDINADOR DEL COMITE ASESOR DE ADQUISICIONES

MTRO. JAVIER RODRIGUEZ LAGUNAS
RUBRICA.

(R.- 170839)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de leche en polvo descremada y reconstituida con grasa vegetal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08140001-003-02	$904.00 Costo en compraNET: $822.00	27/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C601600012	Leche en polvo	3,905	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, Estado de México, teléfono 58-04-59-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Postgraduados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados, ubicado en carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, carretera federal México-Texcoco kilómetro 36.5, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Postgraduados, Campus Tabasco, Campus Puebla, direcciones especificadas en las bases, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: marzo, junio, septiembre y noviembre.
- El pago se realizará: pago parcial, entrega parcial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ MARIA PEREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 170840)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LIC. JESUS ANLEN LOPEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES, EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2002.

EQUIPO DE OFICINA — CONVOCATORIA INTERNACIONAL 026

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-026-02	$900.00 COSTO EN compraNET: $820.00	22/11/2002	22/11/2002 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2002 10:00 HORAS	4/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400294	RELOJ REGISTRADOR DE DOCUMENTOS	3	PIEZA
2	I450400206	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	4	PIEZA
3	I450400226	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	14	PIEZA
4	I150200150	FAX TERMICO	5	PIEZA
5	I450400346	VENTILADOR DE PEDESTAL	15	PIEZA

VEHICULO AUTOMOTOR — CONVOCATORIA INTERNACIONAL 027

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-027-02 SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACION 03121001-022-02	$900.00 COSTO EN compraNET: $820.00	22/11/2002	22/09/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/11/2002 15:00 HORAS	4/12/2002 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800072	CAMIONETA PARA PASAJEROS 8 CILINDROS	1	VEHICULO

VEHICULOS AUTOMOTORES CONVOCATORIA NACIONAL 028

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
03121001-028-02	$900.00 COSTO EN compraNET: $820.00	26/11/2002	26/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/12/2002 10:00 HORAS	5/12/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS	4	VEHICULO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE ADQUISICIONES, UBICADA ALVARO OBREGON NUMERO 151, 5o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52 08 90 09, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ALVARO OBREGON NUMERO 151, 5o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN LOS DIAS Y HORAS QUE SE INDICAN EN SUS RESPECTIVOS CUADROS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR EN QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES:
- LICITACION 03121001-026-02: LA ENTREGA SE REALIZARA PREVIA CITA, EN LA BODEGA DE PANTACO, UBICADA EN LA CALLE DE RABAUL NUMERO 500, COLONIA SAN SEBASTIAN, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.
- LICITACIONES 03121001-027-02 Y 03121001-028-02 LA ENTREGA SE REALIZARA PREVIA CITA, EN LA CALLE DE ORIZABA NUMERO 16, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA:
- DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE LA FACTURA CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
OFICIAL MAYOR
LIC. JESUS ANLEN LOPEZ
RUBRICA. **(R.- 170841)**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de medicamentos, material de curación y de primeros auxilios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 13, del 24 de octubre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-044-02	$904.00 Costo en compraNET: $822.00	28/11/2002	28/11/2002 9:30 horas	4/12/2002 9:30 horas	5/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Chalecos	5,000	Pieza
2	000000000	Gorras	5,000	Pieza
3	000000000	Paquete de inmovilización	150	Paquete
4	000000000	Mochilas	150	Pieza
5	000000000	Medicamentos y material de curación	150	Paquete

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2002 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfonos
(01 449) 918-32-20 y (01 449) 918-14-32, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: http://compranet.gob.mx a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- *** Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.**
- *** Tiempo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.**
- *** No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

*** Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.**

* El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

*** Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.**

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 170842)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 11

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12360001-025-02	CONVOCANTE: $605.00 compraNET: $550.00	22/11/2002 9:00 A 14:00 HORAS	28/11/2002 16:00 HORAS	2/12/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000156	SERVIDOR PARA APLICACION PENTIUM III XEON DE 900 MHZ	1	EQUIPO
2	I180000064	P.C. PENTIUM 4 INTEL. CHIPSET 845 G, CACHE NIVEL 2512 KB	110	EQUIPO
3	I180000162	IMPRESORA LASERJET DE 32 PPM. PROCESADOR DE 250 MHZ	16	PIEZA
4	I180000148	NO BREAK CAPACIDAD DE 450W/700VA CON TECNOLOGIA DE LINEA	86	PIEZA
5	I180000000	EQUIPO SWITCH DE CAP. 2 CON 24 PUERTOS 10/100	5	EQUIPO

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, D.F., TELEFONO 5601-22-22, EXTENSION 3118, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. EN compraNET, EL PAGO POR ESTE MEDIO DEBERA HACERSE MEDIANTE DEPOSITO EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE SEÑALA compraNET, JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES, EL 22 DE NOVIEMBRE 2002 A LAS 16:00 HORAS. TODOS LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, SITO EN PROLONGACION UXMAL NUMERO 860, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, D.F., ESTA LICITACION SE REALIZARA, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, ASIMISMO, LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES EN SU TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2002. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL Y EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL, SITO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 278, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC. PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. LAS BASES PODRAN SER REVISADAS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. BLANCA LOURDES ALVAREZ ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 170843)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034 (CEOP-081/2002)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS /PUNTO DE REUNION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50123001-180-02	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,300.00	29/11/2002	26/11/2002 10:00 HORAS	25/11/2002 9:00 HORAS/CEOP	5/12/2002 9:00 HORAS	10/12/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DEL CAMINO LOS ANGELES-LA CANTERA, MUNICIPIO DE PUEBLA	20/12/2002	106	$1’400,000.00

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
SE OTORGARA ANTICIPO POR EL 30% EN CASO DE OBRAS Y 10% EN CASO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN A LOS CONTRATISTAS SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE SEÑALADO, AL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, SI LOS TRABAJOS SE REALIZAN EN UN SOLO EJERCICIO. CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO, EL MONTO SE OBTENDRA APLICANDO EL PORCENTAJE SEÑALADO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, LA CUAL, EN SU CASO, SE DARA A CONOCER EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
EL PUNTO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI), EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.
REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

A) EL LICITANTE DEBERA INSCRIBIRSE A MAS TARDAR EN LA HORA Y DIA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CUMPLIR, ENTRE OTROS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, MISMOS QUE DEBERAN FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA:

B) EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERAN ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001, AUDITADOS, INCLUYENDO BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2001.

C) CARTA DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA EMPRESA Y/O SU PERSONAL TECNICO CUENTAN CON EXPERIENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS DEL TIPO OBJETO DE LA LICITACION.

D) RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE Y DE SU PERSONAL TECNICO QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LOS QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

E) TRATANDOSE DE PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS

QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

F) CARTA PODER RATIFICADA ANTE NOTARIO EN LA QUE LA PERSONA FACULTADA, PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA, AUTORICE A QUIEN LA REPRESENTA EN EL PROCESO DE LICITACION E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA; TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

G) RELACION DE CONTRATOS VIGENTES DE OBRAS QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO PLAZOS Y AVANCES (ESPECIFICADOS EN MONTOS Y PORCENTAJES).

H) SE INDICA QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I) SI ASI SE INDICA DE MANERA ESPECIFICA EN LAS BASES DE CADA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA MISMA.

J) RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIA DE LA EMPRESA, EL COMITE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS.

LOS LICITANTES PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI) O BIEN EN INTERNET: http://compranet.gob.mx A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PREVIO PAGO DEL DERECHO NO REEMBOLSABLE INDICADO PARA EL CONCURSO, PAGO QUE SE REALIZARA EN EFECTIVO EN LA CUENTA 6761879 DE SCOTIABANK INVERLAT PRESENTANDO LA FICHA DE DEPOSITO EN ORIGINAL Y COPIA, O BIEN CON EL FORMATO QUE EMITE compraNET, PARA MAYOR INFORMACION EN LOS TELEFONOS 298-49-65 Y 298-49-63.

EL COSTO DE LAS BASES Y EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE INDICAN EN EL CUADRO DESCRIPTIVO.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:

1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA RUTA QUETZALCOATL (RECTA PUEBLA-CHOLULA FRENTE A PLAZA RUBI).

2.- SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

3.- CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.

4.- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION, CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

5.- LAS EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE RESULTEN GANADORAS DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO MANIFESTANDOSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (ARTICULO 32-D) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LUNES 17 DE MAYO DE 1999 (SEGUNDA SECCION).

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA

RUBRICA. **(R.- 170844)**

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, administración y de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06102001-008-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	28/11/2002	28/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 11:00 horas	9/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal de escritorio, para oficina	35	Equipo
2	I150200000	Cámara fotográfica digital	13	Pieza
3	I150200000	Teléfono analógico	20	Pieza
4	I180000000	Impresora de matriz	2	Equipo
5	I150200000	Switches Fast Ethernet	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5628-2293, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
  La forma de pago es, mediante la entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En el sistema compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta Bital número 4014632459. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: los bienes se entregarán L.A.B. de carga y descarga, en las oficinas centrales del SERA, ubicadas en Calzada de la Virgen número 2799, colonia C.T.M. Culhuacán, edificio A planta baja, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., los días de lunes a viernes,
  en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: deberán de entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato o pedido adjudicado en un término no mayor de quince (15) días naturales, a partir de la fecha del acto de fallo, previa notificación por escrito al SERA.
- El pago se realizará: el SERA realizará el pago en moneda nacional, previa entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la factura correspondiente, en la ventanilla única del SERA, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, colonia C.T.M. Culhuacán, edificio A planta baja, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS
LIC. GUILLERMO TELLO LUDLOW
RUBRICA. **(R.- 170846)**

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de laboratorio clínico y gabinete de radiodiagnóstico e imagenología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06780001-018-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	26/11/2002	26/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Contratación de servicios de laboratorio clínico	1	Servicio	2'549,600.00	6'374,000.00
2	C810000000	Contratación de servicios de gabinete de radiodiagnóstico e imagenología	1	Servicio	4'028,400.00	10'071,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-61-22, del 19 al 26 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en calle interior nivel jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se realizará el servicio: Distrito Federal y área metropolitana.
- Vigencia del contrato: será a partir de la fecha de firma del contrato al 31 de diciembre de 2004.
- Los pagos serán en el término previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, contados a partir de la fecha de la entrega de la factura debidamente requisitada a la administradora de servicios médicos integrales y recibidos los servicios a entera satisfacción de Nafin.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LIC. RAUL DE LA MORA FORTUN

RUBRICA.

(R.- 170848)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 14

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de servicio, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TFJ-OM-LPN-14/2002	$800.00	27 de noviembre de 2002	27 de noviembre de 2002 11:00 horas	3 de diciembre de 2002 11:00 horas	5 de diciembre de 2002 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Librero de madera modular ejecutivo	33	Pieza
2	Archivero de metal	30	Pieza
3	Silla secretarial	200	Pieza
4	Fax digital	40	Pieza
5	Equipo de aire acondicionado tipo mini split	2	Equipo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Varsovia número 9, 7o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Varsovia número 9, piso 1, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de entrega de propuestas técnicas y económicas se efectuará el 3 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 5 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas.
  Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en los domicilios señalados en el anexo 1 de las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: 23 de diciembre de 2002.
- Los pagos se realizarán dentro de los 10 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con firma de conformidad en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. EDUARDO AGATON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 170849)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de administración de casa de visitas en la colonia Pajaritos, hotel número 1 y su comedor en la colonia Cangrejera Coatzacoalcos, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400001-009-02	$1,012.00 Costo en compraNET: $920.00	28/11/2002	28/11/2002 11:00 horas	28/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 11:00 horas	9/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de administración de casa de visitas, hotel No. 1 y su comedor	1	Contrato anual

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en domicilio conocido Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 019212180261, los días del 19 al 28 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Subgerencia Pajaritos, ubicada en domicilio conocido Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Subgerencia Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Subgerencia Pajaritos, domicilio conocido, Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Subgerencia Pajaritos, domicilio conocido, Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: casa de visitas, hotel y su comedor, los días del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SUBGERENTE DE ZONA COATZACOALCOS
ARQ. JUAN JOSE RIOS MONTANARO
RUBRICA.

(R.- 170850)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 15

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional para la adquisición de equipo de cómputo, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TFJ-OM-LPI-15/2002	$800.00	3 de diciembre de 2002	3 de diciembre de 2002 17:00 horas	9 de diciembre de 2002 11:00 horas	11 de diciembre de 2002 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Computadora personal	50	Equipo
2	Impresora láser de red	14	Pieza
3	Servidor Intel Xeón	4	Equipo
4	Servidor de CD's	8	Equipo
5	Equipo de energía ininterrumpible	2	Equipo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Varsovia número 9, 7o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de Varsovia número 9, piso 1, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de entrega de propuestas técnicas y económicas se efectuará el 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas.
  Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en los domicilios señalados en el anexo 1 de las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: 27 de diciembre de 2002.
- Los pagos se realizarán dentro de los 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con firma de conformidad en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. EDUARDO AGATON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 170851)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE IMPERMEABILIZACIONES, ADECUACIONES Y DEMOLICIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO OSCAR AVALOS DOMENZAIN, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE OBRA PUBLICA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
22100002-008-02	$750.00 COSTO EN compraNET: $650.00	26/11/2002	26/11/2002 10:00 HORAS	25/11/2002 10:00 HORAS	2/12/2002 9:00 HORAS	3/12/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	IMPERMEABILIZACIONES Y RED HIDRAULICA EXTERIOR EN EL CUARTEL TORRES 855	6/12/2002	26	$350,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LAS TORRES NUMERO 855, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01110, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
22100002-009-02	$750.00 COSTO EN compraNET: $650.00	26/11/2002	26/11/2002 12:00 HORAS	25/11/2002 10:00 HORAS	2/12/2002 11:00 HORAS	3/12/2002 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010504	ADECUACION DE AREA PARA TALLER MECANICO EN PENTATLON TORRES 855	6/12/2002	26	$250,000.00

UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LAS TORRES NUMERO 855, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01110, MEXICO, D.F.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 915, PLANTA BAJA, COLONIA EL ROSEDAL, CODIGO POSTAL 04040, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53363412, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS HORAS MARCADAS EN CADA LICITACION EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, UBICADO EN MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 915, COLONIA EL ROSEDAL, CODIGO POSTAL 04040, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS HORAS MARCADAS EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 915, COLONIA EL ROSEDAL, CODIGO POSTAL 04040, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS HORAS MARCADAS EN CADA LICITACION, EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 915, COLONIA EL ROSEDAL, CODIGO POSTAL 04040, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, PREVIA REUNION EN LA DIRECCION TECNICA UBICADA EN MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 915, COLONIA EL ROSEDAL, CODIGO POSTAL 04040, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA CADA LICITACION.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA CON TRABAJOS SIMILARES Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DE LAS PRESENTES LICITACIONES SE HARA CON BASE EN EL DICTAMEN QUE EMITA LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 38 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE ELABORARAN ESTIMACIONES CON UN PERIODO NO MAYOR DE UN MES POR TRABAJOS EJECUTADOS, LAS QUE SERAN PAGADAS POR LA DEPENDENCIA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRARRECIBO QUE PARA TAL FIN ENTREGARA LA DEPENDENCIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL MARCO DEL REGIMEN DE COMBATE A LA CORRUPCION Y TRANSPARENCIA A LOS PROCESOS DE LICITACION, SE LES HACE UNA INVITACION AL CONSEJO RECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C., AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO, A.C., A LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, A.C., AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MEXICO, A.C. Y A LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA, A.C., DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA LICITACION, DE CONSIDERARSE CONVENIENTE PARTICIPEN EN LOS EVENTOS PUBLICOS, PROPORCIONANDOSELES LAS FACILIDADES RESPECTIVAS.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
COMISARIO JEFE

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
LUIS GUILLERMO FRITZ
RUBRICA.

(R.- 170853)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS

LVIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

CONVOCATORIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de las partidas de mayor monto por adquirir	Presentación de ofertas y apertura de ofertas técnicas
HCD/LPN/040/2002	• Enlace de fibra óptica para red de datos	• 2 de diciembre de 2002 11:00 horas

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el Basamento del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 26 de noviembre de 2002,

en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El costo de las bases es de $1,000.00 (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Coordinación General de Servicios Financieros de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada de la empresa y en moneda nacional.

No encontrarse en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

En caso de que se suscite alguna inconformidad dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto de que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Y FINANCIEROS
LIC. HECTOR VELAZQUEZ CORONA
RUBRICA.

(R.- 170854)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-027-02	$905.00 Costo en compraNET: $822.00	29/11/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en todo el territorio nacional y en aquellos países donde la S.R.E., tenga representaciones, todos los días del año, las 24 horas.
- Temporalidad de prestación del servicio: de 00:01 del 1 de enero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 170855)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de telefonía móvil con tecnología celular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-028-02	$905.00 Costo en compraNET: $822.00	28/11/2002	28/11/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Telefonía móvil con tecnología celular	1	Servicio	$720,000.00	$1'680,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 17:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación, los días según bases en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 170857)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

CONVOCATORIA No. 040

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26, 27 Y 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE CARACTER BIANUAL, QUE ABAJO SE INDICA:

30001047-066-02, PARA LA CONTRATACION DE BOMBA CON MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TIPO POZO PROFUNDO CON VALVULA CHECK INTEGRADA.

PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
DEL 19 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002	28/NOV./02	28/NOV./02 10:00 HORAS	4/DIC./02 10:00 HORAS	10/DIC./02 10:00 HORAS	60 DIAS NATURALES

LUGAR DE ENTREGA:	LOS BIENES SE DEBERAN ENTREGAR EN LAB DESTINO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HRS., A NIVEL DE PISO EN: • ALMACEN GENERAL M, SITO EN CALLE SUR 24 No. 351, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F.		
PRECIO DE LAS BASES EN CONVOCANTE:	$904.64 (NOVECIENTOS CUATRO PESOS 64/100 M.N.)	**ANTICIPO:**	LA LICITACION CUENTA CON 50% DE ANTICIPO.
PRECIO DE LAS BASES EN compraNET:	$822.40 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.)		

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
01	BOMBA CON MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TIPO POZO PROFUNDO CON VALVULA CHECK INTEGRADA	43	PIEZA

30001047-067-02, PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO ELECTRICO: ARRANCADOR DE CORRIENTE ALTERNA A VOLTAJE REDUCIDO DE ESTADO SOLIDO Y MOTOR ELECTRICO VERTICAL JAULA DE ARDILLA.

PERIODO DE VENTA DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA
DEL 19 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2002	28/NOV./02	28/NOV./02 14:00 HORAS	4/DIC./02 14:00 HORAS	10/DIC./02 14:00 HORAS	60 DIAS NATURALES

LUGAR DE ENTREGA:	LOS BIENES SE DEBERAN ENTREGAR EN LAB DESTINO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HRS., A NIVEL DE PISO EN: • ALMACEN GENERAL M, SITO EN CALLE SUR 24 No. 351, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F.		
PRECIO DE LAS BASES EN CONVOCANTE:	$904.64 (NOVECIENTOS CUATRO PESOS 64/100 M.N.)	**ANTICIPO:**	LA LICITACION CUENTA CON 50% DE ANTICIPO.
PRECIO DE LAS BASES EN compraNET:	$822.40 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.)		

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
01	ARRANCADOR DE 125 HP	10	PIEZA
02	ARRANCADOR DE 150 HP	9	PIEZA
03	ARRANCADOR DE 200 HP	9	PIEZA
04	ARRANCADOR DE 250 HP	5	PIEZA
05	MOTOR ELECTRICO VERTICAL DE 350 Y 500 HP	3	PIEZA

* LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA OFICINA DE CONVOCATORIAS Y CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE SUMINISTROS, UBICADA EN EL 5o. PISO DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DGCOH, SITO EN VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA REVISION DE LAS BASES SE HARA EN FORMA GRATUITA, PERO SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR CUBRIR EL COSTO DE LAS MISMAS.

* LA FORMA DE PAGO DE BASES: EN CONVOCANTE EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN LA OFICINA DE PAGADURIA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA DGCOH, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (LIBRADO POR LA EMPRESA LICITANTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA EN EL DISTRITO FEDERAL O AREA METROPOLITANA (TLALNEPANTLA, ECATEPEC, NAUCALPAN Y NEZAHUALCOYOTL). EN compraNET, MEDIANTE RECIBO DE COMPRA QUE GENERA EL SISTEMA, CITANDO LOS SIGUIENTES DATOS BANCA SERFIN SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.

*** LOS ACTOS DE SESION DE ACLARACIONES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE SUMINISTROS, UBICADA EN EL 5o. PISO DEL EDIFICIO DE LA DGCOH.**

* EL PAGO DE LOS BIENES SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

* LAS PROPOSICIONES Y LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

* LA INFORMACION ADICIONAL DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

* LAS LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE TRATADO ALGUNO.

* NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

* LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO BASES, PODRAN REMITIR SUS DUDAS POR ESCRITO, DE ACUERDO AL ANEXO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES, AL FAX 56-57-19-50 O AL CORREO ELECTRONICO: ; PREVIO A LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESPUES DEL EVENTO NO SE RESOLVERAN CUESTIONAMIENTOS.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA. **(R.- 170858)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a equipos médicos, refacciones de equipos médicos y mantenimiento de máquinas de escribir, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-053-02	$1,040.00 Costo en compraNET: $946.00	28/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a ventiladores volumétricos marca Infrasonic modelo Adult Star	1	Servicio	$120,000.00	$300,000.00
2	C810600000	Mantenimiento a equipos marca Bear Medical	1	Servicio	$120,000.00	$300,000.00
3	C810600000	Mantenimiento a ortopantomógrafo	1	Servicio	$40,000.00	$100,000.00
4	C810600000	Mantenimiento a servoventilador	1	Servicio	$40,000.00	$100,000.00
5	C810600000	Mantenimiento a monitor	1	Servicio	$40,000.00	$100,000.00

- Lugar de entrega: los servicios deberán ser otorgados por el proveedor directamente en el domicilio de cada unidad solicitante, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-054-02	$1,040.00 Costo en compraNET: $946.00	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 12:00 horas	12/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I090000000	Suministro de refacciones de equipo médico	1	Servicio	$1’600,000.00	$4’000,000.00

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados por el proveedor directamente en el domicilio de cada unidad solicitante relacionada en el anexo número 1-A (uno-A) de estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641139-055-02	$1,040.00 Costo en compraNET: $946.00	28/11/2002	28/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 15:00 horas	12/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a máquinas de escribir en Saltillo	1	Servicio	$32,000.00	$80,000.00
2	C810600000	Mantenimiento de máquinas de escribir en Torreón	1	Servicio	$32,000.00	$80,000.00
3	C810600000	Mantenimiento de máquinas de escribir en Monclova	1	Servicio	$28,000.00	$70,000.00
4	C810600000	Mantenimiento a máquinas de escribir en Sabinas	1	Servicio	$20,000.00	$50,000.00
5	C810600000	Mantenimiento de máquinas de escribir en Piedras Negras	1	Servicio	$28,000.00	$70,000.00

- Lugar de entrega: los servicios deberán ser otorgados por el proveedor directamente en el domicilio de cada unidad solicitante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Disposiciones generales para todas las licitaciones de esta convocatoria:

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicada en libramiento José López Portillo y antigua carretera a Arteaga sin número, Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Las partidas completas a las licitaciones 00641139-053-02 y 00641139-055-02 las podrá encontrar en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en libramiento José López Portillo y carretera antigua a Arteaga sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 4133537, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los siguientes documentos: original de la orden de servicio y la factura original respectiva, para su revisión en el Departamento de Contabilidad de cada unidad usuaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS E. DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 170859)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de material de laboratorio reactivos y vidriería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Inc. I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641074-008-02	$822.40 Costo en compraNET: $740.20	28/11/2002	29/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080.098.0096.0201 bolsa para Recol. y fraccionar sangre	3,962	Pieza	3,962	4,952
2	C480000000	080.148.0096.0101 caja de Petri de vidrio	2,580	Juego	2,580	3,224
3	C480000000	080.729.0010.0301 portaobjetos de vidrio, rectangulares	2,350	Caja	2,350	2,937
4	C480000000	080.431.0159.0301 frasco ámbar con boca ancha	2,048	Frasco	2,048	2,560
5	C480000000	080.431.1033.0201 frasco para recolectar especímenes	5,665	Frasco	5,665	7,081

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Abastecimiento Delegacional, ubicado en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, sito en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, Acapulco, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 170860)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

COORDINACION GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
DE LA SUBSECRETARIA DE PROSPECTIVA, PLANEACION Y EVALUACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
1
Nos. DE LICITACIONES
00020047-001-02

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
14/11/2002
No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL
R.- 170590

UBICACION DEL DOCUMENTO
SEGUNDO RENGLON DEL ENCABEZADO

DICE:
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARIA DE PROSPECTIVA, PLANEACION Y EVALUACION

DEBE DECIR:
COORDINACION GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SUBSECRETARIA DE PROSPECTIVA, PLANEACION Y EVALUACION

UBICACION DEL DOCUMENTO
FIRMA

DICE:
C.P. NICOLAS PORTONI SORTILLON COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE PROSPECTIVA, PLANEACION Y EVALUACION

DEBE DECIR:
POR AUSENCIA DEL C. COORDINADOR GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SUBSECRETARIA DE PROSPECTIVA, PLANEACION Y EVALUACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ANALISIS GEOESTADISTICO Y NORMATIVIDAD DE LA COORDINACION GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ACT. JAVIER SUAREZ MORALES

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

POR AUSENCIA DEL C. COORDINADOR GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SUBSECRETARIA DE PROSPECTIVA, PLANEACION Y EVALUACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ANALISIS GEOESTADISTICO Y NORMATIVIDAD DE LA COORDINACION GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

ACT. JAVIER SUAREZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 170861)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del(los) servicio(s) de suministro de agua potable para consumo humano; fotocopiado; suministro de gasolina para vehículos y diesel para maquinaria; lavado de ropa hospitalaria; mantenimiento mecánico a vehículos; vigilancia; recolección de basura; oxígeno medicinal líquido, oxígeno gaseoso, óxido nitroso, nitrógeno y gases especiales; y mensajería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-001-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	3/12/2002	3/12/2002 12:00 horas	9/12/2002 15:00 horas	12/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mensual	Unidad de medida	Cantidad mínima mensual	Cantidad máxima mensual
1	C900400000	Suministro de agua para consumo humano	90,325	Galón	36,130	90,325

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales) ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en el Departamento de Servicios Generales Subdelegacional, ubicado en la Subdelegación de Tijuana, B.C. entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas, los días del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
  La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo en la Subdelegación de Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali y Tijuana, B.C. las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2002 de 14:00 a 15:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: para efectos de pago, los pagos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, se efectuarán a los 15 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y comprobante de suministro de garrafones, debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o en la Unidad de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto
  de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-002-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	28/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	4/12/2002 9:00 horas	6/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	$400,506	Monto presupuestal	$160,202.40	$400,506.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en el Departamento de Servicios Generales Subdelegacional ubicado en la Subdelegación de Tijuana, B.C. entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas, los días del 19 al 28 de noviembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo en la Subdelegación de Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali y

Tijuana, B.C. las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 de 8:00 a 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales) ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: los pagos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social se efectuarán a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y reporte de consumos, debidamente firmados por los responsables de los equipos debidamente requisitados por mensualidades vencidas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o en la Unidad de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto

  de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-003-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	28/11/2002	28/11/2002 13:00 horas	4/12/2002 13:00 horas	10/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Gasolina y diesel	341,688	Litro	136,676	341,688

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en las oficinas de Servicios Generales Subdelegacionales, ubicadas en Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas), Ensenada, B.C. (domicilio: Blancarte 297, zona Centro) así como en San Luis R.C., Sonora (domicilio: Calle 17 y avenida Madero), los días del 19 al 28 de noviembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo en las subdelegaciones siguientes: Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas), Ensenada, B.C. (domicilio: Blancarte 297, zona Centro) y San Luis R.C., Sonora (domicilio: Calle 17 y avenida Madero) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali, B.C., Tijuana, B.C., Ensenada, B.C. y San Luis R.C., Sonora, las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 de 12:00 a 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: para efectos de pago, las facturas y notas de venta se liquidarán a los 8 (ocho) días naturales, contados a partir de que se reciban debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o en las áreas de Gestión Desconcentrada según corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto

de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-004-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	27/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	3/12/2002 10:00 horas	6/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200000	Lavado de ropa hospitalaria	8’746,500	Moneda	$3’498,600.00	$8’746,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, los días del 19 al 27 de noviembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C. con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En la Subdelegación de Mexicali, B.C., la oficina para cobros elaborará la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 de 9:00 a 10:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.

- El pago se realizará: los pagos se efectuarán en cada unidad de apoyo por semana calendario vencida, dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura y de las remisiones firmadas y selladas por el Instituto, asimismo, la constancia de la unidad médica de no existencia de sanciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto
  de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-005-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	27/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	3/12/2002 11:00 horas	9/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mantenimiento mecánico a vehículos	1’096,000	Monto presupuestal	$438,400.00	$1’096,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en las oficinas de Servicios Generales Subdelegacionales ubicadas en Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas), Ensenada, B.C. (domicilio: Blancarte 297, zona Centro) así como en San Luis R.C., Sonora (domicilio: Calle 17 y avenida Madero), los días del 19 al 27 de noviembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo en las subdelegaciones siguientes: Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas), Ensenada, B.C. (domicilio: Blancarte 297, zona Centro) y San Luis R.C., Sonora (domicilio: Calle 17 y avenida Madero) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali, B.C., Tijuana, B.C., Ensenada, B.C. y San Luis R.C., Sonora, las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.

- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 de 10:00 a 11:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230,
  en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: para efectos de pago, se facturará por quincena vencida, las cuales se liquidarán a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de que se reciban debidamente requisitados en los departamentos de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones Delegacional o en las áreas de Gestión Desconcentrada según corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto
  de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-006-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	29/11/2002	29/11/2002 13:00 horas	5/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	159	Elemento de seguridad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali,

Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en el Departamento de Servicios Generales Subdelegacional ubicado en la Subdelegación de Tijuana, B.C. entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas, los días del 19 al 29 de noviembre de 2002 en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo, en la Subdelegación de Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali y Tijuana, B.C. las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2002 de 12:00 a 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: los pagos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social serán por quincenas vencidas. Las facturas y demás documentos deberán ser presentadas en las oficinas de Servicios Generales de las Unidades de Apoyo de cada localidad, mismas que serán pagadas a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de su recepción en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o en la Unidad de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-007-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	4/12/2002 12:00 horas	6/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad semanal	Unidad de medida
1	C810800000	Recolección de basura común	820	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en el Departamento de Servicios Generales Subdelegacional ubicado en la Subdelegación de Tijuana, B.C. entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas, los días del 19 al 28 de noviembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo, en la Subdelegación de Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali y Tijuana, B.C. las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 de 11:00 a 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: los pagos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social se efectuarán a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas (se deberá anexar a la factura bitácora y/o la constancia de asistencia al área que ampara el servicio facturado) debidamente requisitada en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, o en la Unidad de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto
  de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-008-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	3/12/2002	3/12/2002 14:00 horas	9/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840600018	Oxígeno	5’197,826	Monto presupuestal	$2’079,131.00	$5’197,826.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, los días del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C. con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En la Subdelegación de Mexicali, B.C., la oficina para cobros elaborará la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2002 de 8:00 a 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230,
  en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases, los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: los pagos por parte del Instituto serán por mensualidades vencidas, a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y demás documentos debidamente requisitados ante el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o en la Unidad de Gestión Desconcentrada correspondiente, previo visto bueno del Departamento de Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-009-03	$904.64 Costo en compraNET: $822.40	3/12/2002	3/12/2002 15:00 horas	9/12/2002 13:00 horas	12/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de mensajería	6 rutas y 800 valijas	Ruta y valija	2 rutas y 320 valijas (mensual)	6 rutas y 800 valijas (mensual)

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 33, así como en el Departamento de Servicios Generales Subdelegacional ubicado en la Subdelegación de Tijuana, B.C. entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas, los días del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 2002 en días hábiles con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
  La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá realizar en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C., asimismo en la Subdelegación de Tijuana, B.C. (domicilio: entre bulevar Agua Caliente y bulevar Salinas) con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En las subdelegaciones de Mexicali y Tijuana, B.C.

las oficinas para cobros elaborarán la orden de ingreso correspondiente para presentarla para su pago en el banco Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El acto de inscripción a la licitación se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2002 de 12:00 a 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230 en Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230,
  en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: lo indicado en las bases; los días: lo indicado en las bases; en el horario de entrega: lo indicado en las bases.
- Plazo de entrega: lo indicado en las bases.
- El pago se realizará: los pagos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social serán por mensualidades vencidas, a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas y demás documentos (en el caso de proveedores ganadores de acuerdo al punto 1.1 de estas bases, deberán adjuntar la bitácora correspondiente. Con relación al servicio de mensajería indicado en el punto 1.2 de estas bases, deberán adjuntar las guías de la valija correspondiente) debidamente requisitados ante el Departamento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social no puede comprometer recursos presupuestarios del ejercicio 2003 hasta que no se encuentre aprobado el presupuesto correspondiente a ese ejercicio; en consecuencia, la formalización del contrato se dará una vez que el Congreso de la Unión haya aprobado el Presupuesto
  de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social haya aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2003, en los términos señalados por el artículo 275 de la Ley del Seguro Social.

MEXICALI, B.C., A 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 170863)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACIONES 3 Y 4 DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN D.F. 3 SUROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
009	14/11/2002

Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 170622

No. de licitación
641122-074-02

Ubicación del documento
Presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
27/12/2002	27/11/2002

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ARNULFO GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170864)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACIONES 3 Y 4 DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN D.F. 3 SUROESTE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009

Fecha de publicación de la convocatoria
14/11/2002

Nota
2

No. de registro en el Diario Oficial
R.- 170622

No. de licitación
641122-075-02

Ubicación del documento
Presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
1/12/2002	2/12/2002

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ARNULFO GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170865)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales (basura), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-034-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	28/11/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 12:00 horas	6/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats. Etc.	4,476	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5726-1700, extensión 14898, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, en el auditorio, ubicado en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación, los días, en el horario de entrega.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a las bases de licitación
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 170866)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACIONES 3 Y 4 DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios integrales de electrocirugía, laparoscopia, diálisis peritoneal, circulación extracorpórea y la adquisición de material de curación clave 5000 y alta especialidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641122-076-02	$800.00 Costo en compraNET: $560.00	28/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 9:00 horas	16/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Servicio integral de electrocirugía	5,555	Paquete

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641122-077-02	$800.00 Costo en compraNET: $560.00	28/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 12:00 horas	16/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de laparoscopia	454	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641122-078-02	$800.00 Costo en compraNET: $560.00	28/11/2002	28/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 15:00 horas	16/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material de curación claves 5000	2,010	Pieza
2	C480000000	Material de curación claves 5000	2,340	Pieza
3	C480000000	Material de curación claves 5000	830	Pieza
4	C480000000	Material de curación claves 5000	740	Pieza
5	C480000000	Material de curación claves 5000	970	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641122-079-02	$800.00 Costo en compraNET: $560.00	29/11/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 9:00 horas	18/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material de curación alta especialidad	1,180	Pieza
2	C480000000	Material de curación alta especialidad	1,150	Pieza
3	C480000000	Material de curación alta especialidad	2,100	Pieza
4	C480000000	Material de curación alta especialidad	1,210	Pieza
5	C480000000	Material de curación alta especialidad	3,150	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641122-080-02	$800.00 Costo en compraNET: $560.00	29/11/2002	29/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 12:00 horas	18/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 2348 02 01 Solución para diálisis peritonial 1.5.%	5,000	Envase

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641122-082-02	$800.00 Costo en compraNET: $560.00	29/11/2002	29/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 15:00 horas	18/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Circulación extracorpórea	5,266	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Aníbal Méndez Cuevas, con cargo de Presidente del Subcomité de Revisión de Bases, el día 8 de noviembre de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6, Piedad Narvarte, sito en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ARNULFO GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170867)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación relativa a servicio de agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos, fotocopiado, limpieza y mantenimiento eléctrico e hidrosanitario de oficinas centrales, dotación de vales de gasolina, aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del R.A.N., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-005-02	$870.00 Costo en compraNET: $790.00	28/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación del servicio de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del R.A.N.	1	Servicio

- Lugar de entrega: en las 33 sedes delegacionales, así como en las instalaciones ubicadas en el D.F., y zona metropolitana.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: en los 20 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada la documentación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-006-02	$870.00 Costo en compraNET: $790.00	29/11/2002	29/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C811005002	Servicio de agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos	1	Servicio	$1'200,000.00	$3'000,000.00

- Lugar de entrega: avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a mes vencido a más tardar en los 10 días naturales, siguientes a partir de la fecha de que sea entregada la documentación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-007-02	$870.00 Costo en compraNET: $790.00	28/11/2002	28/11/2002 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Servicio para la dotación de vales de gasolina	1	Servicio

- Lugar de entrega: avenida 20 de Noviembre número 195 planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003, en los primeros cinco días de cada mes.
- El pago se realizará: contra entrega de los mismos a la presentación de la factura correspondiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-008-02	$870.00 Costo en compraNET: $790.00	3/12/2002	3/12/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Servicio de fotocopiado convencional para Ofic. Centrales y Deleg.	1	Servicio	$600,000.00	$1,500,000.00
2	C810200012	Servicio de fotocopiado de planos para Aguascalientes	1	Equipo		

3	C810200012	Servicio de fotocopiado de planos para Baja California	1	Equipo		
4	C810200012	Servicio de fotocopiado de planos para Baja California Sur	1	Equipo		
5	C810200012	Servicio de fotocopiado de planos para Campeche	1	Equipo		

- Lugar de entrega: deberán prestar los servicios en cada uno de los inmuebles que se señalan en el anexo F de las bases, de acuerdo con los horarios de cada Delegación del R.A.N.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a mes vencido a más tardar en los 20 días naturales siguientes, a partir de la fecha en que sea entregada la documentación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-009-02	$870.00 Costo en compraNET: $790.00	4/12/2002	4/12/2002 15:00 horas	4/12/2002 16:00 horas	10/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza y mantenimiento eléctrico e hidrosanitario de oficinas centrales	1	Servicio

- Lugar de entrega: conforme al anexo D de las bases, en los días y horas señalados.
- Plazo de entrega: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a mes vencido a más tardar en los 20 días naturales siguientes, a partir de la fecha en que sea entregada la documentación.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el 4 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas en el avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, D.F.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 5722-5800 extensión 2404, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos de presentaciones de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO A. BARENQUE ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 170868)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-025-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 9:00 horas	5/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro de combustible (gasolina magna y diesel) a través de tarjeta electrónica, compuesta por los paquetes A y B	518	Tarjeta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-026-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	28/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 10:00 horas	5/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800010	Suministro y distribución de oxígeno medicinal	412	Metro cúbico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-027-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	28/11/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 11:00 horas	5/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200016	Suministro de gas L.P. a tanques estacionarios	86,850	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-028-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 13:00 horas	6/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Montaje, alineación y balanceo suministro de llantas, válvulas y cámaras	350	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-029-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	27/11/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 12:00 horas	6/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento a montacargas y tungar's	153	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-030-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	27/11/2002 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 14:00 horas	6/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641149-031-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	27/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 15:00 horas	6/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Suministro de gasóleo diesel en tanques estacionarios	300,000	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-033-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	29/11/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Suministro de agua purificada en envase de 19 lts.	82,560	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-0729, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
  La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F. y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en el horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas los eventos de todas las licitaciones amparadas en esta convocatoria múltiple se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Para todas las licitaciones, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para todas las licitaciones, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para todas las licitaciones, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para todas las licitaciones, no se otorgará anticipo.
- Para todas las licitaciones, lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Para todas las licitaciones, plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Para todas las licitaciones, el pago se realizará: de conformidad a las bases de licitación.
- Para todas las licitaciones, el costo de las bases ya incluye el IVA.

- Para todas las licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para todas las licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 170869)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACIONES 3 Y 4 DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 170626

No. de licitación
641122-023-02

Ubicación del documento
Convocatoria 007-02 en punto de las bases portada

Dice:	Debe decir:
Delegaciones 3 Suroeste y 4 Sureste	Delegaciones 3 Suroeste y 4 Sureste del D.F. y Estado de México Oriente y Poniente

Ubicación del documento
Cantidad

Dice:	Debe decir:
120,000	336,000

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
2	R.- 170626

No. de licitación
641122-024-02

Ubicación del documento
Cantidad

Dice:	Debe decir:

100,000	2,500

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
3	R.- 170626

No. de licitación
641122-027-02

Ubicación del documento
Renglón 1 cantidad

Dice:	Debe decir:
1'268,550	826,535

Ubicación del documento
Renglón 2 cantidad

Dice:	Debe decir:
172,984	615,000

Ubicación del documento	
Renglón 1 unidad de medida	
Dice:	**Debe decir:**
Hoja	Copia

Ubicación del documento
Renglón 2 unidad de medida

Dice:	Debe decir:
Copia	Duplicación

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
4	R.- 170626

No. de licitación
641122-030-02

Ubicación del documento
Cantidad

Dice:	Debe decir:
34	150 fletes

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
5	R.- 170626

No. de licitación
641122-032-02

Ubicación del documento
Cantidad

Dice:	Debe decir:
150 camas	126 día paciente

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
6	R.- 170626

No. de licitación
641122-033-02

Ubicación del documento
Cantidad

Dice:	Debe decir:
718	2,000

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	14/11/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
7	R.- 170626

No. de licitación
641122-036-02

Ubicación del documento
Cantidad

Dice:	Debe decir:
87,764	6,900

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ARNULFO GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA. **(R.- 170870)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIONES BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA,
GUANAJUATO, JALISCO, NAYARIT, SINALOA Y SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 47 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de diálisis peritoneal automatizada; las bases fueron dictaminadas por el subcomité normativo para la revisión de bases de licitación, en sesión extraordinaria número 009/02 de fecha 5 de noviembre de 2002, con acuerdo número 18 para la licitación nacional, para cubrir necesidades del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641111-011-02	$1,809.28 Costo en compraNET: $1,644.80	28/11/2002	26/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 2355 Solución para diálisis peritoneal	160	Env. 6000 Ml.	64	160
2	C841600000	010 000 2353 Solución para diálisis peritoneal	127,320	Env. 6000 Ml.	50,928	127,320
3	C841600000	010 000 2352 Solución para diálisis peritoneal	28,421	Env. 2000 Ml.	11,368	28,421
4	C841600000	010 000 2350 Solución para diálisis peritoneal	387,720	Env. 6000 Ml.	155,088	387,720

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Abastecimientos de la Delegación Estatal en Sonora, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisahuay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85126, Cajeme, Sonora, teléfono 01(6) 4 14 40 27, los días de lunes a viernes, del 19 al 28 de noviembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el costo de las bases de esta licitación, que se obtenga por el sistema compraNET, es de $1,644.80 (mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases en forma impresa será de $1,809.28 (mil ochocientos nueve pesos 28/100), en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cualquiera de las subdelegaciones del IMSS. Con horario de 9:00 a 14:00 horas. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Coordinación de Asesores, de la Dirección Regional de Occidente, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos en esta licitación.
- Lugar de entrega: domicilio de los pacientes y unidades médicas de las delegaciones, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en cada uno de los departamentos de presupuesto, contabilidad y trámite de erogaciones de cada una de las delegaciones estatales y regionales, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación nacional 00641111-011-02, se celebra al amparo de la reserva permanente de los tratados de libre comercio en los que México se encuentra suscrito.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. MARTIN E. GIRON CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 170871)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia, traslado colectivo de pacientes, estafeta (valija), suministro de oxígeno y otros gases medicinales, servicio de tomografía axial y radiodiagnóstico contrastado, servicios auxiliares de diagnóstico (laboratorio de análisis clínicos), de conformidad con lo siguiente:

Para el servicio de vigilancia.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-016-02	$520.00 Costo en compraNET: $473.00	28/11/2002	28/11/2002 8:30 horas	5/12/2002 8:30 horas	11/12/2002 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vigilancia	66	Elemento	$2’174,331.00	$3’623,885.00

* Lugar de entrega: en los inmuebles médico-administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit, todos los días durante la vigencia del contrato en el horario de entrega de jornadas de 12 por 12 horas. De 7:00 a 19:00 y de 19:00 a 7:00 horas.
* El pago se realizará: 15 días naturales, después de haber recibido la documentación debidamente requisitada por mensualidades vencidas en las áreas de Planeación y Finanzas de las unidades de apoyo zonal (sede delegacional, calzada Ejército Nacional número 14, primer piso, Tepic, Nayarit, H.G.Z. número 1 avenida Insurgentes salida a Mazatlán sin número, Tepic, Nayarit, H.G.Z. número 10 Nicolás Echeverría sin número, Santiago, Ixc. Nayarit).

Para el servicio de tomografía axial y radiodiagnóstico contrastado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-017-02	$520.00 Costo en compraNET: $473.00	28/11/2002	28/11/2002 10:30 horas	5/12/2002 10:30 horas	11/12/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Radiodiagnóstico contrastado	960	Estudio	$472,783.00	$787,971.00
2	C810800000	Tomografía axial computarizada	1,103	Estudio	$996,469.00	$1’660,782.00

* Lugar de entrega: en el H.G.Z. número 1, Tepic y H.G.Z. MF. número 10 Santiago Ixc., Nayarit, todos los días hábiles, acorde a lo estipulado en las bases en el horario de entrega de lunes a sábado, de 9:00 a 19:00 horas, estudios urgentes las 24 horas.

* El pago se realizará: 15 días naturales, después de recibir la documentación requisitada por mensualidades vencidas (en el H.G.Z. número 1 avenida Insurgentes salida a Mazatlán sin número, Tepic, Nayarit, H.G.Z. número 10 Nicolás Echeverría sin número, Santiago, Ixc. Nayarit).

Para el servicio de suministro de oxígeno y otros gases medicinales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-018-02	$520.00 Costo en compraNET: $473.00	28/11/2002	28/11/2002 12:30 horas	5/12/2002 12:30 horas	11/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de oxígeno y otros gases medicinales	179,824	Metro cúbico	$755,495.00	$1’807,747.00

* Lugar de entrega: en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit, todos los días durante la vigencia del contrato, en el horario de entrega: en horario hábil acorde a cada una de las unidades médicas.
* El pago se realizará: serán 30 días naturales, después de haber recibido la documentación debidamente requisitada, por mensualidades vencidas (en el H.G.Z. número 1 avenida Insurgentes salida a Mazatlán sin número, Tepic, Nayarit, H.G.Z. número 10 Nicolás Echeverría sin número, Santiago, Ixc. Nayarit).

Licitación pública nacional servicios auxiliares de diagnóstico (laboratorio análisis clínicos).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-019-02	$520.00 Costo en compraNET: $473.00	28/11/2002	28/11/2002 9:30 horas	5/12/2002 9:30 horas	11/12/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios auxiliares diagnóstico (laboratorio análisis clínicos)	264	Estudio	$207,339.00	$243,928.00

* Lugar de entrega: en el H.G.Z. número 1, de Tepic y H.G.Z. MF. número 10, de Santiago Ixc., Nayarit, todos los días hábiles, acorde a lo estipulado en las bases en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas, estudios ordinarios y estudios de urgencias las 24 horas.
* El pago se realizará: 15 días naturales, después de haber recibido la documentación requisitada por mensualidades vencidas (en el H.G.Z. número 1 avenida Insurgentes salida a Mazatlán sin número, Tepic, Nayarit, H.G.Z. número 10 Nicolás Echeverría sin número, Santiago, Ixc., Nayarit).

Licitación pública nacional traslado colectivo de pacientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-020-02	$520.00 Costo en compraNET: $473.00	28/11/2002	28/11/2002 11:30 horas	5/12/2002 11:30 horas	11/12/2002 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Traslado de pacientes citados al C.M.O.	504	Viaje	$1'079,568.00	$1'881,747.00

* Lugar de entrega: en el H.G.Z. número 1, Tepic, y Centro médico Regional de Occidente de Guadalajara, Jalisco, todos los días hábiles, de lunes a viernes durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: salida de Tepic a Guadalajara 4:00 y 9:00 horas y Guadalajara a Tepic 14:30 y 19:00 horas.
* El pago se realizará: a los 15 días naturales, después de haber recibido los documentos requisitados por mensualidades vencidas (en el H.G.Z. número 1 avenida Insurgentes salida a Mazatlán sin número, Tepic, Nayarit.

Licitación pública nacional servicio de estafeta (valija).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641024-021-02	$520.00 Costo en compraNET: $473.00	28/11/2002	28/11/2002 13:30 horas	5/12/2002 13:30 horas	11/12/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios estafeta (valija)	12	Mes	$273,600.00	$456,000.00

* Lugar de entrega: en las unidades médico-administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit, todos los días hábiles, de lunes a viernes durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: acorde a la estipulado en el anexo número 1 de las bases de licitación.
* El pago se realizará: serán 15 días naturales, después de haber recibido la documentación debidamente requisitada por mensualidades vencidas (Sede Delegacional, calzada Ejército Nacional número 14, primer piso, Tepic, Nayarit).

Información común a todas las licitaciones

* Se podrá consultar y adquirir bases: del 19 de noviembre al 28 de noviembre de 2002.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Ejército Nacional número 14, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 2131170, extensiones 1405 y 1413, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante a través de orden de ingreso en la Tesorería Delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, realizando el pago en las sucursales de la institución bancaria autorizada para ello, preferentemente con cheque a cargo de la misma institución o bien, en efectivo (los precios ya incluyen IVA).
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.
* Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 (vigencia de los contratos).
* Todos los actos de los procesos de las licitaciones se efectuarán en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, con domicilio en calzada Ejército Nacional número 14, Tepic, Nayarit.

TEPIC, NAY., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 170872)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios integrales, para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos; servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos comunes; servicio de suministro de diesel combustible; servicio de suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso, óxido nitroso y gases medicinales, especiales e industriales; servicio de mantenimiento vehicular; servicios de seguridad y vigilancia; servicios de fotocopiado; servicios de mensajería, recolección, distribución y entrega de la documentación, valores (cheques no negociables) y paquetería. Para cubrir las necesidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-042-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Transportación de R.P.B.I.	461,939	Kilogramo	461,939	1'154,849	$461,940.00	$10'083,333.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-043-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 12:00 horas	10/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de recolección de residuos comunes	133,882	Bolsa	133,882	334,705	$934,496.00	$3'906,606.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-044-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/11/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de diesel combustible	168,000	Litro	168,000	420,000	$6'230,698.00	$15'576,746.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, en los días y horarios según se establece en las bases.

- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-045-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/11/2002	29/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Oxígeno medicinal	27,191	Metro cúbico	27,191	67,978	$407,370.00	$1’018,426.00
2	C810000000	Oxígeno medicinal	10,944	Metro cúbico	10,944	27,361	$207,872.00	$519,681.00
3	C810000000	Oxígeno medicinal	19,963	Metro cúbico	19,963	49,908	$342,016.00	$855,042.00
4	C810000000	Oxígeno medicinal	642,391	Metro cúbico	642,391	1'605,978	$3'421,586.40	$8’553,966.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.

- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-046-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	3/12/2002	2/12/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de fotocopiado	1'124,544	Fotocopia	1'124,544	2,811,360	$285,550.00	$600,759.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la prestación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-047-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	3/12/2002	2/12/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 12:00 horas	12/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento vehicular	1	Servicio	1	2	$184,130.00	$460,326.00
2	C810000000	Mantenimiento vehicular	1	Servicio	1	2	$12,000.00	$30,000.00
3	C810000000	Mantenimiento vehicular	1	Servicio	1	2	$32,000.00	$80,000.00
4	C810000000	Mantenimiento vehicular	1	Servicio	1	2	$44,400.00	$111,000.00
5	C810000000	Mantenimiento vehicular	1	Servicio	1	2	$41,200.00	$103,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 731, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-048-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	4/12/2002	3/12/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de seguridad y vigilancia	133	Elemento	133	334	$7'861,397.00	$19'653,493.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-049-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	4/12/2002	3/12/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810000000	1 Zapotlán El Grande	1	Ruta	1	2	$210,647.00	$526,618.00
2	C810000000	2 Autlán de Navarro	1	Ruta	1	2	$116,668.00	$291,720.00
3	C810000000	3 Sierra Sur	1	Ruta	1	2	$47,860.00	$119,651.00
4	C810000000	4 De la Ribera	1	Ruta	1	2	$111,515.00	$278,787.00
5	C810000000	5 Tala	1	Ruta	1	2	$368,924.00	$922,309.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 53 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala
  de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de actividades múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en todas las unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, en los días y horarios según se establece en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo en las bases de licitación.
- El pago se realizará: mediante factura original correspondiente al servicio prestado, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170873)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 G, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos abiertos y cerrados para el suministro de impresos grupo 320, prestación de los servicios de recolección, transporte externo y disposición final de basura común, mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotrices, así como trabajos de conservación y mantenimiento a bienes muebles e inmuebles del IMSS, para cubrir necesidades del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, a través del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-021-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	29/11/2002	29/11/2002 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 14:00 horas	11/12/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Recetario Ind. médico familiar	8,000	Block	8,000	20,000	$90,160.00	$225,400.00
2	C660800000	Cédula de determinación de cuotas (COB-01)	94,800	Juego	94,800	237,000	$22,752.00	$56,880.00
3	C660800000	Cédula para determinación de cuotas (COB-02)	37,600	Juego	37,600	94,000	$10,904.00	$27,960.00
4	C660800000	Carpeta de contención tamaño 23.8 x 58 cms	76,000	Pieza	76,000	190,000	$22,040.00	$55,100.00
5	C660800000	Sobre para placas radiológicas 45.5 x 8 cms	33,600	Pieza	33,600	84,000	$20,160.00	$50,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:30 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993.3.15-63-89.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13:30 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89 de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida Gregorio Méndez Magaña número 722, 5o. piso, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 993-312-87 44.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-022-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	29/11/2002	29/11/2002 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 8:30 horas	11/12/2002 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Recolección, transporte externo y disposición final de basura común	5	Servicio	5	12	$38,332.00	$95,829.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 8:30 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 8:30 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993.3-15-63-89.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 8:30 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde prestará el servicio: en los domicilios de las unidades, en los días y horarios señalados en las bases de licitación.
- Fecha de firma del contrato: 5 de enero de 2003, en el domicilio señalado en las bases.
- Fecha de inicio de la prestación del servicio: a partir del 1 de enero de 2003.
- El pago se realizará por quincenas vencidas a los 15 días naturales, posteriores a la recepción de la(s) factura(s) para su pago, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida Gregorio Méndez Magaña número 722, 5o. piso, código postal 86000, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-312 87 44.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-023-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	29/11/2002	29/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 11:30 horas	11/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo guías 1 y 2 de la oficina de Telecomunicaciones y Transportes	41	Servicio	41	102	$8,774.00	$17,549.00
2	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo guías 3 y 4 de la oficina de Telecomunicaciones y Transportes	14	Servicio	14	36	$25,732.00	$51,464.00
3	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo guía 5 de la oficina de Telecomunicaciones y Transportes	7	Servicio	7	17	$9,332.00	$18,645.00
4	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo guías 1 y 2 del Hospital General de Zona número 1	110	Servicio	110	274	$26,468.00	$52,937.00

5	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo guías 3 y 4 del Hospital General de Zona número 1	56	Servicio	56	141	$55,237.00	$110,475.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 11:30 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993.3-15-63-89.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde prestará el servicio: será en los domicilios de las diversas unidades de la Delegación Estatal en Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social, de lunes a sábado en los horarios que se detallan en las bases de la licitación.
- Fecha de firma del contrato: 5 de enero de 2003, en el domicilio señalado en las bases.
- Fecha de inicio de la prestación del servicio: a partir del 1 de enero de 2003.
- El pago se realizará por quincenas vencidas a los 15 días naturales, posteriores a la recepción de la(s) factura(s) para su pago, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida Gregorio Méndez Magaña número 722, 5o. piso, código postal 86000, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-312 87 44.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-024-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 9:30 horas	17/12/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo mínimo de prestación del servicio	Plazo máximo de prestación del servicio	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de oficina	144 días calendario	360 días calendario	Pieza	$145,058.00	$362,645.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-025-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 10:30 horas	17/12/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo mínimo de prestación del servicio	Plazo máximo de prestación del servicio	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas	144 días calendario	360 días calendario	Pieza	$82,000.00	$205,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-026-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 11:30 horas	17/12/2002 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo mínimo de prestación del servicio	Plazo máximo de prestación del servicio	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a motores eléctricos	144 días calendario	360 días calendario	Pieza	$106,000.00	$265,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-027-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 14:30 horas	17/12/2002 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo mínimo de prestación del servicio	Plazo máximo de prestación del servicio	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a mobiliario y equipo de oficina	61 días calendario	152 días calendario	Pieza	$260,000.00	$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641156-028-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 16:30 horas	17/12/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo mínimo de prestación del servicio	Plazo máximo de prestación del servicio	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas	146 días calendario	365 días calendario	M^2	$208,000.00	$520,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-029-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 8:30 horas	17/12/2002 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a extinguidores	43 días calendario	466	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-030-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 12:30 horas	17/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a microscopios	360 días calendario	38	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-031-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 13:30 horas	17/12/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo a transformadores	92 días calendario	35	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-032-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 15:30 horas	17/12/2002 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Análisis de aguas residuales en unidades médicas y hospitales	236 días calendario	46 servicios	Análisis

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641156-033-02	$704.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $640.00 I.V.A. incluido	30/11/2002	27/11/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 17:30 horas	17/12/2002 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de fumigación para controlar la fauna nociva	360 días calendario	12	Fumigación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para cada licitación se llevará a cabo en la fecha y en el horario indicado en el cuadro superior, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para cada licitación, se efectuará en la fecha y horarios marcados en el cuadro superior, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993.3.15-63-89.
- La apertura de la propuesta económica para cada licitación se efectuará en las fechas y horarios marcados en el cuadro superior, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-15-63-89.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación de los servicios, en diversas unidades del I.M.S.S. en Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a las licitaciones siguientes:
  00641156-024-02 360 días calendario; 00641156-025-02 360 días calendario; 00641156-026-02 360 días calendario; 00641156-027-02 152 días calendario;
  00641156-028-02 365 días calendario; 00641156-029-02 43 días calendario; 00641156-030-02 360 días calendario; 00641156-031-02 92 días calendario;
  00641156-032-02 236 días calendario; 00641156-033-02 360 días calendario.
- El pago se realizará: a precios fijos y por tiempo determinado, mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida Gregorio Méndez Magaña número 722, 5o. piso, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 993-312-87 44 o en los departamentos de finanzas de las unidades de apoyo a la operación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Unidad de Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.**

- **Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato abierto, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que podrá realizar directamente en la Coordinación de Quejas en el domicilio antes citado.**

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. BALTAZAR LEON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 170874)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE (00641014-001-03) DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL, OXIGENO RECETA MEDICA, (00641014-002-03) TRASLADO AEREO DE PACIENTES (00641014-003-03) MATERIAL PARA CONSERVACION DE EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641014-001-03	$864.16 COSTO EN compraNET: $785.00	28/11/2002	28/11/2002 14:00 HORAS	29/11/2002 14:00 HORAS	3/12/2002 14:00 HORAS	6/12/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	310,820	METRO CUBICO	310,820	372,984
2	C810000000	OXIGENO MEDICINAL POR RECETA MEDICA	34,808	METRO CUBICO	34,808	41,770

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, UBICADO EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN: PLANTAS UBICADAS EN LAS SEDES TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN: SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA EL OXIGENO MEDICINAL Y OXIGENO POR RECETA MEDICA, EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 1 Y 2, Y HOSPITALES RURALES DE SOLIDARIDAD, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN CADA SEDE TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS PARA EL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, Y EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA HOSPITAL GENERAL DE ZONA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641014-002-03	$861.16 COSTO EN compraNET: $785.00	28/11/2002	28/11/2002 12:00 HORAS	29/11/2002 12:00 HORAS	3/12/2002 12:00 HORAS	6/12/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	TRANSPORTACION AEREA EMPLEADOS IMSS	519	ESPACIO	519	622
2	C810000000	TRANSPORTACION AEREA DE PACIENTES	2,300	ESPACIO	2,300	2,760

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, UBICADO EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS SEDES TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002
  A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA 1 Y 2 TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, LOS DIAS PERMANENTES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 24 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS ORDENES DE SERVICIO Y DEMAS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, LLEVANDO EL VISTO BUENO DE LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA DEL DIRECTOR Y EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, Y PRESENTARLAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y EROGACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO, HGZ 2 CALZADA EMILIO RABASA SIN NUMERO, TUXTLA GUTIERREZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641014-003-03	$864.16 COSTO EN compraNET: $785.00	28/11/2002	28/11/2002 9:00 HORAS	29/11/2002 9:00 HORAS	3/12/2002 9:00 HORAS	6/12/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810000000	SERVICIO DE HOJALATERIA, PINTURA Y TAPICERIA AUTOMOTRIZ	1,065	SERVICIO	$220,495.00	$551,238.00
2	C810000000	COMPRA DE LLANTAS, ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO	1,420	SERVICIO	$367,492.00	$918,730.00
3	C810000000	SERVICIO DE FRENOS , CLUTCH, TUBOS Y MOFLES AUTOMOTRICES	800	SERVICIO	$220,495.00	$551,238.00
4	C810000000	COMPRA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES	3,408	SERVICIO	$367,492.00	$918,730.00
5	C810000000	SERVICIO DE MECANICA Y ELECTRICA AUTOMOTRICES	1,543	SERVICIO	$293,994.00	$734,984.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 01-962-626-59-51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, TAPACHULA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30700, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, UBICADO EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS SEDES TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL CONJUNTO MEDICO-ADMINISTRATIVO, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS SEDES TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PERMANENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA SEDE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TAPACHULA, CHIS., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, RESPONSABLE DE LA UNIDAD COMPRADORA
C.P. ESTHER ROJAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 170875)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, CLAVES 060 345 2186, 060 345 2194, 060 345 2210, 060 345 2228, 060 345 2236 Y 060 345 2202; PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA Y SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641158-019-02	$1,729.00 COSTO EN compraNET: $1,572.00	27/11/2002	25/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2002 10:00 HORAS	3/12/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, CLAVE 060 345 2186 JALISCO	116,280	SERVICIO	$4’006,311.00	$10’015,777.00
2	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, CLAVE 060 345 2194 BAJA CALIFORNIA	8,652	SERVICIO	$189,444.00	$473,610.48
3	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, CLAVE 060 345 2210 GUANAJUATO	9,300	SERVICIO	$243,846.00	$609,615.00
4	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, CLAVE 060 345 2228 JALISCO	13,920	SERVICIO	$704,352.00	$1’760,880.00
5	C810000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION, CLAVE 060 345 2236 JALISCO	10,056	SERVICIO	$453,324.00	$1’133,311.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA Y SONORA, EN LEON, GTO., AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONOS (01477) 7-73-29-74 Y 7-73-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO DE PAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA TLAQUEPAQUE, CODIGO POSTAL 45500, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA TLAQUEPAQUE, CODIGO POSTAL 45500, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA TLAQUEPAQUE, CODIGO POSTAL 45500, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIRECTAMENTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LAS DELEGACIONES DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA Y SONORA, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO 6 (SEIS) DE LAS BASES, LOS DIAS: DE ACUERDO A SOLICITUD DE LAS UNIDADES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A SOLICITUD DE LAS UNIDADES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ENERO A DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LA FACTURA Y DEMAS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU REVISION, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA Y SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

(R.- 170876)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACIONES BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA,
GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA Y SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30, 47 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641123-010-02	$1,296.00 COSTO EN compraNET: $1,178.00	29/11/2002	27/11/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/12/2002 10:00 HORAS	5/12/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010-000-2352 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	254,789	JUEGO	254,789	636,972
2	C841600000	010-000-2354 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	212,104	JUEGO	212,104	530,258
3	C841600000	010-000-2356 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	2'442,173	JUEGO	2'442,173	6'105,432
4	C841600000	010-000-2357 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	18,260	JUEGO	18,260	45,648
5	C841600000	010-000-2358 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	5,357	JUEGO	5,357	13,392

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA A ELDORADO KILOMETRO 1.5, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 80155, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS (667) 760-28-70, (667) 760-28-72, LOS DIAS DEL 19 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES DEL I.M.S.S., CON HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADAS, EN EL AULA MAGNA DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN TLAQUEPAQUE, JALISCO, CODIGO POSTAL 45600.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIOS DE LOS PACIENTES EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LAS DELEGACIONES DE GUANAJUATO, MICHOACAN, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, JALISCO, NAYARIT, SINALOA Y SONORA.
- PLAZO DE ENTREGA: 28 DIAS NATURALES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES DE GUANAJUATO, MICHOACAN, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, JALISCO, NAYARIT, SINALOA Y SONORA, COMO SE DETALLAN EN LAS BASES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION NACIONAL 00641123-010-02, SE CELEBRA AL AMPARO DE LA RESERVA PERMANENTE DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE MEXICO SE ENCUENTRA SUSCRITO.

CULIACAN, SIN., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA
JEFE DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
LIC. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA SUR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. ANA LUISA NAVARRO RAMIREZ
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL
EN GUANAJUATO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE ABASTECIMIENTO
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL
EN JALISCO
JEFE DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
LIC. JORGE A. CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL
EN NAYARIT
ENCARGADO DE LA JEFATURA
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JAVIER NAVARRO ALVAREZ
RUBRICA.

DELEGACION REGIONAL
EN COLIMA Y DELEGACION
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL
EN SINALOA
JEFE DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
LIC. GUADALUPE NOEL
MIRANDA RUBIO
RUBRICA.

DELEGACION ESTATAL
EN SONORA
COORDINADORA DELEGACIONAL
DE ENFERMERIA
ENF. TERESA ARACELI
MARQUEZ CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 170877)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de estudios de genética humana, servicio de fotocopiado, servicio de suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso, servicio de suministro de combustible, servicio de suministro de gas L.P., servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos del IMSS, servicio de suministro de agua purificada, servicio de mensajería, servicio de suministro de diesel, servicio de medicina nuclear, servicio de vigilancia, servicio de radioterapia, servicio de preparación y dotación de alimentos, servicio de estudios de radiodiagnóstico, servicio de estudios de audiología, foniatría y medicina de la comunicación, servicio de estudios de neurofisiología, servicio de traslado de cadáveres, servicio de estudios de tomografía axial computarizada, servicio de traslado de pacientes y servicio de estudios de Holter Eco-Doppler y prueba de esfuerzo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-010-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	27/11/2002	26/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 9:00 horas	10/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de estudios de genética humana para la Delegación Sinaloa	12	Mes	$74,240.00	$185,094.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-011-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	27/11/2002	26/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 11:00 horas	10/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Fotocopiado de documentos para las unidades de Culiacán	12	Mes	$72,000.00	$180,000.00
2	C810800000	Fotocopiado de documentos para las unidades de Mazatlán	12	Mes	$12,320.00	$30,800.00
3	C810800000	Fotocopiado de documentos para las unidades de Guasave	12	Mes	$16,000.00	$40,000.00
4	C810800000	Fotocopiado de documentos para las unidades de Los Mochis	12	Mes	$18,000.00	$45,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-012-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	27/11/2002	26/11/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 12:30 horas	10/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso para el H.G.R. No. 1 y sus unidades periféricas	12	Mes	$633,696.00	$1,584,242.00
2	C810800000	Suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso para el H.G.Z. No. 49 y sus unidades periféricas	12	Mes	$130,519.00	$326,299.00
3	C810800000	Suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso para el H.G.P. No. 2 y sus unidades periféricas	12	Mes	$350,430.00	$876,075.00
4	C810800000	Suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso para el H.G.Z. No. 32 y sus unidades periféricas	12	Mes	$246,714.00	$616,786.00
5	C810800000	Suministro de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso para el H.G.Z. No. 3 y sus unidades periféricas	12	Mes	$332,496.00	$831,242.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-014-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	27/11/2002	26/11/2002 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 14:30 horas	10/12/2002 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a las unidades H.G.R. No. 1, sede delegacional y oficinas subdelegacionales de Culiacán	12	Mes	$561,000.00	$1’398,018.00
2	C810800000	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a las unidades H.G.P. No. 2, H.G.Z. No. 49 y oficinas subdelegacionales de Los Mochis	12	Mes	$246,000.00	$591,956.00
3	C810800000	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a las unidades H.G.Z. No. 3 y oficinas subdelegacionales de Mazatlán	12	Mes	$220,000.00	$550,000.00
4	C810800000	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a las unidades H.G.Z. No. 32 y oficinas subdelegacionales de Guasave	12	Mes	$197,000.00	$490,652.00

5	C810800000	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Unidad H.R.S. No. 16 de Villa Unión	12	Mes	$132,000.00	$327,572.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-015-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	27/11/2002	26/11/2002 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2002 15:30 horas	10/12/2002 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de gas L.P. para las unidades comprendidas en la zona de Culiacán	12	Mes	$294,188.00	$735,468.00
2	C810800000	Suministro de gas L.P. para las unidades comprendidas en la zona de Los Mochis	12	Mes	$148,000.00	$370,000.00
3	C810800000	Suministro de gas L.P. para las unidades comprendidas en la zona de Mazatlán	12	Mes	$56,000.00	$140,000.00
4	C810800000	Suministro de gas L.P. para las unidades comprendidas en la zona de Guasave	12	Mes	$70,000.00	$175,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-016-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	28/11/2002	27/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales correspondientes a la zona de Culiacán	12	Mes	$100,000.00	$281,200.00
2	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales correspondientes a la zona de Mazatlán	12	Mes	$50,000.00	$145,532.00
3	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales correspondientes a la zona de Los Mochis	12	Mes	$40,000.00	$102,645.00
4	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales correspondientes a la zona de Guasave	12	Mes	$30,000.00	$88,213.00
5	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales correspondientes a la zona de Culiacán	12	Mes	$20,000.00	$56,240.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-017-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	28/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de agua purificada para las unidades de la zona de Los Mochis	12	Mes	$72,700.00	$181,745.00
2	C810800000	Suministro de agua purificada para las unidades de la zona de Guasave	12	Mes	$101,800.00	$254,443.00
3	C810800000	Suministro de agua purificada para las unidades de la zona de Culiacán	12	Mes	$116,400.00	$290,792.00
4	C810800000	Suministro de agua purificada para las unidades de la zona de Mazatlán	12	Mes	$72,700.00	$181,745.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-018-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	28/11/2002	27/11/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 12:30 horas	11/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Entrega recepción de valijas del H.G.Z. No. 49 a unidades periféricas	12	Mes	$89,700.00	$224,250.00
2	C810800000	Entrega recepción de valijas del H.G.Z. No. 32 a unidades periféricas	12	Mes	$55,200.00	$138,000.00
3	C810800000	Entrega recepción de valijas del H.G.Z. No. 3 de Mazatlán, a unidades periféricas	12	Mes	$50,140.00	$125,350.00
4	C810800000	Entrega recepción de valijas de la sede delegacional a hospitales generales de zona, subzona y subdelegaciones	12	Mes	$47,210.00	$118,027.00
5	C810800000	Entrega recepción de valijas del H.G.S.Z. No. 30 a unidades periféricas	12	Mes	$39,000.00	$95,220.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641031-019-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	28/11/2002	27/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 14:00 horas	11/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de diesel para las unidades de la zona de Culiacán	12	Mes	$729,707.00	$1’824,269.00
2	C810800000	Suministro de diesel para las unidades de la zona de Los Mochis	12	Mes	$420,000.00	$1’050,000.00
3	C810800000	Suministro de diesel para las unidades de la zona de Mazatlán	12	Mes	$280,000.00	$700,000.00
4	C810800000	Suministro de diesel para las unidades de la zona de Guasave	12	Mes	$260,000.00	$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-020-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	28/11/2002	27/11/2002 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 15:30 horas	11/12/2002 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Estudios de medicina nuclear para la Delegación Sinaloa	12	Mes	$581,210.00	$1’453,018.00
2	C810800000	Estudios de medicina nuclear para la Delegación de Baja California Sur	12	Mes	$22,370.00	$55,908.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-021-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	29/11/2002	28/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 14:00 horas	12/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de vigilancia de las áreas médico administrativas de las unidades de la zona de Mazatlán	12	Mes	$346,000.00	$864,200.00
2	C810800000	Servicio de vigilancia de las áreas médico administrativas de las unidades de la zona de Culiacán	12	Mes	$710,000.00	$1’772,000.00
3	C810800000	Servicio de vigilancia de las áreas médico administrativas de las unidades de la zona de Guasave	12	Mes	$330,000.00	$824,200.00
4	C810800000	Servicio de vigilancia de las áreas médico administrativas de las unidades de la zona de Los Mochis	12	Mes	$347,000.00	$865,400.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-022-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	29/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Estudios de radioterapia para las unidades de la Delegación Sinaloa	12	Mes	$777,000.00	$1'941,417.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-023-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	29/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 10:00 horas	12/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de preparación y dotación de alimentos para los pacientes y trabajadores de la U.M.F. No. 23, La Reforma	12	Mes	$89,100.00	$222,621.00
2	C810800000	Servicio de preparación y dotación de alimentos para los pacientes y trabajadores de la U.M.F. No. 11, Villa Juárez	12	Mes	$83,400.00	$208,270.00
3	C810800000	Servicio de preparación y suministro de alimentos para los pacientes y trabajadores de la U.M.F. No. 33, El Carrizo	12	Mes	$74,500.00	$186,060.00
4	C810800000	Servicio de preparación y dotación de alimentos para los residentes de la U.M.F. No. 46, Culiacán	12	Mes	$61,300.00	$152,999.00
5	C810800000	Servicio de preparación y dotación de alimentos para los pacientes y trabajadores de la U.M.F. No. 8, Mochicahui	12	Mes	$56,800.00	$141,978.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-024-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	29/11/2002	28/11/2002 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 11:30 horas	12/12/2002 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de radiodiagnóstico para la Delegación de Sinaloa	12	Mes	$817,700.00	$2'042,862.00
2	C810800000	Servicio de radiodiagnóstico para la Delegación de Baja California Sur	12	Mes	$77,688.00	$155,376.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-025-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	29/11/2002	28/11/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 12:30 horas	12/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de estudios de audiología, foniatría y medicina de la comunicación para la Delegación Sinaloa	12	Mes	$493,300.00	$1'230,616.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-026-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	30/11/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de estudios de neurofisiología para la Delegación Sinaloa	12	Mes	$323,200.00	$807,818.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-027-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	30/11/2002	29/11/2002 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 10:30 horas	13/12/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de traslado de cadáveres para el H.G.R. No. 1, Culiacán	12	Mes	$20,800.00	$52,000.00
2	C810800000	Servicio de traslado de cadáveres para los hospitales H.G.P. No. 2 y H.G.Z. No. 49, Los Mochis	12	Mes	$30,000.00	$75,000.00
3	C810800000	Servicio de traslado de cadáveres para el H.G.Z. No. 3, Mazatlán	12	Mes	$40,000.00	$100,000.00
4	C810800000	Servicio de traslado de cadáveres para el H.G.Z. No. 32, Guasave	12	Mes	$29,500.00	$73,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641031-028-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	30/11/2002	29/11/2002 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 13:30 horas	13/12/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de estudios de tomografía axial computarizada para las unidades de la zona Culiacán	12	Mes	$58,232.00	$145,580.00
2	C810800000	Servicio de estudios de tomografía axial computarizada para las unidades de la zona de Los Mochis	12	Mes	$120,200.00	$300,105.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-030-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	30/11/2002	29/11/2002 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 14:30 horas	13/12/2002 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de traslado de pacientes en grupo vía terrestre para el H.G.Z. No. 3, Mazatlán	12	Mes	$280,000.00	$700,000.00
2	C810800000	Servicio de traslado de pacientes en grupo vía terrestre para el H.G.Z. No. 49, Los Mochis	12	Mes	$320,000.00	$800,000.00
3	C810800000	Servicio de traslado de pacientes en grupo vía terrestre para el H.G.Z. No. 32, Guasave	12	Mes	$200,000.00	$500,000.00
4	C810800000	Servicio de traslado de pacientes en grupo vía terrestre para el H.G.P. No. 2, Los Mochis	12	Mes	$160,000.00	$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641031-033-02	$315.00 Costo en compraNET: $297.00	30/11/2002	29/11/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 12:30 horas	13/12/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de Holter Eco Doppler y prueba de esfuerzo para el H.G.R. No. 1, Culiacán	12	Mes	$29,000.00	$71,749.00

2	C810800000	Servicio de Holter Eco Doppler y pruebe de esfuerzo para los hospitales H.G.Z. No. 49 de Los Mochis y H.G.Z. No. 32 de Guasave	12	Mes	$43,500.00	$107,330.00
3	C810800000	Servicio de Holter Eco Doppler y prueba de esfuerzo para el H.G.Z. No. 3, Mazatlán	12	Mes	$5,200.00	$12,720.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfonos (667) 713-95-52, 713-03-40 y 759-03-94, los días: en convocante de lunes a viernes,
  y en compraNET todos los días de la semana, con el siguiente horario, en convocante de 8:00 a 13:00 horas y en Internet a cualquier hora. La forma de pago es, en convocante previa elaboración de recibo de pago en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán en Culiacán, Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y horario establecidos para cada licitación en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en los días y horarios establecidos para cada licitación, en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios establecidos para cada licitación, en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, Fco. Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se establecen en las bases de las licitaciones.
- Plazo de entrega: se establece en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará: los pagos serán exigibles, en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa y debidamente requisitada en la unidad de apoyo a la operación que corresponda a la unidad que solicite el servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 170878)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario administrativo, médico, laboratorio, cocina y comedor para el Programa de Obras del 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-032-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 16:00 horas	6/12/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Anaqueles, archiveros, escritorios, gabinetes, sillas, sillones (incisos 1A al 1DD)	1	Paquete
2	I450400000	Bancos, camas, carro A.I., charolas A.I., cubetas A.I., cómodos A.I. (incisos 2A al 2CC)	1	Paquete
3	I450400000	Mesas con fregadero A.I., jabonera A.I. (incisos 3A al 3-O)	1	Paquete
4	I450400000	Bancas, botes, canastillas, carros supermercado/aseo, negatoscopios (incisos 4A al 4R)	1	Paquete
5	I450400000	Mesas altas y bajas A.I., vitrinas (incisos 5A al 5T)	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5726-1700, extensión 14879, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F. y el pago se deberá efectuarse en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F. código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases incluye IVA.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la División de Equipamiento, ubicada en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para los bienes: de conformidad a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los bienes incluidos en los paquetes de cada partida se detallan en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 170879)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de áreas verdes, áreas pétreas y macetones, fumigación, mantenimiento a máquinas de oficina, mantenimiento y calibración de vaporizadores de equipos de anestesia, rehabilitación de incubadoras, mantenimiento preventivo bimestral a reveladoras de placas de rayos X, recarga de extintores, tapizado de mobiliario y reembobinado de motores, para cubrir las necesidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-022-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	28/11/2002	27/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 9:00 horas	11/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes en el Centro Médico Nal. de Occte.	81,256	Metro cuadrado
2	C810000000	Mantenimiento de áreas pétreas en el Centro Médico Nal. de Occte.	107,072	Metro cuadrado
3	C810000000	Recorte de maleza	20,200	Metro cuadrado
4	C810000000	Mantenimiento a macetones	17	Pieza
5	C810000000	Retiro de los desechos, producto de las actividades	1,036	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: áreas exteriores del Centro Médico Nacional de Occidente, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Los siguientes puntos son valederos para todas las licitaciones de la presente convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 45 96 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por la Subdelegación y cuyo pago se deberá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: mediante estimaciones acompañadas de la factura original correspondiente por los trabajos ejecutados, las cuales se pagarán dentro de los cuarenta y cinco días naturales, siguientes a la presentación de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-023-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	28/11/2002	27/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 11:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes	35,777	Metro cuadrado
2	C810000000	Mantenimiento de áreas pétreas	52,700	Metro cuadrado
3	C810000000	Mantenimiento a macetones	591	Pieza
4	C810000000	Retiro de los desechos producto de las actividades	1,264	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas de la zona metropolitana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-024-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	28/11/2002	27/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes	61,889	Metro cuadrado
2	C810000000	Mantenimiento de áreas pétreas	25,469	Metro cuadrado
3	C810000000	Retiro de los desechos producto de las actividades	237	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades no médicas de la zona metropolitana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-025-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	28/11/2002	27/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2002 15:00 horas	11/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento de áreas verdes	7,823	Metro cuadrado
2	C810000000	Mantenimiento de áreas pétreas	7,051	Metro cuadrado
3	C810000000	Retiro de los desechos producto de las actividades	266	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas de la zona Puerto Vallarta, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-026-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	29/11/2002	27/11/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 9:00 horas	12/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Fumigación de unidades médicas en zona metropolitana y foránea	269,250	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas de la zona metropolitana y foránea, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-027-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	29/11/2002	27/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 11:00 horas	12/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Fumigación de unidades no médicas en zona metropolitana	74,712	Metro cuadrado
2	C810000000	Aplicación de rodenticida	18,524	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades no médicas de la zona metropolitana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-028-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	29/11/2002	27/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 13:00 horas	12/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Fumigación de unidades médicas y no médicas, zona foránea Oriente	52,152	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas de la zona foránea Oriente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-029-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	29/11/2002	27/11/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2002 15:00 horas	12/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Fumigación de unidades médicas y no médicas, zona foránea Poniente	48,063	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas de la zona foránea Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-030-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	30/11/2002	28/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 9:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Máquinas de escribir mecánicas	2,157	Pieza
2	C810000000	Máquinas de escribir eléctricas	68	Pieza
3	C810000000	Máquinas de escribir electrónicas	67	Pieza
4	C810000000	Calculadoras electrónicas	158	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas de la zona metropolitana y foránea, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-031-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	30/11/2002	28/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Máquinas de escribir mecánicas	430	Pieza
2	C810000000	Máquinas de escribir eléctricas	90	Pieza
3	C810000000	Máquinas de escribir electrónicas	318	Pieza
4	C810000000	Calculadoras electrónicas	508	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades no médicas de la zona metropolitana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-032-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	30/11/2002	28/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Máquinas de escribir mecánicas	487	Pieza
2	C810000000	Máquinas de escribir eléctricas	18	Pieza
3	C810000000	Máquinas de escribir electrónicas	15	Pieza
4	C810000000	Calculadoras electrónicas	128	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas de la zona foránea Oriente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-033-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	30/11/2002	28/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2002 15:00 horas	13/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Máquinas de escribir mecánicas	578	Pieza
2	C810000000	Máquinas de escribir eléctricas	18	Pieza
3	C810000000	Máquinas de escribir electrónicas	14	Pieza
4	C810000000	Calculadoras electrónicas	124	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas de la zona foránea Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-034-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	3/12/2002	28/11/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 9:00 horas	16/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento y calibración de vaporizadores de equipos de anestesia	164	Pieza
2	C810000000	Reposición de mechas	50	Pieza
3	C810000000	Reposición de empaque de teflón	50	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-035-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	3/12/2002	28/11/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 11:00 horas	16/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación de incubadoras de cuidados generales	22	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-036-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	3/12/2002	28/11/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 13:00 horas	16/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo bimestral a reveladoras de placas Kodak	26	Equipo
2	C810000000	Mantenimiento preventivo bimestral a reveladoras de placas AFP	7	Equipo
3	C810000000	Mantenimiento preventivo bimestral a reveladoras de placas AGFA	3	Equipo
4	C810000000	Reparación de reveladora automática Kodak modelo M6B	2	Equipo
5	C810000000	Reparación de reveladora automática Kodak modelo M6AW	6	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-037-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	3/12/2002	28/11/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/12/2002 15:00 horas	16/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Recarga de extintores a base de polvo ABC, de 6 Kg.	874	Pieza
2	C810000000	Recarga de extintores a base de polvo ABC, de 9 Kg.	261	Pieza
3	C810000000	Recarga de extintores a base de CO_2, de 4.5 Kg.	168	Pieza
4	C810000000	Recarga de extintores a base de polvo ABC, de 4.5 Kg.	246	Pieza
5	C810000000	Recarga de extintores a base de Halon, de 4.5 Kg.	12	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-038-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	4/12/2002	29/11/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 9:00 horas	17/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Tapizado de mobiliario en unidades de la zona metropolitana	2,000	Pieza	$400,000.00	$1’000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la zona metropolitana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: mediante estimaciones acompañadas de la factura original correspondiente por los trabajos ejecutados, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-039-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	4/12/2002	29/11/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 11:00 horas	17/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Tapizado de mobiliario en zona foránea Oriente	900	Pieza	$200,000.00	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la zona foránea Oriente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: mediante estimaciones acompañadas de la factura original correspondiente por los trabajos ejecutados, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-040-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	4/12/2002	29/11/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 13:00 horas	17/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Tapizado de mobiliario en unidades de la zona foránea Poniente	900	Pieza	$200,000.00	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la zona foránea Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: mediante estimaciones acompañadas de la factura original correspondiente por los trabajos ejecutados, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-041-02	$2,750.00 Costo en compraNET: $2,500.00	4/12/2002	29/11/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2002 15:00 horas	17/12/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Reembobinado de estatores de motores eléctricos	800	Pieza	$200,000.00	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación
  y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: mediante estimaciones acompañadas de la factura original correspondiente por los trabajos ejecutados, las cuales se pagarán dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la misma.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 170880)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de un sistema, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-016-02	$910.00 Costo en compraNET: $830.00	4/12/2002	3/12/2002 10:00 horas	9/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos para la adquisición e implantación del sistema de digitalización de archivos	1	Programa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56309694, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la CONSAR, ubicada en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 4, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, código postal 14210, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 27 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, a entera satisfacción de la CONSAR.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. HECTOR NEGRETE SOTO
RUBRICA.

(R.- 170881)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 01

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la adquisición de bienes informáticos, software y servicios, con reducción de plazos autorizado por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su décima cuarta reunión ordinaria, de fecha 7 de noviembre de 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020048-001-02	$850.00 Costo en compraNET: $765.00	Del 19 al 23 de noviembre de 2002	22/11/2002 10:00 horas	29/11/2002 10:00 horas	4/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	2	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	231	Equipo
3	I180000012	Microcomputadora portátil	7	Equipo
4	I180000162	Impresora láser	37	Pieza
5	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	19	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida San Antonio Abad número 124,
  4o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 57413617. La forma de pago es, en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5 Declaración general de pago de derechos debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día
  y horas señalados, de acuerdo al calendario establecido en bases por la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes será conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- Las condiciones de pago serán conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales podrán asistir a los actos públicos de la presente, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifiesten su interés en estar presente, bajo la condición en ambos casos, éstos deberán de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos.

MEXICO, D.F., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
OFICIAL MAYOR DEL RAMO
LIC. OCTAVIO AGUILAR VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 170892)

O.P.D. MAQUINARIA DE VERACRUZ
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD ESTATAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA A LA FLEXION, CON UN REVENIMIENTO MAXIMO DE 10 CM +/- 2.5 CM., CON UN MODULO DE RUPTURA A LOS 28 DIAS DE 45 KG/CM^2, CON AGREGADO DE 1 1/2 PULGADAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. HECTOR MOISES CABRERA ACOSTA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59078002-001-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	21/11/2002	22/11/2002 10:00 HORAS	28/11/2002 10:30 HORAS	28/11/2002 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720815006	CONCRETO PREMEZCLADO	4,360	M^3

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.veracruz.compranet.gob.mx, O BIEN EN CORONEL PABLO FRUTIS NUMERO 17, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.
* LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: FEDERAL.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO BANCARIO O CHEQUE DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO DEL O.P.D. MAQUINARIA DE VERACRUZ, UBICADO EN CALLE CORONEL PABLO FRUTIS NUMERO 17, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:30 HORAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 10:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN CORONEL PABLO FRUTIS NUMERO 17, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: CONSTRUCCION DE VIALIDAD Y PASO INFERIOR VEHICULAR DONATO GUERRA DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE ORIZABA, EN SUS EJES: 10, 13, 1 Y AVENIDA DE LAS ARTES EN EL MUNICIPIO DE ORIZABA, VER., LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 24 HORAS POSTERIORES A CADA PEDIDO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION TOTAL DE LOS BIENES, DE ACUERDO A CADA PEDIDO.

XALAPA, VER., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2002.
DIRECTOR GENERAL

ARQ. HECTOR MOISES CABRERA ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 170895)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

Fe de errata a la convocatoria 009, licitaciones números 18575007-011-02 y 18575007-012-02, con número de registro 169712, publicada el 29 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación, en la Segunda Sección, página 33.

En el punto número 2 en la fecha de consulta y venta de bases dice:
29 de noviembre al 7 de diciembre de 2002.

Debe decir:
29 de octubre al 7 de noviembre de 2002.

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora

EDICTO

José Eduardo Lemmen Meyer González en su carácter de administrador único de la empresa Inmobiliaria Mazatleca, Sociedad Anónima de Capital Variable contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil en esta ciudad y otra autoridad, reclamo en lo esencial: "La orden de remate, adjudicación o venta, escrituración y posible desposesión que se pretende llevar a cabo dentro del expediente 322/95, relativo al juicio hipotecario civil promovido por Mario Oswaldo Navarro Velarde, en contra de David Martín López Puente tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil en esta ciudad, mismos actos reclamados que pretende llevar a cabo para afectar un bien inmueble propiedad y posesión de la quejosa".- En atención a que David Martín López Puente, tiene el carácter de tercero perjudicado en el amparo, y se desconoce el domicilio en que pueda efectuarse la primera notificación, con fundamento en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordenó notificarle el emplazamiento, por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior de la ciudad de México, Distrito Federal, y requerirlo para que, en el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, se apersone al juicio de amparo y señale domicilio cierto en esta ciudad de Hermosillo Sonora, donde oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo dentro del plazo señalado, por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su ausencia, y las ulteriores notificaciones, aun aquellas de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, esto, por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de la fracción III del artículo 28 de la Ley de Amparo.

Nombre del quejoso: Inmobiliaria Mazatleca, S.A. de C.V.
Tercero perjudicado: David Martín López Puente.
Atentamente
Hermosillo, Son., a 26 de septiembre de 2002.
Sria. Juzgado Tercero de Distrito Edo. Sonora
Lic. María de Jesús Alvarado Cárdenas
Rúbrica.
(R.- 169559)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO
A Rita Olivo.
En acuerdo de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dos, dictado en los autos del juicio de amparo número 1054/2002-I, promovido por Graciela Zacateco Cerezo y María Soledad Orea Flores, contra actos del Juez Quinto de lo Civil, con residencia en esta ciudad de Puebla y otras autoridades, actos reclamados consistentes en: "De la autoridad señalada como ordenadora reclamo en todas y cada una de sus partes el procedimiento sumario civil del juicio de usucapión en el expediente 961/91, llevado a cabo por Carmen Hernández Montiel, en contra de Rita Olivo, en virtud de que desde el auto de inicio, la controversia se ordenó emplazar a los propietarios del predio urbano o inmueble denominado Cerro, ubicado en San Pablo Xochimehuacan, perteneciente a esta ciudad; asimismo reclamamos el procedimiento y la sentencia definitiva dictada en dicho procedimiento así como la ejecución de dicha sentencia: y de las ejecutoras reclamo las consecuencias y efectos legales que pudieran llevar a cabo que trae consigo dicho acto", se ha señalado a usted como tercera perjudicada, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Heraldo de México sección nacional, deberá presentarse término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional las once horas con diez minutos del día veintidós de octubre de dos mil dos.
Puebla, Pue., a 7 de octubre de 2002.
El Actuario
Lic. Fausto García Ayala
Rúbrica.
(R.- 169566)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación.
Juzgado Cuarto de Distrito B en el
Estado de Nuevo León.

EDICTO

Marcelo Garza Salazar y Mayela Monserrat García de la Fuente de Garza.

En los autos del Juicio de Amparo número 172/2001-B, promovido por Gerardo Martínez Elizondo y María Magdalena Ortíz de Martínez, contra actos del Juez Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el estado y otras autoridades, y en virtud de que se les señaló como terceros perjudicados, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado en fecha siete de octubre del año dos mil dos, se ha ordenado emplazarles a juicio por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia. Queda a disposición de los referidos terceros, en la Secretaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende que se establece como acto reclamado: "Del C. Juez Quinto Civil, todas las actuaciones practicadas dentro del expediente número 1196/97, que se refiere al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado José L. Rodríguez Lara, en su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas del Banco Nacional de México, S.A., en contra de los SRS. Marcelo Garza Salazar y Mayela Monserrat García de la Fuente de Garza, al cual somos terceros extraños, desde el auto de radicación, el emplazamiento a juicio, la sentencia de remate, el embargo trabado sobre la finca de nuestra propiedad ubicada en la calle Michel Collins número 2918-A del quinto sector de la colonia Cumbres, de esta Ciudad, así como su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, la orden de su venta en publica almoneda, la celebración del remate, la adjudicación del referido inmueble, la orden de escrituración e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta localidad, así como la orden de lanzamiento y desposesión, en nuestra contra, de la casa mencionada, la cual nos pertenece y tenemos su posesión desde el mes de noviembre de 1997, fecha en que la adquirimos por compra que celebramos con el Lic. Fernando Cantú Aparicio, anterior propietario de ella, y en general, todas las piezas de autos que conforman el expediente número 1196/97 ya señalado; del C. Primer Registrador Público de la Propiedad y del Comercio aludido, la cancelación del embargo trabado sobre el bien inmueble de nuestra propiedad, inscrito bajo el número 1426, volumen 156, libro 29, sección II gravámenes, Unidad Monterrey, de fecha 3 de julio del año 2000, así como el asentar cualquier operación o anotación en la inscripción que corresponde a nuestra propiedad, que es la número 2218, volumen 214, libro 56, sección I propiedad, de fecha 29 de febrero de 1998; de los 3-tres C.C. Actuarios; Director de Seguridad Pública del Estado y Secretario de la Policía Preventiva de Monterrey, la ejecución de la orden de lanzamiento o desposesión de la finca marcada con el número 2918-A de la calle Michel Collins del quinto sector de la colonia Cumbres de Monterrey, Nuevo León o cualesquier otro acto de molestia girado por la ordenadora, al igual que todas las consecuencias directas e indirectas que se deriven de los actos reclamados", haciéndoles saber que cuentan con un término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurran ante este Juzgado de Distrito a hacer valer sus derechos, apercibiéndolos que para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicarán por lista que se publique en los estrados de este Tribunal Federal.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 8 de octubre de 2002.
La Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B"
en el Estado de Nuevo León

Lic. Benita Cuevas Zepeda
Rúbrica.

(R.- 169718)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
H. Tercera Sala
EDICTO

Por este conducto emplácese a María Concepción del Toro Hernández y J. María García del Toro a efecto de hacerles saber de la demanda de amparo promovida por Miguel Valencia Rodríguez, acto reclamado la sentencia de fecha 16 dieciséis de febrero del año 2001, dos mil uno, dictada dentro de los autos del toca de apelación 545/2000 relativo al Juicio Civil Ordinario expediente 597/96 promovido por Justo Valencia Rodríguez , para efecto de que comparezcan ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Artículo 167. Ley de Amparo. Copias de demanda de garantías queda su disposición en la Secretaría de la Sala.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación así como en el periódico El Excélsior. Articulo 30 de la Ley de Amparos y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalajara, Jal., a 24 de octubre de 2002.

La C. Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala

Lic. María Guadalupe Peña Ortega

Rúbrica.

(R.- 169816)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito
en el Estado de Querétaro

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Raúl González Díaz

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del Juicio de Amparo, ventilado bajo el expediente número 561/2002-VII, promovido por Saúl Soberanes Colín, contra actos del Juez Tercero de primera Instancia Civil, con residencia en San Juan del Río, Querétaro y otra autoridad, juicio en el cual se señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijará en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito "A" en el Estado de Querétaro, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro. A nueve de Octubre de 2002-10-21

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito "A" en el Estado de Querétaro

Lic. Ma. Guadalupe Xicotencatl Pérez

Rúbrica.

(R.- 169965)

Poder Judicial
Estado de México
Juzgado Familiar
Chalco
Primera Secretaría
EDICTO
C. Rosana Aguila Martínez.
En el expediente 713/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado, el juicio de incidente de homologación, promovido por Mauro Fernando Tablada Cortés, se le emplaza a Rosana Aguila Martínez, por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, mediante edictos para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, para que comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes citado, debiéndose publicar los edictos en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico diario de mayor circulación en la República, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de siete en siete días, fíjese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los cinco días de noviembre de dos mil dos.- Doy fe.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Juan Luis Nolasco López
Rúbrica.
(R.- 170245)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 88/96

EDICTO

En los autos de la suspensión de pagos de Combustibles Hilario Suárez, S.A. de C.V., cuaderno principal tomo III; expediente número 88/96, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal, licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez, dictó sentencia interlocutoria con fecha veinte de septiembre del año en curso, a través de la cual se decretó el levantamiento de dicho procedimiento con fundamento en el artículo 428 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, lo que se hace del conocimiento de las partes, para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación.**

México, D.F., a 29 de octubre de 2002.

C. Secretario de Acuerdos
Lic. Emilio Domínguez Palacios
Rúbrica.
(R.- 170371)

PROVEEDORA PARA SERVICIOS TURISTICOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Activo	53,735.32
Pasivo	640,813.77
Capital social	350,000.00
Otras cuentas de capital	(937,078.65)
Total capital contable	(587,078.65)
Suma pasivo y capital contable	53,735.12

México, D.F., a 23 de octubre de 2002.

Liquidador

Carlos Castro Fernández Guerra

Rúbrica.

(R.- 170376)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 18/98

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictó sentencia declarando en estado de suspensión de pagos a Sagui, S.A. de C.V., expediente 18/98. Citando a los presuntos acreedores para que presenten sus créditos a examen dentro del término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto Designándose como síndico provisional al ciudadano Joel Lozano Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico Novedades.

México, D.F., a 7 de noviembre de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 170485)

Estado Unidos Mexicanos
Poder Judicial de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Tercero de lo Mercantil
EDICTO

Dentro del incidente de Constitución del Estado Jurídico de Quiebra de la sociedad Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., registrada bajo expediente número 832/00, se dicto sentencia interlocutora el 18 dieciocho de agosto de 2000 dos mil, misa en la cual se ordeno la publicación del siguiente:

EXTRACTO

PRIMERA.- Por sentencia que se dicta a las 12:00 horas del día 18 de agosto de 2000 dos mil, es declararse y se declara la Constitución del Estado Jurídico de quiebra de la sociedad mercantil denominada Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., con efectos al 24 veinticuatro de agosto de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

SEGUNDA.- Como consecuencia de lo anterior ningún crédito constituido con anterioridad a esta sentencia, podrá ser exigido al deudor quebrado, ni este podrá pagarlo, quedando incluso en suspenso el curso de la prescripción y los términos en los juicios instaurados en contra de la deudora, con anterioridad al presente fallo.

CUARTA.- Convóquese a los acreedores a la junta de reconocimiento de sus créditos, discusión y aprobación en su caso de lo mismo, así como para la graduación y prelación de tales créditos, misma que deberá desahogarse a las 10:00 diez horas del día horas del día 17 diesiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia prevista por la fracción VI párrafo II del artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de pagos.

SEPTIMA.- Igualmente, para los efectos de las proposiciones segunda y cuarta de esta resolución deberá emplazarse a los acreedores cuya lista acompañó al escrito inicial, mediante correo certificado con acuse de recibo a los que se encuentran establecidos fuera de este partido judicial notificándose por parte del personal de este juzgado a los acreedores domiciliados en este lugar.

OCTAVA.- Publíquese un extracto de esta Resolución por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Boletín Judicial del Estado y periódico El Informador de esta ciudad. Asimismo, en tales publicaciones deberá insertarse los nombres y domicilios de los acreedores listados para los efectos legales consiguientes, atento a lo que dispone el artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensiones de Pagos.

Mediante auto dictado con fecha 17 diecisiete de octubre del año 2002 dos mil dos, se señalaron las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de febrero del 2003 dos mil tres a efecto de que tuviera verificativo la junta de acreedores, quedando sin efecto la fecha indicada en la cuarta proposición del fallo emitido. RELACION ACREEDORES:

Nombre	Domicilio
González, Correa, Morfin, Chavero, Yanazaky, S.C.	Jaime Balmes número 11 edificio B, piso 9, Plaza Planco Chapultepec Morales código postal 11510, México, Distrito Federal
Hermanos Linttermans	
Carpe Construcciones, S.A. de C.V.	Avenida Toluca número 466 colonia Olivar de los Padres, código postal 01780, México, Distrito Federal.
Enrique Macotela y Asociados, S.A.	José María Pereda número 605 Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, Distrito Federal.
Perconsa, S.A. de C.V.	Gral. Ernesto Ortega número 2324 colonia Alameda, código postal 38650, Celaya Guanajuato.
Tecnoservicios Computacionales, S.A. de C.V.	Asis número 523 esquina Florencia, Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	Parque vía 198, colonia Cuauhtémoc, México.
Cárdenas Dosal, S.C.	Av. Prolongación Américas número 1237 piso 1 colonia Country Club, código postal 44613, Guadalajara, Jalisco.

Promotora Inmobiliaria Quarzo, S.A. de C.V.	Reforma número 59, colonia Campestre, Estrella de Ixtapalapa, código postal 09680, México, Distrito Federal.
Proyectos Inmobiliarios Constructores, S.A.	Presa Rodríguez número 57, colonia Irrigación código postal 11500, México, Distrito Federal.
Asisten constructores, S.A.	Edmundo O'Goman número 2357 zona del Río Tijuana Baja California.
Megamercado Inmobiliario y de la construcción, S.A. de C.V.	Guadalupe Zuno número 1840, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.
Miriam Arabela Sánchez Ramírez	Recreo número 923 Barrio del Chorro código postal 37700 San Miguel de Allende, Guanajuato.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Ingenierias de Marinas, S.A. de C.V., Desarrollo Marina Mazatlan, S.A. de C.V. Hotelera y Promotora del Pacífico, S.A. de C.V.	Agustín Yánez número 2342 colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Publíquense los presentes edictos por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Boletín Judicial del Estado y periódico El Informador de esta ciudad.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 21 de octubre de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Mercantil

Lic. José de Jesús González Maldonado

Rúbrica.

(R.- 170526)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio amparo 508/2001-VIII, promovido por María Elizabeth Zermeño Muñoz, contra actos Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad y otra autoridad, por acuerdo esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio de tercero perjudicado Lácteos Maky, Sociedad Anónima de Capital Variable, sea emplazo por edictos. Se señalan las nueve horas del veintiuno de noviembre próximo, para audiencia constitucional, quedando disposición copias de ley, Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro de treinta días contados a partir última publicación.

Para publicarse de tres veces de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación,** como en El Informador.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 28 de octubre de 2002.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. José Guadalupe Serna Luis Juan

Rúbrica.

(R.- 170567)

TEKSID ALUMINIO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL (B-10)

SITUACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Descripción	**(miles de pesos)**		
Activo			
Circulante			
Caja y bancos	26,184		
Clientes	6,671		
Otras cuentas X cobrar	18,592		
Cuentas por cobrar otras filiales		401,375	
Inventarios	96,037		
Pagos anticipados	1,059		
Anticipos a proveedores	4,757		
Total activo circulante		554,675	
Activos fijos netos			
Activo fijo	744		
Actualización de activos	475		
Depreciación acumulada	-987		
Total activos fijos (netos)		233	
Otros activos diferidos			
Gastos preoperativos	89,335		
Amortización acumulada	-46,927		
Inversiones en acciones	3		
Impuestos diferidos I.S.R.		21,183	
Total otros activos diferidos			63,595
Activo total		618,503	
Pasivo			
A corto plazo			
Préstamos por pagar a terceros			
Préstamos por pagar a filiales		373,133	
Proveedores	127,112		
Cuentas por pagar a filiales		42,370	
Otras cuentas/impuestos por pagar			61,821
Total pasivos corto plazo		604,436	
Pasivo total		604,436	
Capital contable			
Capital social	88,828		
Revaluación de capital por b10		32,235	
Resultado ejercicios anteriores		-57,903	
Resultado del ejercicio	-32,164		
Efecto acumulado del I.S.R. diferido			-16,929
Total capital contable		14,067	
Pasivo y capital	618,503		

Director de Finanzas

Bernardo Sleumer Hamacek

Rúbrica.

Gerente Administrativo

Francisco Cano Pedraza

Rúbrica.

Elaborado 30 de septiembre de 2002

(R.- 170592)

EXPORTADORA TEKSID, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL (B-10)
SITUACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Descripción	**(miles de pesos)**		
Activo			
Circulante			
Caja y bancos	9,139		
Clientes	223,256		
Otras cuentas X cobrar	23,427		
Cuentas por cobrar otras filiales	72,201		
Inventarios	16,875		
Pagos anticipados			
Anticipos a proveedores	86,759		
Total activo circulante		431,657	
Activos fijos netos			
Activo fijo	1,050,733		
Actualización de activos	383,229		
Depreciación acumulada	-364,891		
Total activos fijos (netos)		1,069,071	
Otros activos diferidos			
Gastos preoperativos	18,912		
Amortización acumulada	-9,952		
Inversiones en acciones			
Cargos diferidos	28,872		
Total otros activos diferidos			38,832
Activo total		1,539,559	
Pasivo			
A corto plazo			
Préstamos por pagar a terceros		97,177	
Préstamos por pagar a filiales		111,842	
Proveedores	11,451		
Cuentas por pagar a filiales		421,476	
Anticipos de clientes	95,974		
Reservas cargos clientes		36,558	
Otras cuentas/impuestos por pagar			43,581
Total pasivos corto plazo		818,059	
A largo plazo			
Impuestos diferidos I.S.R.		50,873	
	50,873		
Pasivo total		868,932	
Capital contable			
Capital social	414,876		
Revaluación de capital por b10		199,580	
Resultado ejercicios anteriores		81,681	
Resultado del ejercicio	7,957		
Efecto acumulado del I.S.R. diferido			-33,467
Total capital contable		670,627	
Pasivo y capital	1,539,559		

Director de Finanzas
Bernardo Sleumer Hamacek
Rúbrica.
Gerente Administrativo
Francisco Cano Pedraza
Rúbrica.
Elaborado 30 de septiembre de 2002
(R.- 170594)

TEKSID DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL (B-10)

SITUACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Descripción	**(miles de pesos)**	
Activo		
Circulante		
Otras cuentas X cobrar	3	
Cuentas por cobrar otras filiales	109	
Total activo circulante	112	
Activos fijos netos		
Activo fijo		
Actualización de activos		
Depreciación acumulada		
Total activos fijos (netos)		
Otros activos diferidos		
Gastos preoperativos		
Amortización acumulada		
Inversiones en acciones	684,694	
Impuestos diferidos I.S.R.		
Total otros activos diferidos		684,694
Activo total	684,806	
Pasivo		
A corto plazo		
Préstamos por pagar a terceros		
Préstamos por pagar a filiales		
Proveedores		
Cuentas por pagar a filiales		
Otras cuentas/impuestos por pagar		
Total pasivos corto plazo		
Pasivo total		
Capital contable		
Capital social	142,088	
Prima en emisión de acciones	385,073	
Revaluación de capital por b10	208,502	
Exceso (insuficiencia) en actualización		-10,472
Resultado ejercicios anteriores	23,150	
Resultado del ejercicio	-24,209	
Efecto acumulado del I.S.R. diferido		-39,326
Total capital contable	684,806	
Pasivo y capital	684,806	

Director de Finanzas

Bernardo Sleumer Hamacek

Rúbrica.

Gerente Administrativo

Francisco Cano Pedraza

Rúbrica.

Elaborado 30 de septiembre de 2002

(R.- 170597)

BUCARELI MOTORS, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002
(cifras en pesos)

Activo

Efectivo	23,478
Total de activo circulante	92,085
Total de activo fijo	
Total de activo	15,563
Total de pasivo	,512

Capital contable

Capital social	75,000
Resultados ejercicios Anteriores	- 310,464
Resultados del ejercicio	- 53,485
Total de pasivos y capital	15,563

Se publica en cumplimiento al artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiendo a cada socio del haber social, $268.1052
México, D.F., a 7 de noviembre de 2002.
Apoderado liquidador
Ofelia Anguiano Ramírez
Rúbrica.
(R.- 170648)

Secretaría de Desarrollo Social
Comisión Nacional de las Zonas Aridas
CONVOCATORIA-02 NO. ZA/02/2002

La Comisión Nacional de las Zonas Aridas en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, así como de las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número ZA/02/2002 para la enajenación de bienes por lote, que se detallen a continuación:

No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Valor de avaluó	Unidad de medida	Ubicación
1	Maquinaria pesada	10	1´124,813.36	Lote	Diferentes estados de la república
2	Camiones cisterna	7	133,820,31	Lote	
3	Camionetas pick up	70	2´056,087,81	Lote	
4	Vehículos sedan	23	388,689,11	Lote	
5	Camiones (Div. toneladas	8	381.680,97	Lote	

La licitación se llevará a cabo bajo el sistema de concurso en sobre cerrado; de conformidad con lo siguiente:

- Solo podrán participar quienes adquieran las bases de esta licitación, las cuales estarán disponibles del 19 al 25 de noviembre de 2002 de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles en bulevar Venustiano Carranza número 1623, colonia República, en Saltillo, Coah., teléfono (01-844) 4 16 0000 o en las Delegaciones Regionales.

- Costo de las bases $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) este importe será pagado en la cuenta 0056301012-6 del banco Banorte a nombre de la Comisión Nacional de las Zonas Aridas. Las bases serán entregadas en la dirección antes citada o en las Delegaciones Regionales con la ficha de depósito.

- Los participantes podrán inspeccionar los bienes en las fechas señaladas en las bases independientemente si son adquiridas o no.

- Fecha de apertura de ofertas económicas: el día 29 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas.

- Fecha de notificación del fallo; el mismo día de la apertura de la oferta económica.

- Los diversos actos de la licitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, cita en bulevar Venustiano Carranza número 1623, colonia República, Saltillo, Coah. teléfono (01 844) 4-16-00-00

- El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 17 días naturales posteriores al pago de los bienes.

Atentamente
La C. Presidente del Comité Central de Enajenación
de Bienes Muebles e Inmuebles
C.P. Lourdes Navarro Huerta
Saltillo, Coah., a 19 de noviembre de 2002.

Rúbrica.
(R.- 170665)

DERIVADOS DE FRUTAS, S.A. DE C.V.

Se convoca a los accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrarán en primera convocatoria el 6 de diciembre, 2002 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente en el domicilio de la sociedad y que se desarrollará bajo el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación del informe financiero por los ejercicios 2000 y 2001.

II.- Informe del comisario.

III.- Aplicación de resultados.

IV.- Ratificación o nuevo nombramiento de consejeros del Consejo de Administración, comisario y apoderados.

V.- Asuntos generales.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

I.- Antecedentes.

II.- Análisis de la situación actual financiera y operativa de la sociedad.

III.- Posibles soluciones, evaluación.**a.** Venta/Renta de activos y designación de personas encargadas de ello.

b. Liquidación de la sociedad.

c. Escisión de la sociedad.

d. Subdivisión del predio.

e. Otras.

IV.- Conclusiones.

V.- Resoluciones.

VI.- Asuntos varios.

Nota: se les recuerda que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán tomar en cuenta lo dispuesto por la cláusula correspondiente del contrato social que establece depositar sus acciones en los términos establecidos, recabando su tarjeta de admisión.

Atentamente

México, D.F., a 12 de noviembre de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

Ing. Manuel Alonso Puig

Rúbrica.

(R.- 170666)

Diconsa, S.A. de C.V.
Sucursal Peninsular
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Peninsular con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades paraestatales; en la Ley General de Bienes Nacionales; así como en el Manual de Normas para la Administración, Afectación y Destino Final y Baja de Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor, convoca a personas físicas y morales para participar en la licitación pública número DICSP-002-2002-EBMI, relativa a la enajenación por unidad o varios de los bienes, que se indican a continuación:

Descripción	Ubicación	Importe
Un terreno rústico denominado finca Santa Isabel, (playas con palma de coco)	Lote 10, carretera Carmen-Puerto Real, ciudad del Carmen, Campeche	$70,000.00

Cantidad	**Descripción**	**Modelos**	**Precio mínimo de venta antes de I.V.A.**	**Localización**
2	Volkswagen-sedán	1991	$34,065.40	Mérida, Yucatán
4	Pick up 4 Cil. marca Nissan	1991	$75,906.60	Mérida, Yucatán
1	Pick up, 8 Cil. marca Chevrolet	1990	$27,470.00	Mérida, Yucatán
2	Camiones, 8 Tons. marca Dina	1991y 1993	$53,000.00	Mérida, Yucatán
4	Pick up 4 Cil. marca Nissan	(3)1992 y 1995(1)	$73,725.25	Lerma, Campeche
2	Pick up 6 Cil. marca Chevrolet	1991	$44,336.80	Lerma, Campeche
1	Camiones 8 Tons. marca Dina	1993	$28,000.00	Lerma, Campeche

Las bases y especificaciones tienen un costo de $300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en calle 26 lotes 41 y 42 entre calles 17 y 19 ciudad industrial, código postal 97288 Mérida, Yucatán, a los teléfonos 01 (99) 946.08.49 y 946.08.08; así como en la pagina de Internet www.diconsa.gob.mx.

La venta de bases será diariamente en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, a partir del día de publicación de la presente convocatoria y hasta el 5 de diciembre de 2002, debiendo realizar dicho pago en efectivo, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados físicamente por quienes adquieran bases, previa cita al teléfono 01 (99) 946-08-49, de Mérida, del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2002 en días hábiles, el horario de dichas visitas será de 9:00 a 15:00 horas.

La junta de aclaraciones a las bases se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2002 en las oficinas de Diconsa, S.A. de C.V., ubicada en la calle 26 lotes 41 y 42 x 17 y 19 de la ciudad industrial, Mérida, Yucatán a las 15:00 horas. El registro de asistentes tendrá lugar el 6 de diciembre de 2002, de 9:00 a 11:00 horas, en el domicilio señalado. El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo a las 11:00 horas, en la fecha y domicilio mencionados para el registro de asistentes.

El acto de fallo tendrá verificativo el 6 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas, en el domicilio señalado para el registro de asistentes y apertura de ofertas.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido a favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del valor total del precio mínimo de venta de los bienes ofertados, sin incluir I.V.A.

La operación será de riguroso contado y el adjudicatario deberá pagar el precio ofertado más el I.V.A. que corresponda, mediante cheque de caja o certificado

expedido por institución o sociedad nacional de crédito, dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación. El documento deberá expedirse a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

La entrega física del inmueble se efectuará dentro los 30 días hábiles posteriores al pago del mismo, en el caso de los bienes muebles, dentro de los 10 días hábiles posteriores al pago total correspondiente.

Mérida, Yuc., a 19 de noviembre de 2002.

Subgerente de Administración y Finanzas,
y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Enajenación de Bienes Muebles
e Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V.

C.P. Eric Bojórquez Zavala

Rúbrica.

(R.- 170668)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil
México, D.F.
EDICTO

En los autos del Juicio Especial Mercantil promovido por Patrón Castillo Augusto, en contra de Terranova Country Club, S.A. de C.V., expediente 446/2002, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil dictó un auto que en su parte conducente dice: "México, Distrito Federal, a cuatro de julio de dos mil dos. Se tiene por presentado a Augusto Patrón Castillo demandando en la vía Especial Mercantil a Terrenova Country Club, S.A. de C.V. la cancelación y reposición del título nominativo 429 de dicha sociedad, que representa una acción de su capital social, demanda que se admite a trámite... en consecuencia se decreta provisionalmente la cancelación del título nominativo mencionado. Hágase extracto del decreto de cancelación dictado en este proveído, para el caso de que nadie se presente a oponerse a la cancelación dentro del plazo de sesenta días de hecha la publicación ordenada, para lo que deberán apersonarse en el presente procedimiento y manifestar lo que a su derecho corresponda.

Publíquese por una sola ocasión en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Prensa.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F. a 6 de agosto de 2002.
El C. Secretario de Acuerdos B
Lic. Raúl Calva Balderama
Rúbrica.
(R.- 170671)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. L.P.001/V.T./2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales en su artículo 79, así como el acuerdo que establecen las disposiciones de ahorro en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2002 del 28 de febrero de 2002, a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del Conalep, aprobadas por la H. Junta Directiva en su Sesión Ordinaria número 51, del 20 de marzo de 2002, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de adquirir las unidades vehiculares, a participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Verificación de vehículos	Apertura de ofert
L.P.001/V.T./2002	$200.00	19 al 29 de noviembre de 2002 9:00 a 14:00 horas	19 al 29 de noviembre de 2002 10:00 a 14:00 horas	2 de diciembre de 2 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Uni
1	Enajenación de vehículos terrestres marcas: Ford (2), Chevrolet (3), Nissan y V.W.	7	
2	Enajenación de vehículos terrestres marcas: Ford (2), Nissan (4) y Chevrolet	7	
3	Enajenación de vehículos terrestres marcas: Ford (2), Nissan (2), Chevrolet (2) y V.W.	7	
4	Enajenación de desecho ferroso vehicular marcas: Ford y V.W.	2	

? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: .; pudiéndolas adquirir (previo pago en efectivo realizado en la Caja General del Colegio), en la Subcoordinación de Servicios Generales ubicadas en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono 01(722)271-08-00 extensión 2487, del 19 al 29 de noviembre de 2002 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

? Los vehículos se encuentran para su verificación en la Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en avenida Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial, 2a. sección, Toluca, Estado de México, código postal 50200. Los proponentes interesados deberán de solicitar a la Subcoordinación de Servicios Generales pase de entrada al almacén central, para examinar físicamente los vehículos, de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 19 al 29 de noviembre de 2002.

? La entrega de los bienes a los proponentes ganadores se realizará en la Subcoordinación de Almacén y Distribución del Conalep, ubicada en avenida Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial, 2a. sección, Toluca, Estado de México, código postal 50200, del 9 al 13 de diciembre del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas, mediante la presentación de la orden de entrega que será expedida por la Subcoordinación de Servicios Generales. El retiro de los vehículos será por cuenta y costo de los proponentes ganadores.

? El acto de apertura de la(s) oferta(s) se efectuará el 2 de diciembre de 2002 a las 12:30 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.

? El acto de fallo se efectuará el día 3 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, en el lugar citado en el párrafo anterior.

? Para garantizar su oferta, los proponentes deberán presentar a su elección cheque certificado o de caja expedido por institución de banca y crédito a favor del Conalep y en moneda nacional, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del precio mínimo de venta de las partidas ofertadas.

Metepec, Edo. de Méx., a 19 de noviembre de 2002.

Director de Infraestructura y Adquisiciones

Ing. José Alejandro Dávila Garza

Rúbrica.

(R.- 170678)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ENAJENACION DE DESECHOS PROVENIENTES DE BIENES MUEBLES No. SA-RM-LP-001/2002

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Publica Federal, esta Secretaria de Comunicaciones Transportes, a través del Centro S.C.T., Tamaulipas, convoca a las personas físicas y morales en la enajenación de los bienes que a continuación se describen:

Grupo 1

Descripcion	Núm. de serie	Cantidad
Camion Mca. Dodge Mod. 1992 tipo	NM-508897	1
Camion Mca. Dodge Mod. 1992 tipo	NM-521743	1
Camion Mca. Chevrolet Mod. 1990 tipo	3GCEC20T3LM110187	1

Camion Mca. Chevrolet Mod. 1985 tipo	1703TFM115799	1
Camioneta Mca. Chevrolet Mod. 1987	3GCEE20TONM111014	1
Camión Mca. Ford Mod. 1978 tipo van	E14NMH5068	1
Camioneta Mca. Nissan Mod. 1990 tipo	0720-08352	1

Camioneta Mca. Chevrolet Mod. 1982	1703TBM102329	1
Camioneta Mca. Chevrolet Mod. 1984	1703G3M123319	1
Jeep universal Mod. 1981	IN6A-10287	1
Automóvil Mca. Nissan Mod. 1987 tipo	7LB11022476	1
Camioneta Mca. Ford Mod. 1981 tipo	AC2JYR66221	1

Camioneta MCA. Chevrolet mod. 1976	1707CFM103711	1
Camioneta Mca. Ford bronco Mod. 1979	V15HLD1224	1
Camioneta Mca. Chevrolet tipo van Mod.	GCM36A4114356	1
Automóvil Datsun color azul Mod. 1983	3LA10-21914	1
Automóvil Mca. Volswagen Mod. 1988	11J00034466	1
Camioneta Mca. Chevrolet Mod. 1988	1703TBM102317	1
Camioneta Mca. Dodge Mod. 1982 tipo	L2-36208	1

Camión Mca. Chevrolet Mod. 1978 tipo	1703THM115003	1
Camion Mca. Dodge Mod. 1982 tipo	L2-35297	1
Camioneta Mca. Dodge Mod. 1980 tipo	TO-40265	1
Camioneta Mca. Datsun Mod. 1978 tipo	82620E-33076	1
Camioneta Mca. Ford Mod. 1979 tipo	HCIJWS84807	1
Camioneta Mca. Chevrolet Mod. 1982	1703-TBM-123195	1

Camioneta Mca. Dodge Mod. 1982 tipo	L2-33550	1
Camioneta Mca. Ford Mod. 1986 tipo	AC2LDP-73226	1
Camioneta Mca. Ford Mod. 1982 tipo	AC1JML46646	1
Camioneta Mca. Ford Mod. 1981 tipo	ACIJNYG-28837	1
Camioneta Mca. Ford Mod. 1991 tipo	AC2LYK60784	1
Camioneta Mca. Chevrolet Mod. 1990	3GCEC20T5LM109834	1

Camioneta Mca. Dodge Mod. 1982 tipo	L2-35296	1

Grupo 2

Descripción de bienes	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
Desecho ferroso de segunda mobiliario	6000	Kilogramos	Anexo 1 de las bases
Desecho ferroso de vehículos	4000	Kilogramos	Anexo 1 de las bases
Desecho ferroso de segunda	13000	Kilogramos	Anexo 1 de las bases

Consideraciones generales

Venta y consulta de bases	**Costo de bases**	**Inscripción a la licitación**	**Apertura de ofertas**
Del 19 al 27 de noviembre de 8:00 a 15:00 horas (en el Depto. de Rec. Materiales)	$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) pago con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	27 de noviembre de 2002 de 8:00 a 11:00 horas (en el Depto. de Rec. Materiales)	El 29 de noviembre del 2002 a la 12:00 horas (sala de Juntas de la Dirección General)

Acto de fallo	**Inspección de los vehículos**	**Plazo de retiro**	**Localización de los lotes de desechos**
El 2 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas (sala de Juntas de la Dirección General)	Del 19 al 27 de noviembre de 2002, previo pago de las bases de la presente licitación de 8:00 a 15:00 horas	A partir del acto de fallo: 20 días hábiles de 8:00 a 15:00 horas	Según anexo número 1

Para mayor información, favor de dirigirse al Depto. de Recursos Materiales en Carr. Nac. México-Nvo. Laredo, kilómetro 228+500, teléfonos 31 2 55 91 y 31 2 29 20 en esta ciudad.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cd. Victoria, Tam., a 19 de noviembre de 2002.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El Director General del Centro S.C.T. Tamaulipas

Ing. Fernando Canovas Royo

Rúbrica.

(R.- 170691)

SOCIEDAD MEXICANA DE PLANIFICACION, A.C.

En base a lo dispuesto por los artículos 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30.,31, 32, 33, 34, 53 y 54, de los estatutos en vigor se emite la presente:

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de diciembre del presente año. A las 18:00 horas, en la Casa del Libro, ubicada en Orizaba número 24 colonia Roma con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICO: Modificación de estatutos

Atentamente

México, D.F., a 14 de noviembre de 2002.

Presidente del Comité Ejecutivo
Sociedad Mexicana de Planificación A.C.
Lic. Guillermo Ramírez Hernández

Rúbrica.

(R.- 170701)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Séptimo de Distrito "B"

en Materia Civil en el Distrito Federal

Poder Judicial de la Federación

EDICTO

En el expediente 186/2001-III, relativo al procedimiento de Concurso Mercantil de Editorial Uno, S.A. de C.V., con fecha siete de octubre de dos mil dos, se dictó sentencia en la que se declaró procedente la solicitud de concurso mercantil realizada por dicho comerciante; y se declaró abierta la etapa de quiebra; se ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, la designación de conciliador, se ordenó que durante esta etapa se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles, retrotrayendo sus efectos al diez de enero de dos mil dos; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este juzgado sin dejar apoderado, instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador al licenciado Francisco Castellanos Guzmán, y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función la calle de Juan Jacobo Rousseau número 14, noveno piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, a quien se ordenó que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, se ordenó al conciliador tramitar la publicación de un extracto de la sentencia, por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación **y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal; se ordenó al conciliador solicitar la inscripción de la sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal; lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le solicite el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.**

México, D.F., a 31 de octubre de 2002.
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en
Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Juan Gabriel Morales Nieto
Rúbrica.
(R.- 170705)

GAS MUNDIAL, S.A.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186, y, 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Gas Mundial, S.A., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día diez de diciembre del dos mil dos, en primera convocatoria a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Libramiento Paso de Texca Kilómetro 2+000, en Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, modificación y en su caso aprobación del Informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por los ejercicios correspondientes a mil novecientos noventa y siete, mil novecientos noventa y ocho, mil novecientos noventa y nueve, dos mil, y, dos mil uno, previo el análisis del dictamen del comisario de la sociedad.

II. Discusión, modificación y en su caso aprobación, de los estados financieros de la sociedad, practicados por los ejercicios correspondientes a mil novecientos noventa y siete, mil novecientos noventa y ocho, mil novecientos noventa y nueve, dos mil, y dos mil uno.

III. Nombramiento o ratificación de los miembros de los Organos de Administración y de Vigilancia de la sociedad para el ejercicio que concluirá el treinta y uno de diciembre de dos mil dos.

IV. Determinación de los emolumentos de los miembros de los Organos de Administración y Vigilancia por el desempeño de sus funciones por el ejercicio que concluirá el treinta y uno de diciembre del dos mil dos.

V. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

VI. Asuntos generales.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple carta poder firmada por el otorgante y dos testigos, y dirigida al administrador único de la sociedad, en términos del artículo 192, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Informe al que se refiere el enunciado general del artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los estados financieros de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas de la sociedad desde la emisión de esta convocatoria, y, copia de ellos pueden obtener del administrador único de la sociedad a solicitud que presenten en el domicilio social ubicado en Libramiento Paso de Texca Kilómetro 2+000, en Acapulco, Guerrero.

Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniera el quórum exigido por la Ley, en segunda convocatoria se les convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gas Mundial, S.A., que tendrá verificativo el próximo día diez de diciembre de dos mil dos, a las doce horas con treinta minutos, en el domicilio de la sociedad ubicado en Libramiento Paso de Texca Kilómetro 2+000, en Acapulco, Guerrero.

Acapulco, Gro., a 11 de noviembre de 2002.

Administrador Unico

Javier Alcaraz Villalobos

Rúbrica.

(R.- 170706)

GAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186, y, 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Gas de Guerrero, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrán verificativo el próximo día doce de diciembre de dos mil dos, en primera convocatoria a las doce horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en carretera Acapulco-Zihuatanejo, kilómetro 96.685, en Tecpan de Galeana, Guerrero.

Las Asambleas se celebrarán conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

ORDINARIA

I. Discusión, modificación y en su caso aprobación del Informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por los ejercicios correspondientes a mil novecientos noventa y siete, mil novecientos noventa y ocho, mil novecientos noventa y nueve, dos mil, y dos mil uno previo el análisis del dictamen del comisario de la sociedad.

II. Discusión, modificación y en su caso aprobación, de los estados financieros de la sociedad, practicados por los ejercicios correspondientes a mil novecientos noventa y siete, mil novecientos noventa y ocho, mil novecientos noventa y nueve, dos mil, y dos mil uno.

III. Nombramiento o ratificación de los miembros de los Organos de Administración y de Vigilancia de la Sociedad para el ejercicio que concluirá el treinta y uno de diciembre de dos mil dos.

IV. Determinación de los emolumentos de los miembros de los Organos de Administración y Vigilancia por el desempeño de sus funciones por el ejercicio que concluirá el treinta y uno de diciembre de dos mil dos.

V. Asuntos generales.

EXTRAORDINARIA

I. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de modificación para reformar la cláusula trigésima de los estatutos sociales.

II. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas mediante representante designado en simple carta poder firmada por el otorgante y dos testigos, y dirigida al administrador único de la sociedad, en términos del artículo 192, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El informe al que se refiere el enunciado general del artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los estados financieros de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas de la sociedad desde la emisión de esta convocatoria, y, copia de ellos pueden obtener del administrador único de la sociedad a solicitud que presenten en el domicilio social ubicado en Carretera Acapulco-Zihuatanejo, kilómetro 96.685, en Tecpan de Galeana, Guerrero.

Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniera el quórum exigido por la Ley, en segunda convocatoria se les convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Gas de Guerrero, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el próximo día doce de diciembre de dos mil dos, a las doce horas con treinta minutos, en el domicilio de la sociedad ubicado en carretera Acapulco-Zihuatanejo, kilómetro 96.685, en Tecpan de Galeana, Guerrero, de conformidad con la orden del día antes inserta.

Tecpan de Galeana, Gro., a 11 de noviembre de 2002.

Administrador Unico

Javier Alcaraz Villalobos

Rúbrica.

(R.- 170710)

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. celebrada el 11 de noviembre del presente año resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social en la suma de $40'000,000.21 (cuarenta millones de pesos 21/100 M.N.), correspondiendo a la parte mínima fija sin derecho a retiro la cantidad de $30'000,000.35 (treinta millones de pesos 35/100 M.N.) y la suma de $9'999,999.86 (nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 86/100 M.N.) a la parte variable, mediante suscripción y pago que, en su caso, realicen los señores accionistas de la sociedad en proporción a su actual tenencia accionaria.

En razón de lo anterior, se emitieron un total de 95'991,406 nuevas acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales corresponderían 71'993,555 a la serie O clase I, representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social y 23'997,851 a la serie O clase II, integrantes de la parte variable del citado capital social.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa a los señores accionistas que dentro de los quince días posteriores a la fecha de publicación del presente aviso podrán llevar a cabo dicha suscripción y pago en efectivo, en una sola exhibición, en la parte proporcional que les corresponda del referido aumento al capital social a un precio de $0.416704 por acción y en una proporción de 0.563057812459404 de las nuevas acciones serie O clase I por cada acción de cualquier Serie de las que son titulares y 0.187685932272503 de las nuevas acciones serie O clase II por cada acción de cualquier serie de las que son titulares. El pago respectivo deberá realizarse directamente a la sociedad.

México, D.F.,a 11 de noviembre de 2002.

Por Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Presidente

Lic. Moisés Tiktin Nickin

Rúbrica.

(R.- 170717)

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/LAC/01/02

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES UBICADA EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, Y PARA LA CONSTRUCCION, USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE UNA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL MISMO PUERTO, SÍ COMO PARA LA RENTA, CON OPCION DE COMPRA, DE EQUIPO MAYOR Y LA OPCION DE COMPRA DE EQUIPO MENOR

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 2001-2006; con vista en los objetivos de reestructuración y modernización del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán (el Puerto); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 4o. de la Ley de Inversión Extranjera, 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las normas y procedimientos generales para la afectación, baja y destino final de bienes muebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, de aplicación interna; la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (la API), conforme al título de concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración integral del Puerto (la Concesión), y con base en las resoluciones adoptadas por su Consejo de Administración

CONVOCA

a todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en el concurso público nacional API/LAC/TEC/01/02 (en adelante el Concurso) que cuenten con un capital contable o capital patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a $40´000,000.00 (cuarenta millones de pesos M.N.) y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al Conjunto que se describe en la sección 1 siguiente.

Podrán concurrir al Concurso cualesquiera interesados de nacionalidad mexicana o extranjera, en el entendido de que, si el ganador del mismo es extranjero o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 100%, el derecho de celebrar los contratos objeto del Concurso. Dicha sociedad deberá contar con una estructura de capital, de administración y de operaciones conforme a las disposiciones legales aplicables y a las que el ganador del Concurso hubiese manifestado en el pliego de requisitos, documento que señala los requisitos que deberán satisfacer los interesados en el Concurso y que servirá a la API para otorgar, en su caso, la calificación admisoria al Concurso, (en adelante el Pliego de Requisitos), sin perjuicio de las modificaciones que en los términos del mismo dicha estructura sufra, previa autorización, en su caso, de la API.

DEFINICIONES.

Para los efectos de la presente convocatoria, y en adición a las definiciones que en el texto de la misma se contienen, se entenderá por: Bases, el documento que establece, entre otros, las reglas, condiciones, especificaciones y procedimientos que los interesados y participantes deberán seguir durante el desarrollo del Concurso, los requisitos y formatos de las proposiciones; las causales de desechamiento de propuestas o de descalificación o de revocación y sus consecuencias, la forma, términos y montos bajo los cuales los participantes deberán garantizar a la API la seriedad de su participación en el Concurso, y los correspondientes a las garantías de cumplimiento de los contratos que con motivo de la realización del mismo en su caso se adjudiquen, y que deberá otorgar la signataria de éstos, así como los requisitos y plazos máximos de operación de la Terminal Actual y de construcción y entrada en operación de la Nueva Terminal, y los servicios que podrán proporcionarse y condiciones mínimas de equipamiento en cada una de dichas terminales; Terminal Actual: la terminal especializada de contenedores de uso público que se ubica en la Isla de Enmedio, en la parte suroeste del Puerto, en una superficie total aproximada de 184,944 metros cuadrados, que incluye: un muelle marginal; una torre y caseta de control; dos patios; tres subestaciones eléctricas; bodega, dos talleres y cobertizo; una báscula electrónica para vehículos terrestres; una espuela doble para formación de trenes unitarios; un patio ferroviario; oficinas operativas; y contactos para contenedores refrigerados, con las características particulares que se señalen en el Prospecto Descriptivo; Nueva Terminal: la terminal especializada de contenedores de uso público que, en sustitución de la Terminal Actual, se ubicará en la Isla del Cayacal en la parte oeste del Puerto, misma que se establecerá en una superficie aproximada de 85 hectáreas, como máximo, conforme se especifique en las Bases y en el

Prospecto Descriptivo; Prospecto Descriptivo: el documento que describe en forma detallada, entre otros aspectos, la ubicación, esquema operativo, usos y restricciones de áreas e instalaciones de la Terminal Actual y de la Nueva Terminal, las características técnicas y de operación de la infraestructura y superestructura de la Terminal Actual, las características particulares de los Equipos indicados en el apartado 1.5 de esta convocatoria, precios de renta y de venta de los mismos y términos para la actualización de precios y condiciones de pago, así como y el marco operativo y equipamiento mínimo para la Nueva Terminal; y TEU´s: la unidad de medida de un contenedor por volumen y que significa twenty equivalent units.

1. Objeto del Concurso. Es objeto del Concurso la adjudicación de un Conjunto que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que, con excepción de lo que se indica en el apartado 1.6 siguiente, no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de los bienes, derechos u obligaciones de que se integra. El Conjunto está constituido por:

1.1. La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la Concesión, (en adelante el Contrato de Cesión), para el uso, aprovechamiento y explotación de la Terminal Actual y para la construcción, uso, aprovechamiento y explotación, de la Nueva Terminal, mismo que tendrá una vigencia inicial de 30 (treinta) años, con posibilidad de prórroga de 10 (diez) años más, si el ganador y adjudicatario del Concurso, en los términos de esta convocatoria, de las Bases y del propio contrato, construye y pone en operación las obras e instalaciones de por lo menos la primera etapa de la Nueva Terminal de las que se indican en el numeral 1.2.1 de este documento, en la inteligencia de que, en caso contrario, el Contrato de Cesión tendrá una vigencia inicial de 8 (ocho) años, con posibilidad de una prórroga de 7 (siete) años más, si se diere el supuesto previsto en el inciso b) del numeral 1.1.1. de este documento, y de que si no se presentare dicho supuesto, el Contrato de Cesión tendrá una vigencia única de 8 (ocho) años, sin prórroga alguna, si se presentare el caso del inciso c) del mismo numeral, de conformidad con lo siguiente:

1.1.1. El ganador y adjudicatario del Concurso podrá operar la Terminal Actual durante alguno de los tres plazos siguientes, dadas las condiciones que para cada plazo también se indican:

a) Durante un plazo de 8 (ocho) años contados a partir de la entrega de la Terminal Actual, si el ganador y adjudicatario del Concurso establece la Nueva Terminal, la cual deberá construir si durante dicho plazo tuviere verificativo alguna de las siguientes condiciones: i) si se llegaran a manejar 180,000 TEU´s en la Terminal Actual, en cualquier período de doce meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones de la misma; o ii) si el referido ganador y adjudicatario, dentro del citado plazo, solicita y recibe de la API, por lo menos, la superficie y el frente de agua correspondiente a la primera de las tres etapas que se indican en el numeral 1.2.1 de este documento, en cuyo caso, el plazo que aquí se menciona se prorrogará hasta la fecha en que deban entrar en operación las obras e instalaciones de la primera o, inclusive y como máximo, de la segunda etapa de la Nueva Terminal; o

b) Durante un plazo de 8 (ocho) años contados a partir de la entrega de la Terminal Actual, prorrogable por una sola vez, por 7 (siete) años más, si durante el plazo de los ocho años no tuviere verificativo ninguna de las dos condiciones señaladas en el inciso a) que antecede, y por tanto el ganador y adjudicatario del Concurso no estableciere la Nueva Terminal, a condición de que el mismo, en el plazo que se indique en las Bases solicite la prórroga del Contrato de Cesión y cumpla con los requisitos que para la misma se determinen en las Bases, entre los cuales estará el relativo al incremento y modernización de los Equipos que se indican en el apartado 1.5 de esta convocatoria, y de su equipo de apoyo o de respaldo; o

c) Durante un plazo único de 8 (ocho) años contados a partir de la entrega de la Terminal Actual, sin prórroga alguna, si durante el plazo que aquí se menciona, no tuviere verificativo ninguna de las dos condiciones señaladas en el inciso a) que antecede, y si el ganador y adjudicatario del Concurso no solicita la prórroga que se indica en el inciso b) anterior o no cumple con alguno o algunos de los requisitos de las Bases para su otorgamiento. En cualquier caso, concluido el plazo de operación de la Terminal Actual y, en su caso, el de su prórroga, el ganador y adjudicatario del Concurso, deberá devolver a la API la Terminal Actual, en los términos que se indican en el apartado 1.4 de este documento.

1.1.2. En el evento de que la Nueva Terminal se construya y entre en operación en la primera etapa o en la segunda, como máximo, la Terminal Actual, una vez que sea devuelta a la API, será

destinada por la misma para una terminal de usos múltiples, con manejo de carga contenerizada, en maniobra semiespecializada.

1.2. En caso de que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.1 anterior, el ganador y adjudicatario del Concurso establezca la Nueva Terminal, la construcción, equipamiento uso, aprovechamiento y explotación de la misma se sujetará a lo siguiente, conforme se indique en las Bases, en el Prospecto Descriptivo y en el Contrato de Cesión:

1.2.1. La Nueva Terminal deberá construirse y entrar en operación, en por lo menos una y máximo tres etapas sucesivas o simultáneas, de acuerdo con lo siguiente:

a) En cada una de las tres etapas posibles de la Nueva Terminal, se entregará al ganador y adjudicatario del Concurso, una superficie aproximada de 28.33 (veintiocho punto treinta y tres) hectáreas, con un frente de agua de 425 (cuatrocientos veinticinco) metros lineales.

b) La superficie y el frente de agua que corresponda a cada una de las etapas de construcción de la Nueva Terminal, deberá solicitarse a la API por el ganador y adjudicatario del Concurso, dentro del plazo máximo que para cada etapa se especifique en las Bases, y se le entregarán, previo cumplimiento de los requisitos que se fijen en las mismas, en la inteligencia de que, en cada etapa, el ganador y adjudicatario del Concurso deberá construir las áreas de muelles a lo largo del frente de agua y los patios y almacenes correspondientes, en el entendido de que, tanto la realización de las obras, como el equipamiento que en los términos del numeral 1.2.3 corresponda a las mismas e, inclusive, la entrada en operación de las obras e instalaciones de que aquí se señala, deberá hacerse en los plazos máximos que se establezcan en las Bases.

La API dispondrá libremente de las superficies y de sus frentes de agua que en los términos de esta convocatoria, de las Bases y del Contrato de Cesión no se destinen al establecimiento de la Nueva Terminal.

1.2.2. El ganador y adjudicatario del Concurso deberá equipar la Nueva Terminal, en cada una de las etapas que se indican en el numeral 1.2.1 anterior, con el equipo mayor y el menor mínimos que se determinen en el Prospecto Descriptivo.

1.3. El ganador y adjudicatario del Concurso prestará, en la Terminal Actual y, en su caso, en la Nueva Terminal, los servicios portuarios y los conexos que para cada una de ellas se indiquen en las Bases.

1.4. El ganador y adjudicatario del Concurso podrá usar, aprovechar y explotar, en los términos de esta convocatoria y de las Bases, la Terminal Actual y la Nueva Terminal, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales correspondientes, en esta convocatoria, en las Bases, en el Prospecto Descriptivo, en el Contrato de Cesión y en las reglas de operación del Puerto y realizar modificaciones de las instalaciones existentes o bien construir aquéllas que juzgue necesarias para el mejor uso de la Terminal Actual y de la Nueva Terminal, en el entendido de que, cuando de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, en las Bases y en el Contrato de Cesión, la Terminal Actual y la Nueva Terminal deban devolverse a la API, cada una de ellas, con las obras e instalaciones existentes y las que se construyan o instalen en forma permanente, pasarán, en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno, a la API. Por lo que toca a las obras que en cada una de dichas terminales se construyan para el manejo, almacenaje y custodia de las mercancías de comercio exterior, igualmente pasarán, en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno, al dominio de la Federación.

1.5. La asignación un contrato de arrendamiento con opción de compra, de equipo mayor conformado por 2 grúas de muelle y 4 de patio, especializadas para manejo de contenedores (en lo sucesivo los Equipos), con vigencia de cuatro años, prorrogable por plazos iguales sin que exceda de la fecha en la que la Terminal Actual deba devolverse a la API (en adelante el Contrato de Arrendamiento), los cuales deberán destinarse a la prestación de los servicios en la Terminal Actual, en la forma y términos que se indiquen en las Bases, en el Prospecto Descriptivo y en el Contrato de Cesión.

1.6. La opción de compra, para el ganador y adjudicatario del Concurso, mediante la celebración de un contrato de compraventa (en adelante el Contrato de Compraventa), del equipo menor que se señale en el Prospecto Descriptivo y que podrá destinarse o no al servicio de la Terminal Actual, el cual se vende por lote, al acervo, en el estado en que se encuentre, en los términos y condiciones que se consignen en las Bases y en los precios y forma de pago que se señale en el Prospecto Descriptivo y en el propio contrato.

1.7. La obligación del ganador y adjudicatario del Concurso de:

1.7.1. Realizar los estudios técnicos necesarios para la construcción de la Nueva Terminal, así como de las obras marítimas y de dragado que se requieran en las instalaciones de la misma, y establecer y mantener el señalamiento marítimo correspondiente;

1.7.2. Construir la Nueva Terminal en los casos, plazos, términos y condiciones establecidos en este documento y en las Bases, y obtener la previa autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la entrada en operación de cada una de las etapas de que se integre la Nueva Terminal;

1.7.3. Proporcionar, en los términos que se señalen en las Bases y en el Prospecto Descriptivo, el mantenimiento a las instalaciones, Equipos y demás bienes de la Terminal Actual, así como a las instalaciones, equipos y demás bienes de la Nueva Terminal y, para cada una de ellas, contratar y mantener seguros de instalaciones y de responsabilidad civil;

1.7.4. Pagar a la API la renta o el precio de venta de los Equipos en los términos del Contrato de Arrendamiento y, en su caso, el precio de venta del equipo menor objeto del Contrato de Compraventa; y **1.7.5.** Pagar a la API una contraprestación que, conforme se detalle en las Bases y en el Prospecto Descriptivo, estará integrada por: **i)** un pago anticipado, que deberá hacerse a la firma del Contrato de Cesión, en una sola exhibición y por única vez, por una cantidad determinada por la API y que se consignará en el Prospecto Descriptivo; **ii)** una porción fija, por el uso, aprovechamiento y explotación de la Terminal Actual y por la construcción, uso, aprovechamiento y explotación de la Nueva Terminal; y **iii)** una porción variable, por el manejo anual de TEU´s en la Actual Terminal y en la Nueva Terminal.

1.8. Manejo de mercancías de comercio exterior. Por lo que respecta a la prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, el ganador y adjudicatario del Concurso deberá solicitar y obtener, tanto para la Terminal Actual como, en su caso, para la Nueva Terminal, las autorizaciones respectivas en forma particular a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los artículos 14-A, 14-B y 15 de la Ley Aduanera, 44, 45, 46 y 47 de su reglamento, así como en las reglas de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior que se encuentren vigentes.

2. Coordinación del Concurso. Con el propósito de coordinar y atender los asuntos inherentes al Concurso, los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 6, inclusive, de enero de 2003, deberán dirigirse a la API, al domicilio que se indica en la sección 3 siguiente. A partir del 7 de enero de 2003, y durante el resto del desarrollo del Concurso, la coordinación y atención de los asuntos inherentes a los mismos, estará a cargo de un agente coordinador (en lo sucesivo el Agente), el cual será designado por la convocante y se dará a conocer oportunamente mediante circular a los interesados o participantes, y será el único canal oficial de comunicación entre la convocante y los interesados o participantes.

3. Domicilio oficial del Concurso. El domicilio oficial para la celebración de todos los actos inherentes al Concurso será el ubicado en avenida Nuevo León 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06100 (en b sucesivo el Domicilio Oficial), salvo que la API por sí o por conducto del Agente, notifique mediante circular a los interesados o participantes algún otro domicilio para llevar al cabo alguna(s) actividad(es) relativa(s) al Concurso.

4. Procedimiento del Concurso. El procedimiento del Concurso se integra por las siguientes fases: entrega del Pliego de Requisitos, calificación de interesados, venta de Bases, inscripción y participación, presentación de proposiciones y fallo del Concurso, conforme al calendario de actividades que se insertará en forma detallada en el Pliego de Requisitos y en las Bases. La API contará con un auditor general externo que audite las diferentes etapas del Concurso.

5. Entrega del Pliego de Requisitos y venta de Bases. Desde la fecha de publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 14:00 horas del 4 de diciembre de 2002, los interesados en participar en el Concurso deberán obtener, en el Domicilio Oficial, el Pliego de Requisitos, previa entrega de una manifestación firmada dirigida a la atención del ingeniero Juan Paratore García, Director General de la API, en la que el interesado indique las razones de su interés en participar en el Concurso, así como: **i)** que actúa por cuenta propia y no sirve intereses de terceros; **ii)** sus datos generales, incluidos el nombre o razón social, la actividad preponderante a la que se dedica y, en su caso, las instalaciones o terminales portuarias que a la fecha se encuentre operando en la república mexicana, por sí o por conducto de sus filiales o subsidiarias, el domicilio en México al que se le deberá enviar cualesquier avisos, notificaciones o información, sus números telefónicos,

y el nombre de la persona o personas autorizadas, exclusivamente, para recibir las Bases; y **iii)** que se encuentran al corriente en el cumplimiento de obligaciones o en el pago de adeudos que, en su caso, tuvieren con la API o con el Gobierno Federal. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y a un representante legal en la república mexicana para los efectos anteriores.

Las Bases podrán ser adquiridas por los interesados que hayan resultado calificados, entre el 21 y a más tardar a las 14:00 horas del 24 de enero de 2003, en el Domicilio Oficial, previa entrega de una copia de la constancia de calificación obtenida y pago de las mismas. Las Bases tendrán un costo de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100), M.N., más el Impuesto al Valor Agregado, que se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución de crédito mexicana, debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

6. Participación. Unicamente podrán participar en el Concurso los interesados calificados que hubieren adquirido las Bases y se inscriban en el mismo, conforme a lo dispuesto en esta convocatoria y en las Bases.

7. Presentación de proposiciones. Con sujeción a lo que se señale en las Bases, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en el Domicilio Oficial, el 20 y el 31 de marzo de 2003. Unicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

8. Fallo.

8.1. La API, para emitir el fallo del Concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa, financiera y administrativa requerida conforme al Pliego de Requisitos para asegurar la mejor calidad de operación en la Terminal Actual y en la Nueva Terminal si esta última debiere construirse, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las Bases, y **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con el mejor precio y calidad de los servicios.

8.2. Si, una vez considerados los criterios referidos en el párrafo anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador del Concurso será aquél que en su propuesta económica acepte cubrir a la API el pago anticipado y la porción variable de la contraprestación que se indican en el numeral 1.7.5 de esta convocatoria, y ofrezca a la API el monto más alto por la porción fija de la contraprestación que se indica en el inciso ii) del mismo numeral, conforme se indique en las Bases, siempre que dicho monto resulte superior al valor técnico de referencia que determine la API, en los términos de las Bases.

8.3. El acto de fallo del Concurso se llevará al cabo en el Domicilio Oficial, a más tardar el 4 de abril de 2003, conforme se indique en las Bases.

9. Restricciones de participación y adjudicación.

9.1. No podrán participar en el Concurso las personas que por disposición de la ley se encuentren impedidas para ello, así como tampoco quienes operen una instalación de usos múltiples en el Puerto, o una terminal de contenedores en el puerto de Manzanillo, Colima, ni sus filiales o subsidiarias.

9.2. Tanto los participantes en el Concurso, como el signatario de los contratos objeto del mismo, se sujetarán a las disposiciones vigentes en materia económica, con la intervención que corresponda a la Comisión Federal de Competencia.

10. Disposiciones generales.

10.1. La API se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso en caso de que las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignen en las Bases.

10.2. La API podrá, hasta con diez días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en el Pliego de Requisitos y en las Bases.

Atentamente

México, D.F., a 18 de noviembre de 2002.

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Director General

Ing. Juan Paratore García

Rúbrica.

(R.- 170798)